



# **Colombia Telecomunicaciones S. A. ESP BIC**

Informe Periódico de Fin de Ejercicio a Diciembre 31 de 2022

Bogotá D.C.  
Transversal 60 No.114 A – 55

## Emisiones de Valores

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC tiene vigentes al 31 de diciembre de 2022 las siguientes emisiones de valores:

Clase del valor	Sistema de negociación	Bolsa de valores en que están listados los valores	Monto emisión (Millones)	Monto colocado (Millones)	Saldo por colocar (Millones)
Bono senior formato R144A/Regs	SGX-ST Singapore Exchange Securities Trading Limited, The Depository Trust Company ("DTC") Euroclear Bank S.A./N.V. as operator of the Euroclear System ("Euroclear"), and Clearstream Banking, société anonyme ("Clearstream").	Bolsa de Singapur// Bolsa de New York	Usd 500	Usd 500	0
Bono COP formato C10	MEC- Mercado Electrónico Colombiano	Bolsa de valores de Colombia - BVC	Cop 152.410	Cop 152.410	0
Bono COP formato A5	MEC- Mercado Electrónico Colombiano	Bolsa de valores de Colombia - BVC	Cop 347.590	Cop 347.590	0

Las emisiones de bonos tienen las siguientes características:

### 1. Bono Senior:

El 08 de julio de 2020, la Compañía emitió bono de USD500 millones equivalente a \$1,813,930 millones de pesos a 10 años, el cual fue desembolsado el 17 de julio con una tasa de 4,95% NASV (Nominal Anual Semestre Vencido). Dicho bono fue emitido bajo la Regla 144A y Regulación S en los mercados internacionales. Los recursos de la emisión se utilizaron para (i) pagar el saldo del Bono Senior (Senior Unsecured Notes) emitido el 27 de septiembre de 2012, cuyo importe en el mercado era de USD430 millones después de que la Compañía desembolsara el 12 de junio un pago parcial por USD320 millones, y (ii) sustituir USD70 millones de la deuda actual de la Compañía.

Formato	Moneda de emisión	Primas y descuentos	Monto total de la emisión	Monto total emitido	Plazo Max. de redención	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa/Pago	Uso de los recursos
R144A/RegS	USD millones	Cero	500	500	10 años	17/7/2020	17/7/2030	4,95% Semestral	Sustitución de Bono Sr. USD750

### 2. Bono Cop (pesos):

La Asamblea General de Accionistas, en reuniones del 1 y 28 de marzo de 2019, autorizó una emisión de Bonos Ordinarios por hasta quinientos mil millones de pesos (COP\$500.000.000) y delegó en la Junta Directiva de la Compañía la aprobación del Reglamento de Emisión y Colocación.

La Junta Directiva de la Compañía, en reunión del día 5 de abril de 2019, aprobó el reglamento de emisión y colocación de bonos y la inscripción de la emisión en el Registro Nacional de Valores y Emisores y en la Bolsa de Valores de Colombia.

Conforme lo autorizado, la Compañía realizó el 29 de mayo de 2019 una emisión de bonos ordinarios en el mercado de capitales local, logrando adjudicar el 100% del valor total de la emisión, \$500 mil millones en dos series: i) a 5 años en tasa fija y ii) a 10 años indexado a IPC, con una proporción de 70% y 30% respectivamente. Con el resultado de la emisión se consiguieron los objetivos de ampliar la vida media de la deuda, conseguir tasas de financiamiento competitivas e inferiores a la deuda sujeta a reemplazar, diversificar las fuentes de financiamiento y empezar a construir una relación de largo plazo con el mercado de capitales local.

Formato	Moneda de emisión	Primas y descuentos	Monto total de la emisión	Monto total emitido	Plazo Max. de redención	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa/Pago	Uso de los recursos
C10	COP millones	Cero	152.410	152.410	10 años	29-may-19	29-may-29	IPC + 3,39% Semestral	Prepago de deuda local
A5	COP millones	Cero	347.590	347.590	5 años	29-may-19	29-may-24	6,65% Semestral	
			<b>500.000</b>	<b>500.000</b>					

Fuente: Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022 Nota 18 pasivos financieros

## Tabla de contenido

<b>Primera Parte - Aspectos Generales de la Operación.....</b>	<b>5</b>
1.1. Descripción del objeto del negocio del Emisor.....	5
1.2. Litigios, procesos judiciales y administrativos.....	11
1.3. Riesgos relevantes y mecanismos implementados para mitigarlos.....	11
<b>Segunda Parte - Desempeño Bursátil y Financiero .....</b>	<b>16</b>
2.1 Comportamiento y desempeño de los valores en los sistemas de negociación en que se encuentre inscrita la Empresa .....	16
2.2 Información sobre la participación en el capital del Emisor y otros asuntos materiales relativos a la estructura propietaria del capital.....	17
2.3 Información financiera del ejercicio.....	18
2.4 Comentarios y análisis sobre los resultados de la operación y la situación financiera.....	18
2.5. Análisis Cuantitativo y Cualitativo del riesgo de mercado al que está expuesto el Emisor como consecuencia de sus inversiones y actividades sensibles a variaciones de mercado. ....	21
2.6. Operaciones materiales efectuadas con partes relacionadas al Emisor.....	22
2.7. Descripción y evaluación de los controles y procedimientos utilizados para el registro, procesamiento y análisis de la información requerida para dar cumplimiento oportuno a la obligación de reportar ante el RNVE el informe de fin de ejercicio de que trata el presente documento. ....	22
<b>Tercera Parte - Prácticas de Sostenibilidad e inversión responsable .....</b>	<b>23</b>
3.1. Análisis del Gobierno Corporativo.....	23
<b>Cuarta Parte - Anexos.....</b>	<b>46</b>
4.1. Estados financieros de fin de ejercicio individuales o separados y consolidados.....	46
<b>Glosario .....</b>	<b>47</b>

## Primera Parte - Aspectos Generales de la Operación

### 1.1. Descripción del objeto del negocio del Emisor.

Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC (en adelante “la Empresa” o la “Compañía” o “Colombia Telecomunicaciones o el “Emisor”), fue constituida como sociedad comercial anónima por acciones en Colombia mediante Escritura Pública No. 1331 del 16 de junio de 2003 con una duración hasta el 31 de diciembre de 2092 y con domicilio principal en Bogotá D.C. ubicada en la transversal 60 No.114 A 55. La Empresa cuyo capital pertenece mayoritariamente a particulares, se encuentra sometida al régimen jurídico previsto en la Ley 1341 de 2009 y demás normas aplicables, catalogada como una empresa de servicios públicos (E.S.P.).

La Empresa tiene por objeto social principal, la organización, operación, prestación, provisión, explotación de las actividades de redes y los servicios de telecomunicaciones, tales como telefonía pública básica conmutada local, local extendida y de larga distancia nacional e internacional, servicios móviles, servicios de telefonía móvil celular en cualquier orden territorial, nacional o internacional, portadores, teleservicios, telemáticos, de valor agregado, servicios satelitales en sus diferentes modalidades, servicios de televisión en todas sus modalidades incluyendo televisión por cable, servicios de difusión, tecnologías inalámbricas, video, servicios de alojamiento de aplicaciones informáticas, servicios de data center, servicios de operación de redes privadas y públicas de telecomunicaciones y operaciones totales de sistemas de información, servicios de provisión y/o generación de contenidos y aplicaciones, servicios de información y cualquier otra actividad, producto o servicio calificado como de telecomunicaciones, y/o de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) tales como, recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios, que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como voz, datos, texto, video e imágenes, incluidas sus actividades complementarias y suplementarias, dentro del territorio nacional y en el exterior y en conexión con el exterior, empleando para ello bienes, activos y derechos propios o ejerciendo el uso y goce sobre bienes, activos y derechos de terceros. Así mismo, la Empresa podrá desarrollar las actividades comerciales que han sido definidas en sus Estatutos Sociales.

*Fuente Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022 y 2021 Nota 1 información general*

#### **(i) La evolución del plan de negocios en el corto, mediano y largo plazo.**

El plan de negocios de la Compañía está orientado al crecimiento y la expansión de la conectividad en el país apalancado en la aceleración del despliegue de fibra óptica y la ampliación de las capacidades de la red móvil en el marco de una disciplina financiera que garantice el desarrollo y sostenibilidad de la operación.

A nivel de servicios fijos, crecemos en accesos y transformamos la operación a través de un proceso de transición tecnológica que nos ha permitido posicionarnos como el principal operador de fibra óptica al hogar (FTTH por sus siglas en inglés) ofreciendo la mejor tecnología disponible en conectividad fija. Esto ha sido posible gracias a la expansión de la cobertura de fibra que se ha incrementado en más de 2 millones de hogares pasados en los últimos 2 años y llegará a cerca de 6 millones de hogares en los siguientes, fortaleciendo la posición competitiva de la Compañía con la mayor cobertura de fibra óptica al hogar en el país. Esta estrategia nos permitirá evolucionar en nuestro parque de clientes de alrededor del 65% de accesos en fibra al cierre de 2022 a más del 95% en 2024, lo cual representa un crecimiento de más del 74% del parque de clientes en esta tecnología en este lapso.

Desde el servicio móvil reconocemos el crecimiento exponencial del tráfico de datos y las demandas que esto implica para la red, por ello, enfocaremos nuestros esfuerzos en fortalecer las capacidades de las redes móviles para atender no solo el crecimiento del tráfico sino también el de usuarios, que esperamos crezca en más de un millón de clientes en los próximos años.

En este marco de nuestro plan de negocios será fundamental la compartición de infraestructura, que permitirá potenciar y optimizar las capacidades de las redes evitando ineficiencias en las inversiones por parte de los operadores, agilizando los procesos de despliegue y ampliando las capacidades y la cobertura para ofrecer la mejor conectividad a más colombianos.

El acceso al uso del espectro radioeléctrico en condiciones financieras, operativas y regulatorias justas que promuevan la inversión, la expansión de la conectividad y el bienestar social serán un elemento clave para el desarrollo del negocio y de la industria en el país. En este marco, contemplamos la participación en el despliegue de redes 5G que potenciarán las capacidades de conectividad abriendo las puertas al avance de nuevos desarrollos tecnológicos y nuevos negocios.

Partiendo de la conectividad como base, en el plan de negocios se contempla la digitalización de manera transversal en la Compañía, lo que nos permitirá ser más ágiles y eficientes en los procesos, optimizando recursos y facilitando la interacción con nuestros clientes. Así evolucionamos en nuestra manera de operar para potenciar las capacidades y recursos.

Así mismo, seguiremos impulsando y soportando los proyectos de transformación digital de las empresas y corporaciones, conscientes de la capacidad que tiene la tecnología de promover el desarrollo económico de las organizaciones, de esta manera capturaremos la oportunidad de mercado creciendo en ingresos por servicios digitales hasta representar más del 40% de los ingresos B2B en los próximos años fortaleciendo nuestra posición en este segmento.

Todo el desarrollo digital y de conectividad estará enmarcado en la ejecución del Plan de Negocio Responsable que ha obtenido logros relevantes hasta la fecha en la masificación de la conectividad, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo de programas de inclusión, manteniendo los ejes fundamentales que consisten en promover una conectividad inclusiva, ayudar a construir un futuro digital y más verde, y liderar con el ejemplo.

De esta manera proyectamos mantener la senda de crecimiento de ingresos de los últimos años con una gestión eficiente de la operación y las inversiones que nos permita seguir generando niveles de flujo de caja operativo que aseguren el crecimiento de la operación y la expansión de la conectividad y la digitalización en el país.

## **(ii) Actividades, productos o servicios generadores de ingresos.**

Los ingresos son generados a partir de la actividad principal de la Compañía e ingresos por venta de terminales, agrupados de la siguiente manera:

- Servicios móviles: incluyen servicios de datos móvil, servicios de voz, servicios de valor agregado y Roaming out.
- Servicios fijos: incluye capacidad y soluciones tecnológicas, servicios de datos, ingresos de televisión y servicios de voz fija.
- Venta de equipos terminales.
- Servicios digitales.
- Servicios de interconexión.
- Venta de equipos para servicios fijos.
- Otros datos - operador móvil virtual.

- Ingresos de roaming.
- Otros ingresos por operaciones, tales como la venta y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles afectos a la operación, apoyos de fabricantes, incumplimientos de contratos y subvenciones del Gobierno, entre otros.

### **(iii) Condiciones comerciales competitivas.**

Al cierre de diciembre de 2022 la Compañía tiene la siguiente cuota de mercado de acuerdo con cifras de Postdata/ Comisión de Regulación de Comunicaciones – (en adelante CRC):

- Móvil total: 25%
  - Móvil pospago 27%
  - Móvil prepago: 25%
- Banda Ancha Fija: 15%
- TV por suscripción: 11%
- Voz fija: 18%.

Fuente: Postdata / CRC

La penetración del servicio de banda ancha fija medida sobre hogares es de 51% al 31 de diciembre de 2022. Esto da luces sobre las buenas perspectivas de crecimiento de este mercado que todavía tiene un importante camino por recorrer.

En el caso del servicio móvil, la penetración medida sobre población es de 156% lo que indica que es un mercado maduro con menores perspectivas de crecimiento.

El mercado de telecomunicaciones se caracteriza por la presencia de un operador dominante que no tiene medidas de mitigación de la dominancia por parte del Estado.

Tanto en el servicio móvil como en el fijo, la competencia es de alta intensidad en el mercado de telecomunicaciones en Colombia. En el servicio móvil, hay menores tarifas a cambio de mayores prestaciones de los servicios, es decir con mayor capacidad de datos. En el servicio fijo, la competencia se evidencia principalmente en la mayor velocidad de Internet para satisfacer la creciente demanda de datos de hogares y empresas.

### **(iv) Desarrollo de nuevos de productos y/o servicios.**

Uno de los principales focos de acción de la Compañía es el despliegue de la red de fibra óptica. Con esta tecnología ofrecemos al mercado el mejor servicio de banda ancha fija. La fibra permite velocidades superiores a la de cualquier otra tecnología y que esta sea simétrica, es decir la misma velocidad de subida y de bajada. Estos despliegues responden a las necesidades de los hogares y las empresas por mayor calidad y velocidad de conectividad, especialmente después de la pandemia.

Otro de los focos es el desarrollo de servicios digitales, principalmente para el segmento empresas. Se destacan los servicios de cloud, seguridad, Internet de las cosas (IoT), big data, entre otros. La adopción de estas tecnologías permite a las empresas ser más eficientes en el manejo de su relación con el cliente y ahorrar costos. El desarrollo

de estos productos responde también a la necesidad de eficiencia de las empresas, especialmente frente al entorno macroeconómico retador que enfrentamos.

El mercado demanda cada vez más atributos de los servicios de telecomunicaciones (velocidad, confiabilidad, estabilidad, simplicidad en la relación, entre otros), con el desarrollo de nuevos productos, servicios y tecnologías, estamos satisfaciendo las necesidades presentes y futuras de nuestros clientes.

## **(v) Relación de las patentes, marcas comerciales, licencias, franquicias y otros derechos de autor.**

### **• Relación de Patentes, Marcas Comerciales, Franquicias y Otros Derechos de Autor:**

#### **a. Marcas**

Colombia Telecomunicaciones opera bajo la marca comercial Movistar. El 31 de mayo de 2005, la Compañía suscribió con Telefónica S.A. un contrato de licencia para el uso de la marca y del dominio Movistar. La licencia permite la utilización de nombres de dominio territoriales, coincidentes o asociados a las marcas licenciadas total o parcialmente

En la actualidad se encuentra solo una marca registrada como Movistar en 45 clases (44 nominativas, 1 mixta) a nombre de Telefónica S. A.

#### **b. Licencias:**

La Empresa tiene registro TIC que le habilita para la provisión de redes y servicios de telecomunicaciones en todo el territorio nacional. Este registro TIC genera el pago de una contraprestación periódica al Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - FUTIC y una contribución a la Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC, según los artículos 10 y 24 de la Ley 1341 de 2009. Además, cuenta con los siguientes permisos para el uso del espectro radioeléctrico:

- Resolución 597 de 2014 modificada por la Resolución 885 de 2015, permiso de 25 MHz en la banda de 850MHz y de 15 MHz en la banda de 1900MHz, vigente del 29 de marzo de 2014 al 29 de marzo de 2024.
- Resolución 2803 de 2021 modificada por la Resolución 2143 de 2022, permiso de uso de 15 MHz en la banda de 1900MHz, vigente al 19 de octubre de 2041.
- Resolución 2625 de 2013 modificada por la resolución 4121 de 2013, permiso de 30 MHz en la banda de AWS, vigente al 1 de diciembre de 2023.

### **Acceso a nuevas licencias de espectro**

La Compañía necesita suficiente espectro para ofrecer sus servicios. La no obtención de una capacidad de espectro suficiente para operar, o su incapacidad para asumir los costes relacionados, podría tener un impacto adverso en su capacidad para mantener la calidad de los servicios existentes y en su capacidad para lanzar y proporcionar nuevos servicios, lo que podría afectar negativamente de forma significativa al negocio, la situación financiera, los resultados de las operaciones y/o los flujos de caja de la Compañía.

La Compañía tiene como objetivo tener la capacidad de espectro necesaria para mantener los servicios y ampliarlos, específicamente a través de la participación en las subastas de espectro que se espera que tengan lugar en los próximos años, lo que requerirá posibles salidas de efectivo para obtener un espectro adicional o para cumplir con los requisitos de cobertura asociados con algunas de estas licencias.

En Colombia, se publicaron tanto el Plan de 5G como la Política Pública de Espectro 2020-2024 y el Plan Marco de Asignación de Espectro 2020-2024, en los que se anuncia que se emprenderán acciones para realizar subastas del espectro remanente en las bandas de 700 MHz, 1.900 MHz y 2.500 MHz, sin indicar fecha aproximada. Adicionalmente, el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC) anunció la subasta de espectro en la banda de 3,5 GHz. El documento de Plan de Acción de la Subasta de 5G del MINTIC señala que estima adelantar las siguientes acciones en el año 2023: (i) estructuración del proceso de selección objetiva en el primer trimestre; (ii) publicación del proyecto de resolución para comentarios y de la resolución definitiva el segundo trimestre; y (iii) realización de la subasta en el tercer trimestre. En el ejercicio de solicitud de manifestación de interés que el MINTIC pidió del sector, se solicitó al MINTIC que permita a los operadores conocer las condiciones de renovación de los permisos de uso del espectro radioeléctrico, y especialmente los resultados de la revisión de las metodologías y criterios de fijación de la contraprestación económica por el espectro, así como el retraso de cualquier subasta de espectro hasta que se complete la revisión de la metodología de valoración de espectro, con el objetivo de alinear sus costos a la capacidad de generación del valor del espectro, y que se establezcan medidas que eviten el acaparamiento de recursos por parte de los operadores.

### **Licencias existentes: procesos de renovación y modificación de las condiciones de explotación de los servicios.**

La revocación o no renovación de las licencias, autorizaciones o concesiones existentes en la Compañía, o cualquier impugnación o modificación de sus términos, podría afectar de manera significativa al negocio, la situación financiera, los resultados de las operaciones y/o los flujos de caja.

La Compañía, en abril de 2021, solicitó la renovación de uno de los permisos de 15 MHz de espectro en la banda de 1.900 MHz, el cual tenía una vigencia hasta el 18 de octubre de 2021. El MINTIC emitió una resolución el 15 de octubre de 2021 estableciendo las condiciones para la renovación de dicha licencia. La Compañía presentó un recurso contra la misma, con el objeto de reducir la cuantía propuesta para la renovación de la licencia. El MINTIC decidió, mediante la resolución 2143 del 17 de junio de 2022, renovar los 15 MHz por 20 años, revocando las obligaciones de actualización tecnológica y aceptando que estas obligaciones deben valorarse y hacer parte del precio, lo cual genera un antecedente positivo para futuros procesos de renovación y/o asignación de espectro. Igualmente modificó el valor de la renovación, por un valor 19% menor que el de octubre de 2021.

Antes del 1 de diciembre de 2023 debe tramitarse la renovación del permiso de la banda de AWS; de igual forma, antes del 29 de marzo de 2024 debe tramitarse la renovación de los permisos en las bandas de 850 MHz y 1900 MHz.

### **c. Riesgos Asociados y sus controles:**

Derivado de la naturaleza del negocio, semestralmente la Compañía analiza eventos relacionados con la propiedad intelectual, definiendo en ellos controles que contribuyan con la reducción de su impacto o probabilidad, razón por la cual, al cierre del segundo semestre de 2022, el riesgo residual en dichos aspectos fue considerado como leve. Los eventos analizados junto con sus controles corresponden a:

- **Riesgo:** Adquisición, utilización o comercialización de productos, servicios o contenidos de terceros, sin contar con la licencia de derechos de propiedad intelectual.

Acción mitigante: Colombia Telecomunicaciones incluye en sus contratos cláusulas que regulan el cumplimiento de las normas de propiedad intelectual.

- **Riesgo:** Divulgaciones por personal de la Empresa o personal investigador, que puedan provocar incumplimiento de los requisitos de patentabilidad de invenciones o de contenidos de propiedad intelectual de titularidad de la Empresa, así como, falta de cesión por parte de los empleados, de los derechos de propiedad intelectual cuando produzcan obras que pertenezcan a la Empresa.

Acción mitigante: La Compañía gestiona la firma de un documento de cesión en los casos en que personal de la Compañía realice algún desarrollo.

- **Riesgo:** Indebida identificación por parte de la Empresa de la información susceptible de ser protegida como secreto empresarial.

Acción mitigante: La Compañía formaliza acuerdos de confidencialidad para la ejecución de proyectos que sean confidenciales.

- **Riesgo:** Divulgación de "know-how" o secretos de Empresa por la salida de empleados cualificados hacia otra empresa de la competencia.

Acción mitigante: La Compañía mitiga este riesgo con la obligación de confidencialidad regulada en los contratos laborales que se suscriben con los empleados.

- **Riesgo:** Falta de suscripción de acuerdos o cláusulas de confidencialidad adecuadas con terceros (empleados, investigadores o proveedores) para el desarrollo, acceso o utilización de la información en la participación en ofertas o concursos, o no advertir en las ofertas a clientes potenciales sobre el carácter confidencial de la información.

Acción mitigante: Los contratos que Colombia Telecomunicaciones suscribe con terceros para el manejo de ofertas o concursos con clientes, incluyen cláusulas de confidencialidad que prevén esta situación. En las ofertas que se remiten a los grandes clientes se incluyen advertencias sobre la confidencialidad de esta.

#### **(vi) Ingresos de las actividades - período en el cual se reciben.**

Los ingresos provenientes de contratos con clientes se generan de forma continua durante todo el período, así:

- El tráfico fijo- móvil, telefonía, fija y móvil, Internet, televisión y otros servicios: el ingreso se reconoce de forma lineal, de acuerdo con la tarifa pagada por el cliente.
- Ingresos de Interconexión generados por llamadas fijo móvil y móvil-fijo: el ingreso se reconoce en el período en el cual los clientes realizan las llamadas.
- Ventas de equipos y terminales: el ingreso se reconoce al momento de la entrega de los equipos al cliente final.
- Prepago: el ingreso se reconoce en la medida que se consume.

#### **(vii) Total de trabajadores.**

A diciembre 31 de 2022 la Compañía cuenta con 5.812 empleados (4.917 directos y 895 temporales), un 6% más con respecto del año anterior. Nuestra Subordinada Optecom S.A.S. cuenta con 2.077 empleados (1.169 directos y 908 temporales), 20% más respecto al año anterior.

## 1.2. Litigios, procesos judiciales y administrativos

- **Litigios, procesos judiciales materiales:** No existen procesos judiciales en los cuales la Compañía sea parte y tengan la capacidad de afectar materialmente su operación, situación financiera y/o los cambios a su situación financiera.

Provisiones y pasivos contingentes ver Anexo 1 *Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022, Nota 21 ROVISIONES Y PASIVO PENSIONAL* y *Nota 30 CONTINGENCIAS*.

## 1.3. Riesgos relevantes y mecanismos implementados para mitigarlos.

Los Principios de Negocio Responsable del Grupo Telefónica establecen de forma específica que: “*Establecemos controles adecuados para evaluar y gestionar todos los riesgos relevantes para la Compañía*”, en este sentido, la Compañía dispone de una Política de Gestión de Riesgos, aprobada por el Consejo de Administración de Telefónica S.A. desde el año 2008, y un Manual Corporativo de Gestión de Riesgos del Grupo Telefónica con actualización periódica, ambos basados en la experiencia, las mejores prácticas descritas en los distintos estándares internacionales en materia de gestión de riesgos como son COSO ERM 2017 y Norma ISO 31000:2018, y las recomendaciones de Buen Gobierno Corporativo; contribuyendo así a la mejora continua en el desempeño de los negocios.

Tomando como referencia los objetivos identificados en el Plan Estratégico de la Compañía, se identifican aquellos riesgos que pudieran afectar la consecución de dichos objetivos, tanto desde una perspectiva global (a través del análisis de eventos comunes al Grupo Telefónica) como local (a través de particularidades de la operación de Colombia Telecomunicaciones). Del mismo modo, el modelo contempla la identificación de aquellos asuntos que, si bien su resultado y horizonte temporal es incierto y difícil de predecir, podrían tener potencial impacto adverso en el desempeño futuro de la Compañía.

Sobre los riesgos identificados se realiza una evaluación a 12 meses del impacto y la probabilidad de los mismos, lo que facilita su priorización y la definición de los planes de respuesta ante los mismos, procurando la necesaria coordinación entre iniciativas globales y locales de actuación frente a los riesgos.

De cara a facilitar el proceso de identificación de los riesgos a los gestores de la Compañía, se dispone de un catálogo general de riesgos que se actualiza de forma periódica y que permite homogeneizar y consolidar la información y atender los requerimientos de reporte interno y externo sobre los principales riesgos. El catálogo de riesgos considera cuatro categorías de riesgos:

- a) Negocio:** Riesgos relacionados con el sector y especialmente con la estrategia de la Compañía, como son la adaptación a la mentalidad del cliente, la innovación tecnológica, la competencia, el marco regulatorio, la privacidad, así como eventos que afecten a la sostenibilidad y la reputación de la Compañía.
- b) Operacionales:** Riesgos derivados de los eventos causados por la inadecuación o fallos provenientes de la red y los sistemas informáticos, la seguridad, el servicio al cliente, los recursos humanos, así como la gestión operativa.
- c) Financieros:** Riesgos derivados de movimientos adversos del entorno económico o las variables financieras, y de la incapacidad de la empresa para hacer frente a sus compromisos o hacer líquidos sus activos, incluyendo los temas fiscales.

- d) Legales y de cumplimiento normativo:** Riesgos relacionados con los litigios y el cumplimiento normativo, incluyendo el cumplimiento de la legislación contra la corrupción.

Dicho catálogo se actualiza periódicamente teniendo en cuenta el contexto dinámico actual y las nuevas sinergias surgidas entre los riesgos.

Sobre los principales riesgos del período, la Compañía se enfrenta a una variedad de riesgos durante el ejercicio de sus actividades originadas por factores externos o internos, en algunos casos eventos específicos de la Compañía, riesgos relacionados con el sector de las telecomunicaciones o acontecimientos relacionados con el entorno político o económico del país. Los riesgos e incertidumbres más significativos a los que se enfrenta la Compañía y que podrían afectar su negocio, su situación financiera y sus resultados, deben ser considerados conjuntamente con la información recogida en los estados financieros:

- **Riesgo:** Alza en la tasa de inflación lo que aumenta los costes de la operación. El contexto global se ha tornado más retador, la alta inflación y el incremento de tasas en los países desarrollados ha llevado a un debilitamiento de la demanda externa, menores precios de materias primas y un endurecimiento de las condiciones financieras globales, lo que representa un riesgo a la baja para la actividad económica en el cuarto trimestre de 2022.

Acción de mitigación: Es un riesgo externo a la Compañía que está fuera de su alcance para evitarlo; no obstante, existen planes de acción de corto y mediano plazo desde el punto de vista de coberturas financieras, actividad comercial y de estrategia de ventas para mantener la generación de caja operativa y la demanda del servicio sin sacrificar significativamente el margen del negocio. Permanentemente se ejecutan actividades de monitoreo económico como parte del proceso de planeación estratégica, contratación de coberturas financieras para mitigar riesgos de tipo de cambio y tipo de interés.

- **Riesgo:** La fluctuación de los tipos de interés, tanto locales como externos, afecta el costo de fondeo de la operación y el rendimiento de los excedentes invertidos en activos financieros.

Acción de mitigación: Monitoreo de la fluctuación en las tasas de interés y el costo de fondeo de la operación, previsión futura de tipo de interés para determinar el fondeo a tomar (Tasa Fija - Tasa Variable), monitoreo de productos derivados para mitigar exposición como por ejemplo *IRS- Interest Rate Swaps*. Adicionalmente se realizan proyecciones de la tasa de interés neutral mediante *Regla de Taylor*, para estimar el comportamiento de política monetaria del banco central con el fin de determinar si es mejor mantener flotada o fijar los índices a los que está contratada la deuda de la Compañía.

- **Riesgo:** La condición financiera y resultados de la Compañía podrían verse afectados si no se maneja de forma efectiva la exposición a los tipos de cambio de divisa extranjera.

Acción de mitigación: Renegociación de contratos en moneda extranjera a pesos colombianos y/o con techo en el tipo de cambio, y contratación de derivados de flujos de caja futuro para cubrir Opex y Capex, siempre que el nivel de tipo de cambio sea el adecuado.

- **Riesgo:** Las condiciones regulatorias de acceso a los servicios mayoristas, pueden afectar de forma importante el escenario competitivo, los precios de referencia en el mercado y con ello, la rentabilidad de los servicios.

Acción de mitigación: Negociaciones regionales y gestión regulatoria ante la CRC.

- **Riesgo:** La gestión de la cadena de proveedores conlleva riesgos de tipo laboral, en el caso de actividades tercerizadas.

Acción de mitigación: La Compañía cuenta con diversos controles, entre ellos, (i) auditorías aleatorias con planes de mejoramiento, (ii) Matriz de contratos y empresas contratistas que desarrollan actividades vinculadas con el objeto social de la Compañía, y (iii) gestión permanente de la defensa judicial ante la apertura de procesos, entre otros.

- **Riesgo:** La tecnología de la información es un elemento relevante del negocio y está expuesta a riesgos de ciberseguridad. Los ciberataques exitosos pueden impedir la eficaz comercialización de los productos y servicios a los clientes y la posible fuga de información o accesos no autorizados.

Acción de mitigación: Es necesario seguir avanzando en la identificación de vulnerabilidades técnicas y medidas de seguridad en los procesos operativos, así como en la capacidad de detección y reacción ante incidentes, implementando mecanismos que ayuden al cierre de brechas de seguridad.

- **Riesgo:** Eventuales fallos en los sistemas pueden producir pérdida de calidad o la interrupción del servicio: eventos relacionados con desastres naturales extremos podrían afectar la disponibilidad de los sistemas de información que soportan servicios de la Compañía.

Acción de mitigación: Implementación de redundancias geográficas en elementos/ sistemas considerados críticos para el funcionamiento del servicio.

- **Riesgo:** La Compañía está involucrada en litigios de distinta naturaleza.

Acción de mitigación: Adopción de procesos y controles para minimizar contingencias y defensa judicial permanente.

### **Materialización de riesgos**

Los principales riesgos materializados durante el 2022 están relacionados en gran parte con impactos adversos por fluctuación de variables macroeconómicas tales como tipo de cambio, tasa de interés y tasa de inflación. En respuesta, la Compañía ha robustecido sus controles, entre ellos, para analizar precios y control de costos a fin de identificar acciones de corto o mediano plazo, con el fin de minimizar el impacto al negocio.

### **Factores para la revelación de los riesgos:**

- *Diversificación en los segmentos de negocio*

Para enfrentar el riesgo que supone la diversificación en los segmentos de negocio, la Compañía adoptó una estructura organizacional basada precisamente en los tres principales segmentos que atiende.

El segmento B2C se encarga de diseñar y comercializar las mejores ofertas para el sector masivo, es decir las personas y los hogares. El segmento B2B atiende de manera integral a las empresas de Colombia con soluciones para las Pymes, grandes empresas y corporaciones. El segmento Mayoristas por su parte lleva la relación de la Compañía con los demás operadores de telecomunicaciones con quienes se tienen relaciones

comerciales por ejemplo para el servicio de RAN mediante el cual un operador accede a la red de otro operador para ofrecer servicios a sus clientes.

- *Ocurrencia de resultados operacionales negativos, nulos o insuficientes*

El resultado operativo del año 2022 fue positivo, por lo que no se materializaron situaciones que afectaran el resultado al punto de hacer que fuera nulo o insuficiente. Sin embargo, a fin de evitar dicho escenario, permanentemente se ejerce control sobre los ítems susceptibles de seguimiento y se aplican medidas ya sea para prevenirlo, cubrirlo o reemplazar su aportación al resultado mediante acciones alineadas a la estrategia corporativa.

- *Incumplimientos en el pago de pasivos.*

El riesgo de un eventual incumplimiento en el pago de pasivos se mitiga mediante el manejo actual de índices de liquidez adecuados. Se cuenta con activos de alta liquidez, cartera sana compuesta de clientes sólidos y robustos con un buen comportamiento de pago. Así mismo contamos con cupos de crédito importantes con diferentes entidades financieras que permiten solventar a la Compañía ante cualquier eventualidad que se llegara a presentar.

- *Riesgos generados por carga prestacional, pensional o sindical.*

Actualmente no tenemos ningún tipo de riesgo prestacional.

- *Adquisición de activos distintos a los del giro normal del negocio del Emisor cuyo costo resulte material para el Emisor.*

Durante el período 2022 solamente se realizaron Inversiones de apoyo al negocio, por lo que la asignación de recursos en los activos se dirigió a la compra de equipos y servicios en la estructura de telecomunicaciones para despliegue, expansión y sostenibilidad de la red de servicios.

- *Impacto en los cambios en las regulaciones que afecten el desarrollo de la actividad económica del Emisor y sus Subordinadas (si aplica).*

En el año 2022 la Comisión de Regulación de Comunicaciones expidió las siguientes normas:

Resolución 6522. Modificó el Régimen de Interconexión, modernizando sus condiciones, atendiendo las mejores experiencias internacionales aportadas por la industria; estos son los puntos principales:

- Ordenó que los nuevos nodos de interconexión deben manejar todos los protocolos de señalización.
- Obligó a ofrecer las opciones de señalización usadas al interior de cada red; ante desacuerdo se adopta el protocolo SIP.
- Ordenó a los Operadores de Redes Móviles que presten el servicio de Voz sobre LTE (VoLTE) a sus propios usuarios a 1) permitir en la interconexión cursar VoLTE a otros Operadores que lo requieran, y a Operadores Móviles Virtuales (OMVs) alojados en las redes del solicitante; 2) Incluir en la Oferta Básica de Interconexión (OBI) mínimo un nodo de Interconexión con estas capacidades.
- Exigió que los nodos aprobados en la OBI deben soportar las interconexiones en el ámbito de cobertura del operador, sin permitir segmentaciones en áreas menores.
- Estableció la opción de pago anticipado en las garantías de la OBI e incluye la obligación de actualizarlas.

- En la desconexión por la no transferencia oportuna de saldos, cambió el requisito de pedir autorización de CRC por la obligación de informarle.
- Adicionó obligaciones para los Operadores móviles respecto del acceso a Proveedores de Contenidos y Aplicaciones (PCAs) e integradores tecnológicos a través de mensajes de texto (SMS) y mensajes a través del Servicio Suplementario de Datos no Estructurados (USSD).
- Ajustó el régimen de protección de usuarios en el envío de SMS y USSD con fines comerciales y publicitarios, extendiendo unas obligaciones a los PCA e Integradores Tecnológicos, y para los asignatarios de códigos cortos.
- Redujo de 1 año a 6 meses el plazo para informar al cliente el apagado de 2G y la respectiva migración tecnológica.

Resolución 6530. En el marco de la metodología de Sandbox Regulatorio, una flexibilización del marco normativo que permite a una empresa experimentar nuevos modelos de negocio, la CRC autorizó a la Compañía a iniciar la fase de experimentación del proyecto Service Operation Center – SOC:

- El proceso inició el 1 de abril, con un plazo de 12 meses, prorrogables según evalúe la Comisión. Terminada la fase de salida debe cumplirse la regulación vigente.
- En todos los municipios de menos de 500 mil habitantes, flexibilizó la aplicación de Indicadores de calidad para datos móviles 3G: Ping (tiempo de ida y vuelta), Tasa de datos media FTP y Tasa de datos media HTTP; Mediciones en campo de parámetros de calidad para datos móviles 3G; y Reportes de indicadores de calidad basados en mediciones externas para tecnología de acceso de datos móviles 3G.

Resolución 6890. La CRC ajustó el régimen de calidad, luego de varias mesas de trabajo con los principales agentes del sector. Estos son los principales cambios:

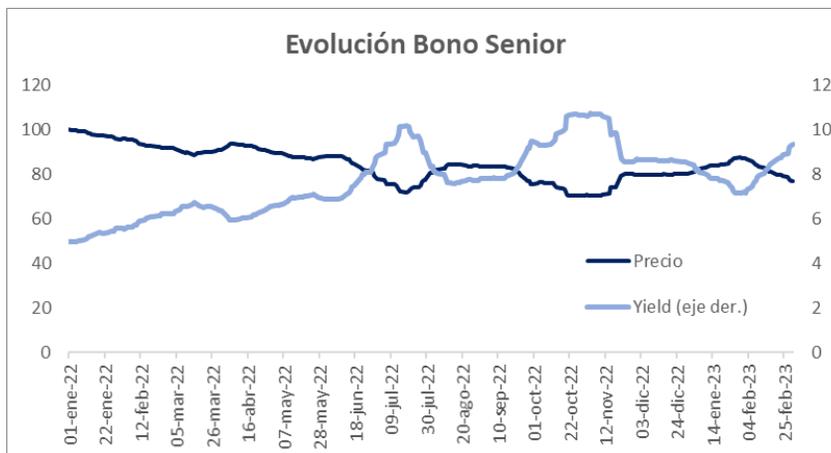
- Introdujo una nueva metodología de medición para datos móviles con crowdsourcing, eliminando el uso de las sondas. El proveedor se selecciona en conjunto y cada operador lo contrata por separado. En vigor desde el 1º de abril de 2023. Ordenó un reporte informativo en 4G para municipios con menos de 4.000 líneas. Para Colombia Telecomunicaciones la obligación de medir con sondas se eliminó de inmediato, por contar con la iniciativa del SOC dentro del Sandbox Regulatorio.
- Ordenó que se calcularan los indicadores de datos móviles en 3G de manera informativa, eliminando los valores objetivo de cumplimiento. Introdujo el reporte y cumplimiento de nuevos indicadores para 4G. Los valores objetivo-iniciales se podrán modificar después de construir una línea base de 12 meses.
- Modificó el número de municipios exceptuados de cumplimiento de indicadores de calidad, quedaron 320. En vigor desde el 1º de abril de 2023.
- Eliminó varios reportes de indicadores (voz fija, TV por suscripción, calidad transmisión TV cerrada, elementos de red central 2G, 3G y 4G) y el reporte ampliado de afectación de servicios.

Resolución 7007. Redujo los cargos de terminación en redes móviles y los precios del Roaming Automático Nacional. Ajustó las reglas de precios de los OMVs, haciendo menos pronunciada la reducción de la primera propuesta.

## Segunda Parte - Desempeño Bursátil y Financiero

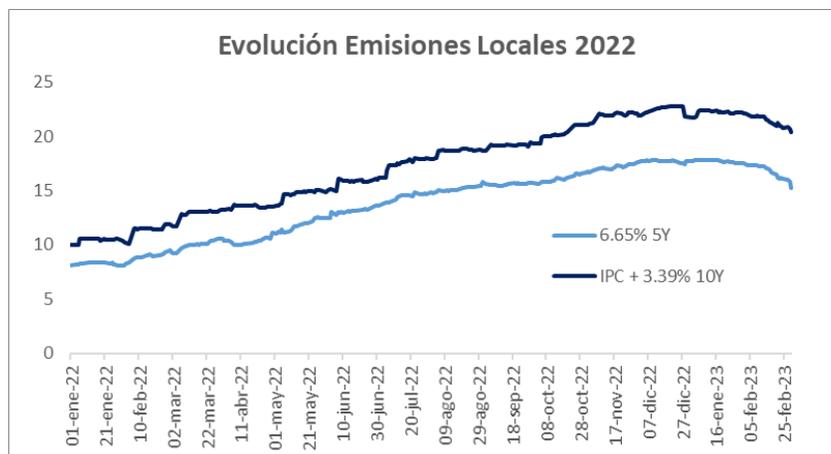
### 2.1 Comportamiento y desempeño de los valores en los sistemas de negociación en que se encuentre inscrita la Empresa

Durante el período correspondiente a este informe (2022) la variación en el precio de las emisiones fue la siguiente:



Fuente insumo: Bloomberg; evolución año 2022

Durante el 2022 el valor del bono senior genero variaciones de precio en promedio de 19,3% frente al 2021 en línea con el incremento de las tasas de interés a nivel global.



Fuente insumo: Bloomberg con cálculos banco JPM

Ante el incremento de las tasas de interés a nivel local y la tendencia alcista de inflación, durante 2022 el mercado secundario exigió a los tenedores de los bonos locales emitidos por la Compañía un promedio de +672 pbs para la emisión a tasa fija y +844 pbs para la emisión referenciada a IPC.

La Compañía no cuenta con acceso a la información para determinar los volúmenes transados, debido a que esta información no se publica en los sistemas de negociación de mercado.

## 2.2 Información sobre la participación en el capital del Emisor y otros asuntos materiales relativos a la estructura propietaria del capital

### Conformación del Capital Social

Clases de acciones en circulación	Número de accionistas que son titulares de las clases de acciones	Porcentaje de participación en el capital social por cada clase de acciones
<b>Ordinaria</b>	16	100%

### Beneficiarios reales superiores al 25%

Beneficiarios Reales de un porcentaje igual o superior al 25% del capital Social	Clases de acciones	Porcentaje de participación en el capital social de la Empresa
<b>Telefónica Hispanoamérica, S.A.*</b>	Ordinarias	67,49937427%
<b>Ministerio de Hacienda y Crédito Público</b>	Ordinarias	32,49984282%

#### \*Telefónica Hispanoamérica, S.A.

Accionistas	País	Porcentaje
<b>Telefónica S.A.**</b>	España	100%

#### \*\*Telefónica, S.A.

Telefónica, S.A. es una compañía española que cotiza en las Bolsas de Valores Españolas, como consecuencia de ello su participación accionaria está altamente diluida.

### Distribución de dividendos

#### Utilidades 2021

En reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de la Empresa realizada el día 21 de julio del 2022, se aprobó liberar la suma de COP \$101.588.959.413 de la "Reserva Ocasional para la distribución de dividendos a disposición futura de los accionistas" para destinarlas al pago de dividendos y decretó el pago de dividendos a los

accionistas equivalentes a \$29,79082159126488 pesos por acción sobre las 3.410.075.788 acciones en circulación. El pago de dividendos se realizó a los accionistas el 9 de diciembre de 2022 a través de transferencia electrónica.

### **2.3 Información financiera del ejercicio**

Ver anexos:

Anexo 1 Estados Financieros Consolidados con corte a diciembre 31 de 2022

Anexo 2 Estados Financieros Separados con corte a diciembre 31 de 2022

Anexo 3 Certificación representante legal art. 46 y 47 de la Ley 964 de 2005.

### **2.4 Comentarios y análisis sobre los resultados de la operación y la situación financiera**

Al cierre del año 2022, la Compañía continúa presentando crecimiento positivo en medio de una mayor dinámica comercial, principalmente por el incremento en los ingresos de servicio, *mark up* en terminales móviles, el beneficio neto en la venta de la infraestructura de fibra, el avance del despliegue de conectividad en fibra y servicios digitales.

La Compañía presenta un continuo fortalecimiento en la actividad comercial con un crecimiento interanual de clientes móviles (+9,3%) y fibra óptica (+71,0%), aumento en los servicios digitales y en terminales móviles. Los ingresos operacionales de contratos con clientes presentan un crecimiento interanual del +16,4%. Por su parte, el resultado operativo antes de depreciaciones y amortizaciones (EBITDA) crece un 40,4%.

Los clientes totales de la Empresa al cierre del 31 de diciembre de 2022 llegan 24,0 millones y están compuestos así:

- Clientes negocio móvil: ascienden a 20,5 millones (+9,3% interanual) tras presentar ganancia neta de +1.751 k comparada con el cierre de 2021;
- Clientes contrato: la ganancia neta del año 2022 asciende a 455k accesos apalancados por el crecimiento de la actividad comercial en medio de un entorno muy competitivo en el mercado;
- Clientes del negocio fijo: ascienden a 3,4 millones, se continúa transformado la conectividad fija a través de la fibra óptica, con excelentes resultados en el despliegue, alcanzando la cifra 854k accesos (+71,0% interanual), que representan el 64,8% de la planta total de banda ancha total (1,3 millones clientes), con 355k accesos de ganancia neta durante el año 2022.
- Clientes de TV: ascienden a 704k, los accesos de IPTV ascienden a 543k (77,2% del total de TV), compensando en parte la caída interanual del servicio a través de DTH (-30,3%) en 2022.

*Fuente: Indicadores Financieros Anexo 1 Estados Financieros Consolidados a diciembre 31 de 2022 Nota 32 Indicadores Financieros*

### **2.4.1 Las variaciones materiales de los resultados de la operación.**

Los ingresos totales de operación durante el año 2022 ascendieron a \$7.864MM con un aumento del 33,0% frente al cierre del año 2021. Los ingresos provenientes de clientes ascienden a \$6.749MM, los cuales presentan un crecimiento interanual del 16,4% (\$5.800MM del año 2021) generado principalmente por el buen desempeño en todos los segmentos tanto en los servicios móvil como en fijo, con una destacada actividad comercial en la venta de terminales, ingresos por servicios de contrato y prepago, conectividad a través de la fibra y soluciones integrales con un crecimiento interanual del 58,3% principalmente por servicios de despliegue de fibra. Los ingresos de terminales presentan un aumento del 50,2% frente al año 2021, apalancado principalmente por la estrategia comercial, producto de las ofertas en el mercado.

La línea de otros ingresos de operación por \$1.115MM presenta un aumento principalmente por el acuerdo suscrito con Kohlberg Kravis Roberts (KKR) durante el año 2022, para la venta de la infraestructura de fibra. Esta operación generó un ingreso neto por \$747MM.

Los costos y gastos de operación ascienden a \$5.422MM al cierre del año 2022 presentando un aumento del 29,9% (\$1.247MM) frente al año 2021, principalmente por los costos comerciales de venta de terminales móviles, proyectos B2B asociados a mayores ingresos, servicios de despliegue de fibra óptica, comisiones por ventas, equipo casa cliente e impactos macroeconómicos.

El EBITDA – indicador que mide el rendimiento y el resultado operativo antes de las depreciaciones y amortizaciones ascendió a \$2.442MM al cierre del año 2022, con un aumento del 40,4% frente al año 2021 cuando totalizó \$1.739MM. El crecimiento del EBITDA durante el año 2022 está impulsado por el acuerdo con KKR y el buen desempeño en los ingresos, apoyado por el aumento en las ventas de terminales móviles, el despliegue de fibra y eficiencias en los costos y gastos no comerciales.

### **2.4.2 Cambios materiales en relación con la situación de liquidez y solvencia.**

Durante el año 2022 no se presentaron eventos que afectaran la liquidez y solvencia de la Compañía.

### **2.4.3 Tendencias, eventos o incertidumbres que tengan la capacidad de impactar materialmente las operaciones del Emisor, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera.**

La Compañía está expuesta al entorno político y económico del país, la volatilidad en el tipo de cambio, el incremento del riesgo soberano y a cambios en la legislación local que pueden afectar negativamente el negocio y la situación financiera de la Empresa, impactando los resultados de las operaciones, el flujo de caja y la evolución de otras variables financieras. Adicionalmente, la actividad económica local se ve impactada por el contexto global actual, el aumento de las tensiones geopolíticas, el endurecimiento de las condiciones financieras y cambios en los precios de las materias primas.

La debilidad de las cuentas fiscales representa un riesgo para el desempeño futuro de la economía en tanto que la reforma tributaria y las medidas impulsadas para corregir el déficit pueden tener un efecto sobre crecimiento económico y la inversión privada. La elevada inflación amenaza con ser más persistente de lo previsto, lo que ha generado una reacción contundente del banco central, que eventualmente podría resultar en un excesivo deterioro de las condiciones de financiación locales.

La Compañía se enfrenta a riesgos relacionados con su nivel de endeudamiento financiero, capacidad de financiación y capacidad para llevar a cabo el plan de negocio.

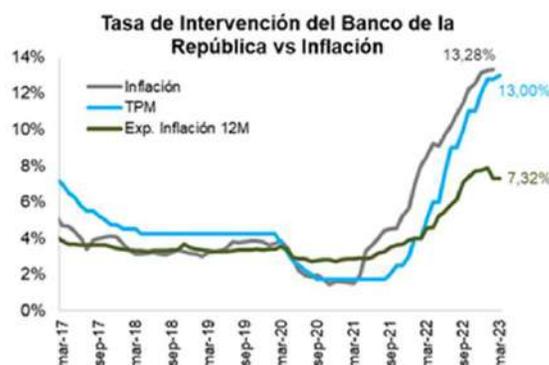
El funcionamiento, la expansión y la mejora de las redes de la Compañía, el desarrollo y la distribución de los servicios y productos, la ejecución del plan general estratégico, el desarrollo e implantación de nuevas tecnologías, la renovación de licencias, y la expansión, podrían precisar de una financiación sustancial.

Una disminución de la liquidez de la Compañía, una dificultad en la refinanciación de los vencimientos de la deuda o en la captación de nuevos fondos como deuda o recursos propios, podría obligar a la Compañía a utilizar recursos ya asignados a inversiones u otros compromisos para el pago de su deuda financiera, lo cual podría tener un efecto negativo en los negocios de la Compañía, la situación financiera, los resultados operativos y/o en los flujos de caja.

La financiación podría resultar más difícil y costosa ante un deterioro significativo de las condiciones en los mercados financieros internacionales o locales, debido, por ejemplo, a las políticas monetarias fijadas por los bancos centrales, tanto por posibles subidas de tipos de interés como por disminuciones en la oferta de crédito, el aumento de la incertidumbre política y comercial global y la inestabilidad del precio del petróleo o por un eventual deterioro de la solvencia o del comportamiento operativo.

Adicionalmente, dada la interrelación entre el crecimiento económico y la estabilidad financiera, la materialización de alguno de los factores de riesgo económico, político y de tipo de cambio comentados anteriormente podría afectar adversamente a la capacidad y coste de la Compañía para obtener financiación y/o liquidez. Esto a su vez podría tener, por tanto, un efecto adverso significativo en los negocios, la situación financiera, los resultados operativos y/o los flujos de caja.

Por último, cualquier rebaja en las calificaciones crediticias podría conducir a un aumento de sus costes de endeudamiento y también podría limitar su capacidad de acceder a los mercados de crédito.



Esperamos un nuevo y último aumento de 25 pbs en abril, llevando la tasa hasta 13.25%, nivel en el que se mantendría la mayor parte del año con recortes solo hasta el 3Q23 para cerrar el 2023 en 11.25% y 2024 en 7%.



Fuente: encuesta mensual analistas Banco de la Republica

#### 2.4.4. Operaciones efectuadas por fuera de balance.

Durante el año 2022 no se presentaron operaciones efectuadas por fuera del balance. La Compañía no tiene al 31 de diciembre de 2022 avales, garantías y las valoraciones de coberturas de futuros están incluidas en los EEFF de la Compañía.

#### 2.5. Análisis Cuantitativo y Cualitativo del riesgo de mercado al que está expuesto el Emisor como consecuencia de sus inversiones y actividades sensibles a variaciones de mercado.

Las inversiones en las sociedades de la Empresa son las siguientes:

Inversiones en sociedades	Control / Influencia significativa	Pais / Ciudad	Al 31 de diciembre de 2022		Al 31 de diciembre de 2021	
			Participación directa	Inversión	Participación directa	Inversión
Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S.	Control	Colombia / Barranquilla	100%	5.868.294	100%	2.438.851
Alamo HoldCo S.L. (1)	Influencia significativa	España / Madrid	40%	62.709.480	-	-
				<b>68.577.774</b>		<b>2.438.851</b>

Estas inversiones son permanentes, y son reconocidas al valor razonable según la variación patrimonial de cada sociedad.

#### Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S. – Optecom S.A.S.

La empresa Operaciones Tecnológicas y Comerciales S. A. S. – “Optecom” fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 22 de octubre de 2013 como sociedad por acciones simplificada (S. A. S.). La Compañía tiene una participación del 100% en el capital social. El objeto social comprende la consultoría en general, diseño, supervisión y ejecución de obras, montajes electromagnéticos, mantenimiento y operación comercial de redes de telecomunicaciones, realizar proyectos de transmisión y mantenimiento de energía, mantenimiento integral de redes asociadas a planta externa y bucle del cliente, diseño y construcción de toda clase de obras, montajes, construcción y mantenimiento de plantas internas y externas de telecomunicaciones con acceso inalámbrico o construidas en cable multipar de cobre, fibra óptica o coaxial, o cualquier otra tecnología. La situación de control frente a Optecom se predica de Telefónica S.A., quien la registró ante la Cámara de Comercio de Barranquilla.

El riesgo de mercado para la Compañía, en relación con esta inversión está relacionado con la mayor o menor ejecución de los servicios prestados por esta sociedad y es controlado mediante las directrices y políticas del Grupo Telefónica, con las cuales se realiza seguimiento periódico incluyendo el presupuesto y planes de negocio, así como también los temas de financiación y operación.

### **Álamo HoldCo S.L.**

Es una empresa extranjera en la cual la Compañía tiene el 40% de participación en su capital social, sin ser la controlante, es una firma de inversiones, que ofrece soluciones de manejo de activos, mercados de capital y aseguramiento. Esta sociedad, a su vez, tiene una participación correspondiente al 100% del capital social de Onnet Fibra Colombia S.A.S., prestador de servicios neutrales de conectividad por fibra óptica al hogar FTTH.

El riesgo de mercado de esta inversión está originado por la presencia de otro ISP (Internet Service Provider - Proveedor de servicios de internet), lo que puede representar, para Onnet Fibra Colombia S.A.S., un riesgo para su operación, ya que estos pueden ser atractivos para sus potenciales clientes. La manera de mitigarlo es mantener el foco en el despliegue de la red, aprovechando que es el principal proveedor de red neutra en el país y apalancando el hecho de que tienen presencia en 43 municipios del país con 2,5 millones de hogares pasados y con el objetivo de llegar a 90 municipios con 4,3 millones de HHPP en 2024.

### **2.6. Operaciones materiales efectuadas con partes relacionadas al Emisor**

Ver Anexo 1 Estados Financieros Consolidados a diciembre 31 de 2022 y 2021, *Nota 29 PARTES RELACIONADAS*

### **2.7. Descripción y evaluación de los controles y procedimientos utilizados para el registro, procesamiento y análisis de la información requerida para dar cumplimiento oportuno a la obligación de reportar ante el RNVE el informe de fin de ejercicio de que trata el presente documento.**

Ver anexos:

Anexo 4 - Certificación expedida por el RL del Emisor -Aspectos Materiales del Negocio de 2022.

Anexo 5 - Informe sobre los resultados de la evaluación a los sistemas de control interno de 2022.

Anexo 6 - Certificación del revisor fiscal - Informe de control interno 2022.

## Tercera Parte - Prácticas de Sostenibilidad e inversión responsable

### 3.1. Análisis del Gobierno Corporativo

#### 3.1.1. Estructura de la administración

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, el Código de Buen Gobierno Corporativo y su Anexo No. 3 - Reglamento de la Junta Directiva, los miembros de la Junta Directiva tienen derecho a una remuneración o retribución. Los honorarios son fijados por la Asamblea General de Accionistas, atendiendo la responsabilidad del cargo, la dimensión de la Compañía y las directrices del mercado. La Compañía no cuenta con sistemas de remuneración variable, bonos de contratación, incentivos por contratación, pensiones de jubilación ni con sistemas retributivos que incorporan opciones sobre acciones para los miembros de la junta directiva.

Por otra parte, se informa que no se reconocen ni pagan honorarios a los miembros designados por el Grupo Telefónica que se encuentren vinculados laboralmente con el mismo.

En el Informe Anual de Cumplimiento de Prácticas de Buen Gobierno Corporativo se informa anualmente la remuneración percibida por los miembros de la Junta Directiva en cada vigencia. A esta información se podrá acceder a través de la página <https://www.telefonica.co/informe-de-gobierno>.

La Asamblea General de Accionistas designa a los miembros de la Junta Directiva con sujeción a lo previsto en los Estatutos Sociales y, mientras la sociedad esté inscrita en bolsa, a lo dispuesto en la Ley 964 de 2005 y las normas que la modifiquen.

#### (i) Composición y funcionamiento de la junta directiva y sus órganos de apoyo.

La Junta Directiva está conformada por 10 miembros. Mientras la Compañía esté inscrita en la Bolsa de Valores de Colombia, los miembros de Junta Directiva no tendrán suplentes.

Renglón	Nombre	Calidad	Primer Nombramiento
1	Alfonso Gómez Palacio	No independiente	19/12/2006
2	Fabián Andrés Hernández Ramírez	No independiente	7/10/2011
3	Luis Ángel Prendes Arroyo	No independiente	27/11/2019
4	Diego Colchero Paetz	No independiente	27/11/2019
5	Martha Elena Ruiz Díaz-Granados	No independiente	9/08/2012
6	Pedro Alberto Ramón y Cajal Agüeras	Independiente	5/11/2010
7	Francisco Javier Azqueta Sánchez-Arjona	Independiente	22/02/2007
8	Isabella Barrios Morales	No independiente	23/12/2022
9	Juan Carlos Fernández Martínez	No independiente	23/12/2022
10	Lina Marcela Zuluaga Ocampo	Independiente	23/12/2022

### Funciones principales de la Junta Directiva

La Junta Directiva de la Compañía, tiene dentro de sus funciones las de administrar los negocios sociales junto con los demás órganos sociales de la Compañía, aprobar su propio su propio reglamento y los reglamentos internos de la Empresa, presentar a la Asamblea General de Accionistas el balance de ejercicio, determinar la estructura interna de la Empresa, planta de personal, régimen de remuneración. Igualmente, la Junta Directiva tiene dentro de sus funciones el apoyo consultivo a la Asamblea General de Accionistas en temas tales como fusiones, colocación de acciones y aprobación de determinadas operaciones contractuales. Además, de acuerdo con los Estatutos Sociales, la Junta Directiva realiza la aprobación y seguimiento periódico del plan estratégico, el plan de negocios y objetivos de gestión.

El reglamento de la Junta Directiva se encuentra publicado en la página: <https://www.telefonica.co/wp-content/uploads/sites/4/2023/02/Reglamento-Junta-Directiva.pdf>

### Órganos de Apoyo

La Junta Directiva cuenta con un comité de apoyo denominado Comité de Auditoría. Los Estatutos Sociales y el Código de Buen Gobierno Corporativo establecen que el Comité de Auditoría está compuesto por cinco miembros de la Junta Directiva: tres miembros serán los independientes y los dos restantes serán los miembros de la Junta Directiva que designe la Asamblea General de Accionistas. Así mismo, se indica que los miembros deben contar con conocimientos contables, financieros y otras materias.

No.	Nombre	Calidad	Primer Nombramiento
1	Alfonso Gómez Palacio	No independiente	19/12/2006
2	Pedro Alberto Ramón y Cajal Agüeras	Independiente	5/11/2010
3	Francisco Javier Azqueta Sánchez-Arjona	Independiente	22/02/2007
4	Isabella Barrios Morales	No independiente	23/12/2022
5	Lina Zuluaga Ocampo	Independiente	23/12/2022

Conforme a los Estatutos Sociales de la Compañía, el Comité de Auditoría tiene como principales funciones la supervisión del cumplimiento del programa de auditoría interna, el cual debe tener en cuenta los riesgos del negocio y evaluar integralmente la totalidad de las áreas de la Compañía; velar por la preparación, presentación y revelación de la información financiera para que esta se ajuste a lo dispuesto por la ley. Adicionalmente, el Comité de Auditoría podría desempeñar las demás funciones que le sean señaladas por la Junta Directiva de la Compañía.

El reglamento del Comité de Auditoría se encuentra publicado en la página: <https://www.telefonica.co/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo-2/>

**(ii) Perfiles profesionales y experiencia de los directores y la Alta Gerencia.**
**a. Perfiles de miembros de la Junta Directiva:**

<b>Miembro Junta Directiva</b>	<b>Perfil</b>
<p><b>Alfonso Gómez Palacio</b></p> <p><b>Presidente de la Junta Directiva</b></p>	<p><b>CEO de Telefónica HISPAM - Miembro Patrimonial</b></p> <p>Colombiano. Abogado de la Pontificia Universidad Javeriana, especializado en Ciencias Políticas en el Loras College (Dubuque – USA) y en Impuestos en la Universidad del Rosario.</p> <p>Es el actual CEO de Telefónica HISPAM, lleva más de 17 años ocupando cargos directivos en empresas de Telecomunicaciones, participando activamente en la transformación de este sector en Colombia. Trabajó en la ETB, en su filial Colvatel, lideró la liquidación de la antigua Empresa Nacional de Telecomunicaciones, TELECOM, y la creación de COLOMBIA TELECOMUNICACIONES en donde posteriormente consolidó la consecución de Telefónica S.A. como socio estratégico del Emisor y su fusión con Telefónica Móviles de Colombia.</p> <p><b>Otras designaciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fue miembro de la Junta Directiva de la Fundación Telefónica Colombia.</li> <li>• Fue miembro de la Junta Directiva de Telefónica Factoring.</li> <li>• Miembro de la Junta Directiva de Azul y Blanco S.A.</li> </ul>
<p><b>Fabián Andrés Hernández Ramírez</b></p>	<p><b>Presidente CEO de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC- Miembro Ejecutivo</b></p> <p>Colombiano. Abogado, actual Gerente General de Colombia Telecomunicaciones, con especialización en derecho de los negocios y un MBA. Cuenta con experiencia en procesos de transformación empresarial desde una visión legal y estratégica. Vinculado al Grupo Telefónica desde el año 2006, ocupando responsabilidades en áreas de soporte y liderando iniciativas de negocio en el Emisor.</p> <p>Las iniciativas que ha liderado incluyen asuntos relacionados con promesa cliente, Big Data, cierre de negocios con el Gobierno – incluyendo proyectos de aporte estatal para el despliegue de infraestructura-, y una gestión de riesgos del negocio relacionadas con clientes o cadena de suministro. Así mismo, ha sido responsable de asuntos legales, de la gestión de grupos de interés –incluyendo al Gobierno- y de la</p>

	<p>representación del Emisor en diferentes juntas directivas, incluyendo el gremio del sector de telecomunicaciones.</p> <p>Desde el año 2000, Fabián ha participado en procesos inorgánicos en el sector de telecomunicaciones para la adquisición y transformación de empresas. Participó en la estructuración y definición del modelo de transformación de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones –TELECOM- y la creación de Colombia Telecomunicaciones, responsabilidad que incluyó el cierre del proceso de vinculación de capital privado para desarrollo de infraestructura. También lideró la estructura y estrategia legal de la entrada de Telefónica S.A. como socio estratégico de Colombia Telecomunicaciones y la fusión con la operación móvil, así como la gestión normativa para el proceso de capitalización del año 2012 y 2017.</p> <p>Fue Director de Asuntos Regulatorios de la operación fija y móvil y llevó la negociación de títulos habilitantes y de procesos de asignación de espectro. Esta gestión regulatoria logró la adopción de la agenda necesaria para impulsar la economía digital a nivel de políticas y regulación.</p> <p>También ha sido responsable del plan de sostenibilidad de Colombia Telecomunicaciones –Plan de Negocio Responsable- y del posicionamiento público de la operación, con el fin de aprovechar oportunidades y evitar riesgos reputacionales, habiendo hecho propuestas a nivel regional del Grupo.</p> <p><b>Otras designaciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Miembro de la Junta Directiva de la Fundación Telefónica Colombia.</li> <li>• Miembro de la Junta Directiva de Telefónica Factoring.</li> </ul>
<b>Luis Ángel Prendes Arroyo</b>	<p><b>Chief Legal Officer Telefónica, S.A y Director Global Digital Transformation en las áreas jurídicas - Miembro Patrimonial</b></p> <p>Español. Licenciado en Derecho de la Universidad de Oviedo, LLM J Reuben Clark Law School (Brigham Young University) Master en Tributación y Asesoría Fiscal, Centro de Estudios Financieros de la LLM Brigham Young University. Tiene experiencia como Director Jurídico de Terra Networks España y Director Jurídico de Negocio Telefónica HISPAM, así mismo, actuó como Secretario General de Telefónica del Perú y de Telefónica Digital, y también fue designado como Director Global de Asesoría Jurídica de Negocio Telefónica S.A, y de Transformación Digital Jurídica Telefónica S.A. Actualmente es el Chief Legal Officer del Grupo Telefónica para todas las</p>

	<p>áreas de negocio y el Director Global de Transformación Digital en las áreas jurídicas del Grupo Telefónica.</p> <p>Entre otras designaciones, se desempeña como consejero en Telefonica Tech, S.L., Telefónica Cybersecurity &amp; Cloud Tech, S.L., Telefónica IoT &amp; Big Data Tech, S.A., TIS Hispanoamérica, S.L.</p>
<p><b>Diego Colchero Paetz</b></p>	<p><b>Secretario General en Telefónica Tech – Miembro Patrimonial</b></p> <p>Español. Licenciado en Derecho y Máster en Informática y Derecho. Tiene más de 20 años de experiencia en diversas responsabilidades jurídicas en distintas empresas y jurisdicciones del Grupo Telefónica. Previo a esto, ejerció como abogado en firmas nacionales e internacionales.</p> <p>Además, ha sido y es miembro de los órganos de administración de diversas empresas del Grupo Telefónica, principalmente en Europa y Latinoamérica, entre otras designaciones, se desempeña como consejero en Telefónica Cybersecurity &amp; Cloud Tech, S.L., Audertis Audit Services, S.L.U., Govertis Advisory Services, S.L.U., y como Director de Telefónica Tech UK &amp; Ireland, Limited, Telefónica Tech Ireland Limited y Telefónica Tech Inc.</p>
<p><b>Martha Elena Ruíz Díaz-Granados</b></p>	<p><b>Secretaría General de Colombia Telecomunicaciones y de Telefónica Hispam - Miembro Ejecutivo</b></p> <p>Nacida en Bogotá D.C., Colombia.</p> <p>Es abogada egresada de la Universidad Externado de Colombia, con un máster en Derecho Económico de la Pontificia Universidad Javeriana.</p> <p>Con una trayectoria profesional de más de 25 años de experiencia, Martha Elena ha liderado proyectos de gestión legal y regulatoria en el sector de las telecomunicaciones. En particular, cuenta con experiencia en procesos de contratación general, contratación de deuda y reestructuración de pasivos, procesos de reorganización, gestión de asuntos societarios y diseño de mecanismos de comercialización de productos y servicios.</p> <p>Ingresó al Grupo Telefónica en el año 2005, como Secretaria General de Telefónica Móviles Colombia, y desde el año 2021 asumió el cargo de Secretaria General de Telefónica Hispanoamérica.</p> <p>Durante este tiempo, ha enfocado su gestión en potenciar la transformación de los servicios jurídicos en la región, el trabajo colaborativo y la agilidad de los equipos legales, mediante la implementación de centros de excelencia y de clientes regionales.</p>

	<p><b>Otras designaciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaria del Consejo de Administración de Telefónica Hispanoamérica, S.A.</li> <li>• Miembro de la Junta Directiva de Telefónica Factoring Colombia S.A.</li> <li>• Miembro del Consejo de Telefónica Móviles Argentina, S.A.</li> <li>• Miembro del Consejo de Telefónica Móviles Chile, S.A.</li> <li>• Miembro del Consejo de Telefónica Móviles México, S.A. de C.V.</li> <li>• Miembro del Consejo de Pegaso PCS, S.A., de C.V.</li> </ul>
<p><b>Pedro Alberto Ramón y Cajal Agüeras</b></p>	<p><b>Miembro Independiente</b></p> <p>Español. Socio fundador y Presidente del Comité Ejecutivo de Ramón y Cajal Abogados. En su perfil profesional se aúnan la práctica jurídica al servicio de las administraciones públicas, junto a una amplia experiencia en el sector privado, haciendo de él un reconocido experto en Derecho Procesal, Público y Mercantil y, en especial, es experto en Gobierno Corporativo de sociedades y en estrategia legal en operaciones de Mercado de Valores.</p> <p>Como abogado del Estado fue Director de la Asesoría Jurídica de la Delegación de Hacienda en Barcelona y Subdirector General de Recursos del Ministerio de Economía y Hacienda. Con posterioridad, ha formado parte de los Consejo de Administración de empresas como Aplicaciones Técnicas Industriales S.A., Portland Iberia S.A., Portland Morata de Jalón S.A., Radio Zaragoza S.A., Difusora de Información Periódica S.A., Unidad Editorial S.A., Telefónica Telecomunicaciones Públicas S.A.U. (Cabitel), Telefónica de Contenidos S.A.U., Sociedad Estatal para la Ejecución de Programas Conmemorativos del V. Centenario del Descubrimiento de América S.A., Audiovisual Sport, S.A o la Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior del Estado. Actualmente se desempeña como Secretario del Consejo de Administración de Renta 4 Banco S.A., con domicilio en Paseo de la Habana nº 74, 28036 Madrid. Con fecha de término de cargo, indefinida.</p> <p>Es importante también su labor en el mundo del arbitraje. Es árbitro titular de la Corte de Arbitraje Civil y Mercantil de Madrid, de la Cámara de Comercio de Madrid y de la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional de París.</p>
<p><b>Francisco Javier Azqueta Sánchez Arjona</b></p>	<p><b>Miembro Independiente</b></p> <p>Español. Licenciado en Ciencias Económicas (Universidad Complutense de Madrid). Desde su constitución en 1986, ha</p>

	<p>sido Director General de BETA CAPITAL S.A., Grupo que incluía sociedad de valores, y Bolsa y gestora de fondos de inversión y pensiones. Ha ocupado los siguientes puestos de relevancia: Director Financiero en PAPELERA DE ARAXES, S.A., fábrica de papel de Tolosa (Guipúzcoa). Director Financiero y de Compras del grupo inmobiliario y hotelero, PROMOCIONES EUROBUILDING, S.A.</p>
<p><b>Isabella Barrios Morales</b></p>	<p><b>Jefe de Gabinete del Ministerio de Hacienda y Crédito Público colombiano - Miembro Patrimonial</b></p> <p>Colombiana. Economista de la Universidad de los Andes.</p> <p>Su carrera profesional inició en el Ministerio de Hacienda, como Asesora del Director del Crédito, desde entonces ha ocupado los siguientes cargos: Gerente de Recursos Humanos del Banco de Desarrollo de América Latina, Consejera de Gobierno Nacional y Relaciones Internacionales de la Alcaldía de Bogotá; Jefe de Gabinete del Ministerio de Relaciones Exteriores; Coordinadora de la Campaña de Enrique Peñalosa a la Alcaldía de Bogotá en el año 2011; Asesora del Director del Departamento para la Prosperidad Social, Gerente Arquitectura Social Estratégica de la Asociación Nacional de Empresarios (ANDI) y Directora de su Fundación, y Coordinadora de la Red de Voluntario de Sergio Fajardo.</p> <p>En la actualidad se desempeña como Jefe de Gabinete del Ministerio de Hacienda y Crédito Público colombiano.</p> <p><b>Otras designaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Miembro de la Junta Directiva del Grupo Bicentenario.</li> <li>• Miembro de la Junta Directiva de la Fundación Selección Colombia.</li> <li>• Miembro de la Junta Directiva de la ONG Ayuda en Acción.</li> <li>• Miembro de la Junta Directiva de la USAID.</li> <li>• Miembro de la Junta Directiva del Global Reporting Initiative (GRI).</li> <li>• Miembro de la Asociación del Banco de Alimentos.</li> <li>• Miembro de la Junta Directiva de la Fundación Batuta.</li> <li>• Miembro de la Junta Directiva del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.</li> <li>• Miembro de la Junta Directiva de Invest Chocó.</li> </ul>

<p><b>Juan Carlos Fernández Martínez</b></p>	<p><b>Asesor de la Presidencia para asuntos empresariales y el sector privado Miembro Patrimonial</b></p> <p>Es Politólogo de la Universidad Javeriana de Bogotá y becado del Programa Balboa de Jóvenes Periodistas Iberoamericanos de Madrid, España. Ha adelantado estudios en gestión de negocios en la Universidad de Miami. Desde 2000, ha tenido relacionamiento con empresarios latinoamericanos a través de los cargos que ha desempeñado en grupos de comunicación como la revista regional América Economía, el periódico El Espectador y el conglomerado que compone a Caracol Televisión.</p> <p>Durante los últimos 22 años ha vivido en Miami, Madrid, Ciudad de Panamá y Bogotá, donde ha adquirido una experiencia multicultural.</p> <p>Actualmente, es el asesor de la Presidencia para asuntos empresariales y el sector privado.</p>
<p><b>Lina Marcela Zuluaga Ocampo</b></p>	<p><b>Miembro Independiente</b></p> <p>Colombiana. Profesional en Finanzas y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia con Maestría en Learning, Design and Technology de Georgetown University. Tiene una certificación de Harvard University como Data Wise Coach.</p> <p>En la actualidad se desempeña como Investigadora Asociada de Georgetown University.</p> <p>Inició su carrera profesional en Publicaciones Semana, en el cargo de Directora de Foros Semana, luego, se convirtió en la Directora de Semana Educación. Desde entonces, ha ocupado los siguientes cargos: Asesora del Jefe de División de Educación del Banco Interamericano de Desarrollo; CEO de INGENIA, Gerente de Programas del Latin América Leadership Program; Miembro del equipo de empalme del Ministerio de Ciencia y Tecnología del gobierno entrante del presidente Gustavo Petro y Autora Investigadora en Inteligencia Artificial de la Fundación Konrad Adenauer Stiftung.</p> <p><b>Otras designaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Miembro de la Junta Directiva de la Fundación Líderes y Emprendedores en la U.</li> <li>• Miembro de la Junta Directiva de INGENIA COLOMBIA S.A.S.</li> <li>• Miembro de la Junta Directiva de ASESORÍAS EMPRESARIALES TALENTO S.A.S.</li> </ul>

Los perfiles de los miembros de la Junta Directiva se encuentran publicados en la página: <https://www.telefonica.co/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo-2/modelo-de-gobierno/junta-directiva-de-colombia-telecomunicaciones-s-a-esp-bic/>

**b. Perfiles Representantes Legales:**

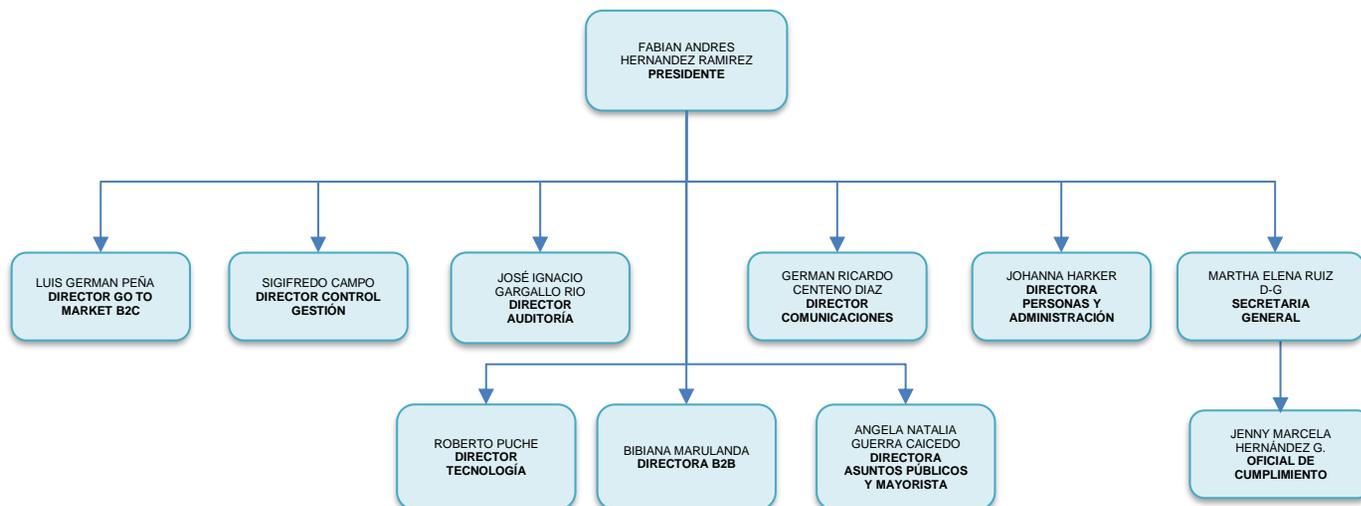
Representante Legal	Perfil
<b>Fabián Andrés Hernández Ramírez</b>	<p><b>Representante Legal Principal</b>  <b>Gerente General de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC</b></p> <p>Colombiano. Abogado, actual Gerente General de Colombia Telecomunicaciones, con especialización en derecho de los negocios y un MBA. Cuenta con experiencia en procesos de transformación empresarial desde una visión legal y estratégica. Vinculado al Grupo Telefónica desde el año 2006, ocupando responsabilidades en áreas de soporte y liderando iniciativas de negocio en el Emisor.</p> <p>Las iniciativas que ha liderado incluyen asuntos relacionados con promesa cliente, Big Data, cierre de negocios con el Gobierno – incluyendo proyectos de aporte estatal para el despliegue de infraestructura-, y una gestión de riesgos del negocio relacionadas con clientes o cadena de suministro. Así mismo, ha sido responsable de asuntos legales, de la gestión de grupos de interés –incluyendo al Gobierno- y de la representación del Emisor en diferentes juntas directivas, incluyendo el gremio del sector de telecomunicaciones.</p> <p>Desde el año 2000, Fabián ha participado en procesos inorgánicos en el sector de telecomunicaciones para la adquisición y transformación de empresas. Participó en la estructuración y definición del modelo de transformación de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones – TELECOM- y la creación de Colombia Telecomunicaciones, responsabilidad que incluyó el cierre del proceso de vinculación de capital privado para desarrollo de infraestructura. También lideró la estructura y estrategia legal de la entrada de Telefónica S.A. como socio estratégico de Colombia Telecomunicaciones y la fusión con la operación móvil, así como la gestión normativa para el proceso de capitalización del año 2012 y 2017.</p> <p>Fue Director de Asuntos Regulatorios de la operación fija y móvil y llevó la negociación de títulos habilitantes y de procesos de asignación de espectro. Esta gestión regulatoria logró la adopción de la agenda necesaria para impulsar la economía digital a nivel de políticas y regulación.</p>

	<p>También ha sido responsable del plan de sostenibilidad de Colombia Telecomunicaciones –Plan de Negocio Responsable– y del posicionamiento público de la operación, con el fin de aprovechar oportunidades y evitar riesgos reputacionales, habiendo hecho propuestas a nivel regional del Grupo.</p> <p><b>Otras designaciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Miembro de la Junta Directiva de la Fundación Telefónica Colombia.</li> <li>• Miembro de la Junta Directiva de Telefónica Factoring.</li> </ul>
<p><b>Martha Elena Ruíz Díaz-Granados</b></p>	<p><b>Primer Suplente del Representante Legal</b></p> <p><b>Secretaría General de Colombia Telecomunicaciones y de Telefónica Hispam</b></p> <p>Nacida en Bogotá D.C., Colombia. Es abogada egresada de la Universidad Externado de Colombia, con un máster en Derecho Económico de la Pontificia Universidad Javeriana.</p> <p>Con una trayectoria profesional de más de 25 años de experiencia, Martha Elena ha liderado proyectos de gestión legal y regulatoria en el sector de las telecomunicaciones. En particular, cuenta con experiencia en procesos de contratación general, contratación de deuda y reestructuración de pasivos, procesos de reorganización, gestión de asuntos societarios y diseño de mecanismos de comercialización de productos y servicios.</p> <p>Ingresó al Grupo Telefónica en el año 2005, como Secretaria General de Telefónica Móviles Colombia, y desde el año 2021 asumió el cargo de Secretaria General de Telefónica Hispanoamérica.</p> <p>Durante este tiempo, ha enfocado su gestión en potenciar la transformación de los servicios jurídicos en la región, el trabajo colaborativo y la agilidad de los equipos legales, mediante la implementación de centros de excelencia y de clientes regionales.</p> <p><b>Otras designaciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaria del Consejo de Administración de Telefónica Hispanoamérica, S.A.</li> <li>• Miembro de la Junta Directiva de Telefónica Factoring Colombia S.A.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Miembro del Consejo de Telefónica Móviles Argentina, S.A.</li> <li>• Miembro del Consejo de Telefónica Móviles Chile, S.A.</li> <li>• Miembro del Consejo de Telefónica Móviles México, S.A. de C.V.</li> <li>• Miembro del Consejo de Pegaso PCS, S.A., de C.V.</li> </ul>
<b>María Carolina Navarrete Pérez</b>	<p><b>Segundo Suplente del Representante Legal</b></p> <p><b>Director Marketing B2B de Telefónica Hispam</b></p> <p>Colombiana. Tiene más de 18 años de experiencia en puestos gerenciales y ejecutivos en el sector de las telecomunicaciones tanto en Colombia como en Francia.</p> <p>Economista con un MBA de la École Supérieure de Commerce de Paris (ESCP). Se ha caracterizado por liderar procesos de cambio en las organizaciones y por su compromiso en asegurar la satisfacción del cliente final. Se ha desempeñado como Directora de Marketing B2B y Directora B2B de Colombia Telecomunicaciones.</p> <p>En la actualidad es Directora del Área de Marketing del Segmento B2B de Telefónica Hispanoamérica.</p>
<b>Sigifredo Campo Hidalgo</b>	<p><b>Tercer Suplente del Representante Legal</b></p> <p><b>Director de Control y Gestión de Colombia Telecomunicaciones</b></p> <p>Colombiano. Contador Público, Especialista en Derecho de las Telecomunicaciones, con amplia experiencia en el sector de las Telecomunicaciones en Planeación Financiera, Estrategia, Esquemas de Negociación, Marketing, con énfasis en Finanzas y Control de Gestión, evaluación y formulación de proyectos. Habilidades en liderazgo de equipos, comunicación asertiva, habilidades de gestión y enfoque en resultados.</p> <p>En su experiencia profesional se desempeñó como auditor regional en la Contraloría General de Antioquia, Buriticá, en Edatel S.A. En 2004 se incorporó a Colombia Telecomunicaciones como Jefe de Telefonía Local, posteriormente se desempeñó como Jefe de Planificación y Control de Gestión de Telefonía Local. Actualmente se desempeña como Director de Control y Gestión.</p>

Los perfiles de los representantes legales se encuentran publicados en la página <https://www.telefonica.co/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo-2/modelo-de-gobierno/representantes-legales/>

**(iii) Alta Gerencia o Comité Ejecutivo de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC y Oficial de Cumplimiento**



**a. Principales funciones de cada una de las áreas que componen la Alta Gerencia y Oficial de Cumplimiento**

- **Dirección Control de Gestión:** Dirigir, controlar y optimizar la utilización de recursos financieros de la Compañía, así como establecer los controles que permitan asegurar los ingresos y la minimización del fraude, con el propósito de velar por la maximización de la rentabilidad, el cumplimiento de los objetivos trazados y de las políticas de la Empresa.
- **Dirección Personas y Administración:** Dirigir y controlar la definición e implementación de la estrategia global y local de recursos humanos y del área administrativa para Telefónica Colombia y sus filiales, teniendo en cuenta los lineamientos de la casa matriz, con el propósito de asegurar un pool de talento humano con las capacidades, competencias y motivación requeridas por el negocio, así como los procesos administrativos de la organización, a través de la búsqueda constante de la calidad en el servicio al cliente interno y la disponibilidad de los recursos administrativos que requiere la organización para alcanzar sus objetivos estratégicos.
- **Dirección Tecnología:** Planificar, dirigir y coordinar los servicios de Operación de Red (desde la gestión, mantenimiento y calidad), desarrollo de Redes al Hogar, asegurando el despliegue fijo y móvil, la operación y el acceso fijo con el propósito de garantizar la disponibilidad de los servicios en los tiempos y con las especificaciones de calidad establecidas. Así mismo, dirigir y coordinar los servicios y la operación de TI para Telefónica Colombia, optimizando la operación, asegurando la disponibilidad de las herramientas, facilitando el desarrollo de nuevos productos y servicios de la Compañía; alineado a la estrategia definida, el presupuesto asignado y la consecución de los resultados del negocio.
- **Dirección Go to Market B2C:** Planificar, dirigir, coordinar y controlar a nivel nacional en todas las regiones del país, la estrategia de comercialización, atención al cliente y mercadeo para los productos en todos los

segmentos y canales B2C de la Compañía. Con el propósito de asegurar el cumplimiento de la actividad comercial de ventas definida en el plan de negocio, maximizar los ingresos y alcanzar los objetivos de atención y promesa a los clientes del segmento, bajo las políticas globales de la corporación.

- **Dirección B2B:** Planificar, dirigir y controlar la gestión de mercadeo, comercial, ingeniería, implantación y de atención técnica y comercial al segmento Empresas (pequeñas, medianas y grandes empresas) a través de una propuesta de valor diferenciada y competitiva, a fin de asegurar la consecución de los presupuestos anuales (ingresos, gastos, OIBDA y CAPEX), su crecimiento rentable y sustentable en el largo plazo, en línea con los objetivos globales de la Compañía.
- **Dirección Asuntos Públicos y Mayorista:** Planificar, dirigir y controlar la ejecución de la estrategia de análisis del entorno legal, regulatorio y de competencia, así como la estrategia comercial del sector mayorista y la influencia de los actores clave externos e internos, siguiendo los principios y políticas de la corporación, con el propósito de alcanzar los objetivos presupuestales del área, y lograr proactiva y oportunamente incidir en la definición de leyes y regulaciones para el beneficio de la Compañía. Al igual que la debida diligencia para el cumplimiento de las disposiciones del sector y actuar para prevenir o corregir prácticas de competencia que pongan en riesgo la operación o su posición competitiva.

Dirigir y controlar la gestión social de Colombia Telecomunicaciones, a través de su fundación y el plan de relaciones institucionales de la Fundación Telefónica en la región con el fin de maximizar el impacto y sostenibilidad y potenciar la reputación de la fundación y por ende de Telefónica Movistar.

- **Dirección Auditoría:** Dirigir y velar por el establecimiento de políticas y programas de auditoría, intervención e inspección en cada una de las áreas, con base en políticas corporativas de la Empresa, para contribuir a identificar mejoras en los procesos, el cumplimiento de normatividad y de códigos de ética para mitigar los riesgos que afecten tanto a la eficiencia operacional de la Compañía como al cumplimiento de leyes y regulaciones.
- **Secretaría General:** Acompañar la operación para dar viabilidad legal a sus iniciativas, optimizar sus recursos y evitar la exposición de contingencias. Garantizar que la operación de la Compañía se enmarque en las disposiciones legales, estatutarias y directrices del Grupo Telefónica. Proteger las líneas de negocio. Asesorar y acompañar las operaciones de la Compañía en Colombia desde la perspectiva legal, con el fin de viabilizar sus iniciativas y proyectos, minimizar los riesgos e impactos en la operación.
- **Dirección Comunicaciones:** Planificar, dirigir y coordinar la estrategia de comunicación interna y externa, así como el relacionamiento público de la Compañía y sus filiales en Colombia, garantizando la coherencia y oportunidad de los mensajes dirigidos a audiencias externas como internas de la compañía con todos los medios de comunicación.
- **Oficial de Cumplimiento:** Conducir el diseño, implementación, mantenimiento y mejora continua del Programa de Cumplimiento de la Compañía, de acuerdo con el modelo de Compliance del Grupo Telefónica, y la normatividad vigente, por medio de la adopción y seguimiento de medidas de prevención, reacción, respuesta y remediación ante riesgos relevantes de incumplimiento, atendiendo a las obligaciones aplicables relativas a la ética e integridad empresarial. Para efectos de estructura organizacional la posición se encuentra ubicada en la Secretaría General, con funciones de reporte al Comité de Auditoría de la Junta Directiva y Junta Directiva.

**b. Perfiles Alta Gerencia y Oficial de Cumplimiento:**

<b>Miembro Comité Ejecutivo</b>	<b>Perfil</b>
<b>Sigifredo Campo</b>	<p><b>Director Control de Gestión</b></p> <p>Colombiano. Contador Público, Especialista en Derecho de las Telecomunicaciones, con amplia experiencia en el sector de las Telecomunicaciones en Planeación Financiera, Estrategia, Esquemas de Negociación, Marketing, con énfasis en Finanzas y Control de Gestión, evaluación y formulación de proyectos. Habilidades en liderazgo de equipos, comunicación asertiva, habilidades de gestión y enfoque en resultados.</p> <p>En su experiencia profesional se desempeñó como auditor regional en la Contraloría General de Antioquia, Buriticá, en Edatel S.A. En 2004 se incorporó a Colombia Telecomunicaciones como Jefe de Telefonía Local, posteriormente se desempeñó como Jefe de Planificación y Control de Gestión de Telefonía Local Gerente. Actualmente se desempeña como Director de Control y Gestión.</p>
<b>Martha Elena Ruiz Diaz-Granados</b>	<p><b>Secretaría General de Colombia Telecomunicaciones y de Telefónica Hispam</b></p> <p>Nacida en Bogotá D.C., Colombia.                      Es abogada egresada de la Universidad Externado de Colombia, con un máster en Derecho Económico de la Pontificia Universidad Javeriana.</p> <p>Con una trayectoria profesional de más de 25 años de experiencia, Martha Elena ha liderado proyectos de gestión legal y regulatoria en el sector de las telecomunicaciones. En particular, cuenta con experiencia en procesos de contratación general, contratación de deuda y reestructuración de pasivos, procesos de reorganización, gestión de asuntos societarios y diseño de mecanismos de comercialización de productos y servicios.</p> <p>Ingresó al Grupo Telefónica en el año 2005, como Secretaria General de Telefónica Móviles Colombia, y desde el año 2021 asumió el cargo de Secretaria General de Telefónica Hispanoamérica.</p> <p>Durante este tiempo, ha enfocado su gestión en potenciar la transformación de los servicios jurídicos en la región, el trabajo colaborativo y la agilidad de los equipos legales, mediante la implementación de centros de excelencia y de clientes regionales.</p> <p><b>Otras designaciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaria del Consejo de Administración de Telefónica Hispanoamérica, S.A.</li> <li>• Miembro de la Junta Directiva de Telefónica Factoring Colombia S.A.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Miembro del Consejo de Telefónica Móviles Argentina, S.A.</li> <li>• Miembro del Consejo de Telefónica Móviles Chile, S.A.</li> <li>• Miembro del Consejo de Telefónica Móviles México, S.A. de C.V.</li> <li>• Miembro del Consejo de Pegaso PCS, S.A., de C.V.</li> </ul>
<b>Angela Natalia Guerra</b>	<p><b>Directora Asuntos Públicos y Mayoristas</b></p> <p>Colombiana. Especialista en Leyes de Telecomunicaciones, con más de 20 años de experiencia en la industria, incluyendo ámbitos en regulación, corporaciones, interconexión y control de fraude. Es abogada con Maestría en Derecho Público para la gestión administrativa, regulación de la Universidad de los Andes (2013); y Máster en negocios de Telecomunicaciones de la Universidad Politécnica de Catalunya (2008).</p> <p>Actualmente ocupa la posición de Directora Asuntos Públicos y Mayoristas desde febrero de 2018, siendo responsable de la definición estratégica de la compañía de acuerdo con el entorno regulatorio de las telecomunicaciones y el sector mayorista, así como de la gestión social a través de la Fundación Telefónica en Colombia.</p>
<b>Luis German Peña</b>	<p><b>Director Go to Market B2C</b></p> <p>Colombiano, Cuenta con más de 23 años en el grupo Telefónica, ocupando posiciones estratégicas en la dirección de Mercadeo. Es Ingeniero Industrial con Maestría en Investigación de Mercados de la Universidad de los Andes (1994).</p> <p>Su amplia experiencia en el sector, como en el desarrollo de estrategias de mercadeo de alto impacto en los ingresos operacionales de la compañía, lo han llevado desde abril de 2021 a asumir la responsabilidad de gestionar los canales comerciales en su integridad (Mercadeo, Atención, Ventas y Business Intelligence) para la operación de Telefónica en Colombia.</p>
<b>Bibiana Maria Marulanda Alvarez</b>	<p><b>Directora B2B</b></p> <p>Colombiana. Es Administradora de Empresas de la Universidad Nacional de Colombia (sede Manizales), Especialista en Gerencia Financiera de la Universidad Autónoma de Manizales y cuenta con una Maestría en Administración de Negocios – MBA de la Universidad Sergio Arboleda.</p> <p>Su experiencia en el diseño, ejecución y medición de estrategias comerciales y de mercadeo, orientadas a incrementar los índices de rentabilidad, posicionamiento de marca y sostenibilidad del negocio, junto con sus más de 18 años gerenciando proyectos de alto impacto a nivel organizacional, la posicionan como directora del segmento B2B, liderando la gestión comercial, de atención y mercadeo para los clientes de Empresas (pequeñas y medianas) y Corporaciones de la operación de Telefónica en Colombia.</p>

	<p>En su experiencia profesional se desempeñó en las áreas de control de gestión y planificación financiera en Alpina s.a. posteriormente pasó al área de Telecomunicaciones en la Empresa OLA (Actualmente TIGO) como responsable del área de Pricing del segmento Masivo, así mismo asumió diferentes roles en esta empresa en el área de mercadeo como responsable Producto Prepago, Pospago y Terminales, así como en áreas Retención y Fidelización. Posteriormente pasó a Telefónica Movistar como Gerente de segmento Prepago, luego tomó la posición de Directora de mercadeo B2B y desde Enero 2022 se desempeña como Directora de segmento B2B.</p>
<p><b>Roberto Arturo Puche Palacio</b></p>	<p><b>Director Tecnología</b></p> <p>Colombiano. Ingeniero Electrónico de la Pontificia Universidad Javeriana (1994), con Maestría en Administración de la Universidad de Los Andes (1998). Con más de 19 años de experiencia en el sector de las telecomunicaciones.</p> <p>Sus 29 años de experiencia en organizaciones multinacionales, lo posicionan como responsable de Tecnología para la operación de Telefónica en Colombia, asumiendo el direccionamiento estratégico de la Operación de Red, el desarrollo de Redes al Hogar y los servicios integrales de Tecnologías de la Información para la organización.</p>
<p><b>German Centeno Díaz</b></p>	<p><b>Director Comunicaciones</b></p> <p>Colombiano. Germán ocupa la posición de Director de Comunicaciones para Telefónica Colombia desde 2006, tras ser vinculado a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones como Gerente de Comunicaciones en el 2002. Es graduado en Comunicación de la Pontificia Universidad Javeriana y cuenta con más de 20 años de experiencia en la industria de las Comunicaciones en Colombia.</p> <p>Tras desempeñarse exitosamente como Director de Comunicaciones para Colombia, desde febrero 2021 es responsable de liderar estratégicamente la función de Comunicaciones para el agregado de los 8 países (Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela, Argentina, Uruguay, Chile y México) que conforman el grupo de Hispanoamérica en Telefónica.</p>
<p><b>José Ignacio Gargallo del Río</b></p>	<p><b>Director Auditoría</b></p> <p>Español. Hace parte del grupo Telefónica desde junio de 2003, ocupando posiciones de Dirección de Auditoría Interna desde 2006 en México y Colombia. Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá de Henares (Madrid, España) y cuenta con un Máster en Dirección Financiera y Control del IE Business School (2003).</p>

	<p>Sus habilidades de liderazgo y gestión de proyectos financieros lo catalogan como referente en procesos de auditoría, intervención e inspección para todas las áreas de la compañía en Telefónica Colombia y México.</p>
<p><b>Johanna Harker Garcia</b></p>	<p><b>Directora Personas y Administración</b></p> <p>Colombiana. Abogada de la Pontificia Universidad Javeriana. Cursó en la Universidad de los Andes los diplomados en Gerencia Estratégica de Ventas e Internet para hacer negocios. Vivió 4 años en París, donde realizó estudios de Historia del Arte, Historia Moderna de Europa y Civilización Francesa en el Instituto Católico de París. Se desempeñó como asesora jurídica de Fenalco, trabajó en el sector financiero, en Conavi en el área de Control de Cartera y en el Banco Comercial Antioqueños como Trader de Mesa de Divisas y Gerente de Banca Corporativa. Durante más de 7 años trabajó en el área comercial de empresas como ETB y Smurfit Kappa Cartón de Colombia.</p> <p>Desde agosto de 2011 se vinculó a Wayra Colombia, Aceleradora de Startups y Fondo de Inversión de Venture Capital del Grupo Telefónica, desempeñando en los últimos años el cargo de Directora, liderando la estrategia de innovación abierta de Telefónica a través de emprendimientos digitales. En mayo de 2020 ingresa a Telefónica Colombia como Directora del área de Personas y Administración.</p>
<p><b>Jenny Marcela Hernández G.</b></p>	<p><b>Oficial de Cumplimiento.</b></p> <p>Colombiana. Contador Público de la U. Javeriana, Especialista en Control Organizacional y de Gestión de la U. de los Andes, Máster en Gestión de Riesgos del Ealde, con amplia experiencia en Compliance, FCPA, gestión de Riesgos, LAFT, Control Interno (COSO) y Control financiero SOX.</p> <p>En su experiencia profesional se desempeñó como Auditor Externo de empresas multinacionales en KPMG y en el área de control interno de Compañías del Grupo Corona.</p> <p>Actualmente se desempeña como responsable del área de Compliance en Colombia Telecomunicaciones, Fundación Telefónica y ha acompañado la implementación y mantenimiento de los modelos de gestión de Cumplimiento en otras Compañías del Grupo en Colombia (Optecom S.A.S., Telefónica Factoring, Telefónica Global Solution, Telefónica Global Technology, y Onnet Fibra Colombia).</p>

**(iv) Criterios de independencia adoptados por el Emisor para el nombramiento de directores y miembros de los comités de apoyo que tenga el Emisor.**

Los Estatutos Sociales, el Código de Buen Gobierno Corporativo y el Reglamento de la Junta Directiva establecen la obligatoriedad de que el 25% de los miembros sean independientes, acogiendo el criterio de independencia y los requisitos establecidos en la Ley 964 de 2005.

Adicionalmente, los miembros independientes de la Junta Directiva deberán otorgar una doble declaración de independencia: (i) del candidato ante la sociedad, sus accionistas y miembros de la alta gerencia, instrumentada a través de su carta de aceptación y, (ii) de la independencia del candidato respecto a la Junta Directiva.

Adicionalmente, los miembros independientes de la Junta Directiva deberán otorgar una doble declaración de independencia: (i) del candidato ante la sociedad, sus accionistas y miembros de la alta gerencia, instrumentada a través de su carta de aceptación y, (ii) de la independencia del candidato respecto a la Junta Directiva.

**(v) Quórum y datos de asistencia de las reuniones de junta directiva y de sus órganos de apoyo.**

**Reuniones de Junta Directiva**

No. de Sesión	Fecha	Asistentes	Quórum
<b>148</b>	17 de febrero de 2022	Dr. Alfonso Gómez Dr. Fabián Andrés Hernández Dr. Luis Prendes Arroyo Dr. Diego Colchero Paetz Dra. Martha Elena Ruiz Dr. Pedro Ramón Y Cajal Dr. Javier Azqueta Dr. Luis Guillermo Echeverri Dr. Julio Andrés Torres	90%
<b>149</b>	3 de mayo de 2022	Dr. Alfonso Gómez Dr. Fabián Andrés Hernández Dr. Luis Prendes Arroyo Dr. Diego Colchero Paetz Dra. Martha Elena Ruiz Dr. Javier Azqueta Dra. Natalia Guevara Rivera Dr. Luis Guillermo Echeverri	80%
<b>150</b>	23 de junio de 2022	Dr. Alfonso Gómez Dr. Fabián Andrés Hernández Dr. Luis Prendes Arroyo Dra. Martha Elena Ruiz Dr. Javier Azqueta Dra. Natalia Guevara Rivera Dr. Luis Guillermo Echeverri Dr. Julio Andrés Torres	80%

<b>151</b>	23 de septiembre de 2022	Dr. Alfonso Gómez Dr. Fabián Andrés Hernández Dr. Luis Prendes Arroyo Dr. Diego Colchero Paetz Dra. Martha Elena Ruiz Dr. Pedro Ramón y Cajal Dr. Javier Azqueta Dra. Natalia Guevara Rivera Dr. Luis Guillermo Echeverri Dr. Julio Andrés Torres	100%
<b>152</b>	5 de diciembre de 2022 (*)	Dr. Alfonso Gómez Dr. Fabián Andrés Hernández Dr. Luis Prendes Arroyo Dr. Diego Colchero Paetz Dra. Martha Elena Ruiz Dr. Pedro Ramón y Cajal Dr. Javier Azqueta Dra. Natalia Angelica Guevara Dr. Luis Guillermo Echeverri Dr. Julio Andrés Torres	100%
<b>153</b>	23 de diciembre de 2022 (*)	Dr. Alfonso Gómez Dr. Fabián Andrés Hernández Dr. Luis Prendes Arroyo Dr. Diego Colchero Paetz Dra. Martha Elena Ruiz Dr. Pedro Ramón y Cajal Dr. Javier Azqueta Dra. Natalia Angelica Guevara Dr. Luis Guillermo Echeverri Dr. Julio Andrés Torre	100%

(\*) Toma de decisión por escrito

### **Reuniones de Comité de Auditoría**

No. de Sesión	Fecha	Asistentes	Quórum
<b>59</b>	10 de febrero de 2022	Dr. Pedro Ramón Y Cajal Dr. Francisco Javier Azqueta Dr. Julio Andrés Torres Dr. Javier Gutiérrez Rue	80%
<b>60</b>	22 de abril de 2022	Dr. Pedro Ramón Y Cajal Dr. Javier Azqueta	80%

		Dr. Julio Andrés Torres Dra. Natalia Guevara Rivera	
<b>61</b>	16 de junio de 2022	Dr. Javier Azqueta Dr. Julio Andrés Torres Dra. Natalia Guevara Rivera	60%
<b>62</b>	25 de agosto de 2022	Dr. Pedro Ramón Y Cajal Dr. Javier Azqueta Dr. Julio Andrés Torres Dra. Natalia Guevara Rivera	80%
<b>63</b>	20 de octubre de 2022	Dr. Javier Azqueta Dr. Julio Andrés Torres Dra. Natalia Guevara Rivera	60%
<b>64</b>	7 de diciembre de 2022	Dr. Pedro Ramón Y Cajal Agüeras Dr. Javier Azqueta Dr. Julio Andrés Torres Dra. Natalia Guevara Rivera	80%

**(vi) Evaluación de la junta directiva, sus órganos de apoyo y la Alta Gerencia.**

**Evaluación de la Junta Directiva.**

Según lo establecido en el Código de Buen Gobierno Corporativo y el Reglamento de la Junta Directiva, la Junta Directiva de la Compañía realizará una evaluación de su gestión anualmente, mediante el mecanismo que para ello defina la misma Junta. La autoevaluación contempla entre otras, la participación activa y la asistencia de sus miembros a las reuniones, el conocimiento que tengan respecto de los principales aspectos de la Compañía y el seguimiento que hagan a las decisiones que tome este órgano social y su contribución a definir las estrategias y proyección de la Compañía.

Los resultados de la autoevaluación de los miembros de la Junta Directiva se incluyen en el Informe de Cumplimiento de Prácticas de Buen Gobierno Corporativo 2022, el cual se publica en la página web de la Compañía.

**Evaluación de la alta gerencia.**

El proceso de gestión de desempeño de la alta gerencia es un proceso continuo que se inicia con el registro de objetivos y finaliza con la evaluación anual por parte del líder. Este proceso se aplica para todos(as) los(as) colaboradores de la Compañía, sin excepción y se gestiona a través de la herramienta la Web de Personas en el módulo de Performance, de acuerdo con el cronograma local comunicado a través de los canales de comunicación interna. De esta forma se apoya a los procesos y objetivos del negocio, alineando los objetivos individuales con los del área y los de la Compañía. Por otra parte, se potencian las conversaciones continuas de desarrollo y el feedback entre jefes y colaboradores(as).

La gestión de desempeño supone (i) la concertación de metas, (ii) el seguimiento periódico de los resultados, (iii) el desarrollo de planes de mejoramiento personal y grupal, y (iv) una evaluación y retroalimentación periódica de esta manera la suma de objetivos de todos los empleados y la manera cómo se logra favorece la creación de una cultura de excelencia, alineada a la organización y la lleva a conseguir un desempeño óptimo.

**(vii) Mecanismos implementados por el Emisor para la gestión, identificación y administración de conflictos de interés.**

El Código de Buen Gobierno Corporativo establece que, “de conformidad con la ley, los administradores deberán abstenerse de participar, por sí o por interpuesta persona, en interés personal o de terceros, en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses”. En relación con la Junta Directiva, sus integrantes deberán declarar sus conflictos de interés ante los demás miembros del órgano de gobierno, quienes deberán decidir sobre la posibilidad del declarante de intervenir en el asunto respecto del cual se produce el presunto conflicto. Deberán declarar, entre otros, cualquier acto respecto del cual exista conflicto de interés, incluidas aquellas referentes a su participación en otras juntas o su participación accionaria cruzada con proveedores u otros grupos de interés.

En lo referente al alto nivel de la Compañía, el Grupo Telefónica cuenta con una Política Corporativa relativa a la participación de Directivos y Gerentes en Consejos/Órganos de Administración de Compañías Externas, conforme a la cual, los Directivos y Gerentes tienen permitido participar en dichos entes, siempre y cuando se garantice la inexistencia de conflictos de intereses y se obtengan las autorizaciones de los órganos pertinentes.

Ahora bien, aquellos administradores que ostentan la condición de colaboradores de la Compañía deben observar lo previsto en la Normativa Corporativa de Conflictos de Interés. En este caso, los administradores deben declarar sus conflictos de interés en dos (2) oportunidades: (i) durante el proceso de selección por medio del diligenciamiento del formato de aceptación de la Normativa de Conflictos de Interés y (ii) en cualquier momento en el que se produzca un posible conflicto, a través de la herramienta de declaración de conflictos de interés del Grupo Telefónica. Un conflicto de interés incluirá cualquier situación en la que un interés personal, directo o indirecto, influya, pueda influir o aparentemente influya en sus decisiones profesionales.

De acuerdo con la Normativa de Conflictos de Interés, el conflicto de interés incluye aquellas situaciones derivadas “de parentesco, la participación en sociedades ya sea en su capital o en sus órganos de gestión y/o administración, o por cualquier otra causa que el Sujeto Afectado considere que limita o condiciona su capacidad de decisión objetiva en el desempeño de sus funciones”. Sin perjuicio de lo anterior, en la declaración de conflictos de interés efectuada por colaboradores durante el proceso de selección, a éstos les es requerida expresamente la información relativa a relaciones de parentesco y vínculos contractuales y/o legales con contratistas, proveedores o competidores de la Compañía, entre otros.

La Gerencia de Cumplimiento es la responsable de llevar a cabo el análisis correspondiente, emitir la conclusión respecto de la existencia de conflicto y, de ser el caso, impartir las recomendaciones a que haya lugar para mitigar el riesgo derivado de su existencia.

**(viii) Mecanismos implementados por el Emisor para la realización de operaciones con Partes relacionadas.**

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y el Código de Gobierno Corporativo, la Compañía debe cumplir con determinadas condiciones al momento de llevar a cabo operaciones con partes relacionadas. Entre ellas, se destaca que dichos contratos deben ser aprobados por la Junta Directiva salvo que los mismos sean celebrados en condiciones de mercado atendiendo a criterios objetivos, tal como se le exigirían a cualquier tercero o sean resultado de procesos de selección objetiva. En estos casos el contrato debe ser reportado a la Junta Directiva en la reunión siguiente a la celebración del contrato

Por otra parte, las principales operaciones con afiliadas se incluyen en el Informe de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo, que se presenta a la Junta Directiva y la Asamblea General de Accionistas anualmente.

**(ix) Honorarios acordados con el revisor fiscal**

En la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas celebrada el 16 de marzo de 2022 los accionistas designaron a PwC Contadores y Auditores S.A.S. como revisor fiscal para un período de dos (2) años, contados a partir del 1 de abril de 2022 y fijaron sus honorarios para el período entre el 1 de abril de 2022 y el 1 de abril de 2023 por la suma de \$1.953.624.000.

Posteriormente, en la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas celebrada el 21 de julio de 2022 los accionistas adicionaron los honorarios del año 2022 por una suma total de hasta \$2.058.208.000.

**(x) Funcionamiento del Sistema de control interno.**

Para la Compañía, el Control Interno es un elemento esencial de Gobierno Corporativo y, en consecuencia, un mecanismo de control organizacional. La Compañía cuenta con un Sistema de Control Interno conformado por el conjunto de elementos de la organización, incluyendo los recursos, sistemas de información, procesos, cultura, organigramas, políticas y metas, entre otros, que, tomados integralmente, apoyan a las personas y a la organización al logro de sus objetivos, con sujeción a lo dispuesto en la ley y en los Estatutos Sociales.

**Responsables del Control Interno**

El Sistema de control interno cuenta con un conjunto de órganos que a su vez hacen parte del modelo de buen gobierno, dichos órganos son:

- a. Junta Directiva:** Corresponde a la Junta Directiva, definir las políticas y diseñar los procedimientos de control interno que se deban implementar, así como ordenar y vigilar que los mismos se ajusten a las necesidades de la Compañía, permitiéndole desarrollar adecuadamente su objeto social y alcanzar sus objetivos, en condiciones de seguridad, transparencia y eficiencia.
- b. Alta Gerencia –Dirección:** Corresponde al gerente general y a los directores de la Compañía implementar y cumplir fielmente las medidas y procedimientos de control Interno que se adopten. De conformidad con lo anterior corresponde a la Dirección:
  - i.** Implementar las estrategias y políticas aprobadas por la Junta Directiva u órgano equivalente en relación con el Sistema de Control Interno.
  - ii.** Comunicar las políticas y decisiones adoptadas por la Junta Directiva u órgano equivalente, a todos y cada uno de los funcionarios dentro de la organización, quienes en desarrollo de sus funciones y con la aplicación de procesos operativos apropiados, deberán procurar el cumplimiento de los objetivos trazados por la dirección, siempre sujetos a los lineamientos por ella establecidos.
  - iii.** Poner en funcionamiento la estructura procedimientos y metodologías inherentes al Sistema de Control Interno, en desarrollo de las directrices impartidas por la Junta Directiva, garantizando una adecuada segregación de funciones y asignación de responsabilidades.
  - iv.** Fijar los lineamientos tendientes a crear la cultura organizacional de control, mediante la definición y puesta en práctica de la políticas y controles suficientes, la divulgación de las normas éticas y de integridad dentro de la Compañía y la definición y aprobación de canales de comunicación, de tal forma que el personal de todos los niveles comprenda la importancia del control interno e identifique su responsabilidad frente al mismo.
  - v.** Proporcionar a los órganos de control internos y externos, toda la información que requieran para el desarrollo de su labor.

- vi.** Establecer y mantener adecuados sistemas de revelación y control de la información financiera, para lo cual deberán diseñar procedimientos de control y revelación para que la información financiera sea presentada en forma adecuada.
- vii.** Verificar la operatividad de los controles establecidos al interior de la entidad.

La Dirección es la responsable del control interno, aun cuando las actividades de control interno se conduzcan por niveles inferiores de la Compañía.

La Dirección velará por mantener una cultura de autocontrol sobre las operaciones de la misma.

- c. Auditoría Interna:** Corresponde a auditoría interna evaluar la efectividad y eficacia de los procesos de gestión de riesgos, del sistema de control interno y proponer a la Dirección, al Comité de Auditoría y a la Junta Directiva los mecanismos adecuados de control interno mediante la presentación del Plan de Auditoría anual. La Compañía cumple con todas las normas internacionales para el ejercicio profesional de la Auditoría Interna y, en consecuencia, con la certificación de calidad del Instituto Internacional de Auditores Internos - IIA.

**(xi) Trato equitativo de los inversionistas y promover su participación.**

De conformidad con lo establecido en el Código de Buen Gobierno Corporativo, la Junta Directiva y la administración de la Compañía velarán porque todos los Accionistas de la Sociedad reciban un trato justo y equitativo de acuerdo con los derechos y obligaciones que les han sido reconocidos por la ley y los Estatutos Sociales. Así mismo, el Reglamento de la Asamblea General de Accionistas de la Compañía, establece el derecho de todos los accionistas de participar en las deliberaciones de la Asamblea General de Accionistas y votar en ellas, participando de manera efectiva en las decisiones clave en materia de gobierno corporativo, recibiendo un trato equitativo e igualitario por parte de la Compañía.

La Compañía cuenta con un procedimiento concreto e interno denominado "POE-01040009 Atención Solicitudes Accionistas e Inversionistas" que establece las condiciones bajo las cuales la Compañía, atiende las inquietudes, peticiones o quejas remitidas por los accionistas e inversionistas de la Compañía a través de los diferentes canales de contacto dispuestos, relacionadas con sus derechos, obligaciones, participaciones e inversiones.

Adicionalmente, la Compañía ha dispuesto la Oficina de Atención al Accionista con el fin de facilitar la interacción con los accionistas, atender sus necesidades e inquietudes en relación con sus derechos y obligaciones, brindado en todo momento información clara, objetiva, inmediata y no discriminatoria sobre la Compañía y sus actividades, que permita a los accionistas tomar decisiones informadas en relación con su inversión. De igual forma, a través de esta oficina se canalizan y atienden las solicitudes de información que se reciban para garantizar el ejercicio del derecho de inspección.

La Compañía cuenta con canales adicionales de comunicación con los accionistas, el diálogo con accionistas y el boletín semestral, mediante los cuales se informa a los accionistas los principales acontecimientos relacionados con la Compañía, incluyendo información financiera y asuntos relevantes de la relación Empresa sociedad conforme lo indicado en el Código de Buen Gobierno Corporativo.

## **Cuarta Parte - Anexos**

### **4.1. Estados financieros de fin de ejercicio individuales o separados y consolidados.**

Anexo 1 - Estados Financieros Consolidados con corte a diciembre 31 de 2022

Anexo 2 - Estados Financieros Separados con corte a diciembre 31 de 2022

Anexo 3 - Certificación representante legal art. 46 y 47 de la Ley 964 de 2005.

Anexo 4 - Certificación expedida por el RL del Emisor -Aspectos Materiales del Negocio 2022.

Anexo 5 - Informe sobre los resultados de la evaluación a los sistemas de control interno 2022.

Anexo 6 - Certificación del revisor fiscal – Informe de control interno 2022.

No han ocurrido eventos significativos en los Estados Financieros, entre el 01 de enero de 2023 y la fecha de divulgación al público.

**NOTA:** Los anexos se adjuntan al final del presente documento.

## Glosario

- **2G:** Segunda Generación Móvil. Término que reúne las tecnologías que cumplen con las especificaciones para transporte de voz y datos con bajas velocidades (velocidades pico teóricas menores que 200 Kbps).
- **3G:** Tercera Generación Móvil. Término que reúne las tecnologías que cumplen con las especificaciones para transporte de voz y datos con medianas velocidades (velocidades pico teóricas mayores que 200 Kbps pero menores de 100 Mbps)
- **4G:** Cuarta Generación Móvil. Término que reúne las tecnologías que cumplen con las especificaciones para transporte de voz y datos con medianas velocidades (velocidades pico teóricas mayores que 100 Mbps pero menores de 10 Gbps)
- **B2B** hace referencia al segmento empresas
- **B2C** hace referencia al segmento masivo.
- **Big data:** concepto que describe cualquier cantidad voluminosa de datos estructurados o no estructurados que pueden ser utilizados para extraer información. Se conoce usualmente como Inteligencia de la Información.
- **Bloomberg:** Compañía estadounidense de asesoría financiera, software, datos e información bursátil.
- **Bono Senior:** corresponde a títulos de deuda, bono emitido bajo la Regla 144A y Regulación S en los mercados internacionales en USD
- **Bono COP:** corresponde a títulos de deuda ordinarios emitidos en el mercado de capitales local en pesos colombianos.
- **BVC:** Bolsa de Valores de Colombia.
- **Capex** gasto de capital, es el costo de desarrollo o el suministro de componentes no consumibles para el producto o sistema.
- **CRC:** Comisión de Regulación de Comunicaciones.
- **Emisor/Empresa:** Hace referencia a Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC.
- **Emisión:** Hace referencia a la operación de colocar Valores del Emisor en el mercado de valores.
- **Internet de las cosas (IoT):** Internet of Things o Internet de las Cosas, es un concepto que agrupa tecnologías y facilidades para dar conectividad a dispositivos de uso cotidiano a Internet.
- **IPC:** Índice de precios al consumidor.
- **K:** Hace referencia a cifras expresadas en miles.
- **LTE:** Long Term Evolution, hace referencia al estándar para comunicaciones inalámbricas de Cuarta Generación Móvil (4G).
- **Mark up:** Corresponde al margen de beneficio esperado por la Compañía.
- **M:** Hace referencia a cifras expresadas en millones.
- **MM:** Hace referencia a cifras expresadas en miles de millones.
- **OIBDA:** Ganancia Operativa antes de Depreciaciones y Amortizaciones.
- **OBI:** Oferta Básica de Interconexión.
- **Opex:** el inglés "Operational expenditures", es un costo permanente para el funcionamiento de un producto, negocio o sistema. Puede traducirse como gasto de funcionamiento, gastos operativos, o gastos operacionales.

- **Pbs:** Puntos básicos.
- **Protocolo SIP:** en telefonía, es el acrónimo de Session Initiation Protocol, o Protocolo de iniciación de sesión. Es un protocolo de señalización que se utiliza para iniciar, mantener, modificar y terminar la telecomunicación en tiempo real con voz, vídeo, mensajes de texto.
- **Roaming;** es un concepto utilizado en telecomunicaciones para referirse a la posibilidad de un dispositivo inalámbrico de utilizar una cobertura de red distinta de la principal. Esto le permite conectarse a redes secundarias utilizando su identificador en la red principal.
- **Servicios de cloud:** infraestructuras, plataformas o sistemas de software que los proveedores externos alojan y ponen a disposición de los usuarios a través de Internet,
- **Servicios de seguridad:** servicio de análisis diferencial de la infraestructura de la organización que, a través de evaluaciones mensuales, permiten al cliente comprender el nivel de riesgo y su evolución a lo largo del tiempo.
- **TIC:** Acrónimo para Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.



[www.telefonica.co](http://www.telefonica.co)

## **Anexos Numeral 4.1.**

## **Anexo 1**

### **Estados Financieros Consolidados con corte a diciembre 31 de 2022**

**Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC y su subsidiaria**  
**Estados Financieros Consolidados**

Diciembre 31 de 2022 y 2021 con informe de revisor fiscal

**Índice**

Informe del Revisor Fiscal.....	1
Certificación del Representante Legal y Contador Público .....	4
Estados Financieros Consolidados:	
Estado de Situación Financiera.....	5
Estado de Resultados Integrales .....	6
Estado de Cambios en el Patrimonio .....	7
Estado de Flujos de Efectivo .....	8
Notas a los Estados Financieros.....	9
Informe de Control Interno del Revisor Fiscal .....	97



## Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros consolidados

A los señores Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

### Opinión

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC y su subsidiaria, los cuales comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2022 y los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, fielmente tomados de los registros de consolidación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC y su subsidiaria al 31 de diciembre de 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

### Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de este informe.

Soy independiente de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC y sus subsidiaria de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros consolidados en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.



A los señores Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

### Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros consolidados del período. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos.

Asunto clave de la auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p><b>Reconocimiento de ingresos – Servicios pendientes de facturar</b></p> <p>Los ingresos por ventas y prestación de servicios de la Compañía provienen principalmente de la prestación de los diversos servicios de telecomunicaciones que incluyen tráfico, cuotas periódicas por la utilización de la red, servicios móviles y digitales, internet, contenidos y otros productos y servicios. Los ingresos correspondientes a productos y servicios que pueden venderse de forma separada o bien de forma conjunta en paquetes comerciales, se asignan a cada obligación de desempeño en función de la relación de los precios de venta independientes de cada componente individual con el precio comercial total del paquete, y se reconocen a medida que se satisface la obligación.</p> <p>Para aquellos ingresos cuyo ciclo de facturación no coincide con el cierre contable, se requiere por parte de la Gerencia el uso de estimaciones contables para determinar el importe a reconocer por servicios que se encuentran pendientes de facturar al cierre del ejercicio.</p> <p>Identifiqué esta área como asunto clave de la auditoría de los estados financieros, por la complejidad del proceso utilizado por la administración para estimar los ingresos reconocidos pendientes de facturar debido a las múltiples fuentes de datos, tipos de ingresos y el número de sistemas que soportan la información. Esto a su vez implica un alto grado de esfuerzo en el diseño y la realización de mis procedimientos de auditoría.</p>	<p>He realizado procedimientos de auditoría con la participación de especialistas en sistemas de información sobre el proceso de reconocimiento de ingresos, entre los cuales se incluyen.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entendimiento del ambiente de control interno, evaluación y prueba de los controles relevantes en el proceso de estimación de los ingresos pendientes de facturar.</li> <li>• Evaluación de la razonabilidad de los criterios utilizados por la Gerencia en la estimación de los ingresos reconocidos pendientes de facturar y la exactitud de los datos que soportan la estimación.</li> <li>• Pruebas de detalle sobre transacciones significativas y facturación realizada posterior al cierre del ejercicio para verificar su concordancia con las estimaciones contables.</li> </ul> <p>Con base en los procedimientos realizados, considero que las estimaciones realizadas por la Gerencia son razonables en lo correspondiente al reconocimiento de ingresos por prestación de servicios pendientes de facturar al cierre del ejercicio.</p>



A los señores Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

Asunto clave de la auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p><b>Evaluación del estimado del Earn Out y la Exclusividad (Proyecto Alamo)</b></p> <p>Como se describe en las Notas 1.C y 24 de los estados financieros. Durante el año se llevó a cabo la venta del negocio de los activos de fibra óptica (Proyecto Alamo) a Onnet Fibra Colombia S.A.S. “en adelante Infraco”.</p> <p>Como resultado de la venta del negocio de fibra óptica, la Compañía ha reconocido un activo financiero por el monto variable del precio de venta del negocio, denominado “Earn Out” por \$308,898 millones y que se reconoce en virtud de la alta probabilidad de cumplimiento de los compromisos pactados en el acuerdo Master Business Plan (MBP), en lo relacionado con el crecimiento en el número de clientes usuarios de la red de fibra en los años 2022 a 2024 y un pasivo por ingresos diferidos de \$490,972 millones que corresponde a un contrato de exclusividad por el uso de la red de fibra óptica de “Infraco” por 10 años.</p> <p>La administración encargó a un experto independiente la valoración del activo financiero “Earn Out” que consideró las probabilidades del cumplimiento de las condiciones establecidas en el (MBP) y el número de clientes que se vincularán a la red desplegada a lo largo de los 10 años para estimar el monto a reconocer como ingreso diferido del contrato de exclusividad.</p> <p>Debido a lo anterior, se considera que la Compañía requirió de un alto grado de juicio en la estimación de las hipótesis claves con los que se valoró el activo financiero “Earn Out” y el pasivo por ingreso diferido por el contrato de exclusividad, que corresponden a la potencial captura de clientes y el despliegue de la infraestructura de fibra óptica por parte de “Infraco”.</p> <p>Se trata de un asunto clave de la auditoría debido a los juicios significativos realizados por la administración en la estimación de las hipótesis claves que soportan los valores reconocidos como activo financiero “Earn Out” y el pasivo por ingreso diferido por el contrato de exclusividad que han requerido un alto grado de juicio y esfuerzo en el diseño y realización de mis procedimientos de auditoría.</p>	<p>He realizado procedimientos de auditoría con la participación de expertos en valoración, sobre el proceso llevado a cabo por la gerencia para estimar el valor del Earn Out y la exclusividad, entre los cuales se incluyen.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de las hipótesis claves, el modelo y los insumos que sirvieron de base para el cálculo del estimado.</li> <li>• Involucramiento de expertos en valoración para el análisis de la razonabilidad del estimado.</li> <li>• Revisión de las revelaciones incluidas en los estados financieros.</li> </ul> <p>Con base en los procedimientos realizados, considero que las estimaciones realizadas por la Gerencia son razonables en lo correspondiente al reconocimiento del activo financiero “Earn Out” y el pasivo por ingreso diferido por el contrato de exclusividad.</p>



A los señores Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

Asunto clave de la auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p><b>Evaluación del deterioro del Goodwill</b></p> <p>Como se describe en la nota 17 de los estados financieros. El Goodwill reconocido al 31 de diciembre de 2022 por \$1,4 billones, surgido como consecuencia de las distintas adquisiciones de negocios realizadas en el tiempo, es un activo relevante de la Compañía. La determinación del valor recuperable se realiza mediante el cálculo del valor en uso de la unidad generadora de efectivo que tiene asociado el Goodwill, basado en los planes estratégicos aprobados por la Gerencia. Las proyecciones de los flujos de efectivo de la Compañía requieren alto grado de juicio en la estimación de hipótesis clave tales como el margen OIBDA de largo plazo, el ratio de inversiones de largo plazo, la tasa de descuento y la tasa de crecimiento a perpetuidad, que se verían significativamente afectadas por las tendencias futuras en la economía.</p> <p>Se trata de una cuestión clave de mi auditoría por los juicios significativos realizados por la Compañía en la estimación de las hipótesis clave que sustentan los valores recuperables de la unidad generadora de efectivo, que a su vez han requerido un alto grado de juicio y esfuerzo del auditor al evaluar dichas hipótesis.</p>	<p>He realizado procedimientos de auditoría con la participación de expertos en valoración, sobre el proceso llevado a cabo por la Gerencia para determinar el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que se asocia el Goodwill, entre los cuales se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entendimiento del ambiente de control interno, evaluación y prueba de los controles relevantes en el proceso de revisión de deterioro del Goodwill.</li> <li>• Evaluación de las hipótesis claves, el modelo y los insumos que sirvieron de base para el cálculo del estimado.</li> <li>• Involucramiento de expertos para el análisis de la razonabilidad del estimado.</li> <li>• Verificación de la razonabilidad del análisis de sensibilidad definido por la gerencia.</li> <li>• Revisión de las revelaciones incluidas en los estados financieros.</li> </ul> <p>Con base en los procedimientos realizados, consideramos que la evaluación efectuada por la Gerencia es razonable, la estimación de las hipótesis clave se encuentran dentro de un rango razonable, y sus conclusiones sobre la valoración del Goodwill concuerdan con la información contenida en los estados financieros.</p>



A los señores Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

### **Otra información**

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la Carta del Presidente CEO, el reporte denominado "Movistar Colombia", y el reporte denominado "Gobierno Corporativo" que obtuvimos antes de la fecha de este informe de auditoría, pero no se incluyen en los estados financieros, ni en mis informes como Revisor Fiscal, ni el informe de gestión sobre el cual me pronuncié en mi informe de los estados financieros separados en la sección de "Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios" de acuerdo con los requerimientos definidos en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995. Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta. En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o con el conocimiento que he obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyó que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

### **Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección sobre los estados financieros consolidados**

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros consolidados esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera del Grupo.



A los señores Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

### **Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.



**A los señores Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC**

- Evaluó la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la información financiera de las entidades o actividades del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable de mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados de la dirección, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporcione a los encargados de la dirección de la Entidad una declaración sobre mi cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y he comunicado a ellos acerca de todas las relaciones que se puede esperar razonablemente que pudiesen afectar mi independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la dirección de la Entidad, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. He descrito estos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente un asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

### **Otros asuntos**

Los estados financieros consolidados de la Entidad por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por otro revisor fiscal, vinculado a PwC Contadores y Auditores S. A. S., quien en informe de fecha 17 de febrero de 2022 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Julián Andrés Montaña Gaviria', with a stylized flourish at the end.

Julián Andrés Montaña Gaviria  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 121760-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
21 de febrero de 2023

## Certificación del Representante Legal y Contador Público

A los señores Accionistas de  
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

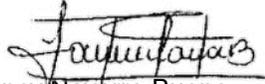
17 de febrero de 2023

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC (en adelante “la Empresa”) certificamos que para la emisión del Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2022 y del Estado de Resultados Integrales Consolidado, Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado y el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras han sido tomadas fielmente de los libros. Dichas afirmaciones explícitas e implícitas son las siguientes:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros Consolidado de la Empresa y su subsidiaria al 31 de diciembre de 2022, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados financieros consolidado se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Empresa y su subsidiaria, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022, han sido reconocidos en los estados financieros consolidado.
3. Los activos representan el potencial de producir beneficios económicos (derechos) futuros y los pasivos representan la obligación de transferir el recurso económico (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Empresa y su subsidiaria al 31 de diciembre de 2022.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia - (NCIF).
5. Todos los hechos económicos que afectan la Empresa y su subsidiaria han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros consolidados.



Fabián Andrés Hernández Ramírez  
Representante Legal



Nancy Navarro Bueno  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 61799-T

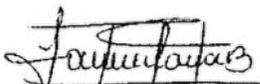
**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos o salvo que se indique otra cosa)

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2022	2021
<b>Activos</b>			
<b>Activos corrientes:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	482.357.458	548.069.973
Activos financieros	6	114.473.812	58.679.746
Deudores y otras cuentas a cobrar, neto	7	1.242.801.246	866.557.853
Gastos pagados por anticipado	8	333.365.146	227.665.541
Activo contractual	9	11.509.945	8.403.507
Inventarios	10	487.531.477	295.081.224
Impuestos y administraciones públicas	11	394.385.624	574.550.585
Activos mantenidos para la venta	12	-	235.248.343
<b>Total activos corrientes</b>		<b>3.066.424.708</b>	<b>2.814.256.772</b>
<b>Activos no corrientes:</b>			
Activos financieros	6	505.232.823	155.597.808
Deudores y otras cuentas a cobrar, neto	7	992.739.484	211.461.876
Inversiones en sociedades	13	62.709.480	-
Gastos pagados por anticipado	8	529.527.808	275.766.182
Activo contractual	9	5.957.797	1.092.113
Activos por derechos de uso	14	962.738.324	802.845.757
Propiedades, planta y equipo	15	4.209.906.007	4.445.105.434
Propiedades de inversión		8.045.056	8.045.056
Intangibles	16	1.317.918.174	1.097.027.847
Goodwill	17	1.355.833.946	1.372.301.565
Impuestos y administraciones públicas	11	403.634.509	322.900.595
Impuestos diferidos, neto	11	1.391.257.589	1.906.087.454
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>11.745.500.997</b>	<b>10.598.231.687</b>
<b>Total activos</b>		<b>14.811.925.705</b>	<b>13.412.488.459</b>
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Pasivos financieros	18	488.692.357	189.189.792
Proveedores y cuentas por pagar	19	2.533.940.691	1.826.631.482
Pasivo contractual	9	145.259.250	96.334.508
Impuestos y administraciones públicas	11	108.196.785	364.206.760
Pasivos diferidos	20	2.590.540	2.590.789
Provisiones y pasivo pensional	21	167.337.608	157.970.460
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>3.446.017.231</b>	<b>2.636.923.791</b>
<b>Pasivos no corrientes:</b>			
Pasivos financieros	18	5.880.490.894	5.424.176.346
Proveedores y cuentas por pagar	19	72.930.673	81.747.324
Pasivo contractual	9	419.849.081	1.949.300
Pasivos diferidos	20	6.336.436	10.167.548
Provisiones y pasivo pensional	21	257.489.358	242.873.323
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>6.637.096.442</b>	<b>5.760.913.841</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>10.083.113.673</b>	<b>8.397.837.632</b>
<b>Total patrimonio, atribuible a participaciones controladoras</b>	22	<b>4.728.812.032</b>	<b>5.014.650.827</b>
<b>Total pasivos y patrimonio de los accionistas</b>		<b>14.811.925.705</b>	<b>13.412.488.459</b>

Las Notas 1 a la 33 son parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

  
 Fabian Andrés Hernández Ramírez  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

  
 Nancy Navarro Bueno  
 Contador Público  
 Tarjeta Profesional No. 61799-T  
 (Ver certificación adjunta)

  
 Julián Andrés Montaña Gaviria  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 121760-T  
 Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
 (Véase mi informe del 21 de febrero de 2023)

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

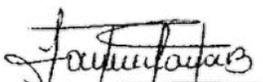
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto el resultado neto por acción o salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre de	
		2022	2021
Ingresos de operación			
Ingresos provenientes de contratos con clientes	23	6.749.205.400	5.800.477.375
Otros ingresos de operación	24	1.114.852.339	114.066.451
		<b>7.864.057.739</b>	<b>5.914.543.826</b>
Costos y gastos de operación	25	(5.422.388.489)	(4.175.571.254)
<b>Resultado operacional antes de depreciaciones y amortizaciones</b>		<b>2.441.669.250</b>	<b>1.738.972.572</b>
Depreciaciones y amortizaciones	26	(1.391.787.835)	(1.401.645.031)
<b>Resultado operacional</b>		<b>1.049.881.415</b>	<b>337.327.541</b>
Gasto financiero, neto	27	(481.285.256)	(428.722.102)
Método de participación	13	(67.197.550)	-
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>501.398.609</b>	<b>(91.394.561)</b>
Impuesto sobre la renta y complementarios	11	(580.531.034)	188.587.346
<b>Resultado neto del año</b>		<b>(79.132.425)</b>	<b>97.192.785</b>
<b>Partidas que se reclasifican al estado de resultados:</b>			
Valoración de instrumentos derivados de coberturas, neto de impuestos	11 y 22	(98.259.922)	291.322.633
Resultados actuariales por beneficios post- empleo	11 y 22	(6.857.489)	475.573
<b>Otro resultado integral</b>		<b>(105.117.411)</b>	<b>291.798.206</b>
<b>Partidas que no se reclasifican al estado de resultados:</b>			
Revaluación de bienes inmuebles, neto de impuestos		-	59.447.224
<b>Otro resultado integral</b>		<b>(105.117.411)</b>	<b>351.245.430</b>
<b>Resultado neto integral del año</b>		<b>(184.249.836)</b>	<b>448.438.215</b>

Las Notas 1 a la 33 son parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.



Fabián Andrés Hernández Ramírez  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



Nancy Navarro Bueno  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 61799-T  
(Ver certificación adjunta)



Julián Andrés Montaña Gaviria  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 121760-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
(Véase mi informe del 21 de febrero de 2023)

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

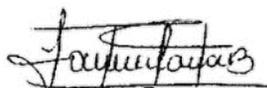
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas	Superávit de revaluación y derivados de cobertura	Resultado actuarial por obligaciones en beneficios post- empleo	Resultados acumulados	Total patrimonio
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>3.410.076</b>	<b>9.822.380.645</b>	<b>71.030.665</b>	<b>76.869.358</b>	<b>(13.338.881)</b>	<b>(5.394.139.251)</b>	<b>4.566.212.612</b>
Resultado neto del año	-	-	-	-	-	97.192.785	97.192.785
Traslados (Nota 22)	-	-	-	(24.224.877)	-	24.224.877	-
Otro resultado integral del año (Nota 22)	-	-	-	350.769.857	475.573	-	351.245.430
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>3.410.076</b>	<b>9.822.380.645</b>	<b>71.030.665</b>	<b>403.414.338</b>	<b>(12.863.308)</b>	<b>(5.272.721.589)</b>	<b>5.014.650.827</b>
Resultado neto del año	-	-	-	-	-	(79.132.425)	(79.132.425)
Constitución de reserva (Nota 22)	-	-	101.588.959	-	-	(101.588.959)	-
Traslado a dividendos a pagar (Nota 22)	-	-	(101.588.959)	-	-	-	(101.588.959)
Traslados (Nota 22)	-	-	-	(34.901.576)	-	34.901.576	-
Otro resultado integral del año (Nota 22)	-	-	-	(98.259.922)	(6.857.489)	-	(105.117.411)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>3.410.076</b>	<b>9.822.380.645</b>	<b>71.030.665</b>	<b>270.252.840</b>	<b>(19.720.797)</b>	<b>(5.418.541.397)</b>	<b>4.728.812.032</b>

Las notas 1 a la 33 son parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.



Fabián Andrés Hernández Ramírez  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



Nancy Navarro Bueno  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 61799-T  
(Ver certificación adjunta)



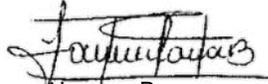
Julián Andrés Montaña Gaviria  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 121760-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
(Véase mi informe del 21 de febrero de 2023)

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre de	
		2022	2021
<b>Flujos de efectivo neto originado en actividades de operación</b>			
Efectivo recibido de clientes		7.337.636.367	6.754.686.577
Efectivo pagado a proveedores y otras cuentas por pagar		(5.941.236.051)	(4.309.255.082)
Intereses netos pagados y otros gastos financieros		(357.297.464)	(356.457.342)
Autorretenciones sobre el impuesto sobre la renta		(304.041.744)	(171.462.592)
Impuestos directos pagados		(293.262.451)	(379.401.549)
Intereses pagados por arrendamientos financieros	18	(87.891.974)	(69.158.447)
<b>Efectivo neto provisto por actividades de operación</b>		<b>353.906.683</b>	<b>1.468.951.565</b>
<b>Flujos de efectivo neto provisto por (usado en) actividades de inversión</b>			
Cobros por venta del negocio de fibra óptica		643.982.294	-
Cobros por venta de bienes muebles e inmuebles		364.016.582	40.917.192
Pagos por inversiones en planta y equipo e intangibles		(431.256.827)	(713.838.692)
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de inversión</b>		<b>576.742.049</b>	<b>(672.921.500)</b>
<b>Flujos de efectivo neto usado en actividades de financiación</b>			
Cobros por cobertura de tipo de cambio		23.035.653	62.215.303
Pago deuda financiera	5 y 18	(526.326.240)	(1.652.404.118)
Pago arrendamiento financiero	18	(286.273.911)	(266.465.997)
Pago de licencia de espectro		(111.027.359)	-
Pago de dividendos	22	(95.769.390)	-
Nueva deuda		-	897.983.799
<b>Efectivo neto usado en actividades de financiación</b>		<b>(996.361.247)</b>	<b>(958.671.013)</b>
<b>Disminución neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>			
		<b>(65.712.515)</b>	<b>(162.640.948)</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo a enero 1		548.069.973	710.710.921
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo a diciembre 31</b>	5	<b>482.357.458</b>	<b>548.069.973</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo a enero 1</b>			
		<b>548.069.973</b>	<b>710.710.921</b>
Efectivo, caja y bancos		438.949.908	498.384.457
Inversiones temporales		109.120.065	212.326.464
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo a diciembre 31</b>		<b>482.357.458</b>	<b>548.069.973</b>
Efectivo, caja y bancos		405.344.578	438.949.908
Inversiones temporales		77.012.880	109.120.065

Las Notas 1 a la 33 son parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

  
Fabián Andrés Hernández Ramírez  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
Nancy Navarro Bueno  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 61799-T  
(Ver certificación adjunta)

  
Julián Andrés Montaña Gaviria  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 121760-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
(Véase mi informe del 21 de febrero de 2023)

## **1. INFORMACIÓN GENERAL**

### **a) Ente Económico**

Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC (en adelante "la Empresa"), fue constituida como sociedad comercial anónima por acciones en Colombia mediante Escritura Pública No. 1331 del 16 de junio de 2003 con una duración hasta el 31 de diciembre de 2092 y con domicilio principal en Bogotá D.C. ubicada en la transversal 60 No.114 A 55. La Empresa cuyo capital pertenece mayoritariamente a particulares, se encuentra sometida al régimen jurídico previsto en la Ley 1341 de 2009 y demás normas aplicables, siendo así catalogada como una empresa de servicios públicos (E.S.P.).

La Empresa tiene por objeto social principal, la organización, operación, prestación, provisión, explotación de las actividades de redes y los servicios de telecomunicaciones, tales como telefonía pública básica conmutada local, local extendida y de larga distancia nacional e internacional, servicios móviles, servicios de telefonía móvil celular en cualquier orden territorial, nacional o internacional, portadores, teleservicios, telemáticos, de valor agregado, servicios satelitales en sus diferentes modalidades, servicios de televisión en todas sus modalidades incluyendo televisión por cable, servicios de difusión, tecnologías inalámbricas, video, servicios de alojamiento de aplicaciones informáticas, servicios de data center, servicios de operación de redes privadas y públicas de telecomunicaciones y operaciones totales de sistemas de información, servicios de provisión y/o generación de contenidos y aplicaciones, servicios de información y cualquier otra actividad, producto o servicio calificado como de telecomunicaciones, y/o de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) tales como, recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios, que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como voz, datos, texto, video e imágenes, incluidas sus actividades complementarias y suplementarias, dentro del territorio nacional y en el exterior y en conexión con el exterior, empleando para ello bienes, activos y derechos propios o ejerciendo el uso y goce sobre bienes, activos y derechos de terceros. Así mismo, la Empresa podrá desarrollar las actividades comerciales que han sido definidas en sus estatutos sociales.

La Empresa, el 27 de septiembre de 2017, adquirió la participación accionaria mayoritaria de las sociedades Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P. y Metropolitana de Comunicaciones S. A. E.S.P. equivalente al 99,99% y 99,97%, respectivamente. De esta manera, Telefónica S. A., adquirió el control de estas sociedades a través de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P BIC y los días 9 y 8 de noviembre de 2017 se registró la mencionada situación de control en la Cámara de Comercio de Bucaramanga y Barranquilla, respectivamente. El 9 de abril de 2018 la Empresa registró en la Cámara de Comercio la situación de Grupo Empresarial de la Empresa, la Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P. y Metropolitana de Comunicaciones S. A. E.S.P. con la controlante Telefónica S. A.

El día 27 de mayo de 2020, mediante Escritura Pública No. 769 otorgada en la Notaría Dieciséis (16) del Círculo de Bogotá D.C., se solemnizó la reforma estatutaria de fusión, en virtud de la cual Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC absorbió a Metrotel y Telebucaramanga. La referida escritura pública quedó inscrita en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., el 28 de mayo de 2020.

El 28 de julio de 2020 la Empresa registró en la Cámara de Comercio la modificación de la situación de Grupo Empresarial de la Empresa, en el sentido de indicar que este se configura solamente entre la Empresa y la controlante Telefónica S. A.

Las sociedades Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P. y Metropolitana de Comunicaciones S. A. E.S.P. eran propietarias del 100% de las acciones de la sociedad Operaciones Tecnológicas y Comerciales S. A. S. – "Optecom", por lo cual previa solicitud de la Empresa a Optecom Colombia S. A. S., esta sociedad procedió a (i) cancelar los títulos de Metrotel y Telebucaramanga; (ii) emitir a nombre de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC los títulos correspondientes a las 2.330 acciones que poseían Metrotel y Telebucaramanga; e (iii) inscribir en el libro de registro de acciones a la sociedad Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC como accionista de Optecom. En consecuencia, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC tiene una participación correspondiente al 100% del capital social de Optecom. La situación de control frente a Optecom se predica de Telefónica S. A., quien la registró ante la Cámara de Comercio de Barranquilla el 8 de noviembre de 2018.

La empresa Operaciones Tecnológicas y Comerciales S. A. S. - "Optecom" fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 22 de octubre de 2013 como sociedad por acciones simplificada (S. A. S.). El objeto social principal consiste en la realización de una o varias de las actividades previstas en la Ley 1341 de 2009, para los proveedores de redes y servicios de las tecnologías de la información y las comunicaciones y demás actividades propias y complementarias del sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones. El término de duración de la empresa es indefinido, la dirección registrada como domicilio y oficina principal es Calle 74 No. 57 – 35, piso 2 (Barranquilla, Colombia)

**b) Reforma Estatutaria (i) Adopción de la condición legal de Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (BIC) e (ii) inclusión de actividades que la Empresa se compromete a desarrollar en su condición de sociedad BIC y actividades para el suministro de soluciones de telecomunicaciones de seguridad.**

En reunión ordinaria celebrada el 16 de marzo de 2020, la Asamblea General de Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. aprobó (i) la adopción de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. de la condición legal de Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (BIC) y (ii) modificar los artículos uno y cuatro de los Estatutos Sociales para agregar en la denominación social la expresión "Beneficio e Interés Colectivo" o la sigla "BIC" e incluir en el objeto social las siguientes actividades: (a) Adquirir bienes o contratar servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías y dar preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales; (b) Crear un manual para sus empleados, con el fin de consignar los valores y expectativas de la sociedad; (c) Divulgar ante sus trabajadores los estados financieros de la sociedad; (d) Establecer una remuneración salarial razonable para sus trabajadores y analizar las diferencias salariales entre sus empleados mejor y peor remunerados para establecer estándares de equidad; (e) Brindar opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crear opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de sus trabajadores; (f) Efectuar, anualmente, auditorías ambientales sobre eficiencia en uso de energía, agua y desechos y divulgar los resultados al público en general y capacitar a sus empleados en la misión social y ambiental de la sociedad; (g) Supervisar las emisiones de gases invernadero generadas a causa de la actividad empresarial, implementar programas de reciclaje o de reutilización de desperdicios, aumentar progresivamente las fuentes de energía renovable utilizadas por la sociedad y motivar a sus proveedores a realizar sus propias evaluaciones y auditorías ambientales en relación con el uso de electricidad y agua, generación de desechos, emisiones de gases de efecto invernadero y empleo de energías renovables; (h) Incentivar las actividades de voluntariado y crear alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad; e (i) Importación, comercialización, instalación y arrendamiento de equipos para la vigilancia y seguridad privada.

El 25 de febrero de 2021 la Asamblea General de Tenedores de Bonos Ordinarios Emisión 2019 de la Empresa, aprobó la modificación del artículo cuatro de los Estatutos Sociales, en los términos de la aprobación realizada por la Asamblea de General de Accionistas de la Empresa.

El 8 de marzo de 2021, mediante la Escritura Pública No. 0749 de la Notaría Once del Círculo de Bogotá, se protocolizó la reforma estatutaria consistente en la modificación de los artículos uno y cuatro de los Estatutos Sociales relativos al "Nombre y Naturaleza" y "Objeto Social", respectivamente. A partir de dicha fecha, la denominación social de la Empresa es "COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC" y en su objeto social se incluyeron las actividades asociadas a la adopción de la condición legal de Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (BIC) y la importación, comercialización, instalación y arrendamiento de equipos para la vigilancia y seguridad privada

**c) Operación con Kohlberg Kravis Roberts ("KKR")**

El 11 de enero de 2022, después de la obtención de las autorizaciones regulatorias necesarias y el cumplimiento de ciertas condiciones pactadas el 16 de julio de 2021, se culminaron las operaciones aprobadas por la Junta Directiva de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC. En consecuencia, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC perfeccionó la venta de los activos de fibra óptica (en adelante FTTH) a Onnet Fibra Colombia S. A. S. ("Onnet"), por un monto equivalente USD328,9 millones (\$1.307.473,1) millones, los cuales tuvieron los siguientes efectos:

- i. Se recibió por la venta de los activos de fibra óptica el valor de USD187,3 (\$757.190,5) millones en efectivo. Como resultado de la transacción, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC generó un resultado operativo neto por \$746.894 millones.
- ii. Se reconoció una cuenta por cobrar equivalente a \$550.282,6 millones (USD141,63) millones, sobre la cual, en simultánea, una parte se pagó en instrumentos de patrimonio correspondiente al 40%, por tanto, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC suscribió acciones equivalentes a una participación del 40% del capital de Alamo HoldCo S.L., una sociedad española propietaria del 100% de las acciones de Onnet Fibra Colombia S. A. S. por \$183.409,2 (USD47,2) millones y mantendrá una cuenta por cobrar con Alamo HoldCo S.L., por la transacción de \$366.873,4 millones (USD94,43) millones. Adicionalmente se incorpora como mayor valor de la inversión los costos incurridos en la adquisición de esta participación minoritaria por \$13.775,5 millones y se reconoce el menor valor por la cesión del control, afectada por la deuda financiera sindicada adquirida por Onnet Fibra Colombia S. A. S. por \$67.277,7 millones.
- iii. Con el cierre de la venta de los activos de fibra óptica, la Empresa procedió a dar de baja de los estados financieros consolidados los activos asociados al objeto de la transacción por \$235.180.145 (Nota 12).

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

- iv. El precio de la transacción está basado en dos conceptos: la venta de activos y el compromiso de exclusividad de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC., por medio del contrato de suministro de servicios de conectividad a través de red de fibra óptica, este último reconocido en el pasivo contractual al 31 de diciembre de 2022, así: porción corriente por \$36.666 millones y porción no corriente por \$419.849 millones. Dicha exclusividad tiene una duración de 10 años por lo que su período de diferimiento es el mismo plazo en forma lineal y a la fecha de estos estados financieros consolidados el saldo es por \$456.515 millones (Nota 9).
- v. La negociación incluyó el acuerdo de un Earn-Out, el cual fue pactado entre las partes soportado en el análisis del Master business plan. El 23 de marzo de 2022 se suscribió la modificación de la operación celebrada con KKR, de tal manera que Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC podrá: (i) recibir un mayor ingreso a título de incremento en el precio de venta activos de fibra óptica por un valor de USD50,00 millones en efectivo en tres pagos en el tiempo y (ii) USD33,33 millones por capitalización en Alamo HoldCo Sp para un total de USD83,33 millones. La participación que tiene la Empresa en Alamo HoldCo S.L., equivalente al 40% del capital social, no se verá alterada por la modificación realizada.

Una vez materializada la venta de activos se establecen contratos entre la Empresa y Onnet Fibra Colombia S. A. S., destacando los siguientes acuerdos:

- i. Onnet Fibra Colombia S. A. S. proveerá servicios de conectividad a la Empresa (y otros clientes) regulados por el acuerdo de venta firmado entre las partes. El servicio comprende la prestación de servicios de conectividad a través de la infraestructura adquirida por Onnet Fibra Colombia S. A. S.
- ii. Onnet Fibra Colombia S. A. S. y la Empresa han acordado un plan de despliegue de red de fibra óptica, que incluye una red de fibra óptica, una red de acceso primaria y servicios MBH (Mobile Backhaul). Esta red será propiedad de Onnet Fibra Colombia S. A. S. y es a través de esta que Onnet brindará Servicios de Conectividad a PRST (Provider of Telecommunication Networks and Services) a la Empresa y otros operadores.
- iii. Acuerdos de operación y mantenimiento sobre el cual la Empresa prestará el servicio de O&M a valor de mercado, sobre la red fibra óptica de Onnet Fibra Colombia S. A. S. Este servicio incluye la operación, mantenimiento y reparación de los elementos pasivos y activos de la red.

**d) Venta de Infraestructura Pasiva – Torres tipo rooftop.**

El 5 de agosto de 2022, Colombia Telecomunicaciones S. A. ESP BIC formalizó la venta de 400 torres tipo rooftops (estructuras de elevación ubicadas en azoteas y terrazas para la instalación de equipos de telecomunicaciones), por un valor de \$117.687.600, aprobada en la reunión de la Junta Directiva celebrada el 3 de Mayo de 2022 y el 30 de septiembre formalizó la venta de 627 torres tipo rooftops (estructuras de elevación en azoteas y terrazas para la instalación de equipos de telecomunicaciones), por un valor de \$188.100.000, aprobada en la reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2022 por la Junta Directiva de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC.

**e) Reserva Ocasional - Distribución / pago de dividendos.**

La Asamblea General de Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S. A. ESP BIC, en la reunión ordinaria celebrada el 16 de marzo de 2022, aprobó que el valor de las utilidades obtenidas del ejercicio del año 2021 se destinará a la creación de una reserva ocasional denominada “Reserva Ocasional para la distribución de dividendos a disposición futura de los accionistas” por valor de \$101.588.959.413 pesos.

En reunión extraordinaria celebrada el 21 de julio de 2022, la Asamblea General de Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S. A. ESP BIC, adoptó, entre otras decisiones, las siguientes: (i) Liberar la suma de \$101.588.959.413 pesos de la “Reserva Ocasional para la distribución de dividendos a disposición futura de los accionistas” para destinarlas al pago de dividendos; y (ii) Decretar el pago de dividendos equivalentes a \$29,79082159126490 por cada acción sobre las 3.410.075.788 acciones en circulación.

El 9 de diciembre de 2022 se realizó el pago de dividendos a los accionistas de la Empresa.

**f) Compartición de Infraestructura con Colombia Móvil S. A. ESP**

Colombia Telecomunicaciones S. A. ESP BIC y Colombia Móvil S. A. ESP suscribieron el 2 de diciembre de 2013 una Alianza para ejecutar conjuntamente el despliegue de la Red de Telecomunicaciones, bajo la tecnología 4G LTE. El 18 de octubre de 2022 se suscribió el Otrosí No. 5 a la Alianza para prorrogar su vigencia hasta el 2 de diciembre de 2028.

### **g) Reforma Tributaria 2022**

El 13 de diciembre de 2022 se expidió la Ley 2277 que contiene la reforma tributaria. En el texto de la reforma se establece una tributación mínima con base en una Tasa de Tributación Depurada (TTD) del 15% la cual se calculó a partir de la utilidad contable depurada con las proyecciones para el año 2023, está determina una pérdida contable por \$199.166 millones y una TTD de -1,3%, un aumento en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales de 10% al 15% a partir del año 2023, y la eliminación de la posibilidad de tomar el Impuesto de Industria y Comercio como descuento al 50% ahora la condición será tomarlo como 100% de deducción, estos asuntos fueron considerados para los posibles impactos de acuerdo con las proyecciones del año 2023.

## **2. OPERACIONES**

### **2.1. Negocio en marcha**

El Grupo en desarrollo de las actividades propias de su objeto social analiza no solo la medición de activos y pasivos, estimados contables y revelaciones apropiadas, sino también, la capacidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha.

La administración sigue teniendo una expectativa razonable que el Grupo cuenta con los recursos adecuados para continuar en funcionamiento durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de la empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada. El Grupo dispone de recursos que comprenden efectivo y equivalentes de efectivo por \$482.357.458, otros activos de alta liquidez y líneas de crédito no utilizadas disponibles a la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados.

Además, para responder a un escenario negativo severo, la Administración del Grupo mantiene la capacidad de tomar las acciones de mitigación para reducir costos, optimizar el flujo de caja del Grupo y preservar la liquidez.

Estos estados financieros consolidados han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

### **2.2. Impactos del conflicto Rusia-Ucrania**

El desarrollo de los acontecimientos que provienen del contexto internacional relativos al conflicto entre Ucrania y Rusia ha tenido importantes repercusiones en el ambiente económico, a pesar de que la región en conflicto es pequeña en términos de población y PIB en la economía mundial, sí es relevante en commodities, y especialmente en aquellos relacionados con la energía (petróleo y gas), el desarrollo de productos tecnológicos y procesos industriales y la cadena agroalimentaria, agregando una nueva presión a la industria.

El Grupo ha implementado medidas de control interno a través de un protocolo para que cualquier transacción con terceros cuya ubicación este en Rusia o terceros de otros países que fueron alcanzados por las sanciones impuestas por la Unión Europea, Reino Unido, los Estados Unidos y otros países, estén autorizados por el área de intervención, auditoría interna y el área de cumplimiento.

### **2.3. Principales Aspectos Regulatorios**

Los principales aspectos regulatorios al 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

#### **a) Renovación del Espectro de 1.900Mhz**

En 2022 el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia (en adelante MinTIC), modificó los topes de espectro máximo por proveedor de Redes y Servicios de Telecomunicaciones para uso en servicios móviles terrestres (IMT) en donde los topes quedaron de 50MHz para las bandas Bajas (menores a 1GHz), 100 MHz para las bandas medias (Entre 1 GHz y menos a 3GHz) y 100 MHz para las bandas medias altas (entre 3 GHz y 6 GHz).

El 17 de junio se emitió la resolución 2143 del MinTIC, la cual resolvió el recurso de renovación del permiso del Espectro de 1.900 MHz para Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC. El valor total de la contraprestación económica por el acceso, uso y exploración del espectro radioeléctrico asciende a \$555.137 millones. El primer pago se realizó durante el tercer trimestre del año 2022 equivalente al 20% del valor previsto en la resolución, así: Capital por \$111.027 millones e intereses por \$9.852 millones; el segundo pago por el 10% del valor de la resolución se realizará durante el primer trimestre del 2023, y se diferirán pagos del 5% que se tendrán que realizar en el primer trimestre de cada año a partir del año 2024 hasta el 2037.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

La aplicación de los pagos tendrá un efecto financiero por su actualización. El impacto se calculará con la tasa de interés promedio del rendimiento de los Títulos de Tesorería TES Clase B a 10 años en pesos de acuerdo con la curva cero cupón vigente y oficial del Banco de la República de Colombia.

De acuerdo con lo anterior, el Grupo reconoció un activo intangible por valor de \$555.137 millones por la licencia del espectro (Nota 16), que fue otorgado en la renovación anteriormente mencionada, al 31 de diciembre de 2022 presenta una cuenta por pagar a corto plazo por \$62.557 millones y largo plazo por \$437.902 millones para un total de la obligación adquirida con el Gobierno (MinTIC) por \$500.459 millones (Nota 18), reconociendo en la cuenta de resultados la indexación financiera por \$66.201 millones (Nota 27).

Por otra parte, en el mes de diciembre 2022 el Ministerio TIC publicó la resolución de invitación a manifestar interés para participar en el proceso de subasta para el otorgamiento de permisos para el uso de espectro en 5G y otras bandas remanentes, con las siguientes cantidades de espectro disponible:

- i. Hasta 10 MHz en la banda de 700 MHz.
- ii. Hasta 10 MHz en la banda de 1900 MHz.
- iii. Hasta 30 MHz en la banda de 2500 MHz.
- iv. Hasta 400 MHz en la banda de 3500 MHz.
- v. Hasta 2,8 GHz en la banda de 26 GHz.

Adicionalmente, en el documento de plan de acción que el MINTIC publicó en diciembre de 2022 se ha planteado sobre asignación de espectro para 5G durante el año 2023, así: i) estructurar el proceso de selección objetiva en el primer trimestre, ii) publicar la resolución definitiva en el segundo trimestre, y iii) realizar el proceso de selección objetiva en el tercer trimestre.

El 29 de diciembre de 2022, dentro del plazo definido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Colombia Telecomunicaciones presentó manifestación de interés en participar en las bandas de 700 MHz, 1900 MHz, 2500 MHz y 3500 MHz. La decisión definitiva de participar u ofertar por una banda determinada, se tomará de acuerdo con las condiciones del proceso de selección objetiva que implemente el Ministerio para la asignación de este espectro.

## **b) Régimen de Calidad**

En julio de 2022, la Comisión de Regulación de Comunicaciones (en adelante CRC) expidió la Resolución 6890, ajustando el régimen de calidad, atendiendo en gran medida las solicitudes del gremio Asomóvil. Entre los principales cambios están:

1. La nueva metodología de crowdsourcing para medir la calidad del servicio de datos móviles a partir de la información de los terminales de los clientes, eliminando el uso de las sondas, anticuadas y costosas, desde el 1° de abril de 2023. Se obliga a enviar un reporte informativo para municipios con menos de 4.000 líneas de tecnología 4G. Para el Grupo la obligación de usar sondas se eliminó de inmediato, pues la CRC seleccionó una iniciativa del Grupo dentro de su ejercicio de Sandbox Regulatorio.
2. Que el reporte de indicadores de datos móviles 3G de latencia, Jitter, packet loss, y throughput, se harán de manera informativa. Se eliminan los valores objetivo de cumplimiento.
3. La modificación del número de municipios exceptuados de cumplimiento de indicadores de calidad de acuerdo con la resolución mencionada para el Grupo quedó en 320 municipios.
4. La eliminación de varios reportes de indicadores (voz fija, TV por suscripción, calidad transmisión TV cerrada, elementos de red central 2G, 3G y 4G) y el reporte ampliado de afectación de servicios.

## **c) Interconexión**

De acuerdo con la Ley 1341 de 2009, los proveedores de redes deben permitir la interconexión de sus redes y el acceso y uso a sus instalaciones a cualquier proveedor que lo solicite. El régimen de interconexión bajo el cual el Grupo tiene vigente sus contratos de Interconexión se encuentra en el título IV de la Resolución 5050 de 2016 de la Comisión de Regulación de Comunicaciones.

El 11 de febrero de 2022 la CRC expidió la Resolución 6522 que ajusta las normas generales de la interconexión. Entre otras disposiciones, obliga a ofrecer señalización usada al interior de la red de cada operador, y ante desacuerdo prevalece el protocolo SIP (Protocolo de iniciación de sesión por sus siglas en inglés). Las empresas que presten el servicio de VoLTE (comunicación multimedia) a sus usuarios deben permitir la interconexión VoLTE a terceros que la soliciten, y también incluir en la Oferta Básica de Interconexión mínimo un nodo de Interconexión con esas capacidades. Esta es una medida muy favorable para la modernización tecnológica y la reducción futura de costos de operación.

En cuanto a la modificación del plan nacional de numeración, el Grupo dio cumplimiento a lo dispuesto en la resolución CRC 5967 del año 2020 en los plazos establecidos. Con esta medida se eliminaron los prefijos de larga distancia nacional y se antepuso a toda la numeración fija nacional el prefijo 60 y se permitió la coexistencia de los dos sistemas hasta el 30 de noviembre de 2021. En la fase conocida como establecimiento, del 1 de diciembre de 2021 al 28 de febrero de 2022, si el usuario marca de la forma anterior el Grupo está obligado a incluir una grabación telefónica que informe de los cambios. Para las llamadas internacionales entrantes, la coexistencia se estipuló del 1 de septiembre de 2021 al 31 de enero de 2022, y el establecimiento definitivo, del 1 de febrero al 30 de mayo de 2022.

Por su parte, el esquema de tarifas de cargos de acceso entre operadores de telecomunicaciones se encuentra en las Resoluciones 5050 de 2016 modificada por las resoluciones 5107 y 5108 de 2017, que regularon el precio del Roaming Automático Nacional (en adelante RAN) para voz, datos y SMS; y el volumen de descuentos y la metodología del precio base para cobrar a los operadores móviles virtuales, respectivamente. Mediante la resolución de la CRC 7007 de diciembre de 2022 se estableció un nuevo ajuste en las condiciones de precios de la interconexión en redes móviles y los precios del Roaming Automático Nacional, y ajustó las reglas de precios a cobrar a los Operadores Móviles Virtuales (en adelante OMV). De esta medida destacamos que adopta el esquema de Bill and Keep (B&K) a partir del año 2025. Se estima que la decisión favorecerá a los usuarios en tanto reduce y en algunos casos elimina los costos mayoristas de interconexión, pues los precios finales se redujeron más lentamente que lo planteado en la propuesta inicial.

### **3. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

#### **3.1. Normas Contables Profesionales Aplicadas**

##### **3.1.1. Bases de Presentación**

El Grupo prepara sus estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), hasta el año 2018, sin incluir la NIIF 17 (Contratos de Seguros). Reglamentadas en Colombia por el Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022 por el cual se modifica el anexo técnico de las Normas de Información Financiera del Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015 y se dictan otras disposiciones. Estas normas pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico a excepción de los terrenos, edificios, propiedades de inversión y los instrumentos financieros derivados que han sido medidos por su valor razonable.

Los importes en libros de los activos y pasivos reconocidos y designados como partidas cubiertas en las relaciones de cobertura de valor razonable que de otro modo se hubieran contabilizado por su costo amortizado, se han ajustado para registrar los cambios en los valores razonables atribuibles a los riesgos que se cubren en las respectivas relaciones de cobertura eficaces.

Los estados financieros consolidados se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional del Grupo, y todos los valores en pesos colombianos se redondean a la unidad de miles más próxima salvo cuando se indique lo contrario.

Los estados financieros consolidados fueron autorizados por el Comité de Auditoría el 13 de febrero de 2023 según Acta No. 65 y aprobados para su emisión por la Junta Directiva el 17 de febrero de 2023 según Acta No.154. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por la Asamblea de Accionistas.

##### **3.1.2. Estados Financieros Consolidados**

El Grupo prepara sus estados financieros consolidados que incluye la información del Grupo como de una sola empresa mediante la metodología de integración global, sumando sus activos, pasivos y las operaciones realizadas durante el año excluyendo aquellas operaciones realizadas entre la Empresa y su subsidiaria.

La subsidiaria se consolida a partir de la fecha en que Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC obtiene el control, y continuarán siendo consolidadas hasta la fecha en la que tal control cesa y/o se disponga de esta. La subsidiaria prepara estados financieros individuales para el mismo período de información que el de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, aplicando políticas contables uniformes. Todos los saldos, transacciones, ganancias y pérdidas no realizadas que surjan entre las entidades del Grupo se eliminan.

### **3.1.3. Inversiones en Asociadas**

La inversión en la asociada en la cual el Grupo tiene una influencia significativa se contabiliza por el método de participación patrimonial. Bajo este método, las inversiones se registran inicialmente al costo y posteriormente se ajustan, con abono o cargo a resultados según sea el caso, para reconocer la participación en las utilidades o pérdidas en la asociada, previa eliminación de las utilidades no realizadas entre compañías. La distribución en efectivo de las utilidades de estas compañías se registra como un menor valor de la inversión.

Adicionalmente, también se registra como un mayor o menor valor de las inversiones indicadas anteriormente, la participación proporcional en las variaciones en otras cuentas del patrimonio de las asociadas, diferente a resultados del período, con abono o cargo a la cuenta de superávit por método de participación en el patrimonio.

En una transacción que involucra una asociada o un negocio conjunto, la extensión del reconocimiento de la ganancia o pérdida depende de si los activos vendidos o contribuidos constituyen un negocio:

- Cuando la entidad: vende o contribuye activos, que constituyen un negocio, a un negocio conjunto o asociada; o pierde el control de una subsidiaria que contiene un negocio, pero retiene su control o su influencia significativa; la ganancia o pérdida proveniente de esa transacción es reconocida por completo.
- Inversamente, cuando la entidad: vende o contribuye activos, que no constituyen un negocio, a un negocio conjunto o asociada; o pierde el control de una subsidiaria que no contiene un negocio pero retiene el control conjunto o la influencia significativa en una transacción que involucra una asociada o un negocio conjunto; la ganancia o pérdida resultante de esa transacción es reconocida solo en la extensión de los intereses que los inversionistas no relacionados tengan en el negocio conjunto o en la asociada, se elimina la participación que la entidad tenga en la ganancia o pérdida.

Por lo anterior, de acuerdo con las condiciones del contrato por la venta de los activos de fibra óptica, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC., ha suscrito acciones equivalentes a una participación del 40% en Alamo HoldCo S.L., y considerando que la operación constituye la venta de un negocio con una posterior inversión en una asociada, en la presentación de estos estados financieros consolidados, se reconocerá la utilidad o pérdida proveniente de esta transacción por completo.

### **3.1.4. Estimaciones y juicios contables**

La preparación de estados financieros de acuerdo con las NCIF requiere del uso de ciertas estimados contables críticos. Con base en lo anterior, la Administración realiza juicios, estimaciones y asunciones que podrían afectar los valores de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos reportados a la fecha de los estados financieros, incluyendo las revelaciones respectivas en períodos futuros. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en cada una de las circunstancias.

Los estimados y juicios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por el Grupo en la preparación de los estados financieros Consolidados:

- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros,
- La valoración de los activos financieros para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos,
- La vida útil de las propiedades, planta y equipo e intangibles,
- Las variables usadas y las hipótesis empleadas en la evaluación y determinación de los indicadores de deterioro de valor de los activos no financieros,
- Las variables usadas en la evaluación y determinación de las pérdidas y de la obsolescencia de los inventarios,
- La tasa de descuento utilizada en el cálculo del pasivo por arrendamiento y del derecho de uso,
- La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos que determinan el monto a reconocer como provisiones relacionadas con litigios y reestructuraciones,
- Los supuestos empleados en el reconocimiento del pasivo por desmantelamiento,
- La evaluación de la probabilidad de tener utilidades futuras para el reconocimiento de los activos por impuesto diferido,
- El tiempo estimado para depreciar los derechos de uso; las hipótesis empleadas en el cálculo de las tasas de crecimiento de los contratos de arriendo registrados como derechos de uso, y las variables utilizadas para la valoración del pasivo por arrendamiento.

- Beneficios a empleados post-empleo, el valor actual de las obligaciones por pensiones de jubilación y otros beneficios post-empleo depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en la fecha de preparación de los estados financieros consolidados, la cual puede dar lugar a modificaciones futuras en virtud de posibles situaciones que puedan ocurrir y que obligarían a su reconocimiento en forma prospectiva, lo cual se trataría como un cambio en una estimación contable en los estados financieros futuros.

### **3.2. Políticas Contables**

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros han sido las siguientes:

#### **3.2.1. Conversión de Moneda Extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas son revaluadas. Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de cambio de \$4.810,20 y \$3.981,16 por US\$1 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente. Los resultados por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre de cada período de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el Estado de Resultados, excepto cuando se difieren en el patrimonio en la cuenta de Otros Resultados Integrales por transacciones que califican como coberturas de flujo de efectivo.

Las diferencias en cambio relacionadas con préstamos se presentan en el Estado de Resultados Integrales en el rubro "ingresos o gastos financieros", según sea su resultado. Igualmente, cualquier otra ganancia o pérdida generada por otros conceptos se presenta en el Estado de Resultados Integrales.

Las partidas no monetarias que se miden por su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de las partidas no monetarias se reconocen en función de la ganancia o pérdida de la partida que dio origen a la diferencia por conversión. Por lo tanto, las diferencias por conversión de las partidas cuya ganancia o pérdida son reconocidas en el otro resultado integral o en los resultados se reconocen también en el otro resultado integral o en resultados, respectivamente.

#### **3.2.2. Propiedades, Planta y Equipo**

Los elementos de propiedades, planta y equipo se encuentran valorados a su costo de adquisición y disminuido por la depreciación acumulada y por las pérdidas por deterioro de su valor en caso de existir, excepto los terrenos y edificaciones que se reconocen al costo revaluado. Los terrenos no son objeto de depreciación. El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos formados por consumos de materiales de almacén, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y una imputación de costos indirectos necesarios para llevar a cabo la inversión. El costo de adquisición incluye, la mejor estimación de los costos asociados al desmantelamiento o retiro del elemento.

Los costos de ampliación, modernización o mejora, que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo cuando cumplen los requisitos de reconocimiento, solo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para el Grupo y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. El costo de las propiedades, planta y equipo incluyen la transferencia desde el Otro Resultado Integral de cualquier ganancia o pérdida originadas en las coberturas de flujos de efectivo utilizadas para las compras en moneda extranjera.

Los resultados por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los mismos. Estas diferencias ingreso y gasto se incluyen en el Estado de Resultados.

Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, el Grupo registra la baja del componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección, el costo de la misma se reconoce como el reemplazo en la medida que se cumplan los requisitos para su reconocimiento como activo. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el Estado de Resultados a medida en que se incurrir.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El Grupo deprecia sus propiedades, planta y equipo desde el momento en que están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil, según el siguiente detalle:

<b>Descripción</b>	<b>Vida útil mínima (Años)</b>	<b>Vida útil máxima (Años)</b>
Construcciones	10	40
Conmutación, acceso y transmisión	2	25
Mobiliario	10	10
Equipos para procesamiento de información	4	5
Equipos de transporte	7	7

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, son ajustados de forma prospectiva.

### **3.2.2.1. Costos de Desmantelamiento**

La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y el retiro del activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, se incluyen como parte de los costos de las propiedades, planta y equipo o el derecho de uso. El Grupo determina y reconoce en sus estados financieros la mejor estimación de los costos mínimos de retiro o traslado cuando ha sido definido a nivel contractual o por regulación, pero, en ningún caso, se incluyen los correspondientes al traslado del equipo a un nuevo emplazamiento para seguir dándole uso.

En el caso particular que los contratos de alquiler prevén la devolución del edificio o terreno en las mismas condiciones en que se cedió al inicio del período de alquiler, en el momento inicial, se estima una provisión para su desmantelamiento y se incorpora como mayor importe del costo de los derechos de uso y su contrapartida un pasivo por desmantelamiento.

El valor en libros de la provisión es revisado y ajustado anualmente considerando cambios en las variables utilizadas para su estimación, utilizando una tasa que refleje el riesgo específico del pasivo. Cualquier cambio en el valor presente del gasto estimado se refleja como un ajuste a la provisión y su correspondiente propiedad, planta y equipo o derecho de uso. Cuando se presenta una disminución en la obligación de retiro de activos relacionada con un activo productivo que excede el valor en libros del activo, el exceso se reconoce en el estado de resultados. El costo financiero de actualización de estos pasivos es reconocido en el resultado del período, como gasto financiero.

### **3.2.2.2. Revaluación de Inmuebles**

A partir de la convergencia a Normas Contables de Información Financiera (NCIF), el Grupo ha realizado la medición posterior bajo la política de costo revaluado para los terrenos y edificaciones, tomando como valor razonable el valor revaluado menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro. El superávit de revaluación de los terrenos y edificaciones incluido en el patrimonio es transferido directamente a resultados acumulados. Como resultado de lo anterior el Grupo al cierre de cada período traslada de la reserva de superávit a resultados acumulados sistemáticamente con la depreciación de la revaluación del activo revaluado.

Todo incremento por revaluación se reconoce en el Otro Resultado Integral - ORI (patrimonio) como reserva por revaluación de activos, salvo que dicho incremento revierta una disminución de revaluación del mismo activo reconocida previamente en el Estado de Resultados Consolidados, en este caso dicha disminución se traslada de reserva por revaluación de activos a resultados acumulados. La frecuencia de las revaluaciones depende de los cambios que experimenten los valores razonables de los terrenos y edificaciones que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiere significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación y en todo caso mínimo cada tres años.

La reserva generada por revaluación de bienes inmuebles está restringida para distribución a los accionistas.

### **3.2.2.3. Construcciones en Curso**

Las construcciones en curso o activos en montaje se contabilizan al costo menos cualquier pérdida por deterioro. Cuando estos activos están listos para su uso previsto se transfieren a la categoría correspondiente. En este punto, la depreciación comienza sobre la misma base que aplica para la categoría transferida.

### **3.2.3. Operaciones controladas conjuntamente**

Los acuerdos conjuntos son aquellos sobre los cuales existe control conjunto, establecido por contratos que requieren el consentimiento unánime para las decisiones relacionadas con las actividades que afectan significativamente los rendimientos del acuerdo. Para el reconocimiento de los acuerdos se requiere que el Grupo registre los derechos y obligaciones que surgen de dicho acuerdo; según sean clasificados como negocio conjunto o como operación conjunta.

Los intereses de un negocio conjunto se reconocen mediante el uso del método de participación, mientras que, para las operaciones conjuntas, cada parte reconoce su respectiva participación sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos.

El Grupo reconoce como Operación Conjunta aquellos contratos con terceros sobre los cuales tienen derechos a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo y contabiliza cada activo, pasivo y transacción, incluidos los mantenidos o incurridos de forma conjunta, en relación con la operación de acuerdo con el porcentaje de participación en el respectivo acuerdo.

El Grupo ha suscrito acuerdos contractuales con otros participantes para realizar actividades conjuntas que no dan lugar a una entidad controlada de forma conjunta. Estos acuerdos, en ocasiones, implican la propiedad conjunta de activos dedicados a los propósitos de cada empresa, pero no crean una entidad controlada de forma conjunta, por lo cual los participantes obtienen directamente los beneficios de las actividades, en lugar de derivar rendimientos de una participación en una entidad separada. Los estados financieros del Grupo incluyen su participación en los activos de las operaciones conjuntas junto con los pasivos, ingresos y gastos generados, que se miden de acuerdo con los términos de cada acuerdo, generalmente con base en la participación de cada participante.

### **3.2.4. Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Los activos no corrientes mantenidos para la venta corresponden a aquellos activos que el Grupo tiene en sus condiciones actuales para su venta inmediata, fundamentada en un plan de venta altamente probable. Se contabilizan al menor entre el valor neto en libros y su valor razonable menos los costos de venta y no serán sujetos a depreciación mientras estén clasificados como mantenidos para la venta. Cuando se estime que la venta se produzca más allá de un año, el Grupo medirá los costos de venta por su valor actual. Cualquier incremento en el valor actual de los costos de venta que surjan en el transcurso, se presentará en el estado de resultados como un costo financiero.

### **3.2.5. Propiedades de Inversión**

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo y posteriormente al valor razonable, con cambios en resultados.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de las propiedades de inversión. El costo de activos construidos por el Grupo incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para el uso previsto y los costos por préstamos capitalizables.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la consideración obtenida de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en resultados. Cuando se vende una propiedad de inversión que se clasificó anteriormente como propiedades, planta y equipo, cualquier monto incluido en la reserva de revaluación se transfiere a las ganancias acumuladas.

Cuando el uso de un inmueble cambia de tal forma que se reclasifica como propiedades, planta y equipo a la fecha de reclasificación, su valor razonable se convierte en el costo para su contabilización.

### **3.2.6. Activos Intangibles**

Los activos intangibles adquiridos de forma separada se registran a su costo de adquisición, disminuido por la amortización acumulada y por cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor, en caso de existir. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de la adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones acumuladas (en los casos en los que se les asignan vidas útiles definidas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Las ganancias o pérdidas que surgen de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el Estado de Resultados Integrales cuando se da de baja el activo respectivo. Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. A continuación, se relacionan los principales intangibles que posee el Grupo, indicando sus procedimientos de medición y reconocimiento:

**3.2.6.1. Títulos Habilitantes**

Representan el precio de adquisición y costos asociados de las licencias y permisos obtenidos para la prestación de servicios de telecomunicaciones otorgadas por el Gobierno Nacional. Estos permisos otorgan una opción de renovación en la medida en que el Grupo cumpla con las condiciones requeridas para el mismo, en cuyo caso podrán ser renovadas automáticamente.

La amortización se realiza linealmente a partir del momento de inicio de la explotación comercial de las licencias y permisos, en el período de vigencia de los mismos.

Las características de las licencias y permisos registrados al cierre del ejercicio se resumen a continuación:

Tipo / Nombre	Fecha de Adquisición / Renovación	Fecha de vencimiento	Tipo de Permiso
Resolución 597 de 2014 Renovación Banda 850 y 1900	29 marzo de 2014	28 marzo de 2024	Prestación de servicios móviles IMT
Resolución 2625 de 2014 Banda 1700/2100 – 4G	13 noviembre de 2013	13 noviembre de 2023	Prestación de servicios móviles IMT
Resolución 2803 de 2021 Modificada por la Resolución 2143 de 2022 Banda 1900	20 octubre de 2021	19 octubre de 2041	Prestación de servicios móviles IMT

**3.2.6.2. Software de equipos ofimáticos**

Se contabilizan por el costo de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil que se estima según si se trata de software de equipos de red o software de equipos ofimáticos que soportan las diferentes plataformas tecnológicas del Grupo.

**3.2.6.3. Derechos Irrevocables de Uso (IRU)**

Los derechos de uso de infraestructura que permiten el uso de la capacidad durante el plazo y con el ancho de banda especificado contractualmente, se reconocen por el costo de adquisición y se amortizan linealmente durante la vigencia contractual.

Los IRUS registrados en el activo al cierre de 2022 presentan las siguientes características:

No. de IRUS	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Tipo de IRU
12	Desde el año 2013, 2014, 2015 y 2017	Hasta el año 2027, 2033, 2034 y 2035	Anillo de fibra óptica

**3.2.6.4. Proyectos en Curso - Aplicaciones Informáticas**

Los proyectos en curso incluyen inversiones tecnológicas en proceso de desarrollo las cuales son requeridas para sistemas comerciales, fuerza de ventas, Big Data y Digitalización.

**3.2.6.5. Vidas Útiles Estimadas**

El Grupo amortiza sus intangibles, de acuerdo con el siguiente detalle:

Descripción	Vida Útil Mínima (Años)	Vida Útil Máxima (Años)
Títulos habilitantes y renovación de espectro	10	20
Software equipos de red y ofimáticos	3	5
Derechos irrevocables de uso (IRU)	10	20

**3.2.7. Arrendamientos**

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado.

El Grupo es arrendador y arrendatario de diversas propiedades, instalaciones técnicas, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos del Grupo se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por el Grupo y por la contraparte respectiva.

### **3.2.7.1. Contabilidad del arrendatario**

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por el Grupo. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente.

Los pasivos por arrendamientos se medirán inicialmente en función del valor presente de los pagos del arrendamiento a realizar a lo largo del plazo del contrato. En la fecha de inicio, los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

La tasa incremental de endeudamiento del arrendatario será la tasa de interés que el arrendatario tendría que pagar para tomar prestados los fondos necesarios para obtener un activo de un valor similar al activo de derecho de uso, durante un plazo similar. La tasa incremental de endeudamiento se basará en las curvas de intereses disponibles en el Grupo Telefónica mediante el cálculo de la tasa implícita de las condiciones del arrendamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

### **3.2.7.2. Contabilidad del arrendador**

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los períodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

- **Actividades de arrendamiento**

El Grupo arrienda varias propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo se realizan normalmente para períodos fijos de 1 a 25 años. Las condiciones de arrendamiento se negocian de manera individual y contienen un amplio rango de diferentes términos y condiciones. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún convenio, pero los activos arrendados no se utilizan como garantía para fines de préstamos.

Los arrendamientos se reconocen como activos de derechos de uso y los pasivos correspondientes a la fecha en la que el activo arrendado está disponible para uso del Grupo. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a la ganancia o pérdida durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo de derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento sobre una base lineal.

- **Pagos variables de arrendamiento**

Los pagos variables de arrendamiento se reconocen en el estado de resultados en el período en el que la condición que desencadena dichos pagos ocurre.

- **Opciones de extensión y terminación**

Las opciones de extensión y terminación están incluidas en varios arrendamientos de propiedades y equipos del Grupo. Estas condiciones se usan para maximizar la flexibilidad operacional en términos de manejo de contratos.

- **Plazos de los arrendamientos**

Al determinar el plazo del arrendamiento, el Grupo considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. El Grupo revisa si ocurre un evento o un cambio significativos en las circunstancias que afecta esta evaluación.

### **3.2.8. Activos por Derechos de Uso**

La NIIF 16 establece un marco global y metodológico para el reconocimiento de los activos por derechos de uso registrados por el Grupo. Los activos por derechos de uso corresponden a activos que representan el derecho a que un arrendatario use un activo subyacente durante el tiempo del arrendamiento. Se encuentran valorados al costo, disminuido por la depreciación acumulada y por las pérdidas por deterioro de su valor en caso de existir, ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento, realizada con el propósito de reflejar nuevas mediciones o modificaciones del mismo.

El costo del activo por derecho de uso corresponde al valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento determinado como el valor presente neto de los pagos futuros de arrendamiento comprometido dentro del plazo mínimo no cancelable a la fecha de reconocimiento inicial.

El Grupo deprecia los activos por derechos de uso aplicando el método de línea recta de acuerdo con el período mínimo no cancelable de cada contrato vigente, según el siguiente detalle:

<b>Activos por derechos de uso</b>	<b>Plazo mínimo</b>	<b>Plazo máximo</b>
Terrenos y construcciones	1	25
Instalaciones técnicas	1	12
Equipo de transporte	1	5

### **3.2.9. Goodwill**

El goodwill se mide inicialmente al costo, representado por el exceso de la suma de la contraprestación transferida y el importe reconocido por la participación no controladora, respecto del neto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si la contraprestación resulta menor al valor razonable de los activos netos adquiridos, la diferencia se reconoce como ganancia a la fecha de la adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el goodwill se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir. El goodwill no se amortiza, pero se revisa anualmente su deterioro.

### **3.2.10. Deterioro del Valor de Activos No Corrientes**

Al cierre de cada período que se reporta, se evalúa la presencia o no de indicadores de deterioro, sobre activos no corrientes, incluyendo goodwill, intangibles y propiedades, planta y equipo. Si existen tales indicadores o cuando se trata de activos cuya naturaleza exige un análisis de deterioro anual, el Grupo estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable deducidos los costos de enajenación, y su valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados, aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja el valor del dinero en el tiempo y considera los riesgos específicos asociados al activo.

Cuando el valor recuperable o valoración financiera de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro. En este caso, el valor en libros se ajusta al valor recuperable, registrando la pérdida en el Estado de Resultados. Los cargos por amortización de períodos futuros se ajustan al nuevo valor contable durante la vida útil remanente. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado y utiliza el plan estratégico y proyecciones financieras para ello. Dicho plan estratégico generalmente abarca un período de tres años. Para períodos superiores, a partir del quinto año se utilizan proyecciones basadas en dichos planes estratégicos aplicando una tasa de crecimiento nula o decrecimiento.

Cuando tienen lugar nuevos eventos, o cambios en circunstancias ya existentes, que evidencian que una pérdida por deterioro registrada en un período anterior pudiera haber desaparecido o haberse reducido, se realiza una nueva estimación del valor recuperable del activo correspondiente. Las pérdidas por deterioro previamente registradas se revierten únicamente si las hipótesis utilizadas en el cálculo del valor recuperable hubieran cambiado desde que se reconociera la pérdida por deterioro más reciente. En este caso, el valor en libros del activo se incrementa hasta su nuevo valor recuperable, con el límite del valor neto contable que habría tenido dicho activo de no haber registrado pérdidas por deterioro en períodos previos.

La reversión se registra en el Estado de Resultados Integrales y los cargos por amortización de períodos futuros se ajustan al nuevo valor en libros, salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata de manera similar a un incremento de revaluación. Las pérdidas por deterioro del goodwill no son objeto de reversión en períodos posteriores.

Por otro lado, las tasas de descuento utilizadas para determinar el valor recuperable se basan en información financiera disponible y son ajustados por la tasa de riesgo país y riesgo de negocio correspondiente. Así, en los ejercicios 2022 y 2021 se utilizó una tasa porcentual nominal calculada en pesos de 12,20% y 10,79%, respectivamente.

### **3.2.11. Instrumentos Financieros**

#### **3.2.11.1. Activos Financieros**

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición, considerando las características de los flujos de efectivo y el modelo de negocio bajo el cual son mantenidos: los que se miden al valor razonable con cambios en otro resultado integral – ORI (instrumento de deuda), a valor razonable con cambios en resultados, al costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral – ORI (instrumento de patrimonio).

##### **a) Activos financieros al costo amortizado**

Un activo financiero se clasifica como medido al "costo amortizado" sólo si los siguientes criterios se cumplen: El objetivo del modelo de negocio del Grupo es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales, y los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago.

##### **b) Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Un activo financiero (instrumento de deuda) se mide a valor razonable con cambio en otro resultado integral si los siguientes criterios se cumplen: El objetivo del modelo de negocio del Grupo es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales y vender, y los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago. Un activo financiero que no se mida ni a costo amortizado ni a valor razonable con cambios en otro resultado integral porque no se cumplan los criterios indicados, se mide a valor razonable con cambios en resultados.

##### **c) Activos financieros al valor razonable cambio en resultados**

Un activo financiero (instrumento de deuda) se mide a valor razonable con cambio en resultados cuando no clasifica en el modelo a) y b) anterior.

**d) Instrumentos de patrimonio**

Todos los instrumentos de renta variable se miden por su valor razonable. Los instrumentos de patrimonio que se mantienen para negociar se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Para el resto de los instrumentos de patrimonio, el Grupo puede realizar una elección irrevocable en el reconocimiento inicial para reconocer los cambios en el valor razonable con cargo a los otros resultados integrales en el patrimonio, en lugar de los resultados.

**e) Deterioro del Valor de Activos Financieros**

La medición de la provisión por pérdida crediticia esperada para activos financieros medidos al costo amortizado es un área que requiere el uso de modelos complejos y suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad de que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes).

También se requieren varios juicios significativos al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la pérdida crediticia esperada, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo crediticio;
- Elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada;
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto/ mercado y la pérdida crediticia esperada asociada; y
- Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada.

Al cierre de cada período sobre el que se informa, el Grupo establece un modelo de pérdidas crediticias esperadas para el reconocimiento del deterioro de los activos financieros de acuerdo con lo definido por NIIF-9. El modelo de pérdidas crediticias esperadas se aplica a los activos financieros que son instrumentos de deuda, medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral (incluye cuentas por cobrar, activos contractuales dentro del alcance de la NIIF-15 Contratos con clientes, clientes pendientes de facturación y otros deudores).

La estimación de las pérdidas esperadas de los activos financieros se basa en el modelo simplificado, apoyada en un enfoque de “tasa de incobrabilidad estimada” para estimar la pérdida crediticia esperada para toda la vida del activo.

La aplicación del modelo simplificado, se desarrolla a través de matrices de provisiones, que se construyen a partir de las tasas de incumplimiento históricas a lo largo de la vida esperada de las cuentas comerciales por cobrar y mediante: i) agrupaciones apropiadas de cuentas comerciales sobre la base de características de riesgo crediticio compartido, ii) histórico de cosechas de cobro representativo y iii) horizonte temporal acorde con la política de gestión de cobros para cada tipología de cuentas. La matriz es consecuencia de los resultados obtenidos en el ratio cobrado versus facturado, el cual refleja el evolutivo del recaudo para cada uno de los vencimientos de facturación. Para la determinación del ratio se obtiene la recuperación promedio histórica de los últimos años de vencimientos de facturación por cada rango de mora, clasificando la información por facturador y por segmento de clientes.

Para las cuentas a cobrar en cuotas a clientes, como puede ser el caso de las ventas financiadas de terminales u otros tipos de equipos, la política se basa utilizando tasas de incobrabilidad históricas para predecir el comportamiento de los clientes a lo largo de toda la vida del contrato, es decir, al vencimiento de cada uno de los plazos mensuales, permite estimar, de forma aproximada, el porcentaje de deuda que quedará finalmente pendiente de pago (pérdida esperada), para su registro en el momento inicial.

El importe en libros del activo se reduce a través del reconocimiento de la provisión por pérdida de deterioro y en el resultado del período como una pérdida (ganancia) por deterioro de valor el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversión) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación.

**3.2.11.2. Pasivos Financieros**

Los pasivos financieros del Grupo incluyen obligaciones contractuales de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad, o contratos que podrán ser liquidados utilizando instrumentos de patrimonio propios del Grupo.

El Grupo clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías de medición, los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable con cambios en resultados.

**a) Pasivos financieros al costo amortizado**

La ganancia o pérdida en un pasivo financiero que se mida a costo amortizado y no forme parte de una cobertura, se reconocerá en el resultado del período cuando el pasivo financiero se dé de baja en cuentas y a través del proceso de amortización.

**b) Pasivos financieros al valor razonable**

Los pasivos financieros que se gestionen y evalúe su rendimiento según la base del valor razonable, tales como derivados, se clasifican como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados. La ganancia o pérdida en un pasivo financiero medido a valor razonable se reconocerá en el resultado del período, salvo que: Sea parte de una relación de cobertura, o sea un pasivo financiero designado como a valor razonable con cambios en resultados y el Grupo requiera presentar los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otro resultado integral.

**3.2.11.3. Otros Instrumentos de Patrimonio**

De acuerdo con la NIC 32 (instrumentos financieros – presentación), el Grupo establece si el instrumento financiero cumple con la definición de patrimonio, donde el emisor no tiene la obligación presente de entregar efectivo ni otro activo financiero. Adicionalmente, un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos, el instrumento no tiene prioridad sobre otros derechos a los activos de la entidad en el momento de la liquidación, la distribución a los tenedores de un instrumento de patrimonio se reconocerá por la entidad directamente contra el patrimonio.

En la ausencia de un derecho a recibir o una obligación de entregar una cantidad fija o determinable de unidades monetarias por estos instrumentos se determinan partidas no monetarias por lo cual no están sujetas a ser ajustadas por diferencias de cambio.

El Grupo basada en la ausencia de la obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero y el hecho de que las contrapartes no puedan obligar al Grupo a pagar los cupones o cancelar los títulos en parte o en su totalidad y ante las características específicas que tanto el pago de los cupones como la cancelación del instrumento son a criterio exclusivo del emisor, se establece que los bonos emitidos por el Grupo corresponden a instrumentos de patrimonio perpetuos, reconociéndolos por su importe nominal como parte del patrimonio neto atribuible al Grupo y se modificará únicamente a la liquidación del principal.

Los costos de transacción asociados a la emisión del instrumento de patrimonio se reconocen como una deducción del patrimonio, por un importe neto de cualquier beneficio fiscal relacionado. Los pagos de los cupones se reconocen en el patrimonio como una reducción de los resultados acumulados, cuando la obligación de pagarlos proceda; el pago de los cupones no impacta el Estado de Resultados, ni ajustará (es decir, no se deducirá de) el resultado del Grupo para el cómputo del resultado por acción.

**3.2.11.4. Reconocimiento y Medición**

El Grupo determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su valor razonable y no es parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados y se presentan en el Estado de Resultados dentro de “otras (pérdidas)/ganancias, neto” en el período en que se producen.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados del período cuando el activo financiero se da de baja o se deteriora y a través del proceso de amortización utilizando el método de interés efectivo.

El Método del Interés Efectivo es el método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de distribuir los ingresos o gastos por intereses a lo largo de todo el período relevante.

El Tipo de Interés Efectivo es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe en libros del activo financiero o pasivo financiero, este cálculo debe incluir todas las comisiones y costos a pagar o recibir por las partes que han efectuado el contrato.

Costos de transacción son los costos incrementales atribuibles directamente a la adquisición, emisión o enajenación de los activos o pasivos financieros.

#### **3.2.11.5. Compensación de Instrumentos Financieros**

Los activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el Estado de Situación Financiera, cuando exista un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y el Grupo tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

#### **3.2.11.6. Determinación de Valores Razonables**

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se determina por referencia a los precios cotizados en el mercado, o a los precios cotizados por los agentes del mercado (precio de compra para las posiciones largas y precio de venta para las posiciones cortas), sin deducir los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos, el valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración apropiadas a las circunstancias. Tales técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, la referencia a los valores razonables de otros instrumentos financieros que sean esencialmente similares, el análisis de valores descontados de flujos de efectivo y otros modelos de valoración apropiados.

#### **3.2.11.7. Instrumentos Financieros Derivados y Actividades de Cobertura**

##### **a) Reconocimiento Inicial y Medición Posterior**

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra el contrato y son permanentemente valorados a su valor razonable.

Si los instrumentos financieros derivados no califican para ser reconocidos a través del tratamiento contable de coberturas se registran a su valor razonable a través del Estado de Resultados. Cualquier cambio en el valor razonable de estos derivados se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados como "Ingresos o Gastos financieros), neto". Si son designados para cobertura el método para reconocer la ganancia o pérdida resultante de los cambios en los valores razonables de los derivados depende de la naturaleza del riesgo y partida que se está cubriendo.

Al inicio de la cobertura el Grupo designa y documenta formalmente, la relación de cobertura a la que decide aplicar la contabilidad de cobertura entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos y estrategia de administración de riesgos que respaldan sus transacciones de cobertura. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que se decide cubrir y cómo la entidad evaluará la eficacia de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura al compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a la variación en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

El Grupo designa sus coberturas así:

- Coberturas de Valor Razonable: Cuando cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos, o de compromisos en firme no reconocidos (salvo en el caso de coberturas de riesgo de tasas de cambio).

Los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y califican como coberturas de valor razonable se registran en el Estado de Resultados, y la ganancia o pérdida de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto ajusta el importe en libros de la partida cubierta y se reconoce en los resultados del período. La ganancia o pérdida relacionada con la porción efectiva de los derivados se reconoce en el Estado de Resultados como "ingresos o gastos financieros", al igual que la porción inefectiva que también se reconoce en el Estado de Resultados.

Si la cobertura deja de cumplir con los criterios para ser reconocida a través del tratamiento contable de coberturas, el ajuste en el valor en libros de la partida cubierta se amortiza en los resultados utilizando el método de interés efectivo, en el período remanente hasta su vencimiento. Si se da de baja una partida cubierta, el valor razonable no amortizado se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados como ingresos o costos financieros, según corresponda.

Cuando un compromiso en firme no reconocido se designa como una partida cubierta, el cambio acumulado posterior en el valor razonable del compromiso en firme atribuible al riesgo cubierto se reconoce como un activo o pasivo, con la correspondiente ganancia o pérdida reconocida en el Estado de Resultados como ingresos o gastos financieros, según corresponda.

- Coberturas de Flujos de Efectivo: Cuando cubren el riesgo a las variaciones en los flujos de efectivo atribuidas ya sea a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable, o al riesgo de tasas de cambio en el caso de un compromiso en firme no reconocido. La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconoce en el patrimonio. La ganancia o pérdida relativa a la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados como "Otras ganancias / (pérdida), neto".

Los montos acumulados en el Estado de Cambios en el Patrimonio se trasladan al Estado de Resultados en los períodos en los que la partida cubierta los afecta, sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero (por ejemplo, inventarios o propiedades, planta y equipo), las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en el patrimonio se incluyen como parte del costo del activo. Los montos capitalizados son finalmente reconocidos en el costo de ventas cuando se venden los productos vendidos si se trata de inventarios o en depreciación si se trata de propiedades, planta y equipo.

Cuando un instrumento de cobertura expira o se vende, o cuando deja de cumplir con los criterios para ser reconocido a través del tratamiento contable de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio a esa fecha se reconoce en el Estado de Resultados. Cuando se espere que ya no se produzca una transacción proyectada, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se transfiere inmediatamente al Estado de Resultados como "ingreso o gasto financiero".

#### **b) Coberturas Mediante Opciones**

Las opciones sobre tipo de cambio son instrumentos derivados utilizados para hacer cobertura cambiaria; la valoración del instrumento derivado opciones se clasifica como intrínseco y temporal. Una variación en el valor razonable de la porción intrínseca se registra en patrimonio hasta su asignación, mientras que los cambios en valor razonable de la porción temporal se registran en el Estado de Resultados. La diferencia entre la porción asignada y el valor razonable de la porción intrínseca se registra en el Estado de Resultados.

#### **c) Clasificación de Partidas en Corrientes y No Corrientes**

Los instrumentos derivados se separan en porciones corrientes y no corrientes con base en una evaluación de los hechos y las circunstancias (es decir, los flujos de efectivo contractuales subyacentes), de la siguiente manera:

1. Cuando el Grupo mantiene un instrumento derivado como una cobertura de tipo económica (y no aplica la contabilidad de coberturas) durante un período de más de doce meses a partir de la fecha de cierre del período sobre el que se informa, el derivado se clasifica como no corriente (o dividido en porciones corrientes y no corrientes) para que se corresponda con la clasificación de la partida subyacente.
2. Los derivados implícitos que no se relacionan estrechamente con el contrato anfitrión se clasifican de manera consistente con los flujos de efectivo del contrato anfitrión.
3. Los derivados que se designan como instrumentos de cobertura eficaz, se clasifican de manera consistente con la clasificación de la partida cubierta subyacente. El derivado se divide en una porción corriente y otra no corriente, solamente si se puede efectuar tal asignación de manera fiable.

#### **3.2.12. Inventarios**

Los inventarios de mercancías para la venta, así como los materiales en almacén para instalación en proyectos de inversión, se valoran a su costo, o al valor neto de realización, el menor de los dos. La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su probable valor neto de realización. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables. Los costos de los inventarios incluyen las transferencias desde el patrimonio de las ganancias o pérdidas en las coberturas de flujos de efectivo por las compras de inventarios cuando así ha sido definido.

Los bienes adquiridos a un proveedor en el exterior, cuya condición de contratación consiste en recibir el bien previo a la nacionalización, se reconocen a partir de este momento como existencias en tránsito. Cuando se realiza la nacionalización se traslada a inventario en bodega.

El cálculo del valor recuperable de los inventarios se realiza en función de la antigüedad de los mismos y de su rotación de la siguiente forma:

- Para terminales móviles y, equipos y materiales de la operación fija con antigüedad >360 días, se reconoce una provisión por deterioro del 100%.

La recuperación de provisión por deterioro por venta de equipos provisionados se reconoce como un menor valor del cargo llevado a resultados del período.

### **3.2.13. Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

Se considera efectivo tanto a los fondos en caja como a los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos. Los adelantos en cuentas corrientes bancarias son préstamos que devengan interés, exigibles a la vista, y forman parte de la gestión de tesorería del Grupo, por lo que también se asimilan a los equivalentes al efectivo.

Para propósitos de los estados financieros, los sobregiros bancarios se presentan en la cuenta de pasivos financieros corrientes en el estado de situación financiera.

### **3.2.14. Gastos Pagados por Anticipado**

Los gastos pagados por anticipado incluyen:

- a. El costo de equipos para la prestación de servicios de televisión, banda ancha y línea básica entregados al cliente y sobre los que se están generando ingresos asociados a los mismos. Estos costos se amortizan en el período menor entre la vida media del cliente y la vida útil del elemento instalado.
- b. Los costos de cumplimiento de contratos de clientes corresponden principalmente a los servicios de instalación de equipos entregados al cliente para la prestación de servicios de televisión, banda ancha y línea básica. Estos costos se amortizan en el período menor entre la vida media del cliente y la vida útil del elemento instalado.
- c. Gastos de obtención de contratos con clientes. El Grupo ha revisado el período de imputación temporal de duración indeterminada con el objetivo de actualizar la transferencia al cliente de los bienes o servicios con los que se relaciona dichos gastos. Tras el análisis realizado se ha considerado utilizar la estimación de las renovaciones de los clientes basados en su tasa de rotación (vida media promedio de los clientes), con ciertas limitaciones para el caso en que haya gastos posteriores que sean acordes a los iniciales.
- d. Pagos anuales por el uso del espectro radioeléctrico para la prestación de los servicios de telecomunicaciones, los cuales se amortizan durante la misma vigencia.
- e. Pagos por derechos de uso irrevocable sobre capacidad los cuales se amortizan en un período de 15 años.
- f. Los costos de soporte y mantenimiento de plataformas y aplicaciones informáticas los cuales se amortizan durante la vigencia del contrato.
- g. Otros gastos pagados por anticipados están representados por licencias, pólizas de seguros, arrendamientos operativos y contribuciones las cuales se amortizan durante la vigencia del contrato o período cubierto por el pago anticipado.
- h. Plan Global de Compra de Acciones para empleados del Grupo que brinda la oportunidad de adquirir acciones de Telefónica S. A., a través de deducciones directas y mensuales de su salario.

### **3.2.15. Capital Social**

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos, en caso de existir.

### **3.2.16. Impuesto Corriente y Diferido**

El gasto por impuesto sobre la renta y complementarios del período comprende el impuesto sobre la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el Estado de Resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio en cuyo caso, el impuesto también se reconoce en el patrimonio.

#### **3.2.16.1. Impuestos Sobre la Renta Corriente**

Los activos y pasivos por impuestos sobre la renta corriente se calculan sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del Estado de Situación Financiera. La administración evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. Cuando corresponde, se constituyen provisiones sobre los montos que se esperan deban pagarse a las autoridades tributarias.

El valor contable de los activos y pasivos relativos al impuesto corriente del período en curso y de períodos previos representa el valor que se estima recuperar de, o pagar a, las autoridades fiscales. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre, incluyendo la tasa del impuesto de renta y la sobretasa.

#### **3.2.16.2. Impuestos Sobre la Renta Diferido**

El importe de los impuestos diferidos se obtiene a partir del análisis del Estado de Situación Financiera considerando las diferencias temporarias, que se revierten en el tiempo, entre los valores fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores contables.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que las diferencias temporarias se recuperen en el futuro, el valor en libros de los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no utilizadas puedan ser empleadas, excepto:

- Si la obligación tributaria diferida surge del reconocimiento inicial del Goodwill o de un activo o un pasivo provenientes de una transacción que no es una combinación de negocios y al momento de la transacción no afectó la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen en todos los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos, excepto que se den conjuntamente las dos condiciones siguientes:

- La controladora, inversor, participante en un negocio conjunto u operador conjunto sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria; y
- Es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho exigible para compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y recaen sobre la misma entidad o contribuyente fiscal, o en diferentes entidades o contribuyentes fiscales, pero el Grupo pretende liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, o bien, realizar simultáneamente sus activos y pasivos fiscales. Las principales diferencias temporarias surgen por diferencias entre los valores fiscales y contables de la propiedades, planta y equipo, activos intangibles, pasivos estimados y provisiones, deterioro de cartera, ingresos diferidos, valorización de coberturas, así como por diferencias entre los valores razonables de los activos netos adquiridos de una entidad y sus valores fiscales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan a su valor actual y se clasifican como no corrientes, independientemente de la fecha de reversión. En cada cierre se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad futura. Así mismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en Estado de Situación Financiera y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

El impuesto sobre la renta diferido se determina usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del Estado de Situación Financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto sobre la renta diferido activo se realice o el impuesto sobre la renta diferido pasivo se pague.

Los impuestos corrientes y diferidos se registran directamente contra patrimonio si el impuesto se refiere a partidas que se cargan o abonan directamente contra el patrimonio.

### **Posiciones Fiscales Inciertas CINIIF 23**

El Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera - CINIIF 23 fue emitida en mayo de 2017, esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo no tiene posiciones fiscales inciertas en la determinación del impuesto a las ganancias revelado en los estados financieros consolidados, considerando que tanto las operaciones ordinarias como las extraordinarias, han sido tratadas de conformidad con la normativa fiscal vigente.

### **3.2.17. Beneficios a Empleados**

#### **a. Régimen Aplicable**

Todos los empleados del Grupo se encuentran cobijados por la Ley 50 de 1990, por cuanto el Grupo inició labores con posterioridad a la vigencia de esta Ley. El Grupo cumple con las obligaciones laborales previstas en el Código Sustantivo de Trabajo, el régimen de seguridad social integral y demás normas complementarias. Las leyes laborales prevén el pago de compensación diferida a ciertos empleados en la fecha de su retiro del Grupo. El importe que reciba cada empleado depende de la fecha de ingreso, modalidad de contratación y sueldo. De acuerdo con las NCIF, el pasivo por dichas obligaciones se contabiliza bajo la presunción de retiro voluntario, por el importe devengado a la fecha del Estado de Situación Financiera.

El Grupo aporta a fondos privados o estatales los recursos requeridos por las normas legales y el sistema de seguridad social integral para cubrir tanto las prestaciones sociales, como las futuras obligaciones pensionales, por lo que el Grupo no tiene obligaciones actuariales con los trabajadores por estos conceptos.

El Grupo registra los pasivos relacionados con desvinculaciones laborales, considerando las autorizaciones del Comité Ejecutivo y/o Junta Directiva, así como con el análisis de un plan formal detallado, que debe incluir los siguientes elementos: a) ubicación, función y número aproximado de empleados cuyos servicios se van a dar por terminados; b) los beneficios por terminación para cada clase de empleo o función; y c) el momento en el cual será implantado el plan.

#### **b. Salarios y Beneficios de Corto Plazo**

Los salarios y beneficios de corto plazo para los empleados actuales se reconocen en el Estado de Resultados Integrales cuando los empleados prestan sus servicios.

#### **c. Bonificaciones de Resultados**

El Grupo reconoce pasivos y gastos por las bonificaciones de resultados que reciben los trabajadores por el cumplimiento de indicadores definidos por el Grupo reconociendo una provisión cuando está obligada contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación constructiva.

#### **d. Vacaciones**

El Grupo reconoce pasivos y gastos por estas prestaciones en la medida en que el empleado gane este derecho; el pasivo acumulado será disminuido por el pago de estas prestaciones que debe coincidir con el tiempo disfrutado por el empleado.

#### **e. Planes de Pagos Basados en Acciones**

Los ejecutivos del Grupo reciben remuneración en forma de pagos basados en acciones, en virtud de las cuales prestan servicios como contraprestación de instrumentos de patrimonio (derechos de opción de compra de acciones de Telefónica S. A., Matriz última de la Empresa).

El costo de las transacciones de pagos basados en acciones liquidables con instrumentos de patrimonio se mide por referencia al valor razonable a la fecha en la que fue concedidas. El valor razonable se determina a través de un modelo apropiado de fijación de precios. El costo de las transacciones de pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de patrimonio se reconoce, junto con el correspondiente incremento en el pasivo, a lo largo del período en el que se cumplen las condiciones de desempeño y/o de servicio.

El gasto acumulado reconocido para las transacciones de pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de patrimonio a cada fecha de presentación y hasta la fecha de consolidación (irrevocabilidad) refleja la medida en la que el período de consolidación (irrevocabilidad) ha vencido y la mejor estimación de la Empresa Telefónica S. A. de la cantidad de instrumentos de patrimonio que finalmente quedará como beneficio consolidado. El gasto o crédito en el Estado de Resultados del período representa el movimiento en el gasto acumulado reconocido al inicio y al cierre de tal período.

El Grupo reconoce en sus estados financieros las condiciones del plan, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

#### **f. Beneficios Post-Empleo**

Se reconocerán como beneficios post-empleo, los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el período de empleo en el Grupo. Dentro de estos beneficios, se incluyen las pensiones a cargo del Grupo y otros beneficios posteriores al empleo como los seguros de vida y salud.

Los beneficios post-empleo se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Para tal efecto, y de acuerdo con el tipo de beneficio, se tendrán en cuenta variables tales como: sueldos y salarios, expectativa de vida del beneficiario, costo promedio de los planes post-empleo e información histórica de utilización de los beneficios.

El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo por servicios pasados y el interés sobre el pasivo afectará el resultado del período. Por su parte, las ganancias y pérdidas actuariales del plan de beneficios afectarán el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral.

#### **3.2.18. Ganancias por Acción**

Las ganancias básicas por acción representan el beneficio de las actividades ordinarias después de impuestos atribuibles a los accionistas de la Empresa, dividido por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año.

#### **3.2.19. Dividendos**

La Asamblea de Accionistas es el órgano autorizado de la Empresa para decretar y establecer las condiciones de pago de los dividendos a los accionistas.

#### **3.2.20. Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes**

Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado que es probable que requiera una salida de recursos económicos para liquidar la obligación y su monto puede ser estimado de manera confiable.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el Estado de Resultados Integrales en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado. Las provisiones deben ser objeto de revisión en cada fecha de cierre, y ajustadas, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento. En el caso de que la salida de recursos para liquidar una obligación deje de ser probable, se procederá a revertir la provisión correspondiente.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costo financiero en el Estado de Resultados. Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del Grupo. Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos.

#### **3.2.21. Información por Segmentos**

La Dirección del Grupo prepara información financiera y de gestión suficiente para evaluar la rentabilidad, el riesgo y los activos empleados a nivel de entidad. Aunque el Grupo prepara determinada información financiera y de gestión de cada una de las áreas de negocio, la misma no es suficiente y no es diferenciada (por ejemplo, a nivel de costos y gastos y de activos utilizados) para poder evaluar y determinar de forma individual la rentabilidad, el riesgo y los activos y pasivos asignados tal y como lo requiere la NIIF 8.

Cualquiera de las áreas de negocio o componentes inferiores tales como telefonía local y larga distancia, televisión, servicio móvil o datos entre otros, tienen características comunes y/o complementarias al resto de los mismos (misma naturaleza de los negocios, activos compartidos tales como la red, inclusive sus clientes etc.) Así mismo, dicha similitud o complementariedad entre los diferentes componentes vienen experimentando una tendencia creciente debido al proceso de paquetización y convergencia de productos tales como dúos, tríos y ofertas integradas que involucran las áreas de negocio mencionadas y los activos utilizados. Teniendo en cuenta los requerimientos de la NCIF en relación con la identificación de los segmentos y con base en la información disponible, la Dirección del Grupo ha determinado un único segmento de negocio.

### **3.2.22. Reconocimiento de Ingresos**

#### **3.2.22.1. Activo Contractual**

Es el derecho que el Grupo tiene como contraprestación a cambio de bienes o servicios transferidos a un cliente, cuando ese derecho está condicionado por algo distinto al paso del tiempo. Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo. Los costos de obtención y cumplimiento de contratos se capitalizan al ser incurridos si el Grupo espera recuperar dichos costos y se clasifican en corrientes y no corrientes en la medida en que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes.

#### **3.2.22.2. Pasivos de contratos**

Los pasivos de contratos constituyen la obligación del Grupo a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales el Grupo ha recibido una contraprestación o pago por parte del cliente (o se ha vuelto exigible). Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado. Los pasivos contractuales se clasifican como corrientes y no corrientes de acuerdo con la vigencia del contrato y se darán de baja cuando se satisfagan las obligaciones de desempeño.

Los derechos de uso irrevocables de uso - IRUS registrados en el pasivo al cierre del ejercicio 2022 presentan las siguientes características:

<b>No. de IRUS</b>	<b>Fecha de inicio</b>	<b>Fecha de vencimiento</b>	<b>Tipo de IRU</b>
1	Desde el año 2009	Hasta el año 2023	Capacidad / Anillo de fibra óptica

#### **3.2.23. Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes**

La aplicación de la NIIF 15 establece los criterios para el reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes y requiere al Grupo hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes.

El Grupo reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Identificación de contratos con clientes.
- Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Determinación del precio de la transacción.
- Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
- Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) el Grupo cumple una obligación de desempeño.

El Grupo cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- (a) El desempeño del Grupo no crea un activo con un uso alternativo para el Grupo, y el Grupo tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- (b) El desempeño del Grupo crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- (c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño del Grupo a medida que este trabaja.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. El Grupo reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente y se presenta neto de reembolsos y descuentos. El Grupo evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente. El ingreso se reconoce en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia el Grupo y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los hubiere.

**a. Otros ingresos de operación**

El Grupo reconoce en otros ingresos de operación transacciones que, no siendo recurrentes y/o relacionados con los servicios que presta, surgen de sus actividades de operación o están relacionadas indirectamente con ellas, tales como la venta y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles afectos a la operación, apoyos de fabricantes, incumplimiento de contratos y subvenciones del Gobierno, entre otros.

A efectos de presentación, el Grupo refleja en el Estado de Resultados Integrales los ingresos de operación considerando aquellos generados por el servicio móvil, el servicio fijo y otros ingresos de operación, incluyendo los encabezados y subtotales necesarios que permiten una presentación razonable para comprender el rendimiento financiero del Grupo.

**b. Subvenciones del Gobierno**

Las subvenciones del Gobierno se reconocen cuando existe seguridad razonable de que éstas se recibirán y que se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas. Cuando la subvención se relaciona con una partida de gastos, se reconoce como ingresos sobre una base sistemática a lo largo de los períodos en los que el Grupo reconozca los costos que la subvención pretende compensar. Cuando la subvención se relaciona con un activo y hasta el 31 de diciembre de 2017, se contabilizó como un ingreso diferido y se reconoció en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada del activo correspondiente.

Las subvenciones relacionadas con activos se reconocen en el Estado de Situación Financiera como deducciones del valor en libros de los activos asociados y su contrapartida se reconoce en el Estado de Resultados como una reducción del gasto por amortización de acuerdo con la vida útil del activo.

**3.2.24. Reconocimiento de Costos y Gastos**

Los costos y gastos se registran en el Estado de Resultados Integrales en función del criterio de causación, es decir, cuando se produce la recepción o entrega real de los bienes y prestación de servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la entrega monetaria, se reconocen cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución de un activo o el incremento de un pasivo, que se pueden medir de forma fiable.

**4. CAMBIOS NORMATIVOS**

**4.1 Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2023**

El Decreto 938 de 2021 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 1611 de 2022, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

**Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes**

Las modificaciones emitidas en enero de 2020 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma. El Grupo no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

### **Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto**

La enmienda publicada en mayo de 2020 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del período. El Grupo no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

### **Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual**

La enmienda publicada en mayo de 2020 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de: actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición. El Grupo no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

### **Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato**

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2020, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el "costo de cumplimiento" de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. El Grupo no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

### **Reforma de la tasa de interés de referencia**

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición.

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier inefectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

El Grupo no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

### **Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2018–2020**

Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2022:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjunto con algunas condiciones.

El Grupo no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

### **Marco Conceptual**

El IASB ha emitido un Marco conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera;
- Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad;
- Definir a una entidad que informa, que puede ser una entidad legal o una parte de una entidad;
- Revisar las definiciones de un activo y un pasivo;
- Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas;
- Añadir guías sobre diferentes bases de medición, e
- Indicar que la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

No se realizarán cambios a ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones que de otra manera no se tratan en las normas contables deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2023. Estas entidades deberán considerar si sus políticas contables siguen siendo apropiadas según el Marco revisado.

### **4.2 Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024**

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 938 de 2021, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

#### **Revelación de políticas contables: Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF 2**

El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es "información material sobre políticas contables" y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no es necesario revelar información sobre políticas contables inmateriales. Si se revela, no debe ocultar información contable importante.

Para respaldar esta enmienda, el IASB también modificó el Documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre la materialidad para brindar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

#### **Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes: Enmiendas a la NIC 1.**

Las enmiendas de alcance limitado a la NIC 1 Presentación de estados financieros aclaran que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha de presentación (p. ej., la recepción de una renuncia o el incumplimiento de una cláusula). Las enmiendas también aclaran el significado de la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo.

Las enmiendas podrían afectar la clasificación de los pasivos, particularmente en el caso de las entidades que anteriormente tenían en cuenta las intenciones de la administración para determinar la clasificación y en el caso de algunos pasivos que pueden convertirse en patrimonio.

Deben aplicarse retrospectivamente de acuerdo con los requisitos normales de la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores.

Desde la aprobación de estas enmiendas, el IASB ha emitido un proyecto de norma que propone cambios adicionales y el aplazamiento de las enmiendas hasta, al menos, el 1 de enero de 2024.

#### **Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8**

La enmienda a la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores aclara cómo las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en los estimados contables. La distinción es importante porque los cambios en los estimados contables se aplican prospectivamente a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados, así como al período actual.

#### **Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12**

Las enmiendas a la NIC 12 Impuestos a las ganancias requieren que las compañías reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. Por lo general, se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos de arrendatarios y obligaciones de desmantelamiento y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales.

La enmienda se debe aplicar a las transacciones que se produzcan a partir del inicio del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y los pasivos por impuestos diferidos al principio del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas a:

- activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y
- pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los correspondientes montos reconocidos como parte del costo de los respectivos activos.

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las ganancias acumuladas o en otro componente del patrimonio neto, según corresponda.

La NIC 12 no abordaba anteriormente la manera de contabilizar los efectos tributarios de los arrendamientos dentro del balance y las transacciones similares, y se consideraban aceptables varios enfoques. Es posible que algunas entidades ya hayan contabilizado dichas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las enmiendas.

#### **Modificación a la NIC 16 Arrendamientos - Consideraciones relacionadas con el COVID-19**

La modificación incluye la aplicación retroactiva por reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, reconociendo el efecto acumulado inicial como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas.

### **4.3 Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia**

#### **NIIF 17 Contratos de Seguros**

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28**

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Las enmiendas aclaran el tratamiento contable de las ventas o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o a un negocio conjunto constituyen un "negocio" (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios).

Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversionista reconocerá la totalidad de la ganancia o pérdida en la venta o aporte de activos. Si los activos no se ajustan a la definición de negocio, el inversionista reconoce la ganancia o pérdida solo en la medida de la participación del otro inversionista en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas se aplican de manera prospectiva.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el método de participación.

**5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Caja	11.854	5.523
Inversiones temporales (1)	77.012.880	109.120.065
Bancos en moneda nacional y extranjera	405.332.724	438.944.385
	<b>482.357.458</b>	<b>548.069.973</b>

La disminución neta corresponde principalmente a el prepago de obligaciones financieras por \$526.326 millones. Adicionalmente, por el pago a proveedores e impuestos y administraciones públicas, el cual se ve parcialmente compensado por los cobros a clientes y los recursos recibidos de la venta de los activos de fibra óptica (Nota 1 (c)).

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos en moneda extranjera y su equivalente en miles de pesos al 31 de diciembre de 2022 fue de USD849 miles (\$4.083.860) respectivamente y al 31 de diciembre de 2021 por USD20.405 miles (\$81.235.570) respectivamente (Nota 28). Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 los valores restringidos en bancos ascienden a \$12.276.033 y \$8.667.403 respectivamente.

- (1) Incluye inversiones en fondos colectivos cuyas tasas para el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021 oscilaron entre 6,03% y 7,62% y entre 0,82% y 1,43% respectivamente. Al 31 de diciembre 2021, se tenía un Time Deposit por USD16 millones (\$63.698.560). Los rendimientos de las inversiones temporales y bancarias, reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 fueron de \$1.654.034 y \$1.816.000 respectivamente (Nota 27).

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**6. ACTIVOS FINANCIEROS**

El saldo de activos financieros al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	<b>A valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>Total activos financieros a valor razonable</b>	<b>A costo amortizado</b>	<b>Total activos financieros</b>
<b>Activo financiero corriente:</b>				
Inversiones en papeles comerciales (1)	-	-	79.696.222	79.696.222
Instrumentos de cobertura (2)	34.492.848	34.492.848	-	34.492.848
Depósitos y garantías (3)	-	-	284.742	284.742
	<b>34.492.848</b>	<b>34.492.848</b>	<b>79.980.964</b>	<b>114.473.812</b>
<b>Activos financieros no corrientes:</b>				
Instrumentos de cobertura (2)	487.534.552	487.534.552	-	487.534.552
Depósitos y garantías (3)	-	-	17.638.271	17.638.271
Otros activos financieros	-	-	60.000	60.000
	<b>487.534.552</b>	<b>487.534.552</b>	<b>17.698.271</b>	<b>505.232.823</b>
	<b>522.027.400</b>	<b>522.027.400</b>	<b>97.679.235</b>	<b>619.706.635</b>

- (1) Corresponde a títulos de devolución de impuestos (TIDIS) como parte de la devolución del saldo a favor de renta de la vigencia 2021 notificado en diciembre de 2022 mediante resolución de la DIAN.
- (2) Al 31 de diciembre de 2022 se presenta aumento neto en la valoración de instrumentos cobertura, principalmente por la devaluación del 20,82% de la tasa de cambio comparada con el cierre del año anterior (al 31 de diciembre de 2022 por \$4.810,2 y al 31 de diciembre de 2021 por \$3.981,16). Adicionalmente por incrementos en las curvas libor e IBR asociados a los instrumentos de coberturas.
- (3) Corresponde a depósitos constituidos por orden judicial sobre los cuales el Grupo viene adelantando los procesos necesarios para su resolución.

El saldo de activos financieros al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	<b>A valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>A valor razonable con cambios en ORI</b>	<b>Total activos financieros a valor razonable</b>	<b>A costo amortizado</b>	<b>Total activos financieros</b>
<b>Corriente:</b>					
Instrumentos de cobertura	37.119.411	21.242.363	58.361.774	-	58.361.774
Depósitos y garantías	-	-	-	317.972	317.972
	<b>37.119.411</b>	<b>21.242.363</b>	<b>58.361.774</b>	<b>317.972</b>	<b>58.679.746</b>
<b>No corrientes:</b>					
Instrumentos de cobertura	139.176.134	1.082.716	140.258.850	-	140.258.850
Depósitos y garantías	-	-	-	15.278.958	15.278.958
Otros activos financieros	-	-	-	60.000	60.000
	<b>139.176.134</b>	<b>1.082.716</b>	<b>140.258.850</b>	<b>15.338.958</b>	<b>155.597.808</b>
	<b>176.295.545</b>	<b>22.325.079</b>	<b>198.620.624</b>	<b>15.656.930</b>	<b>214.277.554</b>

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**7. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR, NETO**

El saldo de los deudores y otras cuentas a cobrar es el siguiente:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Corriente:</b>		
Clientes por venta y prestación de servicios (1)	908.902.211	799.300.127
Cartera por equipos vendidos a cuotas (2)	353.246.808	195.653.155
Otros deudores (3)	226.292.747	179.407.272
Partes relacionadas (4) (Nota 29)	176.682.226	36.403.454
Cartera con operadores nacionales e internacionales (5)	66.693.267	60.901.348
Agentes comerciales y canales de distribución	19.182.475	19.871.557
Deterioro de cartera (6)	(508.198.488)	(424.979.060)
	<b>1.242.801.246</b>	<b>866.557.853</b>
<b>No corriente:</b>		
Partes relacionadas (4) (Nota 29)	728.217.757	-
Clientes por venta y prestación de servicios (1)	92.111.667	110.865.855
Cartera por equipos vendidos a cuotas (2)	84.194.258	-
Cartera con operadores nacionales (5)	48.319.174	48.319.174
Otros deudores (3)	40.999.916	52.276.847
Deterioro de cartera (6)	(1.103.288)	-
	<b>992.739.484</b>	<b>211.461.876</b>
	<b>2.235.540.730</b>	<b>1.078.019.729</b>

Los deudores y otras cuentas por cobrar incluyen saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2022 por USD8.920 miles (\$42.906.984) y al 31 de diciembre de 2021 por USD10.192 miles (\$40.575.983) (Nota 28).

- (1) Al 31 de diciembre de 2022 el crecimiento en la porción corriente se presenta principalmente en los segmentos residencial y pequeñas empresas efecto de las altas registradas en la oferta comercial de servicios en fibra óptica. El segmento mayorista por su parte aumentó principalmente por los servicios prestados de enlaces y alquiler de circuitos. La disminución de la porción no corriente corresponde principalmente al traslado al corto plazo de la cartera con clientes corporativos de acuerdo con los plazos establecidos contractualmente.

A continuación, un resumen de los saldos con clientes por concepto de ventas y prestación de servicios, neto de deterioro:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Residencial masivo	420.276.253	340.125.723
Empresas - Corporaciones y gobierno	183.102.552	214.939.522
Clientes pendientes de facturar	178.798.741	151.038.811
Negocios - Pymes	94.538.622	74.094.409
Clientes mayoristas	27.766.601	13.368.702
Otros terceros	4.419.442	5.732.960
	<b>908.902.211</b>	<b>799.300.127</b>
Deterioro de cartera	(396.281.298)	(382.373.443)
	<b>512.620.913</b>	<b>416.926.684</b>

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(2) La cartera por equipos vendidos a cuotas presenta un incremento principalmente por las estrategias comerciales (tiendas físicas y digital) que generaron un aumento en la venta de terminales móviles y repetidores wifi. La porción no corriente al cierre del año 2022 corresponde a las cuotas que serán exigibles a los clientes a partir de enero de 2024. Al cierre del año 2021 se realizó venta de cartera de terminales.

(3) La porción corriente presenta un incremento neto, principalmente por la cartera generada a través de otros canales de financiación de terminales móviles, y disminución en la cartera por proyectos de despliegue de fibra óptica. La porción no corriente presenta variación por traslados de cartera por venta de inmuebles al corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 incluye derechos fiduciarios por \$33.451.319 y \$32.629.465 respectivamente, del Plan Bianual III (Nota 19). El incremento se genera por rendimientos financieros de los encargos fiduciarios.

(4) El aumento corresponde principalmente a la prestación de servicios para el despliegue de fibra óptica. La porción no corriente se genera por la venta de los activos de fibra óptica (Nota 1).

(5) Al 31 de diciembre de 2022 se presenta un aumento neto, principalmente por incremento en tráfico de roaming internacional, compensado en parte por la reducción en las tarifas reguladas y el tráfico con operadores nacionales. El saldo a largo plazo corresponde a cartera con operador que se encuentra en reorganización empresarial.

(6) Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se reconoció deterioro de cartera neto por \$95.108.531 y recuperación por \$(41.968.531), respectivamente (Nota 25). El aumento del gasto por deterioro de cartera en el año 2022 se debe principalmente al incremento en la actividad comercial. En el año 2021 se presentó recuperación de cartera con el Grupo de Teléfonos de Bogotá SA ESP. La porción no corriente corresponde al deterioro de la cartera de largo plazo por equipos vendidos a cuotas.

El movimiento del deterioro de la cartera es el siguiente:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2022	2021
<b>Saldo inicial</b>	<b>(424.979.060)</b>	<b>(562.373.167)</b>
Deterioro a resultados (Nota 25)	(96.425.179)	(73.957.066)
Recuperación de deterioro (Nota 25)	1.316.648	115.925.597
Castigo de cartera (1)	10.806.666	96.372.474
Recaudo de cartera castigada	(9.591)	(11.657)
Recuperación deterioro de activo contractual	(11.260)	(935.241)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>(509.301.776)</b>	<b>(424.979.060)</b>

(1) Los castigos de cartera al 31 de diciembre de 2022 corresponden a cartera de equipos por \$6.111.200, cartera de consumo por \$4.624.965, operadores nacionales por \$67.620, deudores varios por \$2.881. Los castigos de cartera al 31 de diciembre de 2021 corresponden a cartera de subsidios y contribuciones por \$38.528.471, equipos por \$36.768.539, operadores nacionales por \$19.710.499 y cartera consumo y corporativa por \$1.364.965, sin efectos en el estado de resultados del año.

El detalle de la cartera por edades de los deudores clientes por concepto de ventas y prestación de servicios de la porción corriente al cierre de diciembre de 2022 se presenta a continuación:

Vencimiento	Residencial (1)	Negocios / Pymes	Empresas	Mayoristas	Otros terceros	Clientes pendientes de facturar (2)	Al 31 de diciembre de 2022
A vencer	81.562.408	26.056.543	93.986.858	17.176.116	77.581	178.798.741	397.658.247
1 - 30	23.171.134	9.408.031	15.798.937	2.627.263	498.163	-	51.503.528
31 - 60	10.873.440	3.429.132	8.478.924	1.251.759	622.069	-	24.655.324
61 - 90	7.857.379	2.007.058	1.995.422	604.372	42.460	-	12.506.691
91 - 120	6.363.131	1.540.155	1.643.872	984.128	537.837	-	11.069.123
121 - 180	5.232.070	2.522.114	1.541.418	964.926	88.261	-	10.348.789
181 - 360	27.474.728	6.107.386	6.732.240	954.406	157.568	-	41.426.328
> 360	257.741.963	43.468.203	52.924.881	3.203.631	2.395.503	-	359.734.181
	<b>420.276.253</b>	<b>94.538.622</b>	<b>183.102.552</b>	<b>27.766.601</b>	<b>4.419.442</b>	<b>178.798.741</b>	<b>908.902.211</b>

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (1) Al cierre del 2022 se presenta incremento en las altas principalmente en las ofertas de fibra óptica en el segmento residencial.
- (2) El incremento en los clientes pendientes de facturar corresponde principalmente a prestación de servicios del segmento corporativo.

El detalle de la cartera por edades de los deudores clientes por concepto de ventas y prestación de servicios de la porción corriente al cierre de diciembre de 2021 se presenta a continuación:

Vencimiento	Residencial	Negocios / Pymes	Empresas	Mayoristas	Otros terceros	Cientes pendientes de facturar (1)	Al 31 de diciembre de 2021
A vencer	32.158.384	10.692.595	94.099.107	4.155.681	274.879	151.038.811	292.419.457
1 - 30	23.372.739	9.913.267	21.647.849	2.262.375	118.110	-	57.314.340
31 - 60	20.614.316	3.344.858	9.754.319	1.150.990	166.250	-	35.030.733
61 - 90	5.218.165	1.971.740	3.536.336	1.280.588	8.341	-	12.015.170
91 - 120	4.364.990	1.471.088	1.871.546	560.199	53.714	-	8.321.537
121 - 180	3.422.185	2.441.202	5.829.088	899.549	77.195	-	12.669.219
181 - 360	25.665.015	8.044.325	6.332.104	812.593	31.191	-	40.885.228
> 360	225.309.929	36.215.334	71.869.173	2.246.727	5.003.280	-	340.644.443
	<b>340.125.723</b>	<b>74.094.409</b>	<b>214.939.522</b>	<b>13.368.702</b>	<b>5.732.960</b>	<b>151.038.811</b>	<b>799.300.127</b>

- (1) Al cierre del 2022 se presenta incremento principalmente por proyectos corporativos.

## 8. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El saldo de los gastos pagados por anticipado es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
<b>Corriente:</b>		
Costos por obtencion de contratos con clientes (1)	106.738.475	57.785.556
Costo de equipos en casa de clientes (2)	103.143.589	69.094.957
Costo de cumplimiento de contratos con clientes (3)	64.563.919	48.699.570
Proyectos corporativos (4)	25.394.219	11.349.706
Soporte y mantenimiento (5)	23.697.526	28.923.790
Pólizas de seguros	6.703.077	5.110.888
Derechos de uso irrevocable - capacidad (6)	3.124.341	6.701.074
	<b>333.365.146</b>	<b>227.665.541</b>
<b>No corriente:</b>		
Costos por obtencion de contratos con clientes (1)	211.572.593	122.901.285
Costo de equipos en casa de clientes (2)	205.644.826	85.008.529
Costo de cumplimiento de contratos con clientes (3)	106.488.111	55.403.298
Soporte y mantenimiento (5)	3.937.756	6.127.481
Pólizas de seguros	1.855.575	1.718.245
Derechos de uso irrevocable - capacidad (6)	28.947	4.607.344
	<b>529.527.808</b>	<b>275.766.182</b>
	<b>862.892.954</b>	<b>503.431.723</b>

- (1) El aumento corresponde principalmente a mayor actividad comercial, incrementando las comisiones de captación de nuevos clientes los cuales crecieron 10% frente al año anterior. La amortización por el año terminado al 31 de diciembre de 2022 fue por \$89.625.015 y \$40.058.765 respectivamente (Nota 25).

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (2) La amortización de los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 por costos de equipos en casa de clientes fue por \$99.997.444 y \$100.248.047 respectivamente (Nota 25). La porción corriente y no corriente incrementa por mayores equipos entregados en casa de clientes producto del aumento en la actividad comercial en un 36% generando mayores altas comparado con el año 2021 y, adicionalmente por los mayores costos en un 14% por la transición tecnológica al pasar de cobre a fibra óptica y de DTH (Direct To Home) a IPTV – televisión mediante fibra óptica.
- (3) La amortización por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue por \$70.106.291 y \$66.846.026 respectivamente (Nota 25). La porción corriente y no corriente se incrementa por los servicios de instalación de equipos en casa de clientes por la mayor actividad comercial del año 2022.
- (4) Al 31 de diciembre de 2022 el aumento corresponde principalmente al proyecto de despliegue de red en el marco del contrato de la venta de activos de fibra óptica.
- (5) Al 31 de diciembre de 2022, incluye servicios de licencias, soporte y mantenimiento de equipos para la red. La disminución corresponde principalmente a la amortización de licencias de seguridad con vigencia de 3 años asociado al servicio para cliente corporativos.
- (6) La variación en el activo corriente corresponde a la amortización de los costos del cable trasnacional durante el año 2022 en relación con los derechos de uso con empresas del Grupo y finalización en el año 2023. El saldo del activo no corriente corresponde a un contrato de derechos de uso con finalización en el año 2024.

**9. ACTIVO Y PASIVO CONTRACTUAL**

El movimiento por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 del activo y pasivo contractual es el siguiente:

	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Altas	Amortización	Trasposos	Reversión	Saldo al 31 de diciembre de 2022
<b>Activo contractual corriente (1)</b>						
Activo contractual	8.441.180	12.190.293	(14.147.183)	5.044.460	-	<b>11.528.750</b>
Correcciones por deterioro	(37.673)	(20.057)	-	-	38.925	<b>(18.805)</b>
	<b>8.403.507</b>	<b>12.170.236</b>	<b>(14.147.183)</b>	<b>5.044.460</b>	<b>38.925</b>	<b>11.509.945</b>
<b>Activo contractual no corriente (1)</b>						
Activo contractual	1.093.263	9.917.752	-	(5.044.460)	-	<b>5.966.555</b>
Correcciones por deterioro	(1.150)	(8.422)	-	-	814	<b>(8.758)</b>
	<b>1.092.113</b>	<b>9.909.330</b>	<b>-</b>	<b>(5.044.460)</b>	<b>814</b>	<b>5.957.797</b>
<b>Total Activo contractual</b>	<b>9.495.620</b>	<b>22.079.566</b>	<b>(14.147.183)</b>	<b>-</b>	<b>39.739</b>	<b>17.467.742</b>
<b>Pasivo contractual corriente (2)</b>	96.334.508	644.062.534	(603.674.430)	8.536.638	-	<b>145.259.250</b>
<b>Pasivo contractual no corriente (2)</b>	1.949.300	426.436.419	-	(8.536.638)	-	<b>419.849.081</b>
	<b>98.283.808</b>	<b>1.070.498.953</b>	<b>(603.674.430)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>565.108.331</b>

- (1) El aumento del activo contractual corriente y no corriente corresponde principalmente al incremento del 14% de las altas del segmento corporativo.
- (2) El aumento corresponde principalmente al acuerdo por la venta de los activos de fibra óptica realizado el 11 de enero de 2022 a Onnet Fibra Colombia S. A. S.-Onnet (Nota 1 (c)). El precio de la transacción está basado en dos conceptos: la venta de activos de fibra óptica, y el compromiso de exclusividad de la asociada por medio del contrato de suministro de servicios de conectividad a través de la red de fibra óptica. Dicho acuerdo tiene una duración de 10 años por lo que su período de reconocimiento de esta obligación de desempeño es el mismo plazo. La amortización neta durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 fue por \$34.861 millones, así: Otros ingresos operacionales por \$70.237 millones (Nota 24) y otros gastos financieros por \$35.376 millones (Nota 27). Al 31 de diciembre de 2022 el saldo es de \$456.515 millones así; corto plazo \$36.666 millones y largo plazo por \$419.849 millones. Adicionalmente el corto plazo aumenta por convenios comerciales con operadores de interconexión y agentes comerciales.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El movimiento por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 del activo y pasivo contractual es el siguiente:

	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Altas	Amortización	Trasposos	Reversión	Saldo al 31 de diciembre de 2021
<b>Activo contractual corriente</b>						
Activo contractual	24.975.592	10.666.107	(30.581.575)	3.381.056	-	8.441.180
Correcciones por deterioro	(974.064)	(5.034)	-	1.853	939.572	(37.673)
	<b>24.001.528</b>	<b>10.661.073</b>	<b>(30.581.575)</b>	<b>3.382.909</b>	<b>939.572</b>	<b>8.403.507</b>
<b>Activo contractual no corriente</b>						
Activo contractual	341.255	4.133.064	-	(3.381.056)	-	1.093.263
Correcciones por deterioro	-	-	-	(1.853)	703	(1.150)
	341.255	4.133.064	-	(3.382.909)	703	1.092.113
<b>Total Activo contractual</b>	<b>24.342.783</b>	<b>14.794.137</b>	<b>(30.581.575)</b>	<b>-</b>	<b>940.275</b>	<b>9.495.620</b>
<b>Pasivo contractual corriente</b>	89.850.211	584.682.690	(580.833.572)	2.635.179	-	96.334.508
<b>Pasivo contractual no corriente</b>	4.584.479	-	-	(2.635.179)	-	1.949.300
	<b>94.434.690</b>	<b>584.682.690</b>	<b>(580.833.572)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>98.283.808</b>

## 10. INVENTARIOS

El saldo de inventarios es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Teléfonos móviles y accesorios (1)	283.990.364	158.749.397
Materiales y equipos (2)	128.957.521	73.568.070
Equipos en tránsito (3)	50.838.093	41.669.082
Equipos informáticos	27.282.653	26.025.091
	<b>491.068.631</b>	<b>300.011.640</b>
Provisión por obsolescencia (4)	(3.537.154)	(4.930.416)
	<b>487.531.477</b>	<b>295.081.224</b>

Durante los años 2022 y 2021 se reconoció el consumo de inventarios llevados al costo de ventas por \$1.245.000.795 y \$864.238.939 respectivamente (Nota 25).

- (1) El incremento al 31 de diciembre de 2022 se genera principalmente en equipos terminales móviles para atender la demanda comercial relacionada.
- (2) El incremento al 31 de diciembre de 2022 corresponde principalmente a módems, equipos para servicios corporativos y equipos de localización requeridos para atender el crecimiento de la actividad comercial.
- (3) El incremento al 31 de diciembre de 2022 corresponde principalmente a equipos en proceso de nacionalización para atender las instalaciones en casa de clientes y las ofertas comerciales de equipos móviles.
- (4) Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se reconoció recuperación por \$1.393.262 y provisión por \$120.769 respectivamente (Nota 25).

A partir del primer trimestre de 2022, se realizó un cambio en la estimación contable de la provisión por obsolescencia al pasar del 50% para terminales con antigüedad superior a 180 días al 100% con antigüedad superior a 360 días, unificando los criterios para los terminales móviles y fijos con antigüedad superior a 360 días. Lo anterior generó un impacto en resultados de una recuperación de provisión por \$1.437 millones y provisión neta durante del año finalizado al 31 de diciembre de 2022 por \$44 millones.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El movimiento de la provisión por obsolescencia y lento movimiento, neta de recuperaciones, se resume a continuación:

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>(4.809.647)</b>
Provisión con cargo a resultados del año (Nota 25)	(120.769)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>(4.930.416)</b>
Recuperación neta de provisiones con abono a resultados del año (Nota 25)	1.393.262
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>(3.537.154)</b>

**11. IMPUESTOS Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

El saldo del activo por impuestos y administraciones públicas se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
Saldo a favor (1)	309.571.203	503.413.747
Descuento tributario (2)	57.517.915	48.427.397
Anticipos, retenciones y autorretenciones de ICA (3)	24.980.528	22.570.091
Retenciones por impuesto a las ventas (4)	2.315.978	139.350
	<b>394.385.624</b>	<b>574.550.585</b>
<b>No Corriente</b>		
Descuentos tributarios (2)	403.634.509	322.900.595
	<b>403.634.509</b>	<b>322.900.595</b>

- (1) El saldo a favor de renta disminuye al cierre del año 2022 debido a la compensación por la devolución del saldo a favor del año 2021 por \$271.771.594. El saldo a favor registrado se compone de las autorretenciones calculadas sobre ingresos, principalmente por la venta de los activos de fibra óptica y las retenciones practicadas por entidades financieras.
- (2) El descuento tributario corriente al cierre de 2022 corresponde al 50% del ICA pagado en el año y el descuento tributario no corriente corresponde al IVA en la adquisición de activos fijos reales productivos. Este descuento tributario aumenta en comparación con el año 2021 por la compra de este tipo de activos durante el año 2022 y no se ha realizado uso dentro de la determinación del impuesto a cargo.
- (3) Este rubro corresponde a las autorretenciones y retenciones a título de ICA que serán aplicadas en las declaraciones anuales del impuesto de Industria y Comercio.
- (4) El saldo corresponde a las retenciones de IVA practicadas por las entidades financieras las cuales tendrán efectos en la declaración de IVA del sexto bimestre.

El saldo del pasivo por impuestos y administraciones públicas se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
Impuesto a las ventas – IVA (1)	29.962.115	145.916.990
Retenciones y autorretenciones (1)	66.583.036	199.906.178
Otros impuestos corrientes (2)	9.091.300	4.715.964
Impuesto nacional al consumo (2)	2.560.334	9.098.800
Impuestos por importaciones (3)	-	4.568.828
	<b>108.196.785</b>	<b>364.206.760</b>

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (1) La disminución del 2022 frente al año 2021 corresponde al reconocimiento y compensación del saldo a favor con el valor a pagar del impuesto a las ventas. Al 31 de diciembre el saldo se compone de las retenciones en la fuente practicadas pendientes de presentación, así mismo se encuentra el valor neto por reconocimiento del iva generado e iva descontable del sexto bimestre.
- (2) El saldo corresponde, principalmente a los impuestos de alumbrado público y telefonía.
- (3) Al 31 de diciembre de 2022 no se encuentran pendientes obligaciones por concepto de importaciones.

**Provisión para Impuesto sobre la Renta y Complementarios**

El gasto por impuesto de renta corriente y diferido reconocido en resultados se compone de la siguiente manera:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2022	2021
Impuesto de renta corriente	(36.391.861)	(31.647.535)
Impuesto a las ganancias ocasionales	(25.574.748)	(801.231)
<b>Impuesto corriente sobre la renta y complementarios (1)</b>	<b>(61.966.609)</b>	<b>(32.448.766)</b>
Impuesto diferido:		
Diferencias temporarias imponibles (2)	(96.513.882)	3.734.711
Diferencias temporarias deducibles (3)	108.039.130	70.821.968
Créditos fiscales (4)	(530.089.673)	146.479.433
<b>Impuesto sobre la renta diferido</b>	<b>(518.564.425)</b>	<b>221.036.112</b>
<b>Impuesto sobre la renta y complementarios</b>	<b>(580.531.034)</b>	<b>188.587.346</b>

- (1) El impuesto corriente, las ganancias ocasionales y complementarios al 31 de diciembre de 2022 presenta una variación frente al año 2021 principalmente por la venta de los activos de fibra óptica. Se incluye la porción de renta líquida como la ganancia ocasional.
- (2) Al 31 de diciembre de 2022 se considera la venta de los activos de fibra óptica que generó el reconocimiento neto del Earn out por US\$55 millones aproximadamente, aplicándole una tarifa del 35%.
- (3) El impuesto diferido presenta variación debido a las diferencias temporarias deducibles originadas en el reconocimiento contable de los efectos de la venta de los activos de fibra óptica al 31 de diciembre de 2022 (Nota 1 (c)), por los impactos de la exclusividad y vidas útiles del activo vendido. El efecto sobre el activo y el pasivo por impuesto diferido se reconoce a una tarifa del 35%, (según reforma tributaria Ley 2155 de 14 de septiembre del 2021). Adicionalmente se reconoce la actualización de las tasas imponibles a los activos fijos.
- (4) Para el cierre de diciembre de 2022 se reconoció el uso de los créditos fiscales del Grupo, derivados de la compensación de pérdidas fiscales con la utilidad tributaria del año. El efecto de la venta de los activos de fibra óptica generó un incremento del uso de estas pérdidas fiscales para el año 2022.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

La conciliación de la tasa del impuesto de renta y complementarios se presenta a continuación:

	<b>Año terminado el 31 de diciembre de</b>			
	<b>2022</b>		<b>2021</b>	
<b>Resultado antes de impuestos</b>	100%	<b>501.398.609</b>	100%	<b>(91.394.561)</b>
Resultado antes de impuesto por la tasa nominal	(35)%	(177.798.000)	31%	28.332.314
Impuesto sobre la renta y diferido contable	(114)%	(580.531.034)	206%	188.587.346
<b>Diferencia entre impuesto nominal e impuesto contable</b>	<b>(79)%</b>	<b>402.733.034</b>	<b>175%</b>	<b>(160.255.032)</b>
Impuesto sobre diferencias permanentes	(34)%	171.309.622	(64)%	59.057.623
Impuesto sobre diferencias temporarias deducibles no reconocidas	(22)%	109.796.396	33%	(30.436.134)
Uso (reconocimiento) de impuesto diferido sobre diferencias temporarias deducibles	(2)%	8.276.947	77%	(70.821.968)
Actualización de impuesto sobre diferencias temporarias y pérdidas fiscales	-	-	130%	(118.855.784)
Actualización de impuesto sobre pérdidas fiscales por corrección del impuesto de renta año 2020	(16)%	80.251.722	-	-
Actualización tasa corrección de Renta año 2022	(1)%	7.523.599	-	-
Impuesto a las ganancias ocasionales	(5)%	25.574.748	(1)%	801.231
	<b>(80)%</b>	<b>402.733.034</b>	<b>175%</b>	<b>(160.255.032)</b>

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables al Grupo estipulan que:

El impuesto de renta en 2021 se calcula a la tasa nominal del 35% conforme al artículo 240 del Estatuto Tributario Nacional, sobre la base de la renta líquida. La tasa nominal para el año 2022 y años siguientes es del 35%.

La siguiente es la conciliación entre utilidad contable antes de impuestos y la utilidad fiscal estimada:

	<b>Año terminado el 31 de diciembre de</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>501.398.609</b>	<b>(91.394.561)</b>
<b>Partidas que aumentan la utilidad contable:</b>		
Depreciaciones y amortizaciones contables (Nota 26)	1.391.787.835	1.401.645.031
Efecto neto de valoración de derivados y diferencia en cambio valorada contable y fiscal	54.717.706	(495.999.096)
Efecto fiscal en rendimientos financieros por bono senior	-	13.137.865
Deterioro de cartera contable, neto de recuperación (Nota 25)	95.108.531	(41.968.531)
Gravamen al movimiento financiero	12.414.198	9.668.970
<b>Partidas que disminuyen la utilidad contable:</b>		
Depreciaciones y amortizaciones fiscales	(1.232.940.245)	(1.173.825.455)
Deterioro de cartera fiscal	-	24.710.966
Otras partidas no deducibles	544.680.678	795.983.990
<b>Utilidad fiscal</b>	<b>1.367.167.312</b>	<b>441.959.179</b>
Compensación de pérdidas fiscales (1)	(1.514.541.928)	(339.936.105)
<b>Base gravable impuesto de renta</b>	<b>(147.374.616)</b>	<b>102.023.074</b>
Impuesto corriente de renta	(36.391.861)	(31.647.535)
Impuesto de ganancias ocasionales	(25.574.748)	(801.231)
<b>Impuesto sobre la renta y complementarios</b>	<b>(61.966.609)</b>	<b>(32.448.766)</b>

(1) Corresponde a la compensación de utilidades fiscales con pérdidas tributarias generadas en los años anteriores.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**Impuesto de ganancias ocasionales**

	<b>Año el 31 de diciembre de</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Ingresos por ganancias ocasionales	448.287.642	46.673.790
Menos - Costos por ganancias ocasionales	(192.540.166)	(38.661.477)
Ganancias ocasionales gravables	255.747.476	8.012.313
Tarifa de impuesto	10%	10%
<b>Impuesto de ganancias ocasionales</b>	<b>25.574.748</b>	<b>801.231</b>

A continuación, se presenta un resumen de las principales partidas conciliatorias entre el patrimonio contable y el patrimonio líquido fiscal:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Patrimonio contable</b>	<b>4.728.812.032</b>	<b>5.014.650.827</b>
<b>Partidas que incrementan el patrimonio contable</b>		
Diferencia de provisión de cartera contable y fiscal	129.273.966	283.250.082
Pasivos estimados y provisiones	200.585.258	43.869.280
Provisión por desmantelamiento	58.750.975	48.464.140
Pasivo por impuesto diferido	129.113.533	36.334.213
Subvenciones del gobierno	12.114.208	13.747.705
<b>Partidas que disminuyen el patrimonio contable</b>		
Activo por impuesto diferido	(1.520.371.122)	(1.942.421.667)
Inversiones en sociedades	(65.247.344)	891.580
Valoración de coberturas	(571.016.773)	228.125.567
Otras partidas	12.657.806	(35.298.248)
<b>Patrimonio líquido fiscal</b>	<b>3.114.672.539</b>	<b>3.691.613.479</b>

**Impuesto Diferido Activo y Pasivo**

Al cierre del 31 de diciembre de 2022, el activo por impuesto diferido sobre diferencias temporarias y pérdidas fiscales está soportado por el plan estratégico (2022 – 2024) y la proyección de resultados (2023 – 2031) del Grupo.

El impuesto diferido sobre diferencias temporarias deducibles e imponibles se valora por las tasas de tributación que se espera aplicar en los períodos en los que dichas diferencias se revertirán.

El activo por impuesto diferido no reconocido por diferencias temporarias deducibles al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$516.079.243.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El saldo del activo y pasivo por impuesto diferido se presenta a continuación:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Activo por impuesto diferido:</b>		
Intangibles y propiedades, planta y equipo	283.631.376	174.976.503
Operaciones de coberturas	301.252.239	-
Otros activos	3.404.068	4.019.811
<b>Activo por impuesto diferido sobre diferencias temporarias deducibles (1)</b>	<b>588.287.683</b>	<b>178.996.314</b>
<b>Activo por impuesto diferido por pérdidas fiscales (2)</b>	<b>1.233.335.678</b>	<b>1.763.425.353</b>
<b>Total activo por impuesto diferido</b>	<b>1.821.623.361</b>	<b>1.942.421.667</b>
<b>Pasivo por impuesto diferido</b>		
Diferencias temporarias imponibles	430.365.772	36.334.213
<b>Total pasivo por impuesto diferido (1)</b>	<b>430.365.772</b>	<b>36.334.213</b>
<b>Impuesto diferido activo, neto</b>	<b>1.391.257.589</b>	<b>1.906.087.454</b>

- (1) Al cierre del 31 de diciembre de 2022 el activo y pasivo por impuesto diferido incluyen el efecto generado por la actualización de las tarifas del impuesto de renta al 35%, de conformidad con la tasa impositiva nominal legal vigente. Adicionalmente se reconocen los impactos por la venta de los activos de fibra óptica, así como la operación de valoración de coberturas y diferencia en cambio no realizada, el pasivo y activo por impuesto diferido, el cual presenta variación debido a las diferencias temporarias imponibles y deducibles originadas por: el reconocimiento contable por la venta de los activos de fibra, esto es, impactos en vidas útiles, compromiso de exclusividad por 10 años, amortizaciones y Earn Out y el efecto de la valoración realizado a las operaciones de cobertura como a los diferentes activos y pasivos en el reconocimiento de la diferencia en cambio valorada.
- (2) Corresponde al saldo del uso de los créditos fiscales generados por la compensación de la utilidad fiscal calculada al cierre del 2022.

El movimiento del impuesto diferido reconocido en el Otro Resultado Integral se presenta a continuación:

	<b>Año el 31 de diciembre de</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Valoración de instrumentos derivados de coberturas (1)	(101.994.485)	295.057.195
Impuesto diferido valoración de coberturas (2)	3.734.563	(3.734.562)
<b>Resultado en valoración de coberturas, neto de impuestos</b>	<b>(98.259.922)</b>	<b>291.322.633</b>
Calculo actuarial beneficios pos-empleo	(6.857.489)	475.573
Revaluación de bienes inmuebles	-	91.517.187
Impuesto diferido bienes inmuebles (2)	-	(32.069.963)
<b>Superavit de revaluación de terrenos y edificios, neto</b>	<b>(6.857.489)</b>	<b>59.922.797</b>
	<b>(105.117.411)</b>	<b>351.245.430</b>

- (1) La variación se presenta por la disminución de la valoración de instrumentos de coberturas, principalmente por la devaluación de las tasas de cambio 20,8% durante el año de 2022 y por incrementos en las curvas libor e IBR asociados a los instrumentos swaps.
- (2) Durante el periodo del 2021 se realizó el reconocimiento de la actualización de tasas del 32% al 35% con ocasión a lo dispuesto en la ley 2155 del 2021 por la revaluación de inmuebles.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**Pérdidas Fiscales**

La Administración estima que no hay diferencias significativas que impliquen la modificación del impuesto liquidado, ni la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, las pérdidas generadas en el impuesto sobre la renta y complementarios y/o en el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE antes de 2017, deberán ser compensadas con la renta líquida obtenida en 2017 y períodos siguientes, teniendo en cuenta la fórmula establecida en el Numeral 5, del artículo 290 de la Ley 1819 de 2016. Las pérdidas fiscales determinadas no podrán ser ajustadas fiscalmente.

Con ocasión a lo dispuesto por la Sentencia 25444 del 30 de junio de 2022 expedida por el Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo, la Compañía procedió a realizar el recalcule a las pérdidas fiscales generadas en el Impuesto de Renta hasta el año 2017, donde se determinó un impuesto diferido activo no reconocido por valor de \$214.192 Millones

A continuación, se presenta el resumen de las pérdidas fiscales al cierre del 31 de diciembre de 2022:

<b>Impuesto</b>	<b>Año origen</b>	<b>Pérdidas ajustadas</b>	<b>Compensación pérdidas</b>	<b>Ajuste año anterior</b>	<b>Saldo pérdidas</b>	<b>Fecha vencimiento</b>
Renta	2007	190.635.384	-	-	190.635.384	Ilimitadas
	2008	233.131.768	-	-	233.131.768	Ilimitadas
	2009	255.303.697	-	-	255.303.697	Ilimitadas
	2010	43.145.382	-	-	43.145.382	Ilimitadas
	2011	159.271.720	-	-	159.271.720	Ilimitadas
	2012	117.177.333	-	-	117.177.333	Ilimitadas
	2013	120.494.028	-	-	120.494.028	Ilimitadas
	2015	118.419.555	-	-	118.419.555	Ilimitadas
	2017	3.503.179.017	(1.514.541.928)	(67.671)	1.988.569.418	Año 2029
		<b>4.740.757.884</b>	<b>(1.514.541.928)</b>	<b>(67.671)</b>	<b>3.226.148.285</b>	
CREE	2015	297.667.938	-	-	297.667.938	
		<b>5.038.425.822</b>	<b>(1.514.541.928)</b>	<b>(67.671)</b>	<b>3.523.816.223</b>	

A continuación, se presenta el resumen de las pérdidas fiscales al cierre del 31 de diciembre de 2021:

<b>Impuesto</b>	<b>Año origen</b>	<b>Pérdidas ajustadas</b>	<b>Compensación pérdidas</b>	<b>Saldo pérdidas</b>	<b>Fecha vencimiento</b>
Renta	2007	190.635.384	-	190.635.384	Ilimitadas
	2008	233.131.768	-	233.131.768	Ilimitadas
	2009	255.303.697	-	255.303.697	Ilimitadas
	2010	43.145.382	-	43.145.382	Ilimitadas
	2011	159.271.720	-	159.271.720	Ilimitadas
	2012	117.177.333	-	117.177.333	Ilimitadas
	2013	120.494.028	-	120.494.028	Ilimitadas
	2015	118.419.555	-	118.419.555	Ilimitadas
	2017	3.843.115.122	(339.936.105)	3.503.179.017	Año 2029
		<b>5.080.693.989</b>	<b>(339.936.105)</b>	<b>4.740.757.884</b>	
CREE	2015	297.667.938	-	297.667.938	
		<b>5.378.361.927</b>	<b>(339.936.105)</b>	<b>5.038.425.822</b>	

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

En el siguiente cuadro se resume el estatus de las declaraciones tributarias del impuesto de renta y el impuesto sobre la renta para la equidad CREE del Grupo, que pueden ser objeto de revisión por parte de las autoridades tributarias:

<b>Impuesto</b>	<b>Periodo Gravable</b>	<b>Fecha para cierre de revisión</b>
Renta	2020	Abril de 2026
Renta	2018	Julio de 2025
Renta	2017	Julio de 2030

### **Precios de Transferencia**

El Grupo está sujeto a presentar declaración y estudio de precios de transferencia, con el objetivo de declarar y analizar las operaciones que haya efectuado con sus vinculados económicos o partes relacionadas del exterior.

Asesores independientes preparan la declaración y documentación comprobatoria de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior o partes relacionadas del exterior se efectuaron a valores de mercado. Para este propósito, el Grupo preparará la declaración y su documentación comprobatoria por el año gravable 2022 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y ajustes en la determinación del impuesto sobre la renta; sin embargo, la Gerencia y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2022.

## **12. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA**

El 16 de Julio de 2021 la Junta Directiva de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC aprobó la suscripción del contrato de compraventa sobre los activos de fibra óptica de propiedad del Grupo con una sociedad colombiana ("InfraCo") controlada por Kohlberg Kravis Roberts ("KKR") (Nota 1 (c)).

Al 31 de diciembre de 2021 el valor neto en libros de los activos clasificados como activos mantenidos para la venta por \$235.248.343, corresponde al costo por \$227.874.728 e IVA por \$7.373.615 en la compra de activos fijos.

Al cierre de la venta de los activos de fibra óptica tal como se indica en la (Nota 1 (c)), el Grupo procedió a dar de baja en los estados financieros consolidados los activos asociados al objeto de la transacción por \$235.180.145 y \$68.198 retornados a bodega de activos fijos previo al cierre de la venta.

## **13. INVERSIONES EN SOCIEDADES**

Las inversiones en las sociedades de la Empresa son las siguientes:

<b>Asociada</b>	<b>Tipo de inversión</b>	<b>Pais / Ciudad</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	
			<b>Participación directa</b>	<b>Inversión</b>
Alamo HoldCo S.L. (1)	Influencia significativa	España / Madrid	40%	62.709.480
				<b>62.709.480</b>

- (1) De acuerdo con las condiciones del contrato por la venta de los activos de fibra óptica, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC ha suscrito acciones equivalentes a una participación del 40% en Alamo HoldCo S.L. por \$183.409,2, una sociedad española propietaria del 100% de las acciones de Onnet Fibra Colombia S. A. S. Adicionalmente incorpora como mayor valor de la inversión los costos incurridos en la adquisición de esta participación minoritaria por \$13.775,5 millones y se reconoce el menor valor por la cesión del control por \$67.277,7 millones (Nota 1 (c)) y una pérdida por método de participación del año 2022 por \$67.197,5 millones.

### **Método de participación patrimonial**

Las inversiones en empresas asociadas en las que el Grupo tiene directamente participación en su capital se contabilizan por el método de participación.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Las principales cifras de la compañía sobre las que se aplicó método de participación en 2022 y 2021 fueron las siguientes:

Subsidiaria / Asociada	Activo		Pasivo		Resultados	
	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021	Año terminado el 31 de diciembre de	
					2022	2021
Alamo HoldCo S.L.	2.115.372.871	-	1.806.532.006	-	(167.993.876)	-
	<b>2.115.372.871</b>	<b>-</b>	<b>1.806.532.006</b>	<b>-</b>	<b>(167.993.876)</b>	<b>-</b>

El efecto de la aplicación del método de participación patrimonial en el resultado del año se presenta a continuación:

Subsidiaria / Asociada	Participación	Resultados		Método de Participación	
		Año terminado el 31 de diciembre de			
		2022	2021	2022	2021
Alamo HoldCo S.L.	40%	(167.993.876)	-	(67.197.550)	-
		<b>(167.993.876)</b>	<b>-</b>	<b>(67.197.550)</b>	<b>-</b>

#### 14. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO

El costo de los derechos de uso y su correspondiente depreciación acumulada se presenta a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2022			Al 31 de diciembre de 2021		
	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto en libros	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Terrenos y construcciones (1)	1.171.972.807	(580.506.058)	591.466.749	861.535.850	(414.666.218)	446.869.632
Instalaciones técnicas (1)	673.096.782	(306.899.830)	366.196.952	537.733.613	(189.384.557)	348.349.056
Equipo de transporte (2)	18.690.748	(13.616.125)	5.074.623	20.475.612	(12.848.543)	7.627.069
	<b>1.863.760.337</b>	<b>(901.022.013)</b>	<b>962.738.324</b>	<b>1.419.745.075</b>	<b>(616.899.318)</b>	<b>802.845.757</b>

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 el gasto por depreciación reconocido en los estados de resultados integrales fue de \$287.600.733 y \$242.936.486 respectivamente (Nota 26).

- (1) El incremento en el costo al 31 de diciembre de 2022 corresponde a la suscripción, renovación e incrementos de cánones de arrendamiento de terrenos y sitios para instalaciones técnicas (900 nuevos contratos), generando así mayor gasto por depreciación para el año terminado el 31 de diciembre de 2022 comparado con el año anterior.
- (2) La disminución durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 corresponde principalmente a la terminación de la depreciación de activos asociados a contratos de renting de vehículos que finalizaron su vigencia.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los movimientos durante el 2022 de las partidas que integran el costo y depreciación de los activos por derechos de uso son los siguientes:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2021	Altas	Bajas	Al 31 de diciembre de 2022
<b>Costo:</b>				
Terrenos y construcciones	861.535.850	310.436.957	-	1.171.972.807
Instalaciones técnicas	537.733.613	135.363.169	-	673.096.782
Equipo de transporte	20.475.612	2.984.592	(4.769.456)	18.690.748
	<b>1.419.745.075</b>	<b>448.784.718</b>	<b>(4.769.456)</b>	<b>1.863.760.337</b>
<b>Depreciación Acumulada:</b>				
Terrenos y construcciones	(414.666.218)	(165.268.667)	(571.173)	(580.506.058)
Instalaciones técnicas	(189.384.557)	(116.795.029)	(720.244)	(306.899.830)
Equipo de transporte	(12.848.543)	(5.537.037)	4.769.455	(13.616.125)
	<b>(616.899.318)</b>	<b>(287.600.733)</b>	<b>3.478.038</b>	<b>(901.022.013)</b>
	<b>802.845.757</b>	<b>161.183.985</b>	<b>(1.291.418)</b>	<b>962.738.324</b>

Los movimientos durante el 2021 de las partidas que integran el costo y depreciación de los activos por derechos de uso son los siguientes:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	Altas	Bajas	Al 31 de diciembre de 2021
<b>Costo:</b>				
Terrenos y construcciones	779.513.226	82.022.624	-	861.535.850
Instalaciones técnicas	490.703.578	58.304.176	-	537.733.613
Equipo de transporte	14.394.193	6.081.419	-	20.475.612
	<b>1.284.610.997</b>	<b>146.408.219</b>	-	<b>1.419.745.075</b>
<b>Depreciación Acumulada:</b>				
Terrenos y construcciones	(263.350.136)	(157.346.333)	6.030.251	(414.666.218)
Instalaciones técnicas	(111.884.343)	(83.712.942)	6.212.728	(189.384.557)
Equipo de transporte	(11.019.344)	(1.877.210)	48.011	(12.848.543)
	<b>(386.253.823)</b>	<b>(242.936.485)</b>	<b>12.290.990</b>	<b>(616.899.318)</b>
	<b>898.357.174</b>	<b>(96.528.266)</b>	<b>12.290.990</b>	<b>802.845.757</b>

## 15. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El costo de las propiedades, planta y equipo y su correspondiente depreciación acumulada se presenta a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2022			Al 31 de diciembre de 2021		
	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto en libros	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Terrenos y construcciones (1)	2.952.468.750	(1.694.785.461)	1.257.683.289	3.056.482.879	(1.699.093.671)	1.357.389.208
Conmutación, acceso y transmisión (2)	8.391.031.003	(6.291.104.435)	2.099.926.568	8.281.521.400	(5.818.218.169)	2.463.303.231
Activos en construcción (3)	690.534.628	-	690.534.628	413.267.460	-	413.267.460
Mobiliario, equipo de información y transporte	565.235.636	(403.474.114)	161.761.522	545.979.353	(334.833.818)	211.145.535
	<b>12.599.270.017</b>	<b>(8.389.364.010)</b>	<b>4.209.906.007</b>	<b>12.297.251.092</b>	<b>(7.852.145.658)</b>	<b>4.445.105.434</b>

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 el gasto por depreciación reconocido en resultados fue de \$601.336.726 y \$641.284.852 (Nota 26).

- (1) La disminución del costo al 31 de diciembre de 2022 corresponde principalmente a la venta de torres tipo rooftop según aprobación de junta directiva ver (Nota 1(d)) generando una baja por \$61.464.165. Incluye provisión por desmantelamiento de sitios al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por \$58.750.975 y \$48.499.953 respectivamente (Nota 21).

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (2) La disminución neta corresponde principalmente a depreciación del año 2022 por \$489.689.357, compensado en parte por la activación de las obras asociadas al despliegue de red móvil 4G, red de fibra óptica e infraestructura y redes de comunicaciones para clientes corporativos por \$128.591.704.
- (3) La variación corresponde a nuevas adquisiciones de bienes y servicios para la construcción de activos relacionados principalmente con el despliegue de red móvil 4G, fibra óptica, datacenter e infraestructura para proyectos de clientes corporativos.

Los movimientos durante el 2022 de las partidas que integran el costo y depreciación de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2021	Altas	Bajas	Trasposos	Revaluación	Al 31 de diciembre de 2022
<b>Costo:</b>						
Terrenos y construcciones	3.056.482.879	9.970.207	(79.991.974)	2.887.862	(36.880.224) (a)	2.952.468.750
Conmutación, acceso y transmisión	8.281.521.400	46.116.155	(19.082.101)	82.475.549	-	8.391.031.003
Activos en construcción	413.267.460	407.255.912	(435.714)	(129.553.030)	-	690.534.628
Mobiliario, equipo de información y transporte	545.979.353	5.598.667	(845.645)	14.503.261	-	565.235.636
	<b>12.297.251.092</b>	<b>468.940.941</b>	<b>(100.355.434)</b>	<b>(29.686.358)</b>	<b>(36.880.224)</b>	<b>12.599.270.017</b>
<b>Depreciación acumulada:</b>						
Construcciones	(1.699.093.671)	(28.151.108)	42.330.253	409	(9.871.344) (b)	(1.694.785.461)
Conmutación, acceso y transmisión	(5.818.218.169)	(489.689.357)	16.803.091	-	-	(6.291.104.435)
Mobiliario, equipo de información y transporte	(334.833.818)	(69.339.463)	699.167	-	-	(403.474.114)
	<b>(7.852.145.658)</b>	<b>(587.179.928)</b>	<b>59.832.511</b>	<b>409</b>	<b>(9.871.344)</b>	<b>(8.389.364.010)</b>
	<b>4.445.105.434</b>	<b>(118.238.987)</b>	<b>(40.522.923)</b>	<b>(29.685.949)</b>	<b>(46.751.568)</b>	<b>4.209.906.007</b>

(a) Corresponde a bajas por venta de inmuebles realizadas durante el año.

(b) Incluye depreciación de los activos revaluados de edificaciones por (\$14.156.798) y bajas por \$4.285.454.

A continuación, se presenta los efectos netos de menor gasto de depreciación de las instalaciones técnicas y maquinarias (Fibra óptica) para un rango de 3 años y el impacto para el año 2022.

Concepto	Tipología	Vida útil		Al 31 de diciembre de			
		anterior	actual	2022	2023	2024	2025
Instalaciones técnicas y maquinaria	Fibra óptica terrestre	20	25	6.635.296	5.982.792	5.924.103	5.924.103
				<b>6.635.296</b>	<b>5.982.792</b>	<b>5.924.103</b>	<b>5.924.103</b>

Los movimientos durante el 2021 de las partidas que integran el costo y depreciación de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	Altas	Bajas	Trasposos	Revaluación	Al 31 de diciembre de 2021
<b>Costo:</b>						
Terrenos y construcciones	3.004.630.380	10.565.128	(17.883.260)	(9.359.082)	68.529.713 (a)	3.056.482.879
Conmutación, acceso y transmisión	8.352.992.061	176.104.375	(15.510.675)	(232.064.361)	-	8.281.521.400
Activos en construcción	194.142.354	305.626.759	(2.226.836)	(84.274.817)	-	413.267.460
Proyectos Subvencionados	(10.156.901)	11.366	-	10.145.535	-	-
Mobiliario, equipo de información y transporte	530.346.831	14.624.665	(1.338.866)	2.346.723	-	545.979.353
	<b>12.071.954.725</b>	<b>506.932.293</b>	<b>(36.959.637)</b>	<b>(313.206.002)</b>	<b>68.529.713</b>	<b>12.297.251.092</b>
<b>Depreciación acumulada:</b>						
Construcciones	(1.667.535.650)	(29.554.391)	5.228.974	1.367.793	(8.600.397) (b)	(1.699.093.671)
Conmutación, acceso y transmisión	(5.382.540.698)	(526.220.393)	14.328.689	76.214.233	-	(5.818.218.169)
Mobiliario, equipo de información y transporte	(261.992.997)	(73.961.731)	1.120.910	-	-	(334.833.818)
	<b>(7.312.069.345)</b>	<b>(629.736.515)</b>	<b>20.678.573</b>	<b>77.582.026</b>	<b>(8.600.397)</b>	<b>(7.852.145.658)</b>
	<b>4.759.885.380</b>	<b>(122.804.222)</b>	<b>(16.281.064)</b>	<b>(235.623.976)</b>	<b>59.929.316</b>	<b>4.445.105.434</b>

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E. S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(a) Corresponde a actualización de la revaluación al 31 de diciembre de 2021 por \$91.517.187 y bajas por (\$22.987.473).

(b) Incluye depreciación de los activos revaluados de edificaciones por (\$11.548.337) y bajas por \$2.947.940.

Los movimientos para el año 2022 de los terrenos y construcciones reconocidos bajo el método de costo, es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Trasposos</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre de 2022</b>
Costo:					
Terrenos y construcciones	2.460.256.999	9.991.758	(79.932.062)	2.888.271	2.393.204.966
Depreciación acumulada:					
Construcciones	(1.649.211.163)	(28.134.927)	42.236.648	-	(1.635.109.442)
	<b>811.045.836</b>	<b>(18.143.169)</b>	<b>(37.695.414)</b>	<b>2.888.271</b>	<b>758.095.524</b>

Los movimientos para el año 2021 de los terrenos y construcciones reconocidos bajo el método de costo, es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Trasposos</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b>
Costo:					
Terrenos y construcciones	2.476.965.363	10.534.385	(17.883.667)	(9.359.082)	2.460.256.999
Depreciación acumulada:					
Construcciones	(1.626.280.659)	(29.527.883)	6.597.379	-	(1.649.211.163)
	<b>850.684.704</b>	<b>(18.993.498)</b>	<b>(11.286.288)</b>	<b>(9.359.082)</b>	<b>811.045.836</b>

Los movimientos para el año 2022 de los terrenos y construcciones reconocidos por el valor revaluado, es el siguiente:

	<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>
Costo:				
Terrenos	309.180.481	-	(18.058.556)	291.121.925
Construcciones	286.963.537	-	(18.821.678)	268.141.859
	<b>596.144.018</b>	<b>-</b>	<b>(36.880.234)</b>	<b>559.263.784</b>
Depreciación acumulada:				
Construcciones	(49.804.676)	(14.157.202)	4.285.858	(59.676.020)
	<b>(49.804.676)</b>	<b>(14.157.202)</b>	<b>4.285.858</b>	<b>(59.676.020)</b>
	<b>546.339.342</b>	<b>(14.157.202)</b>	<b>(32.594.376)</b>	<b>499.587.764</b>
Impuesto de renta diferido	(113.923.579)	-	11.850.002	(102.073.577)
Revaluación neta de impuesto diferido	<b>432.415.763</b>	<b>(14.157.202)</b>	<b>(20.744.374)</b>	<b>397.514.187</b>

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los movimientos para el año 2021 de los terrenos y construcciones reconocidos por el valor revaluado, es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2020	Aumentos	Disminuciones	Al 31 de diciembre de 2021
Costo:				
Terrenos	284.192.402	36.215.632	(11.227.553)	309.180.481
Construcciones	243.421.902	55.301.555	(11.759.920)	286.963.537
	<b>527.614.304</b>	<b>91.517.187</b>	<b>(22.987.473)</b>	<b>596.144.018</b>
Depreciación acumulada:				
Construcciones	(41.204.279)	(11.548.337)	2.947.940	(49.804.676)
	<b>(41.204.279)</b>	<b>(11.548.337)</b>	<b>2.947.940</b>	<b>(49.804.676)</b>
	<b>486.410.025</b>	<b>79.968.850</b>	<b>(20.039.533)</b>	<b>546.339.342</b>
Impuesto de renta diferido	(89.216.609)	(32.069.963)	7.362.993	(113.923.579)
Revaluación neta de impuesto diferido	<b>397.193.416</b>	<b>47.898.887</b>	<b>(12.676.540)</b>	<b>432.415.763</b>

**Propiedades, Planta y Equipo Totalmente Depreciadas**

El costo de las propiedades, planta y equipos totalmente depreciadas se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
Conmutación, acceso y transmisión	3.016.559.458	2.803.066.199
Construcciones	239.952.512	250.060.048
Mobiliario, equipo de información y transporte	134.807.847	123.263.021
	<b>3.391.319.817</b>	<b>3.176.389.268</b>

El incremento corresponde a los activos que durante el año terminaron su período de depreciación.

**16. INTANGIBLES**

El costo y amortización acumulada de los intangibles se presentan a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2022			Al 31 de diciembre de 2021		
	Costo	Amortización acumulada	Valor neto en libros	Costo	Amortización acumulada	Valor neto en libros
Títulos habilitantes (1)	2.762.446.279	(1.847.612.566)	914.833.713	2.296.177.445	(1.615.707.162)	680.470.283
Software equipos red y ofimáticos (2)	1.269.239.036	(902.100.330)	367.138.706	1.100.635.127	(723.306.346)	377.328.781
Derechos (3)	63.225.312	(27.279.557)	35.945.755	63.225.314	(23.996.531)	39.228.783
	<b>4.094.910.627</b>	<b>(2.776.992.453)</b>	<b>1.317.918.174</b>	<b>3.460.037.886</b>	<b>(2.363.010.039)</b>	<b>1.097.027.847</b>

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 el gasto por amortización reconocido en resultados fue de \$502.850.376 y \$517.423.693 (Nota 26).

- (1) Incluye la renovación del uso del espectro de la operación móvil y la compensación económica del laudo arbitral por la reversión de activos. El aumento corresponde a que durante el año 2022 se realizó renovación de espectro de 1900 Mhz de la operación móvil por \$555.136.796 (Nota 2.3.(a)).
- (2) La disminución neta al 31 de diciembre de 2022 se presenta por amortización del año 2022 por (\$178.654.862), compensado por la adquisición de software y licencias principalmente para Datacenter, equipos de red 4G, equipos de transmisión de tecnología DWDM - multiplexación por división de longitud de onda para despliegue de fibra óptica, plataforma IPTV - televisión mediante fibra óptica y equipos ofimáticos.
- (3) Incluye principalmente Derecho Irrevocable de Uso – IRU's de Fibra Óptica. La disminución al 31 de diciembre de 2022 corresponde a la amortización del período.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los movimientos de los intangibles durante el año 2022 se presentan a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2021	Altas / Gasto de amortización	Bajas	Trasposos	Al 31 de diciembre de 2022
Costo:					
Títulos habilitantes	2.296.177.445	555.136.796	(88.867.962)	-	2.762.446.279
Software equipos red y ofimáticos	1.100.635.127	138.917.960	-	29.685.949	1.269.239.036
Derechos	63.225.314	-	-	(2)	63.225.312
	<b>3.460.037.886</b>	<b>694.054.756</b>	<b>(88.867.962)</b>	<b>29.685.947</b>	<b>4.094.910.627</b>
Amortización acumulada:					
Títulos habilitantes	(1.615.707.162)	(320.773.367)	88.867.962	1	(1.847.612.566)
Software equipos red y ofimáticos	(723.306.346)	(178.793.985)	-	1	(902.100.330)
Derechos	(23.996.531)	(3.283.024)	-	(2)	(27.279.557)
	<b>(2.363.010.039)</b>	<b>(502.850.376)</b>	<b>88.867.962</b>	<b>-</b>	<b>(2.776.992.453)</b>
	<b>1.097.027.847</b>	<b>191.204.380</b>	<b>-</b>	<b>29.685.947</b>	<b>1.317.918.174</b>

Los movimientos de los intangibles durante el año 2021 se presentan a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	Altas / Gasto de amortización	Bajas	Altas de sociedades	Al 31 de diciembre de 2021
Costo:					
Títulos habilitantes	2.296.177.445	-	-	-	2.296.177.445
Software equipos red y ofimáticos	943.773.108	160.754.878	(11.664.883)	7.772.024	1.100.635.127
Derechos	63.225.314	-	-	-	63.225.314
Lista de clientes	46.107.000	-	(46.107.000)	-	-
	<b>3.349.282.867</b>	<b>160.754.878</b>	<b>(57.771.883)</b>	<b>7.772.024</b>	<b>3.460.037.886</b>
Amortización acumulada:					
Títulos habilitantes	(1.301.885.117)	(313.822.045)	-	-	(1.615.707.162)
Software equipos red y ofimáticos	(544.351.315)	(189.320.364)	10.388.108	(22.775)	(723.306.346)
Derechos	(20.713.507)	(3.283.024)	-	-	(23.996.531)
Lista de clientes	(35.108.740)	(10.998.260)	46.107.000	-	-
	<b>(1.902.058.679)</b>	<b>(517.423.693)</b>	<b>56.495.108</b>	<b>(22.775)</b>	<b>(2.363.010.039)</b>
	<b>1.447.224.188</b>	<b>(356.668.815)</b>	<b>(1.276.775)</b>	<b>7.749.249</b>	<b>1.097.027.847</b>

**Intangibles Totalmente Amortizados**

El costo de los intangibles totalmente amortizados se presenta a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
Aplicaciones informáticas	446.241.631	339.204.202
Derechos	7.237	7.237
Títulos habilitantes (1)	-	88.867.962
	<b>446.248.868</b>	<b>428.079.401</b>

La variación se genera principalmente por la terminación de la amortización en función de la vida útil.

(1) En el año 2022 se realizó la baja por terminación del derecho de licencia de espectro de 1900Mhz (Nota 2.3 (a)).

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

## 17. GOODWILL

El movimiento del Goodwill durante el año 2022 se presenta a continuación:

	<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>	<u>Baja</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>
Goodwill	1.372.301.565	(16.467.619)	1.355.833.946

Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, reconoció en su Estado de Situación Financiera de Apertura bajo la NIIF 1 la remediación del goodwill, desde el momento de la adquisición de empresa Celular de Colombia S. A. – COCELCO S. A., basados en la NIIF 3 por \$939.163.377 y al 27 de mayo de 2020 y como resultado de la fusión por absorción indicada en la Nota 1 se incorpora el Goodwill originado en la combinación de negocios en la que la Empresa adquirió el control de la Empresa Metropolitana de Telecomunicaciones S. A. E.S.P. y la Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P., por \$433.138.188.

El 11 de enero de 2022 se formalizó la venta de los activos de fibra óptica (Nota 1 (c)), generando una baja en el Goodwill y menor valor en el Goodwill por \$16.467.619. Al 31 de diciembre de 2022 se realiza el análisis de deterioro con las siguientes variables:

### Unidades Generadoras de Efectivo - UGE

Según la definición, una UGE es el mínimo grupo de activos que se pueda identificar que genere flujos de caja que, en gran medida, sean independientes de los flujos de caja de otros activos o grupos de activos.

Considerando la estructura de la entidad y tipo de negocio se considera la existencia de activos comunes a efectos de desarrollar los servicios prestados por el Grupo y esto es así considerando la convergencia de los servicios (Línea Básica, Televisión, Banda Ancha, móvil entre otros) con lo cual al existir dependencia entre ellos estos no generan entradas de efectivo de forma independiente y por lo tanto no es posible determinar los flujos que genera cada activo.

Basados en lo anterior, se estima como una única UGE la operación de Colombia en su totalidad.

El proceso para la elaboración de los planes estratégicos de la UGE toma como referencia la actual situación del mercado de cada UGE, el condicionamiento y evolución del entorno macroeconómico, competitivo, regulatorio y tecnológico, así como el posicionamiento competitivo de la UGE en dichos entornos y las oportunidades de crecimiento basadas en las proyecciones de mercado, así como en las capacidades de diferenciación de las operadoras frente a la competencia. De esta manera, para cada UGE se define un objetivo de crecimiento y se estima la asignación de recursos operativos adecuados y las inversiones en activos fijos necesarias para alcanzar dicho crecimiento. Adicionalmente se definen las premisas de mejoras de eficiencia requeridas a las operaciones en línea con las iniciativas estratégicas de transformación definidas, con el fin de incrementar la caja operativa en el horizonte del plan. Asimismo, el Grupo considera en este proceso el grado de cumplimiento de los planes estratégicos en ejercicios pasados.

Respecto al cálculo del valor de la UGE se debe tener en cuenta la existencia de una correlación entre activos y pasivos incorporados en este valor y aquellos conceptos que han sido considerados para el cálculo del business plan y su correspondiente inclusión en el cálculo de los flujos de caja descontados.

### Principales Hipótesis Utilizadas en los Cálculos del Valor en Uso

El cálculo del valor en uso de la UGE parte de los planes de negocio aprobados. Posteriormente se analizan determinadas variables como los márgenes de EBITDA y el ratio de inversiones en activos no corrientes (expresados como porcentaje sobre los ingresos), que son consideradas hipótesis operativas clave para la medición de la evolución de los negocios del Grupo y la fijación de sus objetivos financieros. Finalmente se analizan las tasas de descuento y las tasas de crecimiento terminal.

En términos de ingresos, el plan está alineado con la media de estimaciones de analistas a tres años que recoge una tendencia de estabilidad o mejora. Esta evolución se apoya en los ingresos de servicio, que, apalancados en la diferenciación y calidad de los productos y servicios del Grupo gracias a las inversiones realizadas, incorporan crecimiento de la base de clientes de mayor valor y monetización del creciente consumo de datos, en mercados racionales, aunque muy competitivos en determinados segmentos.

### **Tasa de Descuento**

Al cierre del ejercicio 2022 y 2021 se utilizó una tasa porcentual nominal calculada en pesos del 12,20% y 10,79% respectivamente.

La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo es el Coste Medio Ponderado del Capital (WACC), y está determinada por la media ponderada del coste de los recursos propios y del coste de los recursos ajenos, según la estructura financiera fijada para Colombia.

Esta tasa ha sido calculada según la metodología del modelo de precios de los activos financieros (CAPM), que incluye el riesgo sistémico del activo, así como el impacto de los riesgos asociados a la generación de flujos y que no están considerados en los propios flujos, como son el riesgo país, el riesgo específico financiero del negocio, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio del activo financiero propiamente dicho.

Los componentes más relevantes del WACC se resumen a continuación:

- **Tasa Libre de Riesgo:** entendida como el tipo de interés ofrecido por los bonos soberanos de largo plazo. Se determina con datos actuales de mercado y estimaciones de los niveles de equilibrio (conforme a modelizaciones econométricas estándar) en que deberían ubicarse los tipos de interés, ajustándose así las rentabilidades que se encuentran en tasas bajas por la elevada influencia en las primas a plazo de las compras de deuda pública llevadas a cabo por parte de los bancos centrales.
- **Prima de Riesgo Político:** incorpora el riesgo de insolvencia inherente al país debido a acontecimientos políticos y/o financieros, basando su cálculo en cotizaciones de instrumentos denominados "Credit Default Swap" para cada país o, en su defecto, el índice EMBI+, publicado por el banco JP Morgan, en función de la información disponible y las condiciones de liquidez de dichos instrumentos.
- **Prima de Riesgo del Mercado (ERP),** que mide el riesgo adicionalmente que se exige a los activos de renta variable por encima del rendimiento de activos libres de riesgo, se determina mediante una combinación de enfoques históricos (ex post), respaldados con publicaciones externas y estudios de series de rentabilidades pasadas, y enfoques prospectivos (ex ante), basados en publicaciones de mercado, teniendo en cuenta las expectativas de beneficio a medio y largo plazo en función del grado de madurez y desarrollo de cada país.
- **Coefficiente Beta:** es el multiplicador de la prima de riesgo del mercado, considerado como riesgo sistémico. Se estima a partir de series de precios históricos de acciones de empresas comparables que cotizan en bolsa, determinando la correlación entre la rentabilidad de las acciones de las empresas y la rentabilidad del índice general representativo de la bolsa del país donde ésta cotiza.

### **Sensibilidad a los Cambios en las Hipótesis**

De acuerdo con el proceso de revisión de recuperabilidad de los activos con base en las revisiones de factores internos y externos se ha determinado el WACC a diciembre de 2022. Se realizaron las sensibilidades del modelo con un step del +/- 1% para la tasa de descuento y de +/-5% para los activos netos con una tasa WACC de 12,20%. En los análisis de sensibilidad se evidencia que el valor neto contable de los activos y pasivos sujetos a deterioro es menor que la valoración financiera y por tanto no se identificaron indicios de deterioro.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**18. PASIVOS FINANCIEROS**

El saldo de los pasivos financieros se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2022			Al 31 de diciembre de 2021		
	Valor	Tasa		Valor	Tasa	
		Base	Spread		Base	Spread
<b>Corriente:</b>						
<b>Financieras en moneda nacional</b>						
<b>Otras obligaciones</b>						
Arrendamiento financiero (1)	343.901.701			115.801.389		
Intereses por pagar	63.377.231			50.616.499		
Instrumentos de cobertura (2)	18.856.031			22.771.904		
	<b>426.134.963</b>			<b>189.189.792</b>		
Proveedor de espectro (3)	62.557.394			-		
	<b>488.692.357</b>			<b>189.189.792</b>		
<b>No corriente:</b>						
<b>Financieras en moneda nacional</b>						
Obligaciones financieras	1.397.418.961	Fija 5,745%	IBR3M 1,1% - 2%	1.397.156.510	Fija 5,774%	IBF 1,6% - 2%
	<b>1.397.418.961</b>			<b>1.397.156.510</b>		
Proveedor de espectro (3)	437.901.760			-		
	<b>1.835.320.721</b>			<b>1.397.156.510</b>		
<b>Financieras en moneda extranjera</b>						
Obligaciones financieras (4)	-			525.513.120	LIBOR3M	1,75%
	-			<b>525.513.120</b>		
<b>Otras obligaciones</b>						
Bono senior (5)	2.394.141.649	FIJA 4,95%		1.978.169.143	FIJA 4,95%	
Arrendamiento financiero (1)	1.111.281.686			1.024.146.769		
Bono local (6)	499.435.677	FIJA 6,65%	IPC 3,39%	499.190.804	FIJA 6,65%	IPC 3,39%
Instrumentos de cobertura (2)	40.311.161			-		
	<b>4.045.170.173</b>			<b>3.501.506.716</b>		
	<b>5.880.490.894</b>			<b>5.424.176.346</b>		
	<b>6.369.183.251</b>			<b>5.613.366.138</b>		

Los pasivos financieros incluyen saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2022 de USD511.275 miles (\$2.459.335.005) y al 31 de diciembre de 2021 de USD643.333 miles (\$2.561.211.606), (Nota 28).

- (1) El incremento de arrendamientos financieros está principalmente asociado a renovaciones y nuevos contratos en 2022. Incluye suscripción de cánones de arrendamiento de terrenos, sitios para instalaciones técnicas y venta con arrendamiento posterior de torres tipo rooftops y adicionalmente, por incrementos en las rentas de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

A continuación, se presenta el movimiento del pasivo por arrendamiento financiero por el año terminado el 31 de diciembre de 2022:

	Al 31 de diciembre de 2021					Al 31 de diciembre de 2022	
	Altas	Pagos (a)	Traslados	Otros (b)			
<b>Corriente</b>							
Arrendamiento financiero	115.394.649	142.689.828	(373.588.255)	481.768.727	(22.517.475)	343.747.474	
Pasivo financiero - renting	406.740	317.280	(577.630)	7.837	-	154.227	
	<b>115.801.389</b>	<b>143.007.108</b>	<b>(374.165.885)</b>	<b>481.776.564</b>	<b>(22.517.475)</b>	<b>343.901.701</b>	
<b>No corriente</b>							
Arrendamiento financiero	1.024.138.932	568.911.481	-	(481.768.727)	-	1.111.281.686	
Pasivo financiero - renting	7.837	-	-	(7.837)	-	-	
	<b>1.024.146.769</b>	<b>568.911.481</b>	<b>-</b>	<b>(481.776.564)</b>	<b>-</b>	<b>1.111.281.686</b>	
	<b>1.139.948.158</b>	<b>711.918.589</b>	<b>(374.165.885)</b>	<b>-</b>	<b>(22.517.475)</b>	<b>1.455.183.387</b>	

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(a) Corresponde a los pagos de arrendamientos financieros de capital durante el año 2022 por \$286.273.911 e intereses por \$87.891.974.

(b) Corresponde a pago mediante cruce de cuentas entre pasivo y activos financieros.

A continuación, se presenta el movimiento del pasivo por arrendamiento financiero por el año terminado el 31 de diciembre de 2021:

	Al 31 de diciembre de 2020	Altas	Pagos (1)	Traslados	Otros (2)	Al 31 de diciembre de 2021
<b>Corriente</b>						
Arrendamiento financiero	273.284.743	110.302.445	(334.577.929)	88.724.658	(22.339.668)	115.394.249
Pasivo financiero - Renting	888.402	105.224	(1.006.115)	419.629	-	407.140,000
	<b>274.173.145</b>	<b>110.407.669</b>	<b>(335.584.044)</b>	<b>89.144.287</b>	<b>(22.339.668)</b>	<b>115.801.389</b>
<b>No corriente</b>						
Arrendamiento financiero	947.927.769	164.935.821	-	(88.724.658)	-	1.024.138.932
Pasivo financiero - Renting	427.466	-	-	(419.629)	-	7.837
	<b>948.355.235</b>	<b>164.935.821</b>	<b>-</b>	<b>(89.144.287)</b>	<b>-</b>	<b>1.024.146.769</b>
	<b>1.222.528.380</b>	<b>275.343.490</b>	<b>(335.584.044)</b>	<b>-</b>	<b>(22.339.668)</b>	<b>1.139.948.158</b>

(a) Corresponde a los pagos de arrendamientos financieros de capital durante el año 2021 por \$266.465.997 e intereses por \$69.158.447.

(b) Corresponde a pago mediante cruce de cuentas entre pasivo financiero versus activos financieros.

- (2) La variación se presenta principalmente por valoración de swaps de tipo de interés por aumento de curva libor.
- (3) Corresponde a la obligación adquirida con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia (MinTIC), por la renovación del espectro de 1.900 Mhz a 20 años con un saldo de \$444.109 millones y el reconocimiento de la indexación financiera por pagar por \$56.350 millones, clasificados entre corto y largo plazo de acuerdo con las fechas de pago establecidas.
- (4) La disminución de la parte no corriente al 31 de diciembre de 2022 corresponde al prepago en enero de 2022 de la obligación en dólares por USD132 millones (\$526.326 millones).
- (5) Bono senior: Al 31 de diciembre de 2022 y 31 diciembre de 2021 el valor nominal del bono senior en circulación era de USD500 millones equivalente a \$2.405.100 millones y \$1.990.580 millones y costos de transacción asociados por \$10.958 millones y \$12.411 millones respectivamente, medidos al costo amortizado.

Las características de la emisión se resumen a continuación:

Formato	Moneda de emisión	Primas y descuentos	Monto total de la emisión	Monto total emitido	Plazo Max. de redención	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa/Pago	Uso de los recursos
R144A/RegS	USD millones	Cero	500	500	10 años	17/7/2020	17/7/2030	4,95% Semestral	Sustitución de Bono Sr. USD750

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 los intereses por pagar sobre el bono ascendieron a \$54.235 millones y \$44.887,6 millones respectivamente.

- (6) Bono local: Al 31 de diciembre de 2022 y diciembre 31 2021 el valor nominal del bono local es de \$500.000 millones y costos de transacción por \$564 y \$809 millones respectivamente, medidos al costo amortizado.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Las características de la emisión se resumen a continuación:

Formato	Moneda de emisión	Primas y descuentos	Monto total de la emisión	Monto total emitido	Plazo Max. de redención	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa/Pago	Uso de los recursos
C10	COP millones	Cero	152.410	152.410	10 años	29-may-19	29-may-29	IPC + 3,39%	Prepago de deuda local
A5	COP millones	Cero	347.590	347.590	5 años	29-may-19	29-may-24	6,65%	
			<b>500.000</b>	<b>500.000</b>					

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los intereses por pagar sobre el bono ascendieron a \$4.125,8 millones y \$3.126,8 millones respectivamente.

Los siguientes son los vencimientos de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2022:

Vencimientos	Corriente		No corriente				Siguietes años	Total no corriente	Total
	2023	2024	2025	2026	2027				
Bono senior	-	-	-	-	-	2.394.141.649	2.394.141.649	2.394.141.649	
Arrendamiento financiero	343.901.701	229.865.555	141.225.386	103.475.150	97.259.334	539.456.261	1.111.281.686	1.455.183.387	
Obligaciones financieras	-	298.000.000	1.099.418.961	-	-	-	1.397.418.961	1.397.418.961	
Proveedor de espectro	62.557.394	31.278.697	31.278.697	31.278.697	31.278.697	312.786.972	437.901.760	500.459.154	
Bono local	-	349.604.974	-	-	-	149.830.703	499.435.677	499.435.677	
Intereses	63.377.231	-	-	-	-	-	-	63.377.231	
Instrumentos de cobertura	18.856.031	(150.850.205)	(25.537.811)	30.601.772	26.293.775	159.803.630	40.311.161	59.167.192	
	<b>488.692.357</b>	<b>757.899.021</b>	<b>1.246.385.233</b>	<b>165.355.619</b>	<b>154.831.806</b>	<b>3.556.019.215</b>	<b>5.880.490.894</b>	<b>6.369.183.251</b>	

Los siguientes son los vencimientos de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2021:

Vencimientos	Corriente		No corriente				Siguietes años	Total no corriente	Total
	2022	2023	2024	2025	2026				
Bono senior	-	-	-	-	-	1.978.169.143	1.978.169.143	1.978.169.143	
Obligaciones financieras	-	525.513.120	298.000.000	1.099.156.510	-	-	1.922.669.630	1.922.669.630	
Arrendamiento financiero	115.801.389	216.850.459	188.433.765	133.238.245	98.250.914	387.373.386	1.024.146.769	1.139.948.158	
Bono local	-	-	347.023.560	-	-	152.167.244	499.190.804	499.190.804	
Intereses	50.616.499	-	-	-	-	-	-	50.616.499	
Instrumentos de cobertura	22.771.904	-	-	-	-	-	-	22.771.904	
	<b>189.189.792</b>	<b>742.363.579</b>	<b>833.457.325</b>	<b>1.232.394.755</b>	<b>98.250.914</b>	<b>2.517.709.773</b>	<b>5.424.176.346</b>	<b>5.613.366.138</b>	

## 19. PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR

El saldo de los proveedores y cuentas por pagar es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
<b>Corriente:</b>		
Acreedores y proveedores (1)	1.797.935.888	1.393.896.503
Proveedores de inmovilizado (2)	437.390.429	207.653.597
Partes relacionadas (3) (Nota 29)	227.009.827	155.254.693
Remuneraciones laborales por pagar (4)	37.965.212	36.896.515
Proveedores de licencias de espectro (5)	25.434.509	21.538.056
Aportes parafiscales	8.204.826	11.392.118
	<b>2.533.940.691</b>	<b>1.826.631.482</b>
<b>No corriente:</b>		
Proveedores de licencias de espectro (5)	34.661.586	46.976.903
Subvenciones del Gobierno	33.451.319	32.629.465
Partes relacionadas (3) (Nota 29)	4.817.768	2.140.956
	<b>72.930.673</b>	<b>81.747.324</b>
	<b>2.606.871.364</b>	<b>1.908.378.806</b>

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los proveedores y cuentas por pagar incluyen saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2022 por USD187.811 miles (\$903.408.472) y al 31 de diciembre de 2021 por USD129.199 miles (\$514.361.891), (Nota 28).

(1) El saldo de los acreedores y proveedores es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Proveedores de terminales (a)	513.764.899	393.965.904
Renting y actividades terceros a clientes (b)	366.996.249	209.516.401
Proveedores de contenidos (c)	160.963.165	116.295.463
Mantenimiento de equipos (d)	155.836.325	144.188.416
Acreedores (e)	121.305.672	123.421.311
Arrendamientos operativos (f)	107.837.108	104.792.912
Interconexión y roaming (g)	95.026.212	80.406.119
Comisiones por ventas (h)	84.667.638	63.800.292
Servicios informáticos (i)	65.839.899	42.610.702
Publicidad (j)	56.809.540	51.435.991
Otros menores	36.345.678	35.586.399
Servicios de atención a clientes (k)	32.543.503	27.876.593
	<b>1.797.935.888</b>	<b>1.393.896.503</b>

- (a) A cierre del 2022 la actividad comercial presentó un crecimiento principalmente por la adquisición de terminales móviles (smartphone) para atender la oferta de fin de año. Adicionalmente por incremento de la devaluación del peso frente al dólar en 20,08%.
- (b) El crecimiento del 2022 frente al mismo período del año 2021 se presenta por la aceleración de despliegue de la red de fibra óptica, pasando de 2.143 miles hogares pasados en 2021 a 3.561 miles en 2022 (disponibilidad para conexión con fibra óptica) y el desarrollo de proyectos de soluciones a corporaciones.
- (c) Incluye los servicios de plataformas digitales OTT (servicios de streaming), TV y servicios de valor agregado.
- (d) Incluye los servicios de mantenimiento planta externa y soporte en plataformas, asistencia técnica y averías de red y clientes.
- (e) El aumento corresponde principalmente a los impactos inflacionarios de los servicios relacionados con seguros, asistencia técnica, servicios públicos, seguridad, asesorías legales y tributarias, servicios de facturación, recaudo y cobranzas.
- (f) Incluye principalmente los compromisos adquiridos de capacidad de cable submarino, alquiler de medios y alquiler de último kilómetro.
- (g) Incluye los servicios de tráfico de interconexión nacional y roaming.
- (h) El incremento corresponde a la mayor actividad comercial en servicios fijos (FTTH - IPTV) y móvil pospago presentada durante el año 2022.
- (i) El aumento al 31 de diciembre de 2022 corresponde principalmente a los servicios de soportes, desarrollos y licencias de plataformas para procesos de TI.
- (j) Corresponde a los servicios de publicidad en medios por campañas de TV, prensa y medios audiovisuales, patrocinios, eventos y promoción comercial.
- (k) El incremento corresponde al mayor volumen de gestión para campañas de retención y fidelización, adicionalmente el crecimiento en atención de call center a clientes.
- (2) El aumento corresponde principalmente a la adquisición de materiales para despliegue de red, equipos para red móvil y fija y servicios de instalaciones al cierre del año 2022.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (3) El aumento en el corto plazo corresponde principalmente a la prestación de servicios mayoristas de conectividad relacionados con el despliegue de fibra óptica.
- (4) Corresponde al pasivo consolidado por concepto de cesantías y vacaciones de empleados.

**Incluye Pagos Basados en Acciones**

El Plan consiste en la posibilidad de que los directivos del Grupo perciban un determinado número de acciones de Telefónica, S. A. transcurrido un período de tres años, mediante la previa asignación de un determinado número de acciones teóricas o unidades, que servirán de base para determinar el número de acciones ordinarias del capital social de Telefónica S. A. que podrán ser entregadas al amparo del Plan en concepto de retribución variable y en función del cumplimiento de los objetivos establecidos para cada uno de los ciclos en que se divide el Plan.

**Performance Share Plan (PSP)**

Con la implantación del PSP, Telefónica pretende fomentar el compromiso de los directivos del Grupo con su plan estratégico.

El Plan surtirá efectos desde la fecha de su aprobación por parte de la Junta General de Accionistas, tendrá una duración total de cinco (5) años, y se dividirá en tres (3) ciclos independientes entre sí con un período de medición de tres (3) años de duración cada uno, de acuerdo con el siguiente calendario de medición:

- Primer Ciclo: Desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2022  
Segundo Ciclo: Desde el 1 de julio de 2021 hasta el 31 de diciembre 2023  
Tercer Ciclo: Desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre 2024

Cada Ciclo estará condicionado por y vendrá determinado en función del cumplimiento de objetivos económico-financieros, de creación de valor para el accionista y, en su caso, de objetivos ligados a la sostenibilidad, el medioambiente o el buen gobierno.

El número final de acciones a entregar a cada empleado en la fecha de entrega estará condicionado y vendrá determinado por el coeficiente multiplicador del incentivo: porcentaje que se calculará en función del nivel de cumplimiento de los objetivos establecidos por el Grupo, basado en 3 objetivos TSR (Total Shareholder's Return) 50%, FCF (Free Cash Flow) 40% y Emisiones de CO2 10%

Al 31 de diciembre de 2022, los ciclos vigentes son los siguientes:

	<b>N° de Acciones iniciales</b>	<b>Valor Unitario TSR</b>	<b>Valor Unitario FCF/emisión CO2</b>	<b>Fecha De Finalización</b>
Ciclo -1 de enero 2021	376.917	2,6465 euros	3,1598 euros	31 de diciembre 2023
Ciclo-1 de enero 2022	324.884	2,4316 euros	2.9515 euros	31 de diciembre 2024

**Plan de Co-inversión 22-24**

Plan de compensación a largo plazo destinado a incentivar y retener a altos directivos clave para el Grupo a través de la entrega de acciones sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones y donde el directivo aporta un porcentaje de su bono anual.

**Plan 100 GESP**

Plan que permite a los empleados adquirir acciones de Telefónica S. A. mediante descuentos en nómina durante 12 meses. El Grupo (siempre que mantengan las acciones durante 6 meses adicionales) entregará como recompensa una acción gratis por cada acción adquirida, sujeto a los límites del Plan. Además, para conmemorar el 100 aniversario de Telefónica, S. A., cada participante recibirá sin cargo 100 acciones adicionales. El valor razonable unitario asciende en este caso a 4,23 euros por acción.

- (5) Incluye los saldos de obligaciones de hacer por renovación de espectro para la prestación del servicio de telefonía celular en marzo de 2014 por 10 años y contrato interadministrativo con el Área Metropolitana de Barranquilla hasta el año 2028. La disminución neta entre pasivos corriente y no corriente se presenta por pagos trimestrales durante el año 2022 de acuerdo con los compromisos adquiridos con la Nación.

## 20. PASIVOS DIFERIDOS

El saldo de los pasivos diferidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
<b>Corriente:</b>		
Subvenciones del Gobierno	1.967.148	1.967.148
Ingresos diferidos	623.392	623.641
	<b>2.590.540</b>	<b>2.590.789</b>
<b>No corriente:</b>		
Subvenciones del Gobierno (1)	6.336.436	10.167.548
	<b>6.336.436</b>	<b>10.167.548</b>
	<b>8.926.976</b>	<b>12.758.337</b>

- (1) La disminución al 31 de diciembre de 2022 corresponde principalmente a la depreciación sistemática de los activos asociados a los proyectos de localidades e instituciones educativas.

## 21. PROVISIONES Y PASIVO PENSIONAL

El saldo de las provisiones y pasivo pensional es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
<b>Corriente:</b>		
Para tributos y contraprestaciones (1)	100.082.064	101.603.316
Para beneficios a empleados (2)	34.738.064	30.161.385
Pasivo pensional (3)	21.550.558	19.563.650
Para contingencias (4) (Nota 30)	6.701.584	2.607.434
Para reclamaciones fiscales	2.202.959	1.389.555
Para retiro voluntario	2.062.379	2.645.120
	<b>167.337.608</b>	<b>157.970.460</b>
<b>No corriente:</b>		
Pasivo pensional (3)	184.046.743	184.296.084
Para desmantelamiento (5)	58.750.975	48.499.954
Para contingencias (4) (Nota 30)	14.691.640	10.077.285
	<b>257.489.358</b>	<b>242.873.323</b>
	<b>424.826.966</b>	<b>400.843.783</b>

- (1) Incluye la provisión de impuesto de industria y comercio (ICA), contraprestaciones al Ministerio de las TIC y el IVA no recaudado de cartera clientes.
- (2) Incluye el incentivo a empleados por cumplimiento y desempeño el cual se espera liquidar en el primer semestre del año 2023. La estimación se realizó con base en la plantilla vigente y los porcentajes estimados de cumplimiento de objetivos.
- (3) El Grupo reconoce beneficios post-empleo correspondiente a pensiones de jubilación. El plan de beneficios post-empleo vigente a la fecha no cuenta con ningún tipo de activo vinculado al mismo.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

La clasificación del pasivo pensional al cierre de 2022 y 2021 presenta a continuación:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Porción corriente	21.550.558	19.563.650
Porción no corriente	184.046.743	184.296.084
	<b>205.597.301</b>	<b>203.859.734</b>

A continuación, el movimiento del pasivo pensional al 31 de diciembre de 2022:

	<b>Año terminado el 31 de diciembre de</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Saldo al inicio del año</b>	203.859.734	210.252.836
Gasto por intereses	13.122.917	12.045.152
Pagos efectuados por el plan	(18.571.217)	(17.784.012)
Pérdidas (ganancias) actuariales de las obligaciones (1)	6.857.489	(475.573)
	<b>205.268.923</b>	<b>204.038.403</b>
Cuotas partes por cobrar	328.378	(178.669)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>205.597.301</b>	<b>203.859.734</b>

- 1) Al 31 de diciembre del 2022 y 2021 corresponde a la actualización del cálculo actuarial reconocidos en el Otro Resultado Integral.

El Grupo reconoce beneficios post-empleo correspondiente a pensiones de jubilación, el cual incluye mesada pensional y salud. El cálculo actuarial incluye personal jubilado totalmente a cargo del Grupo, con pensión compartida con el ISS, así como sustitutos vitalicios totalmente a cargo del Grupo, vitalicios compartidos con el ISS y temporales totalmente a cargo del Grupo.

La medición del cálculo actuarial se hace a través de un actuario independiente, utilizando el método de costeo de la unidad de crédito proyectada. Con relación a la hipótesis se tiene en cuenta la tasa de descuento, el incremento de pensiones, la tasa de inflación y gastos. En otras hipótesis respecto de la mortalidad tiene en cuenta la tabla colombiana de mortalidad rentistas experiencia 2005 – 2008 hombres y mujeres aprobada por Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 1555 de julio de 2010 y la tabla colombiana de mortalidad de inválidos contemplada en la Resolución 0585 de 1994 de la Superintendencia Financiera. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en los supuestos actuariales del beneficio post - empleo se registran en otros resultados integrales del año. Lo anterior sujeto a lo estipulado en la Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003, Acto Legislativo 01 de 2005 y Decreto 1748 de 1995.

El plan de beneficios post-empleo vigente a la fecha no cuenta con ningún tipo de activo vinculado al mismo.

A partir del cálculo actuarial del año 2018 se consideraron las cuotas partes por cobrar a otras entidades, las cuales se irán registrando en el momento en que se realiza el recaudo de los importes adeudados. A diciembre 31 de 2022 el valor estimado por concepto de cuotas partes por cobrar a otras entidades es de \$2.574.164.

La actualización del cálculo actuarial se hace al cierre de cada período contable y fue cuantificada de acuerdo con la estimación de la inflación implícita del 9,586% y tasa real de 3,750%”

De forma adicional se incluyen los flujos de efectivo futuros hasta el año 2026 y el análisis de sensibilidad a 31 de diciembre de 2022.

**Flujos de Efectivos Futuros (\*)**

Los flujos de efectivo futuro para el pago de las obligaciones son los siguientes:

<b>Año</b>	<b>COP \$(000)</b>
2023	21.550.558
2024	23.616.296
2025	25.880.046
2026	28.360.788
2027	31.079.324
2028	34.058.445

**Análisis de Sensibilidad (\*)**

El siguiente análisis de sensibilidad presenta el efecto de esos posibles cambios sobre la obligación, manteniendo los demás supuestos constantes, al 31 de diciembre de 2022:

	<b>Tasa de interés</b>	<b>COP \$(000)</b>
<b>Tasa de descuento</b>	13,695%	203.023.138
-50 puntos básicos	13,195%	210.732.080
+50 puntos básicos	14,195%	195.840.304
<b>Tasa de inflación</b>	9,586%	203.023.138
-50 puntos básicos	9,086%	202.623.370
+50 puntos básicos	10,086%	203.422.978

(\*) Fuente: "informe avalúo de la reserva matemática de pensiones de jubilación al 31 de diciembre de 2022, elaborado por Loredana Helmsdorff, actuario.

La población considerada en el estudio es de 694 personas, 579 con cálculo de reserva matemática para pensiones de jubilación y 115 bonos pensionales.

- (4) Al 31 de diciembre de 2022 el aumento corresponde principalmente a procesos relacionados con peticiones quejas y reclamos (PQR) de clientes, los cuales están en proceso de discusión con el regulador. Incluye adicionalmente procesos civiles y administrativos.
- (5) Incluye los costos asociados al desmantelamiento o retiro del elemento de propiedades, planta y equipo cuando así se ha convenido contractualmente. Sobre esto no se tiene un calendario esperado de salida de recursos dado que a la fecha el Grupo no estima la disposición de tales sitios (Nota 15). El aumento durante el año 2022 corresponde principalmente a la actualización de los indicadores macroeconómicos (devaluación e IPC).

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El siguiente es el movimiento al 31 de diciembre de 2022 de las provisiones:

	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Dotación	Aplicación	Reversión	Actualización financiera	Trasposos	Saldo al 31 de diciembre de 2022
<b>Corriente</b>							
Provisión para tributos y contraprestaciones	101.603.316	487.800.176	(489.321.428)	-	-	-	100.082.064
Provisión para beneficios a empleados	30.161.385	54.455.713	(47.986.322)	(1.892.710)	-	-	34.738.066
Pasivo pensional	19.563.650	-	-	-	-	1.986.908	21.550.558
Provisión para reclamaciones de terceros y laborales (Nota 30)	2.607.434	7.113.418	(2.725.500)	(293.768)	-	-	6.701.584
Para reclamaciones fiscales	1.389.555	1.596.701	(783.298)	-	-	-	2.202.958
Provisión para retiro voluntario	2.645.120	2.232.989	(2.815.731)	-	-	-	2.062.378
	<b>157.970.460</b>	<b>553.198.997</b>	<b>(543.632.279)</b>	<b>(2.186.478)</b>	-	<b>1.986.908</b>	<b>167.337.608</b>
<b>No Corriente</b>							
Pasivo pensional	184.296.084	7.185.867	(18.571.218)	-	13.122.918	(1.986.908)	184.046.743
Provisión para desmantelamiento	48.499.954	4.766.306	-	-	5.484.715	-	58.750.975
Provisión para reclamaciones de terceros y laborales (Nota 30)	10.077.285	18.624.308	(6.965.068)	(7.044.885)	-	-	14.691.640
	<b>242.873.323</b>	<b>30.576.481</b>	<b>(25.536.286)</b>	<b>(7.044.885)</b>	<b>18.607.633</b>	<b>(1.986.908)</b>	<b>257.489.358</b>

El siguiente es el movimiento al 31 de diciembre de 2021 de las provisiones:

	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Dotación	Aplicación	Reversión	Actualización financiera	Saldo al 31 de diciembre de 2021
<b>Corriente</b>						
Provisión para tributos y contraprestaciones	101.651.989	181.803.256	(181.851.929)	-	-	101.603.316
Provisión para beneficios a empleados	34.247.276	47.997.484	(43.698.285)	(8.385.090)	-	30.161.385
Pasivo pensional	19.594.470	-	-	-	(30.820)	19.563.650
Provisión para retiro voluntario	6.437.320	25.657.000	(29.449.200)	-	-	2.645.120
Provisión para reclamaciones de terceros y laborales (Nota 30)	11.059.624	2.550.058	(10.412.936)	(589.312)	-	2.607.434
Para reclamaciones fiscales	1.457.463	809.969	(877.877)	-	-	1.389.555
	<b>174.448.142</b>	<b>258.817.767</b>	<b>(266.290.227)</b>	<b>(8.974.402)</b>	<b>(30.820)</b>	<b>157.970.460</b>
<b>No Corriente</b>						
Pasivo pensional	190.658.366	12.045.152	(17.784.011)	-	(623.423)	184.296.084
Provisión para desmantelamiento	57.139.640	178.533	(162.142)	(12.521.016)	3.864.939	48.499.954
Provisión para reclamaciones de terceros y laborales (Nota 30)	10.672.639	4.406.648	(3.066.774)	(1.935.228)	-	10.077.285
	<b>258.470.645</b>	<b>16.630.333</b>	<b>(21.012.927)</b>	<b>(14.456.244)</b>	<b>3.241.516</b>	<b>242.873.323</b>

## 22. PATRIMONIO, NETO

El capital autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presenta a continuación:

Capital autorizado	1.454.870.740
Capital suscrito y pagado	3.410.076
Valor nominal (en pesos)	<u>1</u>

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

La participación patrimonial al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presenta a continuación:

<b>Accionistas</b>	<b>Número de acciones</b>	<b>Participación</b>
Telefónica Hispanoamerica S.A.	2.301.779.819	67,49937427%
La Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público	1.108.269.271	32,49984282%
Radio Televisión Nacional de Colombia-RTVC	10.000	0,00029325%
Shirley Puentes Mercado	9.950	0,00029178%
Adriana Cepeda Rodríguez	2.488	0,00007296%
Patricia Cepeda Rodríguez	1.493	0,00004378%
Darío Cárdenas Navas	885	0,00002595%
Eduardo Cárdenas Caballero	826	0,00002422%
Jhon Jairo Gutiérrez Torres	498	0,00001460%
Kira Torrente Albor	349	0,00001023%
Canal Regional de Televisión Ltda.- TEVEANDINA	200	0,00000586%
Área Metropolitana de Bucaramanga	2	0,00000006%
Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga — INVISBU	2	0,00000006%
Caja de Previsión Social Municipal	2	0,00000006%
Cooperativa de Empleados de las Empresas Públicas de Bucaramanga Ltda.	2	0,00000006%
Central de Inversiones S.A.- CISA	1	0,00000003%
	<b>3.410.075.788</b>	<b>100,000000%</b>

**Prima en Colocación de Acciones**

Corresponde al exceso del valor recibido con respecto al valor nominal de las acciones en las emisiones que el Grupo ha realizado desde el momento de la creación hasta la fecha. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 su valor es \$9.822.380.645.

**Reservas**

El siguiente es el movimiento al 31 de diciembre de 2022:

	<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>Constitución de reserva</b>	<b>Dividendos decretados y pagados</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>
<b>Reservas:</b>				
Reservas voluntarias (1)	38.686.537	101.588.959	(101.588.959)	38.686.537
Reservas estatutarias (2)	26.298.376	-	-	26.298.376
Reserva legal (3)	6.045.752	-	-	6.045.752
	<b>71.030.665</b>	<b>101.588.959</b>	<b>(101.588.959)</b>	<b>71.030.665</b>

(1) Estas reservas son constituidas por decisión de la asamblea de accionistas de la Empresa y corresponden a:

- Reserva ocasional: La Asamblea de Accionistas mediante Acta No. 068 del 16 de marzo de 2020, constituyó reserva por \$34.925.054 correspondiente a las utilidades obtenidas durante el año 2019 y mediante Acta No.074 del 16 de marzo del 2022 constituyó una nueva reserva por \$101.588.959, correspondiente a utilidades obtenidas durante el año 2021. En julio 21 de 2022 la Asamblea de Accionistas decreto pagar dividendos, así: pago directo a los accionistas por \$95.769.390 en diciembre de 2022 y \$5.819.569 por concepto de retención en la fuente por el pago de los dividendos a los accionistas, importe que fue transferido a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, para un total de \$101.588.959.
- Reserva para futuros ensanches: Reserva constituida por la Empresa para futuros ensanches, no distribuible. El saldo de dicha reserva al 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a \$3.730.162.
- Reserva para readquisición de acciones: Reserva constituida por el Grupo para readquisición de acciones, no distribuible y cuyo saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de \$31.321.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (2) Para disposiciones fiscales: La Empresa de conformidad con las normas tributarias cuando en su declaración de renta solicita cuotas de depreciación que exceden el valor de las cuotas registradas contablemente, constituye una reserva no distribuible equivalente al 70% del mayor valor solicitado como deducción. Cuando la depreciación solicitada fiscalmente sea inferior a la registrada contablemente, la Empresa podrá liberar de dicha reserva una suma equivalente al 70% de la diferencia entre el valor solicitado y el valor contabilizado; las utilidades que se liberen de la reserva podrán distribuirse como un ingreso no constitutivo de renta. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la reserva fue por \$26.298.376. Con la expedición de la Ley 1819 de 2016 (Reforma Tributaria), la norma que establecía esta reserva fue derogada, por lo cual, a partir del año gravable 2017, no será obligatorio constituir dicha reserva.
- (3) Reserva Legal: La Reserva constituida por la Empresa al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de \$6.045.752.

**Otro Resultado Integral**

La Empresa reconoció (pérdida) utilidad neta en el Otro Resultado Integral (ORI) al 31 de diciembre de 2022 por \$105.117.411 y 2021 por \$351.245.430.

La disminución durante el año 2022 se da principalmente por: i) la valoración de instrumentos derivados de coberturas neto de impuestos por \$98.259.922 que corresponde principalmente a la devaluación del peso frente al dólar con impacto en las curvas de interés Libor e IBR; ii) pérdida actuarial por beneficios post-empleo por \$6.857.489.

**Superávit por revaluación neto de impuestos**

La Empresa por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021 trasladó directamente a resultados acumulados las bajas y el valor asociado a la depreciación realizada de los activos revaluados y su correspondiente impuesto diferido por \$34.901.576 y \$24.224.877 respectivamente.

**23. INGRESOS DE OPERACIÓN**

Los ingresos provenientes de contratos con clientes se presentan a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2022	2021
<b>Servicios móviles (1)</b>		
Servicios de datos móvil	1.494.057.434	1.478.433.587
Servicios de voz	661.270.656	593.274.301
Servicios de valor agregado	196.465.094	204.633.408
Roaming out	42.649.728	44.601.061
	<b>2.394.442.912</b>	<b>2.320.942.357</b>
<b>Servicios fijos (1)</b>		
Capacidad y soluciones tecnológicas	978.662.572	618.085.560
Servicios de datos	800.269.910	737.252.772
Ingresos de televisión	287.549.857	243.468.036
Servicios de voz fija	193.277.707	257.498.019
	<b>2.259.760.046</b>	<b>1.856.304.387</b>
Venta de equipos terminales (2)	1.096.179.236	729.908.999
Servicios digitales (3)	575.345.775	519.633.340
Servicios de interconexión (4)	285.209.515	289.347.670
Venta de equipos para servicios fijos (5)	71.317.169	31.325.628
Otros datos - operador móvil virtual	36.588.426	38.734.308
Ingresos de roaming (6)	30.362.321	14.280.686
	<b>2.095.002.442</b>	<b>1.623.230.631</b>
	<b>6.749.205.400</b>	<b>5.800.477.375</b>

Los ingresos provenientes de contratos con clientes se generan por la prestación de servicios y venta de bienes de forma continua durante todo el período.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 incluyen ingresos de operación con partes relacionadas por \$420.713.428 y \$51.787.413 respectivamente (Nota 29).

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (1) El incremento en los ingresos durante el año 2022 se presenta principalmente por el fortalecimiento de la dinámica comercial que permite el crecimiento de accesos en las líneas de servicio, tanto en los clientes corporativos como masivos, a través del despliegue de fibra óptica y soluciones integradas.
- (2) Durante el año 2022 se presenta aumento en la venta de equipos móviles comparado con el mismo período de 2021, como resultado de las estrategias comerciales implementadas, garantizando la disponibilidad de terminales en los diferentes canales de ventas y por nuevas opciones de financiación mediante aliados estratégicos.
- (3) El incremento corresponde principalmente a los ingresos de seguridad, capacidad y almacenamiento con las soluciones tecnológicas e informativas prestadas a los clientes corporativos.
- (4) La disminución durante el año 2022 corresponde al impacto por ajustes en las tarifas realizadas por el ente regulador para los servicios de interconexión.
- (5) El crecimiento corresponde principalmente al aumento de cobertura de los servicios de internet prestados sobre fibra mediante el uso de amplificadores Wifi.
- (6) El aumento durante el año 2022 se presenta por el incremento en el tráfico cursado principalmente por mayor movilidad internacional de los clientes comparado con el año 2021.

**24. OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN**

Los otros ingresos de operación se presentan a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2022	2021
Venta de bienes muebles e inmuebles (1)	932.070.606	9.669.484
Otros ingresos operativos (2)	138.943.538	65.820.087
Trabajos realizados para el inmovilizado (3)	43.677.028	38.445.390
Arrendamiento de propiedades de inversión (4)	161.167	131.490
	<b>1.114.852.339</b>	<b>114.066.451</b>

- (1) El crecimiento corresponde principalmente a la venta de los activos de fibra óptica a Onnet Fibra Colombia S. A. S. (Nota 1(c)) la cual generó un ingreso neto por \$746.894 millones, así: (i) ingresos por venta de activos \$1.307.473 millones, (ii) Earn Out por \$308.898 millones (iii) bajas por la venta de los activos por (\$235.180) millones, (iv) baja del Goodwill (\$16.468) millones, (v) prima de control por (\$67.278) millones, (vi) diferimiento de la exclusividad de contrato por (\$397.472) millones y Earn Out por (\$93.905) millones, (vii) gastos de estructura de la transacción y coberturas de tipo de cambio por (\$59.174) millones. Adicionalmente, al cierre del año se incluye venta de activos principalmente torres tipo rooftops e inmuebles por un importe neto de \$166.001.
- (2) El aumento corresponde principalmente a la amortización del ingreso de exclusividad durante el año 2022 por \$70.237 millones de acuerdo con el compromiso adquirido en el contrato de conectividad, por la transacción de la venta de activos de fibra óptica (Nota 1(c)). Adicionalmente se incluyen los ingresos por servicios de apoyo logístico y comercial, plataformas administrativas y los ingresos por incumplimiento de contrato de terceros.
- (3) El aumento durante el año 2022 corresponde principalmente a los trabajos realizados por el personal directo del Grupo, que cumplen una labor relacionada con el desarrollo y puesta en marcha de activos fijos.
- (4) Corresponde a los ingresos por arrendamiento de las propiedades de inversión que al 31 de diciembre de 2022 y 2021 presentan un saldo en el estado de situación financiera por \$8.045.056.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**25. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN**

Los costos y gastos de operación se presentan a continuación:

	<b>Año terminado el 31 de diciembre de</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Costo de equipos (1) (Notas 8 y 10)	1.344.998.239	964.486.986
Renting y actividades terceros a clientes (2)	490.809.307	330.448.161
Costos laborales (3)	478.039.534	436.542.915
Alquiler de medios y otras infraestructuras de red (4)	435.009.789	239.620.079
Otros costos y gastos de operación (5)	422.328.391	346.336.847
Interconexión y roaming	347.395.611	336.124.270
Proveedores de contenidos (6)	294.962.388	240.415.188
Tributos y contraprestaciones (7)	277.988.075	245.123.519
Mantenimiento de equipos e instalaciones	260.467.764	256.583.943
Comisiones por ventas y de obtención de contratos (8)	256.747.724	189.944.804
Servicio de energía (9)	225.266.524	177.870.951
Publicidad (10)	185.902.251	163.249.745
Servicios informáticos	156.069.940	152.038.024
Deterioro (recuperación) de cartera (11) (Nota 7)	95.108.531	(41.968.531)
Costo de cumplimiento de contratos (Nota 8)	70.106.291	66.846.026
Servicios de atención a clientes	66.802.347	59.409.354
Otros costos y gastos y no recurrentes (12)	15.779.045	12.378.204
(Recuperación) provisión de inventarios (13) (Nota 10)	(1.393.262)	120.769
	<b>5.422.388.489</b>	<b>4.175.571.254</b>

La variación neta presentada entre los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponde principalmente a: i) incremento por ejecución de nuevos contratos de soluciones integrales con clientes corporativos; ii) aumento del costo de ventas por actividad comercial, principalmente de terminales móviles en 12,14% y materiales para la ejecución de proyectos de despliegue de fibra óptica; iii) servicios de infraestructura de red generados por aumento de actividad comercial principalmente en proyectos corporativos; y, iv) mayor deterioro de cuentas por cobrar por crecimiento de altas de acuerdo con la actividad comercial.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se incluyen gastos operacionales con partes relacionadas por \$503.242.722 y \$318.525.605 respectivamente (Nota 29).

- (1) Durante los años 2022 y 2021 se reconoció consumo de inventarios llevados al costo de ventas por \$1.245.000.795 y \$864.238.939 (Nota 10) y amortización por costos de equipos en casa de clientes por \$99.997.444 y \$100.248.047 (Nota 8), respectivamente. El incremento durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 corresponde a mayor actividad comercial, principalmente en terminales móviles, equipos casa cliente y materiales para la ejecución de proyectos de despliegue de fibra óptica, comparado con el mismo período de 2021.
- (2) El incremento durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 corresponde principalmente a la ejecución de nuevos contratos de soluciones integrales con clientes corporativos.
- (3) La variación durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 corresponde principalmente al aumento en la remuneración al personal directo, incluyendo el aumento de comisiones relacionadas directamente con la actividad comercial del año 2022.
- (4) La variación del año terminado el 31 de diciembre de 2022 comparado con el mismo período de 2021 corresponde principalmente a nuevos proyectos de conectividad y servicios digitales para el segmento empresas.
- (5) El incremento durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 corresponde, principalmente, a la gestión de cobro relacionada con la cartera comercial y ejecución de proyectos corporativos, comparado con el mismo período de 2021.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (6) El crecimiento se presenta principalmente por adquisición de plataformas de entretenimiento para los clientes.
- (7) El aumento durante el año 2022 corresponde principalmente a la responsabilidad como sujetos pasivos de impuestos corrientes como: alumbrado público, impuesto a la telefonía y sobretasas municipales comparado con el año 2021 donde estaban vigentes exenciones tributarias con ocasión a la pandemia. Adicionalmente en el año 2022 se presenta un aumento en el gravamen a los movimientos financieros y aumento del impuesto ICA generado por el crecimiento de los ingresos.
- (8) Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, incluye la amortización de costos de obtención de contratos por \$89.625.015 y \$40.058.765 respectivamente (Nota 8). El aumento corresponde a mayor actividad comercial durante el año 2022.
- (9) El incremento durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 corresponde principalmente al volumen de consumo y alzas de tarifas en los servicios públicos.
- (10) El incremento durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 corresponde principalmente a mayor volumen de campañas en medios de comunicación como ElegiApps y servicios de fibra óptica en los hogares.
- (11) El aumento del gasto en el año 2022 se debe principalmente al incremento en la actividad comercial. En el año 2021 se presentó recuperación de cartera con la Empresa de Teléfonos de Bogotá SA ESP.
- (12) Al cierre del 31 de diciembre de 2022 se presenta aumento de litigios, peticiones quejas y reclamos (PQR) de clientes ante la Superintendencia de Industria y Comercio.
- (13) La disminución durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se debe principalmente al cambio en la estimación contable de la provisión al pasar del 50% con antigüedad superior a 180 días al 100% con antigüedad superior a 360 días, unificando los criterios para los terminales móviles y fijos (Nota 10).

**26. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES**

Las depreciaciones y amortizaciones se presentan a continuación:

	<b>Año terminado el 31 de diciembre de</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Depreciación de propiedades, planta y equipo (Nota 15)	601.336.726	641.284.852
Amortización de activos intangibles (Nota 16)	502.850.376	517.423.693
Depreciación de activos por derechos de uso (Nota 14)	287.600.733	242.936.486
	<b>1.391.787.835</b>	<b>1.401.645.031</b>

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**27. GASTO FINANCIERO, NETO**

Los gastos financieros, netos se presentan a continuación:

	<b>Año terminado el 31 de diciembre de</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Ingresos:</b>		
Ingresos financieros por operaciones con vinculados (1)	56.615.959	-
Intereses de mora clientes (2)	26.885.673	19.075.571
Rendimientos de inversiones temporales y bancarios (Nota 5)	1.654.034	1.816.000
	<b>85.155.666</b>	<b>20.891.571</b>
<b>Gastos:</b>		
Intereses por préstamos de obligaciones y bonos (3)	(261.009.081)	(195.213.795)
Gastos financieros por arrendamientos (4)	(89.014.210)	(72.077.673)
Operaciones de cobertura de intereses, neto (5)	(72.778.679)	(123.405.769)
Gastos por préstamos de proveedores de espectro (6)	(66.201.488)	
Otros gastos financieros (7)	(58.529.951)	(42.770.080)
Actualización financiera de pasivos (8)	(18.603.969)	(14.428.929)
Gravamen a las transacciones financieras	(915.021)	(557.626)
	<b>(567.052.399)</b>	<b>(448.453.872)</b>
Ganancia (pérdida) por diferencia en cambio, neto	611.477	(1.159.801)
	<b>(566.440.922)</b>	<b>(449.613.673)</b>
	<b>(481.285.256)</b>	<b>(428.722.102)</b>

El aumento neto se presenta principalmente por: (i) intereses asociados a la renovación de la licencia de espectro radioeléctrico móvil (Nota 2.3 (a)), (ii) el incremento de los intereses de obligaciones financieras por impacto en la devaluación del peso colombiano frente al dólar 20,82%, (iii) menor gasto en coberturas asociadas al prepago de la deuda en dólares en enero de 2022, incremento en curvas de tipo de interés afecta de manera positiva la valoración de instrumentos swaps de IBR.

- (1) El incremento durante el año 2022 corresponde a los intereses sobre el préstamo a largo plazo con la empresa asociada Alamo Hodlco establecido en el contrato marco de la venta de activos de fibra óptica realizado en enero 2022.
- (2) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se presenta aumento respecto al año 2021 en los intereses de mora generado por la gestión de recuperación de cartera con clientes.
- (3) Incluye principalmente intereses del bono senior por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021 por \$106.140.906 y \$93.249.698, del bono local por \$40.219.812 y \$ 31.577.682 y obligaciones financieras por \$114.648.363 y \$70.386.415 respectivamente, el incremento obedece a aumentos en las tasas de interés y por el impacto de la devaluación del peso frente al dólar.
- (4) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se presenta aumento respecto al año 2021 por renovaciones y suscripción de nuevos contratos de ventas con arrendamiento posterior.
- (5) La disminución durante el año 2022 está dada principalmente por el beneficio en la liquidación de operaciones de coberturas asociadas a la deuda en dólares prepagada en enero de 2022.
- (6) Corresponde a indexación financiera por la renovación del espectro de 1.900 Mhz a 20 años (Nota 2.2 (a)).
- (7) El aumento durante el año 2022 corresponde principalmente al reconocimiento del componente financiero del contrato a largo plazo de exclusividad relacionado con fibra óptica por \$35.376 millones (Nota 29.3). Adicionalmente, incluye la indexación de las obligaciones de hacer y comisiones financieras.
- (8) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 incluye el gasto por actualización del pasivo pensional por \$13.122.918 y \$12.045.152 y la actualización de la provisión para desmantelamiento de activos fijos por \$5.481.051 y \$2.383.777 respectivamente.

## **28. GESTIÓN DE RIESGOS**

Los riesgos e incertidumbres más significativos a los que se enfrenta el Grupo y que podrían afectar al negocio, su situación financiera, sus resultados y/o a los flujos de caja, se describen a continuación y deben ser considerados junto con la información recogida en estos estados financieros consolidados.

A continuación, se presentan agrupados en cuatro categorías: de negocio, operacionales, financieros, y legales y de cumplimiento normativo.

### **28.1. Riesgos relativos al negocio**

#### **La posición competitiva del Grupo en el mercado podría verse afectada por la evolución de la competencia y la consolidación del mercado.**

El Grupo opera en mercados altamente competitivos por lo que existe el riesgo de que no sea capaz de comercializar sus productos y servicios de manera eficiente o reaccionar adecuadamente frente a las distintas acciones comerciales realizadas por los competidores, no cumpliendo sus objetivos de crecimiento y retención de clientes, poniendo en riesgo sus ingresos y rentabilidad futuros.

El incremento de la competencia, la entrada de nuevos competidores puede afectar a la posición competitiva del Grupo, impactando negativamente en la evolución de los ingresos, en la cuota de clientes o incrementando los costes. Además, los cambios en las dinámicas competitivas, con ofertas agresivas de captación de clientes, incluyendo datos ilimitados, descuentos en determinados servicios, entre otros, pueden afectar a la posición competitiva y a la eficiencia de las operaciones del Grupo.

Si el Grupo no fuera capaz de afrontar exitosamente estos desafíos, se podrían ver afectados de forma negativa los negocios, la situación financiera, los resultados operativos y/o los flujos de caja. No obstante, la administración del Grupo cuenta con los recursos y procesos adecuados que le permiten responder de la manera más oportuna a cada una de estas situaciones.

#### **El Grupo requiere de títulos habilitantes y licencias para la prestación de gran parte de sus servicios, así como para el uso de espectro que es un recurso escaso y costoso.**

El sector de las telecomunicaciones está sujeto a una regulación sectorial específica. El hecho de que la actividad del Grupo está muy regulada afecta a los ingresos, el resultado operativo antes de depreciaciones amortizaciones (EBITDA) e inversiones.

Muchas de las actividades del Grupo (como la prestación de servicios telefónicos, la televisión de pago, la instalación y explotación de redes de telecomunicaciones, entre otras), requieren licencias o autorizaciones de las autoridades gubernamentales, que suelen exigir que el Grupo satisfaga ciertas obligaciones, entre ellas niveles de calidad, servicio y condiciones de cobertura mínimos especificados. En el caso de producirse el incumplimiento de alguna de esas obligaciones, pudieran resultar consecuencias tales como sanciones económicas u otras que, en el peor de los casos, pudieran afectar a la continuidad del negocio. Excepcionalmente, en determinadas jurisdicciones, pueden ser modificadas las concesiones de las licencias antes de concluir el vencimiento, o la imposición de nuevas obligaciones en el momento de la renovación o incluso la no renovación de las licencias.

#### **Acceso a nuevas licencias de espectro.**

El Grupo necesita suficiente espectro para ofrecer sus servicios. La no obtención de una capacidad de espectro suficiente para operar, o su incapacidad para asumir los costes relacionados, podría tener un impacto adverso en su capacidad para mantener la calidad de los servicios existentes y en su capacidad para lanzar y proporcionar nuevos servicios, lo que podría afectar negativamente de forma significativa al negocio, la situación financiera, los resultados de las operaciones y/o los flujos de caja del Grupo.

La intención es tener la capacidad de espectro necesaria para mantener los servicios y ampliarlos, específicamente a través de la participación en las subastas de espectro que se espera que tengan lugar en los próximos años, lo que requerirá posibles salidas de efectivo para obtener un espectro adicional o para cumplir con los requisitos de cobertura asociados con algunas de estas licencias.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

En Colombia, se publicaron tanto el Plan de 5G como la Política Pública de Espectro 2020-2024 y el Plan Marco de Asignación de Espectro 2020-2024, en los que se anuncia que se emprenderán acciones para realizar subastas del espectro remanente en las bandas de 700 MHz, 1.900 MHz y 2.500 MHz, sin indicar fecha aproximada. Adicionalmente, el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTic) anunció la subasta de espectro, en la banda de 3,5 GHz, que se ha visto postergada sin que se haya fijado una fecha específica para el proceso. El Grupo ha solicitado al Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTic) el retraso de cualquier subasta de espectro hasta que se complete la revisión de la metodología de valoración de espectro, con el objetivo de alinear sus costes a la capacidad de generación del valor del espectro, y que se establezcan medidas que eviten el acaparamiento de recursos por parte de los operadores.

**Licencias existentes: procesos de renovación y modificación de las condiciones de explotación de los servicios.**

La revocación o no renovación de las licencias, autorizaciones o concesiones existentes en el Grupo, o cualquier impugnación o modificación de sus términos, podría afectar de manera significativa al negocio, la situación financiera, los resultados de las operaciones y/o los flujos de caja.

El Grupo, en abril de 2021, solicitó la renovación de uno de los permisos de 15 MHz de espectro en la banda de 1.900 MHz, el cual tenía una vigencia hasta el 18 de octubre de 2021. El MinTic adoptó una resolución, el 15 de octubre de 2021, estableciendo las condiciones para la renovación de dicha licencia. El Grupo presentó un recurso contra la misma, al objeto de reducir la cuantía propuesta para la renovación de la licencia. El Ministerio decidió con la resolución 2143 del 17 de junio de 2022, renovar los 15 MHz por 20 años, revocando las obligaciones de actualización tecnológica, aceptando que estas obligaciones deben valorarse y hacer parte del precio, lo cual genera un antecedente positivo para futuros procesos de renovación y/o asignación de espectro. Igualmente modificó el valor de la renovación, por un valor 19% menor que el de octubre de 2021.

**El Grupo depende de una red de proveedores.**

La existencia de proveedores críticos en la cadena de suministro, especialmente en áreas como infraestructura de red, sistemas de información o terminales con alta concentración en un reducido número de proveedores, plantea riesgos que pudieran afectar las operaciones del Grupo, así como causar eventuales contingencias legales o daños a la imagen del Grupo en caso de que se produjeran prácticas que no cumplan con los estándares aceptables o de modo que no cumplan con las expectativas de desempeño del Grupo de algún participante en la cadena de suministro. Esto incluye retrasos en la finalización de proyectos o entregas, ejecuciones de baja calidad, desviaciones de costes y prácticas inapropiadas.

A 31 de diciembre de 2022, el Grupo contaba con 12 proveedores de terminales móviles (ninguno de ellos situado en China). Por otro lado, se contaba con 30 proveedores de infraestructura. El importe adjudicado de terminales móviles corresponde al 20% del total de adjudicaciones realizadas en el cuarto trimestre del 2022 y para los proveedores de infraestructura corresponde un 10%. El proveedor de terminales móviles que cuenta con mayor participación sobre lo adjudicado para esta categoría es del 27%. Para los proveedores de infraestructura el que tiene con mayor participación cuenta con un 58% dentro de lo adjudicado para estos proveedores. Estos proveedores pueden, entre otras cosas, extender los plazos de entrega, subir los precios y limitar el suministro debido a la falta de stock y a requerimientos del negocio o por otras razones.

Si los proveedores no pudiesen suministrar sus productos en los plazos acordados o tales productos y servicios no cumplen con los requerimientos, podrían comprometer los planes de despliegue y expansión de la red, lo que en determinados supuestos podría llegar a afectar al cumplimiento de los términos y condiciones de los títulos bajo los que opera el Grupo o comprometer los negocios y los resultados operativos. En este sentido, la posible adopción de medidas proteccionistas en ciertas partes del mundo, incluyendo las derivadas del resultado de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China y/o la adopción de confinamientos u otras medidas restrictivas como resultado de la pandemia del COVID-19 o cualquier otra crisis o pandemia, podría afectar de forma negativa a algunos de los proveedores, del Grupo y otros operadores del sector.

La industria de semiconductores en particular se enfrenta a diversos retos como consecuencia principalmente de problemas de suministro a nivel global, que a su vez están afectando a múltiples sectores (entre ellos el tecnológico), por retrasos en las entregas e incrementos de precios, que podrían afectar al Grupo u otros agentes relevantes para su negocio, incluyendo sus clientes, proveedores y socios. Durante 2022 y 2021, el Grupo ha llevado a cabo un seguimiento específico y se han desarrollado planes de acción con respecto a los desafíos en la cadena de suministro resultantes de la pandemia del COVID-19, así como a la posible interrupción del uso de algunos proveedores como resultado del conflicto entre Estados Unidos y China.

La imposición de restricciones al comercio y cualquier perturbación en la cadena de suministro, como la relativa al transporte internacional, puede resultar en costes más altos y márgenes inferiores o afectar a la capacidad del Grupo para ofrecer sus productos y servicios y podría afectar de forma negativa a los negocios, la situación financiera, los resultados operativos y/o los flujos de caja del Grupo.

### **Mercados Sujetos a una Continua Evolución Tecnológica**

El éxito del Grupo depende, en cierta medida, de su adaptabilidad a la evolución tecnológica, en los tiempos que el mercado exige, anticipando a los cambios tecnológicos y las demandas del mercado. La evolución tecnológica es permanente, ofreciendo al mercado nuevos productos, servicios y tecnologías, que nos obligan a mantener una permanente actualización sobre ellos. El desarrollo de una constante innovación tecnológica genera de igual forma la obsolescencia de algunos de los productos y servicios ofrecidos por el Grupo, así como su tecnología, reduciendo de manera importante los márgenes de ingresos al tener la obligación de invertir en el desarrollo de nuevos productos, tecnología y servicios y al mismo tiempo continuar brindando mantenimiento en tecnologías, las cuales seguirán vigentes hasta tanto logremos las migraciones de la totalidad de usuarios o la regulación permita su apagado de manera controlada. Adicionalmente, la convergencia de nuevas tecnologías permite a nuevos operadores entrantes la posibilidad de no estar sujetos a las normas regulatorias que presentan vigencia desde el pasado, dejándonos en posición de desventaja ante estos nuevos actores en el sector.

En consecuencia, podría resultar costoso para el Grupo el desarrollo de los productos y tecnologías necesarios para continuar compitiendo con eficiencia con los actuales o futuros competidores. Es por ello importante considerar que el incremento en los costos podría impactar negativamente al negocio, su situación financiera, y los resultados económicos o la generación de caja del Grupo.

El Grupo, como actor principal del mercado de comunicaciones debe continuar actualizando sus redes asociadas al servicio de líneas móviles y fijas de una forma satisfactoria y en un tiempo adecuado con el objeto de mantener y aumentar su base de clientes en cada uno de sus mercados con el fin de fomentar su rendimiento financiero, así como para cumplir con los requisitos exigidos por la regulación aplicable. Entre otras cosas, el Grupo podría necesitar actualizar el funcionamiento de sus redes con el fin de incrementar la personalización de sus servicios, la virtualización de equipos, el aumento de capacidades de procesamiento y almacenamiento de datos, así como el aumento de la cobertura en algunos de sus mercados. De igual manera y no menos importante se requiere ampliar y mantener el nivel de servicio al cliente, la gestión de las redes y los sistemas administrativos.

Una de las tecnologías por la que están apostando en la actualidad los operadores de telecomunicaciones, entre otros, el Grupo, son las nuevas redes tipo FTTx, que permiten ofrecer accesos de banda ancha sobre fibra óptica con altas prestaciones.

Sin embargo, el despliegue de dichas redes, en el que se sustituye total o parcialmente el cobre del bucle de acceso por fibra óptica, implica elevadas inversiones. Existe una creciente demanda de los servicios que las nuevas redes ofrecen al cliente final; no obstante, el elevado nivel de las inversiones requiere un continuo análisis del retorno de las mismas, y no existe certeza sobre la rentabilidad de estas inversiones.

Adicionalmente, la capacidad de adaptación de los sistemas de información del Grupo, tanto los operacionales como de soporte, para responder adecuadamente a las necesidades operativas del Grupo, es un factor relevante para considerar en el desarrollo comercial, la satisfacción del cliente y la eficiencia del negocio. Mientras la automatización y otros procesos digitales pueden llevar a ahorros de costes significativos e incrementos en la eficiencia, existen riesgos significativos asociados a dicha transformación de procesos.

Cualquier fallo del Grupo en el desarrollo o implementación de los sistemas informáticos que respondan adecuadamente a los cambiantes requisitos operativos del Grupo podría tener un impacto negativo en los negocios, la situación financiera, los resultados operativos y/o la generación de caja.

### **28.2 Riesgos operacionales.**

**La tecnología de la información es un elemento relevante de nuestro negocio y está expuesta a riesgos de ciberseguridad.**

Los riesgos derivados de la ciberseguridad forman parte de los riesgos más relevantes para el Grupo debido a la importancia de la tecnología de la información por su capacidad para llevar a cabo con éxito las operaciones. A pesar de los avances en la modernización de la red, y en reemplazar los sistemas antiguos pendientes de renovación tecnológica, el Grupo opera en un entorno de ciberamenazas crecientes y todos sus productos y servicios como, entre otros, los servicios de Internet móvil o de televisión de pago, dependen intrínsecamente de los sistemas y plataformas de tecnología de la información que son susceptibles de un ciberataque. Los ciberataques exitosos pueden impedir la eficaz comercialización de los productos y servicios a los clientes, por lo que es necesario seguir avanzando en la identificación de vulnerabilidades técnicas y debilidades de seguridad en los procesos operativos, así como en la capacidad de detección y reacción ante incidentes. Esto incluye la necesidad de fortalecer los controles de seguridad en la cadena de suministro (por ejemplo, poner un mayor foco en las medidas de seguridad adoptadas por los socios y otras terceras partes), así como garantizar la seguridad de los servicios en la nube (cloud).

Algunas de las principales medidas adoptadas por el Grupo para mitigar estos riesgos son la detección temprana de vulnerabilidades, la aplicación de controles de acceso a los sistemas, la revisión proactiva de registros de seguridad en los componentes críticos, la segregación de red en zonas y el despliegue de sistemas de protección como 'cortafuegos', sistemas de prevención de intrusiones, y detección de virus, entre otras medidas de seguridad física y lógica. En el caso de que las medidas preventivas y de control no evitasen todo el daño en los sistemas o los datos, existen sistemas de copias de respaldo diseñados para la recuperación total o parcial de la información.

### **Riesgos Asociados a las Interrupciones de Red o Sistemas Imprevistas**

Las interrupciones de red son situaciones inherentes al funcionamiento de cualquier elemento que la constituye, las cuales crean afectación en servicio causando insatisfacción de los usuarios por la imposibilidad de comunicación, así como un riesgo no menor de requerimientos de parte de los entes de control que podrían derivar en sanciones de alto impacto para el Grupo. La única posibilidad de minimizar o alcanzar un nivel controlado de riesgos sobre las interrupciones de red imprevistas, está enfocada en poder garantizar de manera periódica y eficiente un modelo de mantenimiento preventivo y correctivo sobre los equipos de red, así como la inversión en elementos que hayan cumplido su vida útil y que garanticen la redundancia que permita soportar el servicio ante eventuales fallas.

De otra parte, la tecnología de la información es un elemento relevante de nuestro negocio y podría verse afectado por los riesgos de ciberseguridad: Nuestras redes transportan y almacenan grandes volúmenes de datos confidenciales, personales y de negocio, por lo que debe estar preparada para detectar y reaccionar oportunamente ante ciber amenazas evitando su materialización.

También hay que tener en cuenta que las catástrofes naturales, el cambio climático y otros factores ajenos al control del Grupo pueden provocar fallos en la red, interrupciones del servicio o pérdida de calidad.

Las interrupciones imprevistas del servicio pueden producirse por fallos del sistema, desastres naturales ocasionados por fenómenos naturales o meteorológicos, falta de suministro eléctrico, fallos de red, fallos de hardware o software, sustracción de elementos de red o un ataque cibernético. Todo ello puede afectar a la calidad o causar la interrupción de la prestación de los servicios.

Los cambios en los patrones de temperatura y precipitaciones asociados al cambio climático pueden incrementar el consumo energético de las redes de telecomunicaciones o provocar la interrupción del servicio debido a olas de temperaturas extremas, inundaciones o fenómenos meteorológicos extremos, para esto se tiene a nuestro interior procesos que nos permitan responder de la manera más oportuna a cada una de estas situaciones.

### **28.3 Riesgos financieros.**

#### **El deterioro del entorno económico o político puede afectar negativamente al negocio del Grupo.**

El Grupo se expone a la legislación local, así como al entorno político y económico del país, la mera incertidumbre o posibles variaciones en los tipos de cambio o en el riesgo soberano y las crecientes tensiones geopolíticas pueden afectar negativamente al negocio del Grupo, a la situación financiera, a los flujos de caja y a los resultados de operaciones y/o a la evolución de algunas o todas las magnitudes financieras del Grupo.

Colombia está expuesta no sólo a cambios en la economía global por su vulnerabilidad y exposición a movimientos abruptos en los precios de las materias primas, sino también a un endurecimiento inesperado de las condiciones financieras globales.

El deterioro de la situación fiscal producto del COVID-19 y los efectos macroeconómicos podría tener efectos negativos en el desempeño futuro de la economía y la estabilidad social en la medida que la consolidación fiscal impulse nuevas reformas tributarias o ajustes en la trayectoria del gasto social. La aceleración de la inflación amenaza con ser más persistente de lo previsto, lo que está generando una reacción contundente del banco central, que eventualmente podría resultar en un excesivo deterioro de las condiciones de financiación locales.

#### **El Grupo se enfrenta a riesgos relacionados con su nivel de endeudamiento financiero, capacidad de financiación y capacidad para llevar a cabo el plan de negocio.**

El funcionamiento, la expansión y la mejora de las redes del Grupo, el desarrollo y la distribución de los servicios y productos, la ejecución del plan general estratégico, el desarrollo e implantación de nuevas tecnologías, la renovación de licencias, y la expansión, podrían precisar de una financiación sustancial.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

El Grupo es un emisor de deuda relevante y frecuente en los mercados de capitales. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la deuda financiera ascendía a \$6.369.183 millones y \$5.613.366 millones respectivamente, (Nota 18).

Una disminución de la liquidez del Grupo, una dificultad en la refinanciación de los vencimientos de la deuda o en la captación de nuevos fondos como deuda o recursos propios, podría obligar a el Grupo utilizar recursos ya asignados a inversiones u otros compromisos para el pago de su deuda financiera, lo cual podría tener un efecto negativo en los negocios del Grupo, la situación financiera, los resultados operativos y/o en los flujos de caja.

La financiación podría resultar más difícil y costosa ante un deterioro significativo de las condiciones en los mercados financieros internacionales o locales, debido, por ejemplo, a las políticas monetarias fijadas por los bancos centrales, tanto por posibles subidas de tipos de interés como por disminuciones en la oferta de crédito, el aumento de la incertidumbre política y comercial global y la inestabilidad del precio del petróleo o por un eventual deterioro de la solvencia o del comportamiento operativo.

Adicionalmente, dada la interrelación entre el crecimiento económico y la estabilidad financiera, la materialización de alguno de los factores de riesgo económico, político y de tipo de cambio comentados anteriormente podría afectar adversamente a la capacidad y coste del Grupo para obtener financiación y/o liquidez. Esto a su vez podría tener, por tanto, un efecto adverso significativo en los negocios, la situación financiera, los resultados operativos y/o los flujos de caja.

Por último, cualquier rebaja en las calificaciones crediticias podría conducir a un aumento de sus costes de endeudamiento y también podría limitar su capacidad de acceder a los mercados de crédito.

**La condición financiera y resultados del Grupo podrían verse afectados si no manejamos de forma efectiva nuestra exposición a los tipos de cambio de divisa extranjera o a los tipos de interés.**

El riesgo de tipo de interés surge principalmente por las variaciones en las tasas de interés que afectan a: (i) los costes financieros de la deuda a tipo variable (o con vencimiento a corto plazo, y previsible renovación); y (ii) del valor de los pasivos a largo plazo con tipos de interés fijo.

#### **Política de Gestión de Riesgos**

El Grupo podría estar expuesto a diversos riesgos de mercado financiero como consecuencia de: i) el curso normal de sus negocios y ii) la deuda financiera contratada para financiar sus negocios. Los principales riesgos son de tipo de cambio, tipo de interés, liquidez y crédito. En el proceso de valoración de los riesgos financieros no se identificaron impactos significativos.

#### **Riesgo de Tipo de Interés**

Surge principalmente por las variaciones en las tasas de interés que afectan a: i) los costos financieros de la deuda a tipo variable y/o por negociaciones de deuda a corto plazo a tipos de interés fijo y ii) los pasivos a largo plazo a tipos de interés fijo.

#### **Riesgos de Liquidez**

El Grupo se encuentra expuesta al riesgo de liquidez principalmente por los desbalances entre las necesidades de fondos y las fuentes de estos.

#### **Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo (depósitos en bancos e instituciones financieras), así como de la exposición al crédito de los clientes mayoristas y minoristas, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. No se identificaron impactos significativos en la valoración del riesgo de crédito, con base en lo anterior la Administración no espera que el Grupo incurra en pérdidas significativas por el desempeño de sus contrapartes.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Al 31 de diciembre de 2022 el Grupo tenía el siguiente portafolio de derivados financieros de tipo de cambio y tipo de interés expresados en su moneda de origen:

Cifras en millones	NDF		IRS Libor	IRS IBR	IRS IPC	CCIRS (margen)	CCIRS
	USD	EUR	USD	COP	IPC	USD	USD
<b>Subyacente</b>							
Bono Senior	-	-	500	1.498.700	-	500	1.000
Deuda en USD\$/COP	-	-	-	600.000	152.410	-	-
Cuentas comerciales	98	31	-	-	-	-	-
Flujos de caja futuros	12	-	-	-	-	-	-
	<b>110</b>	<b>31</b>	<b>500</b>	<b>2.098.700</b>	<b>152.410</b>	<b>500</b>	<b>1.000</b>

NDF: Non delivery forwards

IRS: Interest rate swap

CCIRS: Cross currency interest rate swap

Al 31 de diciembre de 2021 el Grupo tenía el siguiente portafolio de derivados financieros de tipo de cambio y tipo de interés, expresados en su moneda de origen:

Cifras en millones	NDF		IRS Libor	IRS IBR	IRS IPC	CCIRS (margen)	CCIRS
	USD	EUR	USD	COP	IPC	USD	USD
<b>Subyacente</b>							
Bono Senior	-	-	500	1.498.700	-	500	500
Deuda en USD\$/COP	132	-	-	600.000	152.410	-	-
Cuentas comerciales	40	11	-	-	-	-	-
Flujos de caja futuros	(52)	-	-	-	-	-	-
	<b>120</b>	<b>11</b>	<b>500</b>	<b>2.098.700</b>	<b>152.410</b>	<b>500</b>	<b>500</b>

### Riesgo de Tipo de Cambio

El objetivo fundamental de la política de gestión del riesgo de tipo de cambio es proteger el valor de los registros de activos y pasivos denominados en dólares y euros ante cambios en el tipo de cambio del peso colombiano respecto a estas divisas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la deuda del Grupo en dólares americanos incluyendo el bono senior con vencimiento en el año 2030 equivale a USD500 millones y USD632 millones respectivamente.

Adicionalmente, considerando el flujo ordinario del negocio del Grupo se realizaron coberturas de cuentas comerciales, correspondientes a las facturas de OPEX (Operating Expenses) y CAPEX (Capital Expenditure) en moneda extranjera que se registraron en el Estado de Situación Financiera Consolidado. Finalmente se contrataron coberturas de flujos de caja futuro altamente probables mediante NDF (Non Delivery Forwards) con plazos hasta un año para cubrir una porción del OPEX y CAPEX en moneda extranjera del presupuesto durante el siguiente año.

El siguiente es el resumen de los saldos de activos y pasivos mantenidos en dólares y expresados en miles de pesos colombianos respectivamente al cierre de cada período:

### Cifras en miles dólares:

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
<b>Activos</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	849	20.405
Deudores y otras cuentas por cobrar (Nota 7)	6.986	8.663
Partes relacionadas (Nota 29)	1.934	1.529
<b>Total activos</b>	<b>9.769</b>	<b>30.597</b>
<b>Pasivos</b>		
Obligaciones financieras (Nota 18)	511.275	643.333
Proveedores y cuentas por pagar (Nota 19)	156.931	114.551
Partes relacionadas (Nota 29)	30.880	14.648
<b>Total pasivos</b>	<b>699.086</b>	<b>772.532</b>
<b>Posición pasiva, neta</b>	<b>(689.317)</b>	<b>(741.935)</b>

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Cifras en miles pesos:

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
<b>Activos</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	4.083.860	81.235.570
Deudores y otras cuentas por cobrar (Nota 7)	33.604.057	34.488.789
Partes relacionadas (Nota 29)	9.302.927	6.087.194
<b>Total activos</b>	<b>46.990.844</b>	<b>121.811.553</b>
<b>Pasivos</b>		
Obligaciones financieras (Nota 18)	2.459.335.005	2.561.211.606
Proveedores y cuentas por pagar (Nota 19)	754.869.496	456.045.859
Partes relacionadas (Nota 29)	148.538.976	58.316.032
<b>Total pasivos</b>	<b>3.362.743.477</b>	<b>3.075.573.497</b>
<b>Posición pasiva, neta</b>	<b>(3.315.752.633)</b>	<b>(2.953.761.944)</b>

Riesgo de Tipo de Interés

Después de coberturas la exposición a tasa variable es el 23% del total de la deuda, en el marco de una política de gestión de riesgos en línea con la postura de política monetaria expansionista del Banco de la República en el mediano plazo.

Al 31 de diciembre de 2022 la deuda a tipo fijo y tipo variable era la siguiente:

Cifras en millones de pesos

	Obligaciones Financieras		
	Valor (1)	Participación	Índice
<b>Obligaciones a tipo fijo</b>			
Deuda en COP	1.400.000	32,53%	Tipo fijo
Bono Senior	1.924.080	44,71%	Tipo fijo
	<b>3.324.080</b>	<b>77,24%</b>	
<b>Obligaciones a tipo variable</b>			
Bono Senior	481.020	11,18%	Flotante
Deuda en COP	498.000	11,57%	lbr3M
	<b>979.020</b>	<b>22,75%</b>	
	<b>4.303.100</b>	<b>100%</b>	

(1) Exposición de tipos de interés después de coberturas.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Al 31 de diciembre de 2021 la deuda a tipo fijo y tipo variable era la siguiente:

Después de coberturas la exposición a tasa variable es el 70,3% del total de la deuda, en el marco de una política de gestión de riesgos en línea con la postura de política monetaria expansionista del Banco de la República en el mediano plazo.

Cifra en millones de pesos

Obligaciones a tipo fijo	Obligaciones Financieras		
	Valor (1)	Participación	Índice
Deuda en COP	1.400.000	31,72%	Tipo fijo
Bono Senior	1.592.464	36,08%	Tipo fijo
	<b>2.992.464</b>	<b>67,80%</b>	
<b>Obligaciones a tipo variable</b>			
Bono Senior	398.116	9,02%	Flotante
Deuda en USD	525.513	11,91%	Libor3M
Deuda en COP	498.000	11,28%	lbr3M
	<b>1.421.629</b>	<b>32,21%</b>	
	<b>4.414.093</b>	<b>100%</b>	

**Instrumentos Financieros Derivados y Política de Gestión de Riesgo**

El desglose de los derivados del Grupo al 31 de diciembre de 2022, así como su valor razonable a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos por valor nocional y en función del tipo de cobertura es el siguiente:

Derivados	Valor razonable (1)	Valor Nocional (2) - Vencimientos	
		2023	Total
<i>(Cifras en millones de pesos)</i>			
Coberturas de tipo de interés:			
Flujo de caja	(334.123)	-	-
	<b>(334.123)</b>	-	-
Coberturas de tipo de cambio:			
Flujo de caja	5.757	58.499	58.499
Valor razonable	19.720	631.586	631.586
	<b>25.477</b>	<b>690.085</b>	<b>690.085</b>
Coberturas de tipo de interés y tipo de cambio			
Flujo de caja	771.506	-	-
	<b>462.860</b>	<b>690.085</b>	<b>690.085</b>

(1) Se presenta neto de Credit Valuation Adjustment (CVA) y Debit Valuation Adjustment (DVA).

(2) Para cobertura de tipo de interés el importe de signo positivo está en términos de pago fijo, para cobertura de tipo de cambio, un importe positivo significa pago en moneda funcional versus moneda extranjera.

El desglose de los derivados del Grupo al 31 de diciembre de 2021, así como su valor razonable a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos por valor nocional y en función del tipo de cobertura es el siguiente:

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Derivados	Valor razonable (1)	Valor Nocial (2) - Vencimientos	
		2022	Total
<i>(Cifras en millones de pesos)</i>			
Coberturas de tipo de interés:			
Flujo de caja	(105.136)	-	3.981.160
	<b>(105.136)</b>	<b>-</b>	<b>3.981.160</b>
Coberturas de tipo de cambio:			
Flujo de caja	35.812	236.518	236.518
Valor razonable	16.598	203.909	203.909
	<b>52.410</b>	<b>440.427</b>	<b>440.427</b>
Coberturas de tipo de interés y tipo de cambio			
Flujo de caja	228.575	-	4.241.690
	<b>175.849</b>	<b>440.427</b>	<b>8.663.277</b>

(1) Se presenta neto de Credit Valuation Adjustment (CVA) y Debit Valuation Adjustment (DVA).

(2) Para cobertura de tipo de interés el importe de signo positivo está en términos de pago fijo, para cobertura de tipo de cambio, un importe positivo significa pago en moneda funcional versus moneda extranjera.

### Riesgo País

La actividad económica, medida a través del Indicador de Seguimiento a la Economía (proxy mensual del PIB), mostró un crecimiento de 3% YoY a noviembre de 2022, moderando frente a las tasas registradas en el segundo y tercer trimestre del año, del 12,8% y 7% respectivamente. La economía colombiana viene mostrando señales de desaceleración, acentuadas en el último trimestre del año, a causa del deterioro del poder adquisitivo de los hogares, el encarecimiento del crédito y el agotamiento del impulso proveniente de la demanda represada. Adicionalmente, el invierno prolongado afectó la actividad productiva agropecuaria. Pese a lo anterior, los niveles de actividad económica se mantienen elevados y en noviembre superaban en 8,24% frente al nivel registrado en febrero de 2020, período pre-pandemia.

La inflación continuó aumentando y cerró el año en 13,12%, máximo en más de dos décadas y muy por encima de la registrada a cierre del tercer trimestre (11,4%). El fuerte incremento de los precios de los alimentos explicó gran parte de la inflación acumulada en el año, sin embargo, las presiones inflacionarias han sido generalizadas en todos los rubros, reflejando presiones provenientes de la depreciación del tipo de cambio, el incremento de las tarifas reguladas y una sólida demanda. En el cuarto trimestre del año 2022, respondiendo a la escalada de la inflación, el desanclaje de las expectativas inflacionarias, el endurecimiento de las condiciones financieras globales, el incremento de la prima de riesgo local y los sólidos resultados de crecimiento económico, el Banco Central incrementó hasta 12% su tasa de referencia, + 200 pbs respecto a septiembre.

El tipo de cambio cerró el año en \$4.810,2 pesos por dólar, depreciándose 20,8% respecto al cierre del 2021 (\$3.981,16) y 4,8% frente al cierre del trimestre anterior. En el último trimestre del 2022 se registró una alta volatilidad, el tipo de cambio llegó a cotizarse por encima de los \$5.000 pesos y alcanzó máximos históricos en noviembre de 2022, esto en un contexto de fortalecimiento global del dólar a raíz del agresivo ciclo alcista de tasas emprendido por la FED, alta aversión al riesgo a nivel mundial por crecientes preocupaciones de recesión en países desarrollados e incertidumbre política en el plano local, asociada a la evolución de las discusiones de la reforma tributaria, que fue aprobada en diciembre de 2022, y los cambios estructurales inicialmente planteados por el Gobierno entrante.

### 28.4 Riesgos legales y de cumplimiento normativo

#### Procedimientos judiciales.

El Grupo opera en sectores altamente regulados y son parte y pueden ser parte en el futuro en litigios, procedimientos regulatorios, liquidaciones de impuestos, y otros que surgen en el curso ordinario de sus negocios cuyo resultado es impredecible. La Administración evalúa estas situaciones con base en su naturaleza probable, posible y remota, de que estos se materialicen y los montos involucrados, para decidir sobre los importes reconocidos y/o revelados en estados financieros consolidados.

Puede consultarse un mayor detalle de los litigios, multas y sanciones en la Nota 30 de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022.

Un resultado adverso o un acuerdo extrajudicial de éstos u otros litigios o contenciosos, presentes o futuros, podrían representar un impacto en la situación financiera, los resultados o la generación de caja del Grupo.

**El Grupo está expuesto a riesgos en relación con el cumplimiento de la legislación contra la corrupción y los programas de sanciones económicas.**

En Colombia, la legislación anticorrupción establece una serie de obligaciones y prohibiciones específicas, tanto para las empresas como para sus socios, administradores, directivos y colaboradores, previstas principalmente en las Leyes 599 de 2000 (Código Penal), 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), 1778 de 2016 (Ley contra el Soborno Transnacional) y 2195 de 2022.

Entre otras conductas, dichas normas prohíben ofrecer cualquier objeto de valor a funcionarios públicos o privados, con el fin de obtener o mantener negocios o asegurar cualquier ventaja empresarial indebida. Igualmente, se prohíbe mantener libros y registros que no reflejen adecuadamente y con precisión las transacciones.

Sin embargo, con la expedición de la Ley 2195 de 2022 se produjo una ampliación del espectro de conductas consideradas como actos de corrupción que incluye a los delitos contra la administración pública, el medio ambiente, el orden económico y social, financiación del terrorismo y grupos de delincuencia organizada, administración de recursos relacionados con actividades terroristas y de la delincuencia organizada, los consagrados en la Ley 1474 de 2011 o cualquier conducta punible relacionada con el patrimonio público. En ese orden de ideas, de acuerdo con el sentido otorgado por el legislador, la corrupción incluye diversas conductas punibles que abarcan desde los acuerdos restrictivos de la competencia hasta la contaminación ambiental, pasando por los delitos de corrupción privada y administración desleal.

En este sentido, debido a la naturaleza de su actividad y la amplitud del alcance de lo que se entiende por actos de corrupción en Colombia, se ha incrementado la exposición del Grupo a este riesgo y, en consecuencia, su probabilidad de ocurrencia en el marco del relacionamiento entre el Grupo y sus diferentes grupos de interés.

En particular, este riesgo adquiere especial relevancia en el relacionamiento entre el Grupo y los funcionarios y/o entidades públicas en los ámbitos institucional regulatorio (se trata de una actividad regulada en diferentes órdenes), operacional (en el despliegue de su red, está sujeta a la obtención de múltiples permisos de actividad) y comercial (presta servicios directa e indirectamente a las Administraciones Públicas).

Además de presentar una alta exposición al riesgo de corrupción, El Grupo está sujeto a la autoridad de diferentes reguladores y al cumplimiento de diversas normativas, nacionales o extraterritoriales, a veces con competencias compartidas, por lo que resulta muy difícil cuantificar los eventuales impactos de cualquier incumplimiento, teniendo en cuenta que en dicha cuantificación debe considerarse, no sólo la cuantía económica de las sanciones, sino también la potencial afectación negativa de las mismas al negocio, a la reputación y/o marca, e incluso, llegado el caso, a la capacidad para contratar con las Administraciones Públicas.

De otro lado, el Grupo se encuentra comprometido en desarrollar su actividad en cumplimiento de los regímenes de sanciones internacionales que le puedan ser de aplicación en cada momento y, en consecuencia, respetar las restricciones y/o prohibiciones que son impuestas por gobiernos, reguladores, y/u otras organizaciones internacionales contra gobiernos/países, individuos, entidades y/o sectores de actividad con ocasión del desarrollo de actividades que representan un peligro a la seguridad internacional, la paz o los derechos humanos, entre otros.

Para tal efecto, el Consejo de Administración del Grupo Telefónica publicó la Normativa Corporativa sobre sanciones (noviembre/2022), cuyo objeto es definir los principales elementos de control para garantizar el cumplimiento de tales regímenes en el marco del relacionamiento con sus contrapartes, incluidos los procesos de debida diligencia y controles de pagos a proveedores y/o terceros, protección mediante cláusulas contractuales, formación y asesoramiento y seguimiento al modelo de control.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Aunque el Grupo cuenta con normativas internas y procedimientos establecidos para asegurar el cumplimiento de las leyes contra la corrupción y la normativa relativa a sanciones anteriormente mencionadas, no puede garantizar que estos eliminen las fuentes de riesgo, o que los empleados, consejeros, directores, socios, agentes y proveedores de servicios del Grupo no actúen infringiendo la normativa y procedimientos (o, igualmente, infringiendo las leyes pertinentes en materia de lucha contra la corrupción y sanciones). Por esa razón, actualmente, el Grupo coopera con autoridades gubernamentales (en su caso, conduciendo las investigaciones internas correspondientes) a propósito de solicitudes de información potencialmente relacionadas, de forma directa o indirecta, con posibles infracciones de las leyes contra la corrupción. El Grupo considera que cualquier potencial sanción en el marco de estas solicitudes específicas, no afectaría de forma material a la situación financiera del Grupo, considerando su tamaño.

No obstante, lo anterior, el incumplimiento de las leyes contra la corrupción y sanciones podría dar lugar, no sólo a sanciones económicas sino también a la resolución de contratos públicos, a la revocatoria de autorizaciones y licencias, y a la generación de un efecto negativo material en la reputación o en los negocios del Grupo, al igual que en su situación financiera, los resultados operativos y/o los flujos de caja.

**29. PARTES RELACIONADAS**

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público posee una participación del 32,5% en Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, el Ministerio es un organismo adscrito al Gobierno Colombiano. El Grupo presta servicios móviles y fijos de telefonía al Gobierno Colombiano en condiciones y precios normales de mercado.

Durante los años 2022 y 2021, el Grupo realizó pagos al Gobierno Colombiano por concepto de contribuciones al Ministerio de las Comunicaciones y Tecnologías de la Información (MINTIC) por \$97.471.373 y \$93.938.058 y a la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) por \$6.964.311 y \$6.548.999 respectivamente, sobre los ingresos obtenidos por la prestación de servicio de provisión de redes y telecomunicaciones.

**29.1. Cuentas por Cobrar**

Los saldos de las cuentas por cobrar entre el Grupo y sus accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas son los siguientes:

**Corriente**

**a) Accionistas**

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
<b>Del exterior</b>		
Telefónica Hispanoamerica S.A. (1)	16.282.486	4.152.844
	<b>16.282.486</b>	<b>4.152.844</b>

**b) Vinculados Económicos**

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
<b>Nacionales</b>		
Tiws Colombia II S.A.S. (2)	6.848.683	19.347.173
Telxius Cable Colombia S.A.	578.032	910.344
Telefonica Cybersecurity Tech Colombia	153.685	54.740
Wayra Colombia S.A.S.	40.006	37.955
	<b>7.620.406</b>	<b>20.350.212</b>



**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**29.2. Cuentas por Pagar**

Los saldos de los pasivos entre el Grupo y sus accionistas, y vinculados económicos son los siguientes:

**Corriente**

**a) Accionistas**

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
<b>Del exterior</b>		
Telefónica Hispanoamerica S.A. (1)	9.622.788	-
	<b>9.622.788</b>	<b>-</b>

**Nacionales**

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
Telefonica Cybersecurity Tech Colombia	38.857.323	32.817.967
Telxius Cable Colombia S.A.	19.025.875	11.443.467
Tiws Colombia II S.A.S.	17.477.719	21.061.230
	<b>75.360.917</b>	<b>65.322.664</b>

**b) Vinculados Económicos**

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
<b>Del exterior</b>		
TIWS II	31.182.254	23.008.723
Telefónica S.A.	19.647.698	19.306.362
Telefónica Digital España S.A.	17.466.888	14.501.390
Telefónica Global Technology	15.032.224	1.566.673
Telefónica USA Inc.	5.731.688	3.411.043
Telefónica Compras Electrónicas	4.173.282	3.502.888
Telefonica IOT & Big Data Tech, S.A	3.066.449	1.917.266
Telefónica Móviles España S.A.	2.029.992	770.137
Terra Networks Mexico S.A. de CV	1.388.772	1.458.743
Telefónica del Perú S.A.	1.071.005	571.738
Pegaso Pcs. S.A. de C.V.	966.155	875.551
Telefónica Servicios Audiovisuales	924.163	688.682
Otecel S.A.	523.189	1.722.820
Telefónica Global Roaming	399.247	1.178.426
Telefónica Brasil S.A.	355.764	71315
Telefónica Venezolana C.A.	270.335	388.608
Telefónica Móviles Argentina S.A.	230.849	9.076.851
Telefónica Móviles de Chile	183.853	262.255
Telefónica Ingeniería de Seguridad	118.488	98.996
O2 Germany GMBH & CO OHG	69.894	79.345
Telefónica Móviles Uruguay S.A.	35.072	7.682
Telefonica Cybersecurity Tech S.L	-	124.620
Media Network Latin América	-	829.080
Telefonica Educacion Digital	-	29.731
E-Plus Mobilfunk GMBH & CO	-	317
Telefónica de Argentina S.A.	-	4.160.152
Telefónica Móviles El Salvador S.A.	-	7.104
	<b>104.867.261</b>	<b>89.616.498</b>

(\*) Corresponde a operadora que a partir del 2022 no hace parte del Grupo Telefónica S. A.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**Empresas Asociadas**

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
<b>Nacionales</b>		
Onnet Fibra Colombia (2)	37.025.755	-
<b>Del exterior</b>		
O2 T. UK Limited	133.106	315.531
	<b>37.158.861</b>	<b>315.531</b>
	<b>142.026.122</b>	<b>89.932.029</b>
<b>Total proveedores y cuentas por pagar con partes relacionadas (Nota 19)</b>	<b>227.009.827</b>	<b>155.254.693</b>

**No corriente**

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
<b>Pagos basados en acciones</b>		
Telefónica S.A.	4.817.768	2.140.956
<b>Total proveedores y cuentas por pagar con partes relacionadas (Nota 19)</b>	<b>4.817.768</b>	<b>2.140.956</b>

Los saldos en moneda extranjera de cuentas por pagar en relación con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2022 son de USD\$30.880 miles (\$148.538.976) y al 31 de diciembre de 2021 son de USD\$14.648 miles (\$58.316.032), (Nota 28).

- (1) El aumento de 2022 incluye cobro por prestación de servicios de apoyo, soporte y asesoría regional de personal directo.
- (2) Corresponde principalmente al uso y acceso a la red de fibra óptica por conectividad.

**29.3. Ingresos, Costos y Gastos con Partes Relacionadas**

El Grupo, realiza transacciones con sus partes relacionadas en las mismas condiciones de mercado y de independencia mutua. El siguiente es el resumen de los ingresos, costos y gastos del Grupo con las partes relacionadas:

**a) Accionistas**

	Año terminado el 31 de diciembre de			
	Ingresos		Costos y gastos	
	2022	2021	2022	2021
<b>Del exterior</b>				
Telefónica Hispanoamerica S.A.	18.492.995	4.152.844	8.379.832	-
	<b>18.492.995</b>	<b>4.152.844</b>	<b>8.379.832</b>	<b>-</b>

**b) Vinculados Económicos**

	Año el 31 de diciembre de			
	Ingresos		Costos y gastos	
	2022	2021	2022	2021
<b>Nacionales</b>				
Tiws Colombia II S.A.S.	18.890.622	25.348.898	24.699.337	27.325.373
Telxius Cable Colombia S.A.	4.894.770	2.294.311	46.563.710	40.163.464
Wayra Colombia S.A.S.	479.532	473.603	-	-
Telefonica Cybersecurity Tech Colombia	433.708	208.669	39.449.702	42.332.806
	<b>24.698.632</b>	<b>28.325.481</b>	<b>110.712.749</b>	<b>109.821.643</b>

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Año terminado el 31 de diciembre de			
	Ingresos		Costos y gastos	
	2022	2021	2022	2021
<b>Del exterior</b>				
TIWS II	18.905.235	23.195.181	58.536.612	50.701.893
Telefonica On The Spot Services	11.665.936	184.275	1.203.843	976.588
TEF Hispanoamerica	2.202.201	-	-	9.532.876
Pegaso Recursos Humanos S.A. de C.V.	1.964.289	-	-	-
Media Network Latin América	1.668.707	1.416.619	2.407.339	933.235
Telefónica Móviles España S.A.	1.119.523	442.529	211.425	60.551
Telefónica Móviles de Chile	777.052	1.244.782	487.289	1.083.091
Telefónica Brasil S.A	582.082	121.330	244.942	186.601
Telefónica del Perú S.A.	558.595	196.019	443.815	124.082
Otecel S.A.	251.282	131.156	319.027	185.275
Telefónica Móviles Argentina S.A.	220.066	148.383	3.305.808	2.648.396
Telefónica Educación Digital, S.L.U.	166.828	350.032	1.676.384	781.339
Terra Networks Mexico S.A. de CV	52.558	-	20.135.220	23.258.712
Pegaso Pcs. S.A. de C.V.	43.635	24.017	71.203	9.386
Telefónica Digital España S.A.	29.731	19.536	-	-
Telefónica Móviles Uruguay S.A.	11.643	5.009	305.050	84.177
Telefónica Ingeniería de Seguridad	11.231	1.939.952	64.542.064	58.079.561
Telefónica S.A.	155	187.154	245.411	75.915
Telefonica Germany GMBH & CO OHG	-	706.129	19.492	-
Telefónica Venezolana C.A.	-	1.599.142	-	-
Telefónica Empresas Chile S.A.	-	1.069.559	-	22.591
Telefónica Móviles El Salvador S.A.	-	550.487	98.949	4.595.671
Telefonica Cybersecurity Tech S.L	-	456.540	8.638.154	6.164.858
Telefónica Global Roaming	-	88.689	-	-
Telefonica Chile S.A.	-	12.692	8.719.962	8.006.878
Telefónica Compras Electrónicas	-	3.359	8.389.614	7.468.640
Telefónica USA Inc.	-	-	-	18.636
Telefónica de Costa Rica	-	-	-	-
E-Plus Mobilfunk GMBH & CO	-	-	23.522.527	24.343.508
Telefónica Global Technology	-	-	5.746.472	5.746.472
Telxius Cable América S.A. (antes TIWS AMERICA)	-	-	1.974.239	1.974.239
Telxius Cable	-	-	1.433.686	1.445.086
Telefónica Servicios Audiovisuales	-	-	-	144.124
Telefonica de Contenidos SAU	-	-	-	32.000
Telefonica Argentina S.A.	-	-	-	-
	<b>40.230.749</b>	<b>34.092.571</b>	<b>212.678.527</b>	<b>208.684.381</b>
	<b>64.929.381</b>	<b>62.418.052</b>	<b>323.391.276</b>	<b>318.506.024</b>

(\*) Corresponde a operadoras que a partir del 2022 no hacen parte del Grupo Telefónica S. A.

**c) Empresas Asociadas**

	Año terminado el 31 de diciembre de			
	Ingresos		Costos y gastos	
	2022	2021	2022	2021
<b>Nacionales</b>				
Onnet Fibra Colombia S.A.S. (1)	1.956.351.351	-	171.435.128	-
Telefónica Factoring Colombia S.A.	431.066	404.168	-	-
Alamo HolCo S.L.	-	-	-	-
	<b>1.956.782.417</b>	<b>404.168</b>	<b>171.435.128</b>	<b>-</b>
<b>Del exterior</b>				
O2 T. UK Limited	419.456	271.715	36.486	19.581
	<b>419.456</b>	<b>271.715</b>	<b>36.486</b>	<b>19.581</b>
	<b>2.040.624.249</b>	<b>67.246.779</b>	<b>503.242.722</b>	<b>318.525.605</b>

(1) El crecimiento en ingresos durante el año 2022 corresponde principalmente a la venta de los activos de fibra óptica a Onnet Fibra Colombia S. A. S. (Nota 1(c)) por \$1.307.473 millones, ingresos por Earn Out por \$214.993 millones, ingresos por exclusividad generado en el contrato marco de fibra óptica por \$70.239 millones y servicios de despliegue, operación y mantenimiento por \$363.646 millones.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El crecimiento en gastos durante el año 2022 corresponde principalmente al uso y acceso a la red de fibra óptica por conectividad durante el periodo.

El Grupo no ha otorgado, ni recibido garantías o prendas a sus vinculados económicos.

El siguiente es el resumen de las transacciones por concepto de ingresos, costos y gastos que se presentaron durante el año con partes relacionadas, según la naturaleza del bien o servicio prestado entre las partes, así:

**Ingresos de Operación:**

	<b>Año terminado el 31 de diciembre de</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Servicios fijos (1)	383.666.384	26.461.429
Ingresos roaming (2)	16.904.062	3.046.998
Interconexión fija	13.790.096	14.062.204
Servicios digitales	5.673.052	6.225.506
Servicios móvil	670.335	293.169
Venta de equipos terminales	9.499	1.698.107
	<b>420.713.428</b>	<b>51.787.413</b>
Otros ingresos operativos (3)	1.619.910.821	15.459.366
	<b>2.040.624.249</b>	<b>67.246.779</b>

- (1) Incluye principalmente servicios de línea básica, conectividad, larga distancia internacional, alquiler de circuitos, datos Internacionales.
- (2) Incremento en tráfico roaming internacional principalmente con vinculados económicos Telefónica Global Roaming GmbH, Telefónica Móviles de Chile, Telefónica Móviles España S. A.
- (3) El incremento principal se presenta por los servicios asociados a la exclusividad generada en la venta de los activos de fibra óptica por \$1.307.473 millones. Adicionalmente incluye servicios de apoyo, soporte y asesoría regional y honorarios por servicios profesionales.

**Ingresos Financieros:**

Durante el año 2022 los ingresos financieros corresponden a los intereses generados por el préstamo a Alamo Holdco vinculado a la venta de los activos de fibra óptica por \$56.615 millones (Nota 27), actualización financiera sobre el derecho de Earn Out por \$2.771 millones y beneficio neto por fluctuación de la tasa de cambio con vinculados económicos por \$6.409 millones.

**Costos y Gastos de Operación:**

	<b>Año terminado el 31 de diciembre de</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Alquiler de medios (1)	254.068.652	91.691.500
Publicidad	62.078.273	54.062.844
Renting y actividades terceros a clientes	47.763.561	40.081.342
Interconexión y roaming	45.879.001	36.120.525
Otros costos y gastos de operación (2)	40.308.179	36.082.058
Otros costos y gastos no recurrentes (3)	24.376.144	39.891.352
Proveedores de contenidos	11.183.800	10.177.776
Costo de terminales	9.874.499	2.398.620
Mantenimiento	3.866.643	3.332.434
Gastos laborales y de personal	3.568.645	4.153.272
Comisiones de venta	275.325	533.882
	<b>503.242.722</b>	<b>318.525.605</b>

- (1) El aumento al cierre de 2022 incluye principalmente servicio por uso y acceso a la red de fibra óptica por conectividad.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (2) El aumento de 2022 incluye cobro por prestación de servicios de apoyo, soporte y asesoría regional de personal directo.
- (3) Incluye cobro por prestación de servicios de apoyo, soporte y asesoría regional de personal directo.

**Costos Financieros:**

Durante el año 2022 corresponde al componente financiero del contrato a largo plazo de exclusividad relacionado con la venta de los activos de fibra óptica por \$35.376 millones (Nota 27).

**Información sobre remuneración del personal clave de la dirección**

La remuneración recibida por los empleados clave del Grupo de acuerdo con sus jerarquías se presenta a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2022	2021
Salarios, sueldos y otras prestaciones	16.060.335	15.203.863
Plan de remuneración a directivos (acciones y bono)	4.440.458	4.424.081
Planes institucionales	2.967.855	6.949.275
Otros beneficios	461.082	435.177
Bonificación por retiro voluntario	-	1.969.499
	<b>23.929.730</b>	<b>28.981.895</b>

**30. CONTINGENCIAS**

El Grupo está sujeto a reclamaciones por procedimientos regulatorios, laborales, liquidaciones de impuestos y otras que surgen dentro del curso ordinario de los negocios. El Grupo evalúa estas situaciones con base en su naturaleza de probable, posible y remota, de que estos se materialicen y los montos involucrados, para decidir sobre los importes reconocidos y/o revelados en estados financieros consolidados. Este análisis, el cual puede requerir juicios considerables, incluye revisar procesos legales instaurados en contra y reclamos aún no iniciados, todo ello soportado por informes y evaluación de los asesores legales del Grupo. Una provisión se reconoce cuando el Grupo tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, es probable que se genere una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de dicha obligación.

Al 31 de diciembre de 2022 se encuentran en curso 2.446 procesos de los cuales 150 corresponden a contingencias probables, 955 calificados como posibles y 1.341 calificados como remotos.

**1. Procesos Probables**

El siguiente es el detalle de los procesos calificados como de alta probabilidad (Nota 21).

	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2022	2021	2021	2022
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
<b>Corrientes:</b>				
Investigaciones administrativas de usuarios (1)	54	6.701.584	21	2.607.434
	<b>54</b>	<b>6.701.584</b>	<b>21</b>	<b>2.607.434</b>
<b>No corrientes:</b>				
Procesos judiciales (2)	54	4.890.737	47	6.992.227
Procesos laborales	27	2.069.195	29	2.045.500
Investigaciones administrativas, regulatorias y de competencias (3)	15	7.731.708	11	1.039.558
	<b>96</b>	<b>14.691.640</b>	<b>87</b>	<b>10.077.285</b>
	<b>150</b>	<b>21.393.224</b>	<b>108</b>	<b>12.684.719</b>

1. Incluye procesos relacionados con peticiones quejas y reclamos (PQR) de clientes, los cuales están en proceso de discusión con el regulador.

2. Incluye principalmente peticiones de procesos civiles y administrativos.
3. Incluye principalmente peticiones de procesos administrativos y regulatorios mediante superintendencia de industria y comercio y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia.

## **2. Contingencias Posibles**

El Grupo es parte en litigios calificados con baja probabilidad los cuales se encuentran actualmente en trámites ante órganos judiciales, administrativos y arbitrales.

Tomando en consideración los informes de los asesores legales del Grupo en estos procedimientos, es razonable apreciar que estos litigios no afectarán de manera significativa la situación económico-financiero o a la solvencia del Grupo.

### **a. Procesos Judiciales**

Procesos tendientes a la obtención de una decisión por parte de la autoridad jurisdiccional llamada a resolver la cuestión controvertida. Incluyen procesos de las jurisdicciones civiles, contencioso administrativo, penales, constitucionales, entre otros. Se presentan 494 procesos abiertos calificados como posibles por valor de \$120.751.142.

### **b. Procesos Laborales**

Demandas laborales mediante las cuales se pretende el pago de los derechos laborales derivados de las relaciones que tienen o han tenido los demandantes directamente con el Grupo o con un tercero, en este último caso, pretendiendo la solidaridad de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC se presentan 376 procesos abiertos calificados como posibles por valor de \$47.618.832.

### **c. Investigaciones Administrativas**

Procesos iniciados por autoridades administrativas mediante la formulación de cargos, de oficio o por quejas de terceros, tendientes a determinar la responsabilidad del investigado en la infracción de normas.

Las contingencias por investigaciones administrativas se clasifican en:

- i. Fiscales: Procesos en discusión por impuestos con diferentes municipios del país, que corresponden a reclamaciones, tales como: impuesto de industria y comercio (ICA), impuesto de alumbrado público, entre otros. Se tienen en curso 15 procesos administrativos y judiciales con calificación posible, valorados en \$2.834.844.
- ii. Peticiones, Quejas y Reclamos: Procedimientos administrativos iniciados por la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC, por silencios administrativos positivos, habeas data, o por incumplimiento de resoluciones. Se reportan 56 procesos posibles por \$6.248.393.
- iii. Regulatorias: Procedimientos administrativos iniciados por autoridades de vigilancia y control por presuntas faltas en el cumplimiento de las normas regulatorias de telecomunicaciones. Se tienen 14 procesos posibles por \$5.508.451.

## **31. COMPROMISOS**

### **Compartición de Infraestructura con Colombia Móvil S. A.**

La Resolución 449 de 2013 incluidas sus modificaciones y adiciones, así como las resoluciones de asignación de frecuencias a cada uno de los operadores del servicio de telecomunicaciones en Colombia, establecieron que en aras de un uso eficiente de la infraestructura, los asignatarios del espectro radioeléctrico deberán compartir elementos de infraestructura activa y/o pasiva, incluyendo la relacionada con equipos propios de la red de comunicaciones (Core Network y Red de Acceso), torres, postes, canalizaciones y cualquier otra que sea requerida, propia o de terceros, siempre que no se configure una cesión de espectro.

En línea con lo establecido en tales resoluciones, Colombia Telecomunicaciones S. A. ESP BIC y Colombia Móvil S. A. ESP suscribieron el 2 de diciembre de 2013 una Alianza para ejecutar conjuntamente el despliegue de la Red de Telecomunicaciones, bajo la tecnología 4G LTE. El 18 de octubre de 2022 se suscribió el Otrosí No. 5 a la Alianza para prorrogar su vigencia hasta el 2 de diciembre de 2028. Esta alianza permite a Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, y a Colombia Móvil S. A., el uso compartido de la red de acceso de 4G como soporte de la prestación de sus servicios de telecomunicaciones, en condiciones de libertad y competencia sin que esto signifique compartir ni ceder el espectro.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**Contratos Significativos**

A continuación, se detallan los contratos suscritos con proveedores vigentes al 31 de diciembre de 2022 y que son considerados significativos:

	<b>Contratista</b>	<b>Objeto del contrato</b>	<b>Fecha de terminación</b>	<b>Valor de contrato (COP\$000)</b>
1	ATP FIBER COLOMBIA SAS	El contrato tiene como objeto establecer los términos y condiciones que serán aplicables entre las partes en relación con la prestación de los servicios por conectividad mediante una red.	21/05/2030	717.102.015
2	ATC Fibra de Colombia S. A. S.	El contrato tiene como objeto establecer los términos y condiciones que serán aplicables entre las partes en relación con la prestación del servicio de conectividad ATC se obliga a suministrar con la periodicidad en el lugar y en la cantidad que se solicite sobre una red pon.	18/12/2029	566.114.047
3	PHOENIX TOWER INTERNATIONAL COLOMBIA	Arrendamiento espacio en torre	29/05/2029	552.077.199
4	ENERGIA INTEGRAL ANDINA S. A.	Prestación de servicios portadores a través de su red del sistema de cable submarino de fibra óptica denominado san André Islas- tolú Colombia.	30/06/2030	477.705.739
5	CISCO SYSTEMS INC	Acuerdo equipamiento Cisco Colombia para clientes bienes y servicios Cisco.	28/02/2025	465.161.857
6	NOKIA SOLUTIONS AND NETWORKS COLOMBIA LTDA	El objeto del contrato será suministrar por parte del contratista para redes y /o equipos de acceso fijo marca Nokia de propiedad del contratante y /o de terceros con quienes el contratante celebre contratos y/o acuerdos para la construcción, operación y mantenimiento de redes de telecomunicaciones y sus actividades conexas.	31/12/2023	365.884.329
7	INTELSAT GLOBAL SALES & MARKETING LTDA	servicio de capacidad satelital	30/06/2023	352.543.974
8	ARRIS SOLUTIONS INC	Suministro de decodificadores HD-DTH STB Y IPTV en modalidad fob.	31/12/2023	332.493.742
9	ATC SITIOS DE COLOMBIA S. A. S.	Derechos de uso y goce de las torres y conceder a título de comodato o préstamo de uso de las áreas.	30/06/2023	330.460.740
10	SEGURIDAD ATLAS LTDA	Suministrar los servicios de vigilancia privada para los bienes, infraestructura e instalaciones utilizadas por el contratante.	30/06/2023	309.650.092
11	ENERGIA INTEGRAL ANDINA S. A.	Suministro por parte de capacidades de transporte en cable submarino san andres- (ii) suscripción contrato de arrendamiento	31/03/2032	308.588.761
12	PHOENIX TOWER INTERNATIONAL COLOMBIA	Venta de sitios de infraestructura	21/09/2024	286.858.576
13	ACTIVIDADES DE INSTALACIONES Y SERVICIOS COBRA, S. A.	Servicio denominado bucle de cliente consistente en la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos, infraestructura y redes de telecomunicaciones.	31/05/2025	270.397.133
14	MITRASTAR TECHNOLOGY CORPORATIONS	Suministro módems vdsl - iad - light, iad-plus, ont hgu y baseport en modalidad dap fob	31/12/2024	264.643.327

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	<b>Contratista</b>	<b>Objeto del contrato</b>	<b>Fecha de terminación</b>	<b>Valor de contrato (COP\$000)</b>
15	COMFICA SOLUCIONES INTEGRALES SL	Servicios de bucle cliente consistente en la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos infraestructura y redes de telecomunicaciones en la zona denominada bogotá 1.	30/06/2025	246.916.603
16	HUMAX DIGITAL GMBH	Suministro de decodificadores hd iptv wifi en modalidad fob y dap.	31/12/2023	233.555.313
17	LITEYCA DE COLOMBIA S A S	Servicio denominado bucle consistente en la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos infraestructura y redes de telecomunicaciones.	31/05/2025	224.630.073
18	HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S. A. S.	Suministro de bienes y servicios necesarios para llevar a cabo el desarrollo, diseño, instalación, implementación, configuración, pruebas, puesta en operación, integración con la plataforma sigres, capacitación, soporte técnico, que permitan realizar la ampliación de los puertos adsl 2+.	31/12/2023	223.050.257
19	OPERACION Y GESTION INTEGRAL S. A. S.	Servicios denominado bucle del cliente consistente en (i) la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos infraestructura y redes de telecomunicaciones.	31/05/2025	219.858.649
20	INMEL INGENIERIA SAS	Servicio bucle de cliente consistente en la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos de infraestructura y redes de telecomunicaciones.	31/05/2025	196.978.536
21	OPERACIONES TECNOLÓGICAS Y COMERCIALES OPTECOM S. A. S.	Servicios de diseño, supervisión e interventoría de proyectos de red para el despliegue de la red fth.   servicios para proyectos red.	31/12/2024	195.346.757
22	ASKEY COMPUTER CORP.	Suministro módems vdsl.iad.vdsl plus en modalidad dap y fob	31/12/2024	187.543.437
23	ATC SITIOS DE COLOMBIA S. A. S.	Derechos de uso y goce de las torres y conceder a título de comodato o préstamo de uso, las áreas.	23/06/2023	178.939.440
24	HP COLOMBIA S. A. S.	Suministrar, con la periodicidad en el lugar y en la cantidad que el contratante le indique, suministro de equipos de cómputo con su software asociado, impresoras, accesorios y pos ( soluciones de venta point of sales)a favor del cliente de puestos de trabajo informático (pdti) y el cliente de compraventa de computadores.	31/03/2025	173.454.034
25	CARIBEMAR DE LA COSTA SAS ESP	Suministro de energía eléctrica a través de mercado no regulado para las instalaciones del Grupo.	31/12/2024	172.481.329
26	WESTCON GROUP COLOMBIA LTDA	Suministrar, con la periodicidad, en el lugar y en la cantidad que el contratante le indique, los siguientes bienes. utm firewall, filtro de contenido web, sistema de antimalware y proxy, además de otorgar el licenciamiento de uso de software para los bienes que aplique sobre las marcas check point y blue coat a suministrar los servicios de soporte.	30/04/2025	168.251.877
27	INFINERA COLOMBIA SAS	Suministrar, con la periodicidad en el lugar y en la cantidad que el contratante le indique, suministro de equipos de tecnología (en adelante de los bs) y servicios de integración, operación y mantenimiento de los equipos de tecnología dwdm que comprende : demandas / capacidades de 100/10/1eg/fc/sdh	31/12/2024	164.383.966
28	EMCOMUNITEL S. A. S.	Servicio bucle de cliente consistente en instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos de infraestructura y redes de telecomunicaciones.	31/05/2025	147.443.570
29	OPERACIONES TECNOLÓGICAS Y COMERCIALES OPTECOM S. A. S.	Servicio denominado bucle del cliente, consistente en (i) la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos infraestructura y redes de telecomunicaciones.	31/05/2025	138.935.913

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E. S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

<b>Contratista</b>	<b>Objeto del contrato</b>	<b>Fecha de terminación</b>	<b>Valor de contrato (COP\$000)</b>
30 YEAPDATA SAS	Suministrar los bienes, licencias y servicios de diseño, configuración, implementación, mantenimiento y soporte, para las soluciones de telecomunicaciones requeridas por los clientes finales del contratante con la marca avaya. y suministrar los servicios administrados para soluciones de telecomunicaciones de la marca avaya y productos complementarios.	31/12/2025	137.723.289

**32. INDICADORES FINANCIEROS - NO DEFINIDOS EN LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACION FINANCIERAS ACEPTADAS EN COLOMBIA**

Los siguientes son los indicadores financieros calculados por el Grupo y los cuales hacen parte integral del análisis financiero realizado:

**1) EBITDA**

	<b>Año terminado el 31 de diciembre de</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Resultado neto del período	(79.132.425)	97.192.785
Más:		
Depreciaciones y amortizaciones (Nota 26)	1.391.787.835	1.401.645.031
Gasto financiero, neto (Nota 27)	481.285.256	428.722.102
Método de participación patrimonial (Nota 13)	67.197.550	-
Impuesto sobre la renta y complementarios (Nota 11)	580.531.034	(188.587.346)
<b>EBITDA</b>	<b>2.441.669.250</b>	<b>1.738.972.572</b>

EBITDA: corresponde a la utilidad antes de depreciaciones y amortizaciones, gasto financiero, método de participación patrimonial e impuestos sobre la renta y diferido.

**2) Indicadores Financieros**

Los siguientes son los indicadores financieros calculados por el Grupo y los cuales hacen parte integral del análisis financiero realizado:

**2.1. Índices de Endeudamiento**

Este indicador mide en qué grado y de qué forma participan los acreedores a corto y largo plazo dentro del financiamiento del Grupo.

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
a) Nivel de endeudamiento total (1)	68,074%	62,612%
b) Nivel de endeudamiento corto plazo (2)	34,176%	31,400%

- (1) El nivel de endeudamiento total aumento principalmente por adquisición de Espectro financiado, el aumento de tasas de interés, la devaluación del peso frente al dólar y la adquisición de bienes y servicios para atender la oferta comercial.
- (2) El nivel de endeudamiento corto plazo incrementa principalmente por los arrendamientos financieros y los compromisos con proveedores y cuentas por pagar generados por la mayor actividad comercial y por la ejecución de CapEx al cierre del año 2022.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**2.2. Índice de Solvencia:**

El índice de solvencia indica cuantos recursos se tienen en activo en comparación con el pasivo.

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Índice de solvencia (1)	1,469 v	1,597 v

- (1) El ratio de solvencia mide la capacidad de una empresa de hacer frente al pago de sus deudas. Al 31 de diciembre de 2022 presenta disminución principalmente por los efectos devaluación del peso frente al dólar y los compromisos con proveedores y cuentas por pagar generados por la mayor actividad comercial y ejecución de CapEx al cierre del año 2022.

**2.3. Índices de Rentabilidad:**

La rentabilidad es un índice que mide la relación entre utilidades o beneficios, la inversión o los recursos que se utilizaron para obtenerlos.

	<b>Año terminado el 31 de diciembre de</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
a) Margen operacional (1)	13,350%	5,703%
b) Margen EBITDA (2)	31,048%	29,402%

- (1) La mejora durante el 2022 corresponde principalmente a la venta de los activos de fibra óptica a Onnet Fibra Colombia S. A. S. (Nota 1 (c)). Excluyendo este impacto, el margen operacional ajustado es 3,0% presentando una disminución por el impacto de la devaluación del peso frente al dólar, principalmente por los costos comerciales relacionados con la mayor actividad comercial.
- (2) La mejora durante el 2022 corresponde principalmente a la venta de los activos de fibra óptica a Onnet Fibra Colombia S. A. S. (Nota 1 (c)). Excluyendo este impacto el margen EBITDA ajustado es de 22,8% y su variación corresponde principalmente a los costos comerciales relacionados con la mayor actividad comercial, compensado en parte por los resultados positivos de ingresos de negocio y mayor margen en terminales móviles.

**2.4. Índices de Liquidez**

Indica la disponibilidad a corto plazo para afrontar sus compromisos a corto plazo.

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
a) Capital neto de trabajo	(379.592.523)	177.332.981
b) Razón corriente	0,890	1,067
c) Prueba acida	0,748	0,955

Estos indicadores son medidas estáticas de los recursos disponibles en un momento dado para cumplir las obligaciones a corto plazo. En este sentido el análisis de la liquidez a corto plazo y la solvencia deben considerar las proyecciones de los flujos de efectivo que realiza el Grupo, que garantizan un negocio en marcha. La variación corresponde principalmente al aumento de las obligaciones en dólares por devaluación del 20,8% y pago del 20% de la adquisición de espectro en la banda 1900MHz.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**2.5. Capacidad Organizacional**

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2022	2021
a) Rentabilidad del patrimonio - ROE (1)	(1,673%)	1,938%
b) Rentabilidad del activo - ROA (1)	7,088%	2,515%
c) Rentabilidad neta (1)	(1,006%)	1,643%
(1)	La disminución corresponde al impacto impositivo por el reconocimiento del uso de créditos fiscales, derivados de la compensación de pérdidas fiscales con la utilidad tributaria del año, generado principalmente por la venta de los activos de fibra óptica.	
(2)	La mejora en este indicador al cierre de 2022 se presenta por el beneficio obtenido principalmente en la venta de los activos de fibra óptica (Nota 1 (c)), y el buen desempeño del negocio, neto de los costos por la mayor actividad comercial.	

**2.6. Cobertura de intereses**

Permite medir la capacidad del Grupo para cumplir con sus obligaciones asociadas a intereses financieros.

	Por el Año terminado el 31 de diciembre de	
	2022	2021
Cobertura de intereses (1)	3,209 v	1,728 v

(1) El aumento neto de este indicador al cierre de 2022 se presenta principalmente por la mejora en resultados operacionales.

**3) Información Operativa**

**3.1. Accesos**

	2022				2021		
	dic-31	sep-30	jun-30	mar-31	dic-31	sep-30	jun-30
	(Unidades 000)						
<b>Accesos Clientes Finales</b>	<b>23.970</b>	<b>23.354</b>	<b>23.004</b>	<b>22.073</b>	<b>21.924</b>	<b>21.024</b>	<b>20.321</b>
Línea Básica (1)	1.421	1.414	1.414	1.414	1.410	1.411	1.419
Datos	1.318	1.272	1.232	1.207	1.183	1.170	1.166
Televisión	704	659	620	586	554	535	527
Servicios Móvil	20.527	20.009	19.738	18.866	18.777	17.908	17.209
Prepago	15.088	14.609	14.534	13.759	13.792	13.043	12.477
Pospago	5.439	5.400	5.204	5.107	4.985	4.865	4.732

(1) Incluye los accesos "fixed wireless" y de voz sobre IP.

**3.2. Ingreso medio por usuarios – ARPU (Average revenues per user)**

	2022				2021		
	dic-31	sep-30	jun-30	mar-31	dic-31	sep-30	jun-30
	(COP\$)						
Línea básica, banda ancha y televisión (1)	33.394	32.268	32.528	31.652	31.626	31.801	33.451
Total Móvil (2)	10.657	10.546	10.965	11.391	11.539	11.645	11.931
Prepago	2.689	2.519	2.553	2.964	2.934	2.690	2.714
Pospago	32.530	32.437	34.324	34.040	35.318	35.522	38.141

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

- (1) Incluye tarifas fijas mensuales y excluye ingresos de datos y alquiler.
- (2) Excluye ingresos de Operadores Móviles Virtuales - OMV.

**33. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Entre el 01 de enero de 2023 y la fecha de emisión de los estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Empresa.

## **Anexo 2**

### **Estados Financieros Separados con corte a diciembre 31 de 2022**

**Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC**  
**Estados Financieros Separados**

**Diciembre 31 de 2022 y 2021 con informe de revisor fiscal**

**Índice**

Informe del Revisor Fiscal.....	1
Certificación del Representante Legal y Contador Público .....	4
Estados Financieros Separados:	
Estado de Situación Financiera .....	5
Estado de Resultados Integrales .....	6
Estado de Cambios en el Patrimonio .....	7
Estado de Flujos de Efectivo .....	8
Notas a los Estados Financieros.....	9
Informe de Control Interno del Revisor Fiscal .....	98



## Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros separados

A los señores Accionistas de  
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

### Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, los cuales comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2022 y los estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC al 31 de diciembre de 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

### Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados de este informe.

Soy independiente de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros separados en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.



A los señores Accionistas de  
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

### Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros separados del período. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos.

Asunto clave de la auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p><b>Reconocimiento de ingresos – Servicios pendientes de facturar</b></p> <p>Los ingresos por ventas y prestación de servicios de la Compañía provienen principalmente de la prestación de los diversos servicios de telecomunicaciones que incluyen tráfico, cuotas periódicas por la utilización de la red, servicios móviles y digitales, internet, contenidos y otros productos y servicios. Los ingresos correspondientes a productos y servicios que pueden venderse de forma separada o bien de forma conjunta en paquetes comerciales, se asignan a cada obligación de desempeño en función de la relación de los precios de venta independientes de cada componente individual con el precio comercial total del paquete, y se reconocen a medida que se satisface la obligación.</p> <p>Para aquellos ingresos cuyo ciclo de facturación no coincide con el cierre contable, se requiere por parte de la Gerencia el uso de estimaciones contables para determinar el importe a reconocer por servicios que se encuentran pendientes de facturar al cierre del ejercicio.</p> <p>Identifiqué esta área como asunto clave de la auditoría de los estados financieros, por la complejidad del proceso utilizado por la administración para estimar los ingresos reconocidos pendientes de facturar debido a las múltiples fuentes de datos, tipos de ingresos y el número de sistemas que soportan la información. Esto a su vez implica un alto grado de esfuerzo en el diseño y la realización de mis procedimientos de auditoría.</p>	<p>He realizado procedimientos de auditoría con la participación de especialistas en sistemas de información sobre el proceso de reconocimiento de ingresos, entre los cuales se incluyen.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entendimiento del ambiente de control interno, evaluación y prueba de los controles relevantes en el proceso de estimación de los ingresos pendientes de facturar.</li> <li>• Evaluación de la razonabilidad de los criterios utilizados por la Gerencia en la estimación de los ingresos reconocidos pendientes de facturar y la exactitud de los datos que soportan la estimación.</li> <li>• Pruebas de detalle sobre transacciones significativas y facturación realizada posterior al cierre del ejercicio para verificar su concordancia con las estimaciones contables.</li> </ul> <p>Con base en los procedimientos realizados, considero que las estimaciones realizadas por la Gerencia son razonables en lo correspondiente al reconocimiento de ingresos por prestación de servicios pendientes de facturar al cierre del ejercicio.</p>



A los señores Accionistas de  
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

Asunto clave de la auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p><b>Evaluación del estimado del Earn Out y la Exclusividad (Proyecto Alamo)</b></p> <p>Como se describe en las Notas 1.C y 24 de los estados financieros. Durante el año se llevó a cabo la venta del negocio de los activos de fibra óptica (Proyecto Alamo) a Onnet Fibra Colombia S.A.S. “en adelante Infraco”</p> <p>Como resultado de la venta del negocio de fibra óptica, la Compañía ha reconocido un activo financiero por el monto variable del precio de venta del negocio, denominado “Earn Out” por \$308,898 millones y que se reconoce en virtud de la alta probabilidad de cumplimiento de los compromisos pactados en el acuerdo Master Business Plan (MBP), en lo relacionado con el crecimiento en el número de clientes usuarios de la red de fibra en los años 2022 a 2024 y un pasivo por ingresos diferidos de \$490,972 millones que corresponde a un contrato de exclusividad por el uso de la red de fibra óptica de “Infraco” por 10 años.</p> <p>La administración encargó a un experto independiente la valoración del activo financiero “Earn Out” que consideró las probabilidades del cumplimiento de las condiciones establecidas en el (MBP) y el número de clientes que se vincularán a la red desplegada a lo largo de los 10 año para estimar el monto a reconocer como ingreso diferido del contrato de exclusividad. Debido a lo anterior, se considera que la Compañía requirió de un alto grado de juicio en la estimación de las hipótesis claves con los que se valoró el activo financiero “Earn Out” y el pasivo por ingreso diferido por el contrato de exclusividad, que corresponden a la potencial captura de clientes y el despliegue de la infraestructura de fibra óptica por parte de “Infraco”.</p> <p>Se trata de un asunto clave de la auditoría debido a los juicios significativos realizados por la administración en la estimación de las hipótesis claves que soportan los valores reconocidos como activo financiero “Earn Out” y el pasivo por ingreso diferido por el contrato de exclusividad que han requerido un alto grado de juicio y esfuerzo en el diseño y realización de mis procedimientos de auditoría.</p>	<p>He realizado procedimientos de auditoría con la participación de expertos en valoración, sobre el proceso llevado a cabo por la gerencia para estimar el valor del Earn Out y la exclusividad, entre los cuales se incluyen.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de las hipótesis claves, el modelo y los insumos que sirvieron de base para el cálculo del estimado.</li> <li>• Involucramiento de expertos en valoración para el análisis de la razonabilidad del estimado.</li> <li>• Revisión de las revelaciones incluidas en los estados financieros.</li> </ul> <p>Con base en los procedimientos realizados, considero que las estimaciones realizadas por la Gerencia son razonables en lo correspondiente al reconocimiento del activo financiero “Earn Out” y el pasivo por ingreso diferido por el contrato de exclusividad.</p>



A los señores Accionistas de  
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

Asunto clave de la auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p><b>Evaluación del deterioro del Goodwill</b></p> <p>Como se describe en la nota 17 de los estados financieros. El Goodwill reconocido al 31 de diciembre de 2022 por \$1,4 billones, surgido como consecuencia de las distintas adquisiciones de negocios realizadas en el tiempo, es un activo relevante de la Compañía. La determinación del valor recuperable se realiza mediante el cálculo del valor en uso de la unidad generadora de efectivo que tiene asociado el Goodwill, basado en los planes estratégicos aprobados por la Gerencia. Las proyecciones de los flujos de efectivo de la Compañía requieren alto grado de juicio en la estimación de hipótesis clave tales como el margen OIBDA de largo plazo, el ratio de inversiones de largo plazo, la tasa de descuento y la tasa de crecimiento a perpetuidad, que se verían significativamente afectadas por las tendencias futuras en la economía.</p> <p>Se trata de una cuestión clave de mi auditoría por los juicios significativos realizados por la Compañía en la estimación de las hipótesis clave que sustentan los valores recuperables de la unidad generadora de efectivo, que a su vez han requerido un alto grado de juicio y esfuerzo del auditor al evaluar dichas hipótesis.</p>	<p>He realizado procedimientos de auditoría con la participación de expertos en valoración, sobre el proceso llevado a cabo por la Gerencia para determinar el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que se asocia el Goodwill, entre los cuales se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entendimiento del ambiente de control interno, evaluación y prueba de los controles relevantes en el proceso de revisión de deterioro del Goodwill.</li> <li>• Evaluación de las hipótesis claves, el modelo y los insumos que sirvieron de base para el cálculo del estimado.</li> <li>• Involucramiento de expertos para el análisis de la razonabilidad del estimado.</li> <li>• Verificación de la razonabilidad del análisis de sensibilidad definido por la gerencia.</li> <li>• Revisión de las revelaciones incluidas en los estados financieros.</li> </ul> <p>Con base en los procedimientos realizados, considero que la evaluación efectuada por la Gerencia es razonable, la estimación de las hipótesis clave se encuentran dentro de un rango razonable, y sus conclusiones sobre la valoración del Goodwill concuerdan con la información contenida en los estados financieros separados.</p>



A los señores Accionistas de  
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

### **Otra información**

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la Carta del Presidente CEO, el reporte denominado “Movistar Colombia”, y el reporte denominado “Gobierno Corporativo” que obtuvimos antes de la fecha de este informe de auditoría, pero no se incluyen en los estados financieros, ni en mis informes como Revisor Fiscal, ni el informe de gestión sobre el cual me pronuncié más adelante en la sección de “Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios” de acuerdo con los requerimientos definidos en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995. Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta. En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o con el conocimiento que he obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyó que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

### **Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros separados**

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros separados esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.



A los señores Accionistas de  
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

## **Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros separados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.



**A los señores Accionistas de  
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC**

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporcione a los encargados de la dirección de la Entidad una declaración sobre mi cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y he comunicado a ellos acerca de todas las relaciones que se puede esperar razonablemente que pudiesen afectar mi independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la dirección de la Entidad, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. He descrito estos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente un asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Compañía durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2022 la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.



**A los señores Accionistas de  
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC**

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero, emití un informe separado de fecha 21 de febrero de 2023.

#### **Otros asuntos**

Los estados financieros separados de la Entidad por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por otro revisor fiscal, vinculado a PwC Contadores y Auditores S. A. S., quien en informe de fecha 17 de febrero de 2022 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Julián Andrés Montaña Gaviria', written over a horizontal line.

Julián Andrés Montaña Gaviria  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 121760-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
21 de febrero de 2023

## Certificación del Representante Legal y Contador de la Empresa

A los señores Accionistas de  
COLOMBIA Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

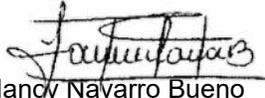
17 de febrero de 2023

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC (en adelante “la Empresa”) certificamos que para la emisión del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022 y del Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras han sido tomadas fielmente de los libros. Dichas afirmaciones explícitas e implícitas son las siguientes:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2022, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados financieros se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Empresa, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan el potencial de producir beneficios económicos (derechos) futuros y los pasivos representan la obligación de transferir el recurso económico (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Empresa al 31 de diciembre de 2022.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia - (NCIF).
5. Todos los hechos económicos que afectan la Empresa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



Fabián Andrés Hernández Ramírez  
Representante Legal



Nancy Navarro Bueno  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 61799-T

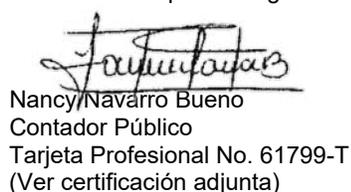
**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

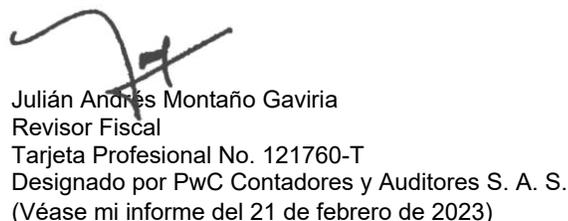
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos o salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2022	2021
<b>Activos</b>			
<b>Activos corrientes:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	479.659.985	546.649.625
Activos financieros	6	114.473.812	58.679.746
Deudores y otras cuentas a cobrar, neto	7	1.238.521.256	863.978.031
Gastos pagados por anticipado	8	342.682.588	234.905.205
Activo contractual	9	11.509.945	8.403.507
Inventarios	10	487.531.477	295.081.223
Impuestos y administraciones públicas	11	388.069.831	569.808.808
Activos mantenidos para la venta	12	-	235.248.343
<b>Total activos corrientes</b>		<b>3.062.448.894</b>	<b>2.812.754.488</b>
<b>Activos no corrientes:</b>			
Activos financieros	6	505.232.823	155.597.808
Deudores y otras cuentas a cobrar, neto	7	992.739.484	211.461.876
Gastos pagados por anticipado	8	545.571.382	284.802.733
Activo contractual	9	5.957.797	1.092.113
Inversiones en sociedades	13	68.577.774	2.438.851
Activos por derechos de uso	14	960.427.178	799.684.567
Propiedades, planta y equipo	15	4.207.660.804	4.442.944.592
Propiedades de inversión		8.045.056	8.045.056
Intangibles	16	1.317.670.502	1.096.753.495
Goodwill	17	1.355.833.946	1.372.301.565
Impuestos y administraciones públicas	11	403.634.509	322.900.595
Impuestos diferidos, neto	11	1.391.257.589	1.906.087.454
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>11.762.608.844</b>	<b>10.604.110.705</b>
<b>Total activos</b>		<b>14.825.057.738</b>	<b>13.416.865.193</b>
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Pasivos financieros	18	485.709.481	187.010.315
Proveedores y cuentas por pagar	19	2.529.106.967	1.821.191.198
Pasivo contractual	9	145.259.250	96.334.508
Impuestos y administraciones públicas	11	104.942.107	362.114.933
Pasivos diferidos	20	2.590.540	2.590.789
Provisiones y pasivo pensional	21	166.141.837	157.272.009
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>3.433.750.182</b>	<b>2.626.513.752</b>
<b>Pasivos no corrientes:</b>			
Pasivos financieros	18	5.880.352.360	5.422.638.191
Proveedores y cuentas por pagar	19	72.930.673	81.747.324
Pasivo contractual	9	419.849.081	1.949.300
Pasivos diferidos	20	6.336.436	10.167.548
Provisiones y pasivo pensional	21	257.449.880	242.836.169
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>6.636.918.430</b>	<b>5.759.338.532</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>10.070.668.612</b>	<b>8.385.852.284</b>
<b>Total patrimonio</b>	22	<b>4.754.389.126</b>	<b>5.031.012.909</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>14.825.057.738</b>	<b>13.416.865.193</b>

Las Notas 1 a la 33 son parte integral de estos Estados Financieros.

  
Fabián Andrés Hernández Ramírez  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
Nancy Navarro Bueno  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 61799-T  
(Ver certificación adjunta)

  
Julián Andrés Montaña Gaviria  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 121760-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
(Véase mi informe del 21 de febrero de 2023)

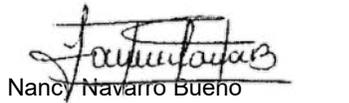
**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES SEPARADO**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto el resultado neto por acción o salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre de	
		2022	2021
<b>Ingresos de operación</b>			
Ingresos provenientes de contratos con clientes	23	6.749.362.853	5.800.395.758
Otros ingresos de operación	24	1.110.160.251	110.329.735
		<b>7.859.523.104</b>	<b>5.910.725.493</b>
Costos y gastos de operación	25	(5.418.282.639)	(4.168.882.994)
<b>Resultado operacional antes de depreciaciones y amortizaciones</b>			
		<b>2.441.240.465</b>	<b>1.741.842.499</b>
Depreciaciones y amortizaciones	26	(1.388.421.371)	(1.400.693.879)
<b>Resultado operacional</b>			
		<b>1.052.819.094</b>	<b>341.148.620</b>
Gasto financiero, neto	27	(481.056.699)	(428.659.093)
Método de participación	13	(63.768.109)	222.911
<b>Resultado antes de impuestos</b>			
		<b>507.994.286</b>	<b>(87.287.562)</b>
Impuesto sobre la renta y complementarios	11	(577.911.699)	188.876.521
<b>Resultado neto del año</b>			
		<b>(69.917.413)</b>	<b>101.588.959</b>
<b>Resultado neto básico por acción del año</b>			
	22	<b>(20,50)</b>	<b>29,79</b>
<b>Otro resultado integral</b>			
<b>Partidas que se reclasifican al estado de resultados:</b>			
Valoración de instrumentos derivados de coberturas, neto de impuestos	11 y 22	(98.259.922)	291.322.633
Resultados actuariales por beneficios post-empleo	11 y 22	(6.857.489)	475.573
		<b>(105.117.411)</b>	<b>291.798.206</b>
<b>Partidas que no se reclasifican al estado de resultados:</b>			
Revaluación de bienes inmuebles, neto de impuestos		-	59.447.224
<b>Otro resultado integral</b>			
		<b>(105.117.411)</b>	<b>351.245.430</b>
<b>Resultado neto integral del año</b>			
		<b>(175.034.824)</b>	<b>452.834.389</b>

Las Notas 1 a la 33 son parte integral de estos Estados Financieros.

  
Fabián Andrés Hernández Ramírez  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
Nancy Navarro Buño  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 61799-T  
(Ver certificación adjunta)

  
Julián Andrés Montaña Gaviria  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 121760-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
(Véase mi informe del 21 de febrero de 2023)

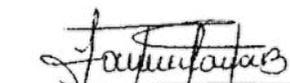
**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas	Superávit por revaluación y derivados de cobertura	Resultados acumulados	Total patrimonio
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>3.410.075</b>	<b>9.822.380.645</b>	<b>71.030.665</b>	<b>117.821.538</b>	<b>(5.436.464.403)</b>	<b>4.578.178.520</b>
Resultado neto del año	-	-	-	-	101.588.959	101.588.959
Traslados (Nota 22)	-	-	-	(24.224.877)	24.224.877	-
Otro resultado integral del año (Nota 22)	-	-	-	351.245.430	-	351.245.430
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>3.410.075</b>	<b>9.822.380.645</b>	<b>71.030.665</b>	<b>444.842.091</b>	<b>(5.310.650.567)</b>	<b>5.031.012.909</b>
Resultado neto del año	-	-	-	-	(69.917.413)	(69.917.413)
Constitución de reserva (Nota 22)	-	-	101.588.959	-	(101.588.959)	-
Traslado a dividendos a pagar (Nota 22)	-	-	(101.588.959)	-	-	(101.588.959)
Traslados (Nota 22)	-	-	-	(34.901.576)	34.901.576	-
Otro resultado integral del año (Nota 22)	-	-	-	(105.117.411)	-	(105.117.411)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>3.410.075</b>	<b>9.822.380.645</b>	<b>71.030.665</b>	<b>304.823.104</b>	<b>(5.447.255.363)</b>	<b>4.754.389.126</b>

Las notas 1 a la 33 son parte integral de estos Estados Financieros.

  
Fabián Andrés Hernández Ramírez  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
Nancy Navarro Bueno  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 61799-T  
(Ver certificación adjunta)

  
Julián Andrés Montaña Gaviria  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 121760-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
(Véase mi informe del 21 de febrero de 2023)

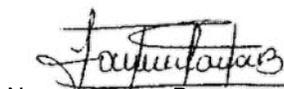
**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre de	
		2022	2021
<b>Flujos de efectivo neto originado en actividades de operación</b>			
Efectivo recibido de clientes		7.337.373.451	6.754.118.807
Efectivo pagado a proveedores y otras cuentas por pagar		(5.957.982.379)	(4.315.563.836)
Intereses netos pagados y otros gastos financieros		(357.297.464)	(356.457.342)
Autorretenciones del impuesto sobre la renta		(304.041.744)	(171.461.264)
Impuestos pagados		(282.136.982)	(373.851.088)
Intereses pagados por arrendamientos financieros	18	(87.574.198)	(69.117.801)
<b>Efectivo neto provisto por actividades de operación</b>		<b>348.340.684</b>	<b>1.467.667.476</b>
<b>Flujos de efectivo neto provisto por (usado en) actividades de inversión</b>			
Cobros por venta del negocio de fibra óptica		643.982.294	-
Cobros por venta de bienes muebles e inmuebles		364.016.582	40.917.192
Pagos por inversiones en planta y equipo e intangibles		(429.233.021)	(712.454.025)
Inversión en subsidiaria		-	(1.000.000)
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de inversión</b>		<b>578.765.855</b>	<b>(672.536.833)</b>
<b>Flujos de efectivo neto usado en actividades de financiación</b>			
Cobros por cobertura de tipo de cambio		23.035.653	62.215.304
Pago deuda financiera	5 y 18	(526.326.240)	(1.652.404.118)
Pago arrendamiento financiero	18	(284.008.843)	(266.425.820)
Pago de licencia de espectro		(111.027.359)	-
Pago de dividendos a accionistas	22	(95.769.390)	-
Nueva deuda financiera		-	897.983.799
<b>Efectivo neto usado en actividades de financiación</b>		<b>(994.096.179)</b>	<b>(958.630.835)</b>
<b>Disminución neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo a enero 1		546.649.625	710.149.817
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo a diciembre 31</b>	5	<b>479.659.985</b>	<b>546.649.625</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo a enero 1</b>			
Efectivo, caja y bancos		437.529.560	497.823.353
Inversiones temporales		109.120.065	212.326.464
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo a diciembre 31</b>		<b>479.659.985</b>	<b>546.649.625</b>
Efectivo, caja y bancos		402.647.105	437.529.560
Inversiones temporales		77.012.880	109.120.065

Las Notas 1 a la 33 son parte integral de estos Estados Financieros.

  
Fabián Andrés Hernández Ramírez  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
Nancy Navarro Bueno  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 61799-T  
(Ver certificación adjunta)

  
Julián Andrés Montaña Gaviria  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 121760-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
(Véase mi informe del 21 de febrero de 2023)

## **1. INFORMACIÓN GENERAL**

### **a) Ente Económico**

Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC (en adelante "la Empresa"), fue constituida como sociedad comercial anónima por acciones en Colombia mediante Escritura Pública No. 1331 del 16 de junio de 2003 con una duración hasta el 31 de diciembre de 2092 y con domicilio principal en Bogotá D.C. ubicada en la transversal 60 No.114 A 55. La Empresa cuyo capital pertenece mayoritariamente a particulares, se encuentra sometida al régimen jurídico previsto en la Ley 1341 de 2009 y demás normas aplicables, siendo así catalogada como una empresa de servicios públicos (E.S.P.).

La Empresa tiene por objeto social principal, la organización, operación, prestación, provisión, explotación de las actividades de redes y los servicios de telecomunicaciones, tales como telefonía pública básica conmutada local, local extendida y de larga distancia nacional e internacional, servicios móviles, servicios de telefonía móvil celular en cualquier orden territorial, nacional o internacional, portadores, teleservicios, telemáticos, de valor agregado, servicios satelitales en sus diferentes modalidades, servicios de televisión en todas sus modalidades incluyendo televisión por cable, servicios de difusión, tecnologías inalámbricas, video, servicios de alojamiento de aplicaciones informáticas, servicios de data center, servicios de operación de redes privadas y públicas de telecomunicaciones y operaciones totales de sistemas de información, servicios de provisión y/o generación de contenidos y aplicaciones, servicios de información y cualquier otra actividad, producto o servicio calificado como de telecomunicaciones, y/o de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) tales como, recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios, que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como voz, datos, texto, video e imágenes, incluidas sus actividades complementarias y suplementarias, dentro del territorio nacional y en el exterior y en conexión con el exterior, empleando para ello bienes, activos y derechos propios o ejerciendo el uso y goce sobre bienes, activos y derechos de terceros. Así mismo, la Empresa podrá desarrollar las actividades comerciales que han sido definidas en sus estatutos sociales.

La Empresa, el 27 de septiembre de 2017, adquirió la participación accionaria mayoritaria de las sociedades Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P. y Metropolitana de Comunicaciones S. A. E.S.P. equivalente al 99,99% y 99,97%, respectivamente. De esta manera, Telefónica S. A., adquirió el control de estas sociedades a través de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P BIC y los días 9 y 8 de noviembre de 2017 se registró la mencionada situación de control en la Cámara de Comercio de Bucaramanga y Barranquilla, respectivamente. El 9 de abril de 2018 la Empresa registró en la Cámara de Comercio la situación de Grupo Empresarial de la Empresa, la Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P. y Metropolitana de Comunicaciones S. A. E.S.P. con la controlante Telefónica S. A.

El día 27 de mayo de 2020, mediante Escritura Pública No. 769 otorgada en la Notaría Dieciséis (16) del Círculo de Bogotá D.C., se solemnizó la reforma estatutaria de fusión, en virtud de la cual Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC absorbió a Metrotel y Telebucaramanga. La referida escritura pública quedó inscrita en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., el 28 de mayo de 2020.

El 28 de julio de 2020 la Empresa registró en la Cámara de Comercio la modificación de la situación de Grupo Empresarial de la Empresa, en el sentido de indicar que este se configura solamente entre la Empresa y la controlante Telefónica S. A.

Las sociedades Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P. y Metropolitana de Comunicaciones S. A. E.S.P. eran propietarias del 100% de las acciones de la sociedad Operaciones Tecnológicas y Comerciales S. A. S. – "Optecom", por lo cual previa solicitud de la Empresa a Optecom Colombia S. A. S., esta sociedad procedió a (i) cancelar los títulos de Metrotel y Telebucaramanga; (ii) emitir a nombre de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC los títulos correspondientes a las 2.330 acciones que poseían Metrotel y Telebucaramanga; e (iii) inscribir en el libro de registro de acciones a la sociedad Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC como accionista de Optecom. En consecuencia, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC tiene una participación correspondiente al 100% del capital social de Optecom. La situación de control frente a Optecom se predica de Telefónica S. A., quien la registró ante la Cámara de Comercio de Barranquilla el 8 de noviembre de 2018.

La empresa Operaciones Tecnológicas y Comerciales S. A. S. - "Optecom" fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 22 de octubre de 2013 como sociedad por acciones simplificada (S. A. S.). El objeto social principal consiste en la realización de una o varias de las actividades previstas en la Ley 1341 de 2009, para los proveedores de redes y servicios de las tecnologías de la información y las comunicaciones y demás actividades propias y complementarias del sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones. El término de duración de la empresa es indefinido, la dirección registrada como domicilio y oficina principal es Calle 74 No. 57 – 35, piso 2 (Barranquilla, Colombia)

**b) Reforma Estatutaria (i) Adopción de la condición legal de Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (BIC) e (ii) inclusión de actividades que la Empresa se compromete a desarrollar en su condición de sociedad BIC y actividades para el suministro de soluciones de telecomunicaciones de seguridad.**

En reunión ordinaria celebrada el 16 de marzo de 2020, la Asamblea General de Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. aprobó (i) la adopción de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. de la condición legal de Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (BIC) y (ii) modificar los artículos uno y cuatro de los Estatutos Sociales para agregar en la denominación social la expresión "Beneficio e Interés Colectivo" o la sigla "BIC" e incluir en el objeto social las siguientes actividades: (a) Adquirir bienes o contratar servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías y dar preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales; (b) Crear un manual para sus empleados, con el fin de consignar los valores y expectativas de la sociedad; (c) Divulgar ante sus trabajadores los estados financieros de la sociedad; (d) Establecer una remuneración salarial razonable para sus trabajadores y analizar las diferencias salariales entre sus empleados mejor y peor remunerados para establecer estándares de equidad; (e) Brindar opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crear opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de sus trabajadores; (f) Efectuar, anualmente, auditorías ambientales sobre eficiencia en uso de energía, agua y desechos y divulgar los resultados al público en general y capacitar a sus empleados en la misión social y ambiental de la sociedad; (g) Supervisar las emisiones de gases invernadero generadas a causa de la actividad empresarial, implementar programas de reciclaje o de reutilización de desperdicios, aumentar progresivamente las fuentes de energía renovable utilizadas por la sociedad y motivar a sus proveedores a realizar sus propias evaluaciones y auditorías ambientales en relación con el uso de electricidad y agua, generación de desechos, emisiones de gases de efecto invernadero y empleo de energías renovables; (h) Incentivar las actividades de voluntariado y crear alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad; e (i) Importación, comercialización, instalación y arrendamiento de equipos para la vigilancia y seguridad privada.

El 25 de febrero de 2021 la Asamblea General de Tenedores de Bonos Ordinarios Emisión 2019 de la Empresa, aprobó la modificación del artículo cuatro de los Estatutos Sociales, en los términos de la aprobación realizada por la Asamblea de General de Accionistas de la Empresa.

El 8 de marzo de 2021, mediante la Escritura Pública No. 0749 de la Notaría Once del Círculo de Bogotá, se protocolizó la reforma estatutaria consistente en la modificación de los artículos uno y cuatro de los Estatutos Sociales relativos al "Nombre y Naturaleza" y "Objeto Social", respectivamente. A partir de dicha fecha, la denominación social de la Empresa es "COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC" y en su objeto social se incluyeron las actividades asociadas a la adopción de la condición legal de Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (BIC) y la importación, comercialización, instalación y arrendamiento de equipos para la vigilancia y seguridad privada

**c) Operación con Kohlberg Kravis Roberts ("KKR")**

El 11 de enero de 2022, después de la obtención de las autorizaciones regulatorias necesarias y el cumplimiento de ciertas condiciones pactadas el 16 de julio de 2021, se culminaron las operaciones aprobadas por la Junta Directiva de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC. En consecuencia, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC perfeccionó la venta de los activos de fibra óptica (en adelante FTTH) a Onnet Fibra Colombia S. A. S. ("Onnet"), por un monto equivalente USD328,9 millones (\$1.307.473,1) millones, los cuales tuvieron los siguientes efectos:

- i. Se recibió por la venta de los activos de fibra óptica el valor de USD187,3 (\$757.190,5) millones en efectivo. Como resultado de la transacción, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC generó un resultado operativo neto por \$746.894 millones.
- ii. Se reconoció una cuenta por cobrar equivalente a \$550.282,6 millones (USD141,63) millones, sobre la cual, en simultánea, una parte se pagó en instrumentos de patrimonio correspondiente al 40% del capital de Alamo HoldCo S.L., por tanto, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC suscribió acciones equivalentes a una participación del 40% en Alamo HoldCo S.L., una sociedad española propietaria del 100% de las acciones de Onnet Fibra Colombia S. A. S. por \$183.409,2 (USD47,2) millones y mantendrá una cuenta por cobrar con Alamo HoldCo S.L., por la transacción de \$366.873,4 millones (USD94,43) millones. Adicionalmente se incorpora como mayor valor de la inversión los costos incurridos en la adquisición de esta participación minoritaria por \$13.775,5 millones y se reconoce el menor valor por la cesión del control, afectada por la deuda financiera sindicada adquirida por Onnet Fibra Colombia S. A. S. por \$67.277,7 millones.
- iii. Con el cierre de la venta de los activos de fibra óptica, la Empresa procedió a dar de baja de los estados financieros separados los activos asociados al objeto de la transacción por \$235.180.145 (Nota 12).

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

- iv. El precio de la transacción está basado en dos conceptos: la venta de activos y el compromiso de exclusividad de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC., por medio del contrato de suministro de servicios de conectividad a través de red de fibra óptica, este último reconocido en el pasivo contractual al 31 de diciembre de 2022, así: porción corriente por \$36.666 millones y porción no corriente por \$419.849 millones. Dicha exclusividad tiene una duración de 10 años por lo que su período de diferimiento es el mismo plazo en forma lineal y a la fecha de estos estados financieros separados el saldo neto es por \$456.515 millones (Nota 9).
- v. La negociación incluyó el acuerdo de un Earn-Out, el cual fue pactado entre las partes soportado en el análisis del Master business plan. El 23 de marzo de 2022 se suscribió la modificación de la operación celebrada con KKR, de tal manera que Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC podrá: (i) recibir un mayor ingreso a título de incremento en el precio de venta de activos de fibra óptica por un valor de USD50,00 millones en efectivo en tres pagos en el tiempo y (ii) USD33,33 millones por capitalización en Alamo HoldCo Sp para un total de USD83,33 millones. La participación que tiene la Empresa en Alamo HoldCo S.L., equivalente al 40% del capital social, no se verá alterada por la modificación realizada.

Una vez materializada la venta de activos se establecen contratos entre la Empresa y Onnet Fibra Colombia S. A. S., destacando los siguientes acuerdos:

- i. Onnet Fibra Colombia S. A. S. proveerá servicios de conectividad a la Empresa (y otros clientes) regulados por el acuerdo de venta firmado entre las partes. El servicio comprende la prestación de servicios de conectividad a través de la infraestructura adquirida por Onnet Fibra Colombia S. A. S.
- ii. Onnet Fibra Colombia S. A. S. y la Empresa han acordado un plan de despliegue de red de fibra óptica, que incluye una red de fibra óptica, una red de acceso primaria y servicios MBH (Mobile Backhaul). Esta red será propiedad de Onnet Fibra Colombia S. A. S. y es a través de esta que Onnet brindará Servicios de Conectividad a PRST (Provider of Telecommunication Networks and Services) a la Empresa y otros operadores.
- iii. Acuerdos de operación y mantenimiento sobre el cual la Empresa prestará el servicio de O&M a valor de mercado, sobre la red fibra óptica de Onnet Fibra Colombia S. A. S. Este servicio incluye la operación, mantenimiento y reparación de los elementos pasivos y activos de la red.

**d) Venta de Infraestructura Pasiva – Torres tipo rooftop.**

El 5 de agosto de 2022, Colombia Telecomunicaciones S. A. ESP BIC formalizó la venta de 400 torres tipo Rooftops (estructuras de elevación ubicadas en azoteas y terrazas para la instalación de equipos de telecomunicaciones), por un valor de \$117.687.600, aprobada en la reunión de la Junta Directiva celebrada el 3 de Mayo de 2022 y el 30 de septiembre formalizó la venta de 627 torres tipo Rooftops (estructuras de elevación en azoteas y terrazas para la instalación de equipos de telecomunicaciones), por un valor de \$188.100.000, aprobada en la reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2022 por la Junta Directiva de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC.

**e) Reserva Ocasional - Distribución / pago de dividendos.**

La Asamblea General de Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S. A. ESP BIC, en la reunión ordinaria celebrada el 16 de marzo de 2022, aprobó que el valor de las utilidades obtenidas del ejercicio del año 2021 se destinará a la creación de una reserva ocasional denominada "Reserva Ocasional para la distribución de dividendos a disposición futura de los accionistas" por valor de \$101.588.959.413 pesos.

En reunión extraordinaria celebrada el 21 de julio de 2022, la Asamblea General de Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S. A. ESP BIC, adoptó, entre otras decisiones, las siguientes: (i) Liberar la suma de \$101.588.959.413 pesos de la "Reserva Ocasional para la distribución de dividendos a disposición futura de los accionistas" para destinarlas al pago de dividendos; y (ii) Decretar el pago de dividendos equivalentes a \$29,79082159126490 por cada acción sobre las 3.410.075.788 acciones en circulación.

El 9 de diciembre de 2022 se realizó el pago de dividendos a los accionistas de la Empresa.

**f) Compartición de Infraestructura con Colombia Móvil S. A. ESP**

Colombia Telecomunicaciones S. A. ESP BIC y Colombia Móvil S. A. ESP suscribieron el 2 de diciembre de 2013 una Alianza para ejecutar conjuntamente el despliegue de la Red de Telecomunicaciones, bajo la tecnología 4G LTE. El 18 de octubre de 2022 se suscribió el Otrosí No. 5 a la Alianza para prorrogar su vigencia hasta el 2 de diciembre de 2028.

**g) Reforma Tributaria 2022**

El 13 de diciembre de 2022 se expidió la Ley 2277 que contiene la reforma tributaria. En el texto de la reforma se establece una tributación mínima con base en una Tasa de Tributación Depurada (TTD) del 15% la cual se calculó a partir de la utilidad contable depurada con las proyecciones para el año 2023, está determina una pérdida contable por \$199.166 millones y una TTD de -1,3%, un aumento en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales de 10% al 15% a partir del año 2023, y la eliminación de la posibilidad de tomar el Impuesto de Industria y Comercio como descuento al 50% ahora la condición será tomarlo como 100% de deducción, estos asuntos fueron considerados para los posibles impactos de acuerdo con las proyecciones del año 2023.

**2. OPERACIONES**

**2.1. Negocio en marcha**

La Empresa en desarrollo de las actividades propias de su objeto social analiza no solo la medición de activos y pasivos, estimados contables y revelaciones apropiadas, sino también, la capacidad de la Empresa para continuar como un negocio en marcha.

La administración sigue teniendo una expectativa razonable que la Empresa cuenta con los recursos adecuados para continuar en funcionamiento durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de la empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada. La Empresa dispone de recursos que comprenden efectivo y equivalentes de efectivo por \$479.659.985, otros activos de alta liquidez y líneas de crédito no utilizadas disponibles a la fecha de emisión de estos estados financieros separados.

Además, para responder a un escenario negativo severo, la Administración de la Empresa mantiene la capacidad de tomar las acciones de mitigación para reducir costos, optimizar el flujo de caja de la Empresa y preservar la liquidez.

Estos estados financieros separados han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados, que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

**2.2. Impactos del conflicto Rusia-Ucrania**

El desarrollo de los acontecimientos que provienen del contexto internacional relativos al conflicto entre Ucrania y Rusia ha tenido importantes repercusiones en el ambiente económico, a pesar de que la región en conflicto es pequeña en términos de población y PIB en la economía mundial, sí es relevante en commodities, y especialmente en aquellos relacionados con la energía (petróleo y gas), el desarrollo de productos tecnológicos y procesos industriales y la cadena agroalimentaria, agregando una nueva presión a la industria.

La Empresa ha implementado medidas de control interno a través de un protocolo para que cualquier transacción con terceros cuya ubicación este en Rusia o terceros de otros países que fueron alcanzados por las sanciones impuestas por la Unión Europea, Reino Unido, los Estados Unidos y otros países, estén autorizados por el área de intervención, auditoría interna y el área de cumplimiento.

**2.3. Principales Aspectos Regulatorios**

Los principales aspectos regulatorios al 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

**a) Renovación del Espectro de 1.900Mhz**

En 2022 el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia (en adelante MinTIC), modificó los topes de espectro máximo por proveedor de Redes y Servicios de Telecomunicaciones para uso en servicios móviles terrestres (IMT) en donde los topes quedaron de 50MHz para las bandas Bajas (menores a 1GHz), 100 MHz para las bandas medias (Entre 1 GHz y menos a 3GHz) y 100 MHz para las bandas medias altas (entre 3 GHz y 6 GHz).

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

El 17 de junio se emitió la resolución 2143 del MinTIC, la cual resolvió el recurso de renovación del permiso del Espectro de 1.900 MHz para Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC. El valor total de la contraprestación económica por el acceso, uso y exploración del espectro radioeléctrico asciende a \$555.137 millones. El primer pago se realizó durante el tercer trimestre del año 2022 equivalente al 20% del valor previsto en la resolución, así: Capital por \$111.027 millones e intereses por \$9.852 millones; el segundo pago por el 10% del valor de la resolución se realizará durante el primer trimestre del 2023, y se diferirán pagos del 5% que se tendrán que realizar en el primer trimestre de cada año a partir del año 2024 hasta el 2037.

La aplicación de los pagos tendrá un efecto financiero por su actualización. El impacto se calculará con la tasa de interés promedio del rendimiento de los Títulos de Tesorería TES Clase B a 10 años en pesos de acuerdo con la curva cero cupón vigente y oficial del Banco de la República de Colombia.

De acuerdo con lo anterior, la Empresa reconoció un activo intangible por valor de \$555.137 millones por la licencia del espectro (Nota 16), que fue otorgado en la renovación anteriormente mencionada, al 31 de diciembre de 2022 presenta una cuenta por pagar a corto plazo por \$62.557 millones y largo plazo por \$437.902 millones para un total de la obligación adquirida con el Gobierno (MinTIC) por \$500.459 millones (Nota 18), reconociendo en la cuenta de resultados la indexación financiera por \$66.201 millones (Nota 27).

Por otra parte, en el mes de diciembre 2022 el Ministerio TIC publicó la resolución de invitación a manifestar interés para participar en el proceso de subasta para el otorgamiento de permisos para el uso de espectro en 5G y otras bandas remanentes, con las siguientes cantidades de espectro disponible:

1. Hasta 10 MHz en la banda de 700 MHz.
2. Hasta 10 MHz en la banda de 1900 MHz.
3. Hasta 30 MHz en la banda de 2500 MHz.
4. Hasta 400 MHz en la banda de 3500 MHz.
5. Hasta 2,8 GHz en la banda de 26 GHz.

Adicionalmente, en el documento de plan de acción que el MINTIC publicó en diciembre de 2022 se ha planteado sobre asignación de espectro para 5G durante el año 2023, así: i) estructurar el proceso de selección objetiva en el primer trimestre, ii) publicar la resolución definitiva en el segundo trimestre, y iii) realizar el proceso de selección objetiva en el tercer trimestre.

El 29 de diciembre de 2022, dentro del plazo definido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Colombia Telecomunicaciones presentó manifestación de interés en participar en las bandas de 700 MHz, 1900 MHz, 2500 MHz y 3500 MHz. La decisión definitiva de participar u ofertar por una banda determinada, se tomará de acuerdo con las condiciones del proceso de selección objetiva que implemente el Ministerio para la asignación de este espectro.

#### **b) Régimen de Calidad**

En julio de 2022, la Comisión de Regulación de Comunicaciones (en adelante CRC) expidió la Resolución 6890, ajustando el régimen de calidad, atendiendo en gran medida las solicitudes del gremio Asomóvil. Entre los principales cambios están:

1. La nueva metodología de crowdsourcing para medir la calidad del servicio de datos móviles a partir de la información de los terminales de los clientes, eliminando el uso de las sondas, anticuadas y costosas, desde el 1° de abril de 2023. Se obliga a enviar un reporte informativo para municipios con menos de 4.000 líneas de tecnología 4G. Para la Empresa la obligación de usar sondas se eliminó de inmediato, pues la CRC seleccionó una iniciativa de la Empresa dentro de su ejercicio de Sandbox Regulatorio.
2. Que el reporte de indicadores de datos móviles 3G de latencia, Jitter, packet loss, y throughput, se harán de manera informativa. Se eliminan los valores objetivo de cumplimiento.
3. La modificación del número de municipios exceptuados de cumplimiento de indicadores de calidad de acuerdo con la resolución mencionada para la Empresa quedó en 320 municipios.
4. La eliminación de varios reportes de indicadores (voz fija, TV por suscripción, calidad transmisión TV cerrada, elementos de red central 2G, 3G y 4G) y el reporte ampliado de afectación de servicios.

#### **c) Interconexión**

De acuerdo con la Ley 1341 de 2009, los proveedores de redes deben permitir la interconexión de sus redes y el acceso y uso a sus instalaciones a cualquier proveedor que lo solicite. El régimen de interconexión bajo el cual la Empresa tiene vigente sus contratos de Interconexión se encuentra en el título IV de la Resolución 5050 de 2016 de la Comisión de Regulación de Comunicaciones.

El 11 de febrero de 2022 la CRC expidió la Resolución 6522 que ajusta las normas generales de la interconexión. Entre otras disposiciones, obliga a ofrecer señalización usada al interior de la red de cada operador, y ante desacuerdo prevalece el protocolo SIP (Protocolo de iniciación de sesión por sus siglas en inglés). Las empresas que presten el servicio de VoLTE (comunicación multimedia) a sus usuarios deben permitir la interconexión VoLTE a terceros que la soliciten, y también incluir en la Oferta Básica de Interconexión mínimo un nodo de Interconexión con esas capacidades. Esta es una medida muy favorable para la modernización tecnológica y la reducción futura de costos de operación.

En cuanto a la modificación del plan nacional de numeración, la Empresa dio cumplimiento a lo dispuesto en la resolución CRC 5967 del año 2020 en los plazos establecidos. Con esta medida se eliminaron los prefijos de larga distancia nacional y se antepuso a toda la numeración fija nacional el prefijo 60 y se permitió la coexistencia de los dos sistemas hasta el 30 de noviembre de 2021. En la fase conocida como establecimiento, del 1 de diciembre de 2021 al 28 de febrero de 2022, si el usuario marca de la forma anterior la Empresa está obligado a incluir una grabación telefónica que informe de los cambios. Para las llamadas internacionales entrantes, la coexistencia se estipuló del 1 de septiembre de 2021 al 31 de enero de 2022, y el establecimiento definitivo, del 1 de febrero al 30 de mayo de 2022.

Por su parte, el esquema de tarifas de cargos de acceso entre operadores de telecomunicaciones se encuentra en las Resoluciones 5050 de 2016 modificada por las resoluciones 5107 y 5108 de 2017, que regularon el precio del Roaming Automático Nacional (en adelante RAN) para voz, datos y SMS; y el volumen de descuentos y la metodología del precio base para cobrar a los operadores móviles virtuales, respectivamente. Mediante la resolución de la CRC 7007 de diciembre de 2022 se estableció un nuevo ajuste en las condiciones de precios de la interconexión en redes móviles y los precios del Roaming Automático Nacional, y ajustó las reglas de precios a cobrar a los Operadores Móviles Virtuales (en adelante OMV). De esta medida destacamos que adopta el esquema de Bill and Keep (B&K) a partir del año 2025. Se estima que la decisión favorecerá a los usuarios en tanto reduce y en algunos casos elimina los costos mayoristas de interconexión, pues los precios finales se redujeron más lentamente que lo planteado en la propuesta inicial.

### **3. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

#### **3.1. Normas Contables Profesionales Aplicadas**

##### **3.1.1. Bases de Presentación**

La Empresa prepara sus estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), hasta el año 2018, sin incluir la NIIF 17 (Contratos de Seguros). Reglamentadas en Colombia por el Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022 por el cual se modifica el anexo técnico de las Normas de Información Financiera del Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015 y se dictan otras disposiciones. Estas normas pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Los presentes estados financieros separados han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico a excepción de los terrenos, edificios, propiedades de inversión y los instrumentos financieros derivados que han sido medidos por su valor razonable.

Los importes en libros de los activos y pasivos reconocidos y designados como partidas cubiertas en las relaciones de cobertura de valor razonable que de otro modo se hubieran contabilizado por su costo amortizado, se han ajustado para registrar los cambios en los valores razonables atribuibles a los riesgos que se cubren en las respectivas relaciones de cobertura eficaces.

Los estados financieros separados se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Empresa, y todos los valores en pesos colombianos se redondean a la unidad de miles más próxima salvo cuando se indique lo contrario.

Los estados financieros separados fueron autorizados por el Comité de Auditoría el 13 de febrero de 2023 según Acta No.65 y aprobados para su emisión por la Junta Directiva el 17 de febrero de 2023 según Acta No.154. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por la Asamblea de Accionistas.

##### **3.1.2. Estados Financieros Separados**

Los estados financieros separados presentan la información de la Empresa como una entidad individual reconociendo las inversiones en subsidiarias por el método de participación patrimonial. Por estatutos, la Empresa efectúa corte de cuentas y prepara estados financieros anualmente al 31 de diciembre.

### **3.1.3. Inversión en Subsidiaria**

La inversión en la subsidiaria en la cual la Empresa tiene control al poseer en forma directa más del 50% del capital social, se contabilizan por el método de participación patrimonial. Bajo este método, las inversiones se registran inicialmente al costo y posteriormente se ajustan, con abono o cargo a resultados según sea el caso, para reconocer la participación en las utilidades o pérdidas en las subsidiarias, previa eliminación de las utilidades no realizadas entre compañías. La distribución en efectivo de las utilidades de estas compañías se registra como un menor valor de la inversión.

Adicionalmente, también se registra como un mayor o menor valor de las inversiones indicadas anteriormente, la participación proporcional en las variaciones en otras cuentas del patrimonio de las subsidiarias, diferente a resultados del ejercicio, con abono o cargo a la cuenta de superávit por método de participación en el patrimonio.

### **3.1.4. Inversiones en Asociadas**

La inversión en la asociada en la cual la Empresa tiene una influencia significativa se contabiliza por el método de participación patrimonial. Bajo este método, las inversiones se registran inicialmente al costo y posteriormente se ajustan, con abono o cargo a resultados según sea el caso, para reconocer la participación en las utilidades o pérdidas en la asociada, previa eliminación de las utilidades no realizadas entre compañías. La distribución en efectivo de las utilidades de estas compañías se registra como un menor valor de la inversión.

Adicionalmente, también se registra como un mayor o menor valor de las inversiones indicadas anteriormente, la participación proporcional en las variaciones en otras cuentas del patrimonio de las asociadas, diferente a resultados del período, con abono o cargo a la cuenta de superávit por método de participación en el patrimonio.

En una transacción que involucra una asociada o un negocio conjunto, la extensión del reconocimiento de la ganancia o pérdida depende de si los activos vendidos o contribuidos constituyen un negocio:

- Cuando la entidad: vende o contribuye activos, que constituyen un negocio, a un negocio conjunto o asociada; o pierde el control de una subsidiaria que contiene un negocio, pero retiene su control o su influencia significativa; la ganancia o pérdida proveniente de esa transacción es reconocida por completo.
- Inversamente, cuando la entidad: vende o contribuye activos, que no constituyen un negocio, a un negocio conjunto o asociada; o pierde el control de una subsidiaria que no contiene un negocio pero retiene el control conjunto o la influencia significativa en una transacción que involucra una asociada o un negocio conjunto; la ganancia o pérdida resultante de esa transacción es reconocida solo en la extensión de los intereses que los inversionistas no relacionados tengan en el negocio conjunto o en la asociada, se elimina la participación que la entidad tenga en la ganancia o pérdida.

Por lo anterior, de acuerdo con las condiciones del contrato por la venta de los activos de fibra óptica, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC., ha suscrito acciones equivalentes a una participación del 40% en Alamo HoldCo S.L., y considerando que la operación constituye la venta de un negocio con una posterior inversión en una asociada, en la presentación de estos estados financieros separados, se reconocerá la utilidad o pérdida proveniente de esta transacción por completo.

### **3.1.5. Estimaciones y juicios contables**

La preparación de estados financieros de acuerdo con las NCIF requiere del uso de ciertas estimados contables críticos. Con base en lo anterior, la Administración realiza juicios, estimaciones y asunciones que podrían afectar los valores de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos reportados a la fecha de los estados financieros, incluyendo las revelaciones respectivas en períodos futuros. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en cada una de las circunstancias.

Los estimados y juicios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Empresa en la preparación de los estados financieros Separados:

- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros,
- La valoración de los activos financieros para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos,
- La vida útil de las propiedades, planta y equipo e intangibles,
- Las variables usadas y las hipótesis empleadas en la evaluación y determinación de los indicadores de deterioro de valor de los activos no financieros,

- Las variables usadas en la evaluación y determinación de las pérdidas y de la obsolescencia de los inventarios,
- La tasa de descuento utilizada en el cálculo del pasivo por arrendamiento y del derecho de uso,
- La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos que determinan el monto a reconocer como provisiones relacionadas con litigios y reestructuraciones,
- Los supuestos empleados en el reconocimiento del pasivo por desmantelamiento,
- La evaluación de la probabilidad de tener utilidades futuras para el reconocimiento de los activos por impuesto diferido,
- El tiempo estimado para depreciar los derechos de uso; las hipótesis empleadas en el cálculo de las tasas de crecimiento de los contratos de arriendo registrados como derechos de uso, y las variables utilizadas para la valoración del pasivo por arrendamiento.
- Beneficios a empleados post-empleo, el valor actual de las obligaciones por pensiones de jubilación y otros beneficios post-empleo depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en la fecha de preparación de los estados financieros separados, la cual puede dar lugar a modificaciones futuras en virtud de posibles situaciones que puedan ocurrir y que obligarían a su reconocimiento en forma prospectiva, lo cual se trataría como un cambio en una estimación contable en los estados financieros futuros.

### **3.2. Políticas Contables**

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros han sido las siguientes:

#### **3.2.1. Conversión de Moneda Extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas son revaluadas. Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de cambio de \$4.810,20 y \$3.981,16 por US\$1 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente. Los resultados por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre de cada período de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el Estado de Resultados, excepto cuando se difieren en el patrimonio en la cuenta de Otros Resultados Integrales por transacciones que califican como coberturas de flujo de efectivo.

Las diferencias en cambio relacionadas con préstamos se presentan en el Estado de Resultados Integrales en el rubro "ingresos o gastos financieros", según sea su resultado. Igualmente, cualquier otra ganancia o pérdida generada por otros conceptos se presenta en el Estado de Resultados Integrales.

Las partidas no monetarias que se miden por su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de las partidas no monetarias se reconocen en función de la ganancia o pérdida de la partida que dio origen a la diferencia por conversión. Por lo tanto, las diferencias por conversión de las partidas cuya ganancia o pérdida son reconocidas en el otro resultado integral o en los resultados se reconocen también en el otro resultado integral o en resultados, respectivamente.

#### **3.2.2. Propiedades, Planta y Equipo**

Los elementos de propiedades, planta y equipo se encuentran valorados a su costo de adquisición y disminuido por la depreciación acumulada y por las pérdidas por deterioro de su valor en caso de existir, excepto los terrenos y edificaciones que se reconocen al costo revaluado. Los terrenos no son objeto de depreciación. El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos formados por consumos de materiales de almacén, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y una imputación de costos indirectos necesarios para llevar a cabo la inversión. El costo de adquisición incluye, la mejor estimación de los costos asociados al desmantelamiento o retiro del elemento.

Los costos de ampliación, modernización o mejora, que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo cuando cumplen los requisitos de reconocimiento, solo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Empresa y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. El costo de las propiedades, planta y equipo incluyen la transferencia desde el Otro Resultado Integral de cualquier ganancia o pérdida originadas en las coberturas de flujos de efectivo utilizadas para las compras en moneda extranjera.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los resultados por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los mismos. Estas diferencias ingreso y gasto se incluyen en el Estado de Resultados.

Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, la Empresa registra la baja del componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección, el costo de la misma se reconoce como el reemplazo en la medida que se cumplan los requisitos para su reconocimiento como activo. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el Estado de Resultados a medida en que se incurren.

La Empresa deprecia sus propiedades, planta y equipo desde el momento en que están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil, según el siguiente detalle:

<b>Descripción</b>	<b>Vida útil mínima (Años)</b>	<b>Vida útil máxima (Años)</b>
Construcciones	10	40
Conmutación, acceso y transmisión	2	25
Mobiliario	10	10
Equipos para procesamiento de información	4	5
Equipos de transporte	7	7

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, son ajustados de forma prospectiva.

#### **3.2.2.1. Costos de Desmantelamiento**

La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y el retiro del activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, se incluyen como parte de los costos de las propiedades, planta y equipo o el derecho de uso. La Empresa determina y reconoce en sus estados financieros la mejor estimación de los costos mínimos de retiro o traslado cuando ha sido definido a nivel contractual o por regulación, pero, en ningún caso, se incluyen los correspondientes al traslado del equipo a un nuevo emplazamiento para seguir dándole uso.

En el caso particular que los contratos de alquiler prevén la devolución del edificio o terreno en las mismas condiciones en que se cedió al inicio del período de alquiler, en el momento inicial, se estima una provisión para su desmantelamiento y se incorpora como mayor importe del costo de los derechos de uso y su contrapartida un pasivo por desmantelamiento.

El valor en libros de la provisión es revisado y ajustado anualmente considerando cambios en las variables utilizadas para su estimación, utilizando una tasa que refleje el riesgo específico del pasivo. Cualquier cambio en el valor presente del gasto estimado se refleja como un ajuste a la provisión y su correspondiente propiedad, planta y equipo o derecho de uso. Cuando se presenta una disminución en la obligación de retiro de activos relacionada con un activo productivo que excede el valor en libros del activo, el exceso se reconoce en el estado de resultados. El costo financiero de actualización de estos pasivos es reconocido en el resultado del período, como gasto financiero.

#### **3.2.2.2. Revaluación de Inmuebles**

A partir de la convergencia a Normas Contables de Información Financiera (NCIF), la Empresa ha realizado la medición posterior bajo la política de costo revaluado para los terrenos y edificaciones, tomando como valor razonable el valor revaluado menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro. El superávit de revaluación de los terrenos y edificaciones incluido en el patrimonio es transferido directamente a resultados acumulados. Como resultado de lo anterior la Empresa al cierre de cada período traslada de la reserva de superávit a resultados acumulados sistemáticamente con la depreciación de la revaluación del activo revaluado.

Todo incremento por revaluación se reconoce en el Otro Resultado Integral - ORI (patrimonio) como reserva por revaluación de activos, salvo que dicho incremento revierta una disminución de revaluación del mismo activo reconocida previamente en el Estado de Resultados Separado, en este caso dicha disminución se traslada de reserva por revaluación de activos a resultados acumulados. La frecuencia de las revaluaciones depende de los cambios que experimenten los valores razonables de los terrenos y edificaciones que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiere significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación y en todo caso mínimo cada tres años.

La reserva generada por revaluación de bienes inmuebles está restringida para distribución a los accionistas.

### **3.2.2.3. Construcciones en Curso**

Las construcciones en curso o activos en montaje se contabilizan al costo menos cualquier pérdida por deterioro. Cuando estos activos están listos para su uso previsto se transfieren a la categoría correspondiente. En este punto, la depreciación comienza sobre la misma base que aplica para la categoría transferida.

### **3.2.3. Operaciones controladas conjuntamente**

Los acuerdos conjuntos son aquellos sobre los cuales existe control conjunto, establecido por contratos que requieren el consentimiento unánime para las decisiones relacionadas con las actividades que afectan significativamente los rendimientos del acuerdo. Para el reconocimiento de los acuerdos se requiere que la Empresa registre los derechos y obligaciones que surgen de dicho acuerdo; según sean clasificados como negocio conjunto o como operación conjunta.

Los intereses de un negocio conjunto se reconocen mediante el uso del método de participación, mientras que, para las operaciones conjuntas, cada parte reconoce su respectiva participación sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos.

La Empresa reconoce como Operación Conjunta aquellos contratos con terceros sobre los cuales tienen derechos a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo y contabiliza cada activo, pasivo y transacción, incluidos los mantenidos o incurridos de forma conjunta, en relación con la operación de acuerdo con el porcentaje de participación en el respectivo acuerdo.

La Empresa ha suscrito acuerdos contractuales con otros participantes para realizar actividades conjuntas que no dan lugar a una entidad controlada de forma conjunta. Estos acuerdos, en ocasiones, implican la propiedad conjunta de activos dedicados a los propósitos de cada empresa, pero no crean una entidad controlada de forma conjunta, por lo cual los participantes obtienen directamente los beneficios de las actividades, en lugar de derivar rendimientos de una participación en una entidad separada. Los estados financieros de la Empresa incluyen su participación en los activos de las operaciones conjuntas junto con los pasivos, ingresos y gastos generados, que se miden de acuerdo con los términos de cada acuerdo, generalmente con base en la participación de cada participante.

### **3.2.4. Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Los activos no corrientes mantenidos para la venta corresponden a aquellos activos que la Empresa tiene en sus condiciones actuales para su venta inmediata, fundamentada en un plan de venta altamente probable. Se contabilizan al menor entre el valor neto en libros y su valor razonable menos los costos de venta y no serán sujetos a depreciación mientras estén clasificados como mantenidos para la venta. Cuando se estime que la venta se produzca más allá de un año, la Empresa medirá los costos de venta por su valor actual. Cualquier incremento en el valor actual de los costos de venta que surjan en el transcurso, se presentará en el estado de resultados como un costo financiero.

### **3.2.5. Propiedades de Inversión**

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo y posteriormente al valor razonable, con cambios en resultados.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de las propiedades de inversión. El costo de activos construidos por la Empresa incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para el uso previsto y los costos por préstamos capitalizables.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la consideración obtenida de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en resultados. Cuando se vende una propiedad de inversión que se clasificó anteriormente como propiedades, planta y equipo, cualquier monto incluido en la reserva de revaluación se transfiere a las ganancias acumuladas.

Cuando el uso de un inmueble cambia de tal forma que se reclasifica como propiedades, planta y equipo a la fecha de reclasificación, su valor razonable se convierte en el costo para su contabilización.

### 3.2.6. Activos Intangibles

Los activos intangibles adquiridos de forma separada se registran a su costo de adquisición, disminuido por la amortización acumulada y por cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor, en caso de existir. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de la adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones acumuladas (en los casos en los que se les asignan vidas útiles definidas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Las ganancias o pérdidas que surgen de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el Estado de Resultados Integrales cuando se da de baja el activo respectivo. Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. A continuación, se relacionan los principales intangibles que posee la Empresa, indicando sus procedimientos de medición y reconocimiento:

#### 3.2.6.1. Títulos Habilitantes

Representan el precio de adquisición y costos asociados de las licencias y permisos obtenidos para la prestación de servicios de telecomunicaciones otorgadas por el Gobierno Nacional. Estos permisos otorgan una opción de renovación en la medida en que la Empresa cumpla con las condiciones requeridas para el mismo, en cuyo caso podrán ser renovadas automáticamente.

La amortización se realiza linealmente a partir del momento de inicio de la explotación comercial de las licencias y permisos, en el período de vigencia de los mismos.

Las características de las licencias y permisos registrados al cierre del ejercicio se resumen a continuación:

Tipo / Nombre	Fecha de Adquisición / Renovación	Fecha de vencimiento	Tipo de Permiso
Resolución 597 de 2014 Renovación Banda 850 y 1900	29 marzo de 2014	28 marzo de 2024	Prestación de servicios móviles IMT
Resolución 2625 de 2014 Banda 1700/2100 – 4G	13 noviembre de 2013	13 noviembre de 2023	Prestación de servicios móviles IMT
Resolución 2803 de 2021 Modificada por la Resolución 2143 de 2022 Banda 1900	20 octubre de 2021	19 octubre de 2041	Prestación de servicios móviles IMT

#### 3.2.6.2. Software de equipos ofimáticos

Se contabilizan por el costo de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil que se estima según si se trata de software de equipos de red o software de equipos ofimáticos que soportan las diferentes plataformas tecnológicas de la Empresa.

#### 3.2.6.3. Derechos Irrevocables de Uso (IRU)

Los derechos de uso de infraestructura que permiten el uso de la capacidad durante el plazo y con el ancho de banda especificado contractualmente, se reconocen por el costo de adquisición y se amortizan linealmente durante la vigencia contractual.

Los IRUS registrados en el activo al cierre de 2022 presentan las siguientes características:

No. de IRUS	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Tipo de IRU
12	Desde el año 2013, 2014, 2015 y 2017	Hasta el año 2027, 2033, 2034 y 2035	Anillo de fibra óptica

#### 3.2.6.4. Proyectos en Curso - Aplicaciones Informáticas

Los proyectos en curso incluyen inversiones tecnológicas en proceso de desarrollo las cuales son requeridas para sistemas comerciales, fuerza de ventas, Big Data y Digitalización.

### 3.2.6.5. Vidas Útiles Estimadas

La Empresa amortiza sus intangibles, de acuerdo con el siguiente detalle:

Descripción	Vida Útil Mínima (Años)	Vida Útil Máxima (Años)
Títulos habilitantes y renovación de espectro	10	20
Software equipos de red y ofimáticos	3	5
Derechos irrevocables de uso (IRU)	10	20

### 3.2.7. Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado.

La Empresa es arrendador y arrendatario de diversas propiedades, instalaciones técnicas, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos de la Empresa se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por la Empresa y por la contraparte respectiva.

#### 3.2.7.1. Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por la Empresa. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente.

Los pasivos por arrendamientos se medirán inicialmente en función del valor presente de los pagos del arrendamiento a realizar a lo largo del plazo del contrato. En la fecha de inicio, los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

La tasa incremental de endeudamiento del arrendatario será la tasa de interés que el arrendatario tendría que pagar para tomar prestados los fondos necesarios para obtener un activo de un valor similar al activo de derecho de uso, durante un plazo similar. La tasa incremental de endeudamiento se basará en las curvas de intereses disponibles en el Grupo Telefónica mediante el cálculo de la tasa implícita de las condiciones del arrendamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

### **3.2.7.2. Contabilidad del arrendador**

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los períodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

- **Actividades de arrendamiento**

La Empresa arrienda varias propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo se realizan normalmente para períodos fijos de 1 a 25 años. Las condiciones de arrendamiento se negocian de manera individual y contienen un amplio rango de diferentes términos y condiciones. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún convenio, pero los activos arrendados no se utilizan como garantía para fines de préstamos.

Los arrendamientos se reconocen como activos de derechos de uso y los pasivos correspondientes a la fecha en la que el activo arrendado está disponible para uso de la Empresa. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a la ganancia o pérdida durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo de derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento sobre una base lineal.

- **Pagos variables de arrendamiento**

Los pagos variables de arrendamiento se reconocen en el estado de resultados en el período en el que la condición que desencadena dichos pagos ocurre.

- **Opciones de extensión y terminación**

Las opciones de extensión y terminación están incluidas en varios arrendamientos de propiedades y equipos de la Empresa. Estas condiciones se usan para maximizar la flexibilidad operacional en términos de manejo de contratos.

- **Plazos de los arrendamientos**

Al determinar el plazo del arrendamiento, la Empresa considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. La Empresa revisa si ocurre un evento o un cambio significativos en las circunstancias que afecta esta evaluación.

### **3.2.8. Activos por Derechos de Uso**

La NIIF 16 establece un marco global y metodológico para el reconocimiento de los activos por derechos de uso registrados por la Empresa. Los activos por derechos de uso corresponden a activos que representan el derecho a que un arrendatario use un activo subyacente durante el tiempo del arrendamiento. Se encuentran valorados al costo, disminuido por la depreciación acumulada y por las pérdidas por deterioro de su valor en caso de existir, ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento, realizada con el propósito de reflejar nuevas mediciones o modificaciones del mismo.

El costo del activo por derecho de uso corresponde al valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento determinado como el valor presente neto de los pagos futuros de arrendamiento comprometido dentro del plazo mínimo no cancelable a la fecha de reconocimiento inicial.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

La Empresa deprecia los activos por derechos de uso aplicando el método de línea recta de acuerdo con el período mínimo no cancelable de cada contrato vigente, según el siguiente detalle:

<b>Activos por derechos de uso</b>	<b>Plazo mínimo</b>	<b>Plazo máximo</b>
Terrenos y construcciones	1	25
Instalaciones técnicas	1	12
Equipo de transporte	1	5

### **3.2.9. Goodwill**

El goodwill se mide inicialmente al costo, representado por el exceso de la suma de la contraprestación transferida y el importe reconocido por la participación no controladora, respecto del neto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si la contraprestación resulta menor al valor razonable de los activos netos adquiridos, la diferencia se reconoce como ganancia a la fecha de la adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el goodwill se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir. El goodwill no se amortiza, pero se revisa anualmente su deterioro.

### **3.2.10. Deterioro del Valor de Activos No Corrientes**

Al cierre de cada período que se reporta, se evalúa la presencia o no de indicadores de deterioro, sobre activos no corrientes, incluyendo goodwill, intangibles y propiedades, planta y equipo. Si existen tales indicadores o cuando se trata de activos cuya naturaleza exige un análisis de deterioro anual, la Empresa estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable deducidos los costos de enajenación, y su valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados, aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja el valor del dinero en el tiempo y considera los riesgos específicos asociados al activo.

Cuando el valor recuperable o valoración financiera de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro. En este caso, el valor en libros se ajusta al valor recuperable, registrando la pérdida en el Estado de Resultados. Los cargos por amortización de períodos futuros se ajustan al nuevo valor contable durante la vida útil remanente.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado y utiliza el plan estratégico y proyecciones financieras para ello. Dicho plan estratégico generalmente abarca un período de tres años. Para períodos superiores, a partir del quinto año se utilizan proyecciones basadas en dichos planes estratégicos aplicando una tasa de crecimiento nula o decrecimiento.

Cuando tienen lugar nuevos eventos, o cambios en circunstancias ya existentes, que evidencian que una pérdida por deterioro registrada en un período anterior pudiera haber desaparecido o haberse reducido, se realiza una nueva estimación del valor recuperable del activo correspondiente. Las pérdidas por deterioro previamente registradas se revierten únicamente si las hipótesis utilizadas en el cálculo del valor recuperable hubieran cambiado desde que se reconociera la pérdida por deterioro más reciente. En este caso, el valor en libros del activo se incrementa hasta su nuevo valor recuperable, con el límite del valor neto contable que habría tenido dicho activo de no haber registrado pérdidas por deterioro en períodos previos.

La reversión se registra en el Estado de Resultados Integrales y los cargos por amortización de períodos futuros se ajustan al nuevo valor en libros, salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata de manera similar a un incremento de revaluación. Las pérdidas por deterioro del goodwill no son objeto de reversión en períodos posteriores.

Por otro lado, las tasas de descuento utilizadas para determinar el valor recuperable se basan en información financiera disponible y son ajustados por la tasa de riesgo país y riesgo de negocio correspondiente. Así, en los ejercicios 2022 y 2021 se utilizó una tasa porcentual nominal calculada en pesos de 12,20% y 10,79%, respectivamente.

### **3.2.11. Instrumentos Financieros**

#### **3.2.11.1. Activos Financieros**

La Empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición, considerando las características de los flujos de efectivo y el modelo de negocio bajo el cual son mantenidos: los que se miden al valor razonable con cambios en otro resultado integral – ORI (instrumento de deuda), a valor razonable con cambios en resultados, al costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral – ORI (instrumento de patrimonio).

##### **a) Activos financieros al costo amortizado**

Un activo financiero se clasifica como medido al "costo amortizado" sólo si los siguientes criterios se cumplen: El objetivo del modelo de negocio de la Empresa es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales, y los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago.

##### **b) Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Un activo financiero (instrumento de deuda) se mide a valor razonable con cambio en otro resultado integral si los siguientes criterios se cumplen: El objetivo del modelo de negocio de la Empresa es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales y vender, y los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago. Un activo financiero que no se mida ni a costo amortizado ni a valor razonable con cambios en otro resultado integral porque no se cumplan los criterios indicados, se mide a valor razonable con cambios en resultados.

##### **c) Activos financieros al valor razonable cambio en resultados**

Un activo financiero (instrumento de deuda) se mide a valor razonable con cambio en resultados cuando no clasifica en el modelo a) y b) anterior.

##### **d) Instrumentos de patrimonio**

Todos los instrumentos de renta variable se miden por su valor razonable. Los instrumentos de patrimonio que se mantienen para negociar se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Para el resto de los instrumentos de patrimonio, la Empresa puede realizar una elección irrevocable en el reconocimiento inicial para reconocer los cambios en el valor razonable con cargo a los otros resultados integrales en el patrimonio, en lugar de los resultados.

##### **e) Deterioro del Valor de Activos Financieros**

La medición de la provisión por pérdida crediticia esperada para activos financieros medidos al costo amortizado es un área que requiere el uso de modelos complejos y suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad de que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes).

También se requieren varios juicios significativos al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la pérdida crediticia esperada, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo crediticio;
- Elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada;
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto/ mercado y la pérdida crediticia esperada asociada; y
- Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada.

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Empresa establece un modelo de pérdidas crediticias esperadas para el reconocimiento del deterioro de los activos financieros de acuerdo con lo definido por NIIF-9. El modelo de pérdidas crediticias esperadas se aplica a los activos financieros que son instrumentos de deuda, medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral (incluye cuentas por cobrar, activos contractuales dentro del alcance de la NIIF-15 Contratos con clientes, clientes pendientes de facturación y otros deudores).

La estimación de las pérdidas esperadas de los activos financieros se basa en el modelo simplificado, apoyada en un enfoque de "tasa de incobrabilidad estimada" para estimar la pérdida crediticia esperada para toda la vida del activo.

La aplicación del modelo simplificado, se desarrolla a través de matrices de provisiones, que se construyen a partir de las tasas de incumplimiento históricas a lo largo de la vida esperada de las cuentas comerciales por cobrar y mediante: i) agrupaciones apropiadas de cuentas comerciales sobre la base de características de riesgo crediticio compartido, ii) histórico de cosechas de cobro representativo y iii) horizonte temporal acorde con la política de gestión de cobros para cada tipología de cuentas. La matriz es consecuencia de los resultados obtenidos en el ratio cobrado versus facturado, el cual refleja el evolutivo del recaudo para cada uno de los vencimientos de facturación. Para la determinación del ratio se obtiene la recuperación promedio histórica de los últimos años de vencimientos de facturación por cada rango de mora, clasificando la información por facturador y por segmento de clientes.

Para las cuentas a cobrar en cuotas a clientes, como puede ser el caso de las ventas financiadas de terminales u otros tipos de equipos, la política se basa utilizando tasas de incobrabilidad históricas para predecir el comportamiento de los clientes a lo largo de toda la vida del contrato, es decir, al vencimiento de cada uno de los plazos mensuales, permite estimar, de forma aproximada, el porcentaje de deuda que quedará finalmente pendiente de pago (pérdida esperada), para su registro en el momento inicial.

El importe en libros del activo se reduce a través del reconocimiento de la provisión por pérdida de deterioro y en el resultado del período como una pérdida (ganancia) por deterioro de valor el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversión) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación.

### **3.2.11.2. Pasivos Financieros**

Los pasivos financieros de la Empresa incluyen obligaciones contractuales de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad, o contratos que podrán ser liquidados utilizando instrumentos de patrimonio propios de la Empresa.

La Empresa clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías de medición, los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable con cambios en resultados.

#### **a) Pasivos financieros al costo amortizado**

La ganancia o pérdida en un pasivo financiero que se mida a costo amortizado y no forme parte de una cobertura, se reconocerá en el resultado del período cuando el pasivo financiero se dé de baja en cuentas y a través del proceso de amortización.

#### **b) Pasivos financieros al valor razonable**

Los pasivos financieros que se gestionen y evalúe su rendimiento según la base del valor razonable, tales como derivados, se clasifican como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados. La ganancia o pérdida en un pasivo financiero medido a valor razonable se reconocerá en el resultado del período, salvo que: Sea parte de una relación de cobertura, o sea un pasivo financiero designado como a valor razonable con cambios en resultados y la Empresa requiera presentar los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otro resultado integral.

### **3.2.11.3. Otros Instrumentos de Patrimonio**

De acuerdo con la NIC 32 (instrumentos financieros – presentación), la Empresa establece si el instrumento financiero cumple con la definición de patrimonio, donde el emisor no tiene la obligación presente de entregar efectivo ni otro activo financiero. Adicionalmente, un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos, el instrumento no tiene prioridad sobre otros derechos a los activos de la entidad en el momento de la liquidación, la distribución a los tenedores de un instrumento de patrimonio se reconocerá por la entidad directamente contra el patrimonio.

En la ausencia de un derecho a recibir o una obligación de entregar una cantidad fija o determinable de unidades monetarias por estos instrumentos se determinan partidas no monetarias por lo cual no están sujetas a ser ajustadas por diferencias de cambio.

La Empresa basada en la ausencia de la obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero y el hecho de que las contrapartes no puedan obligar a la Empresa a pagar los cupones o cancelar los títulos en parte o en su totalidad y ante las características específicas que tanto el pago de los cupones como la cancelación del instrumento son a criterio exclusivo del emisor, se establece que los bonos emitidos por la Empresa corresponden a instrumentos de patrimonio perpetuos, reconociéndolos por su importe nominal como parte del patrimonio neto atribuible a la Empresa y se modificará únicamente a la liquidación del principal.

Los costos de transacción asociados a la emisión del instrumento de patrimonio se reconocen como una deducción del patrimonio, por un importe neto de cualquier beneficio fiscal relacionado. Los pagos de los cupones se reconocen en el patrimonio como una reducción de los resultados acumulados, cuando la obligación de pagarlos proceda; el pago de los cupones no impacta el Estado de Resultados, ni ajustará (es decir, no se deducirá de) el resultado de la Empresa para el cómputo del resultado por acción.

#### **3.2.11.4. Reconocimiento y Medición**

La Empresa determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su valor razonable y no es parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados y se presentan en el Estado de Resultados dentro de "otras (pérdidas)/ganancias, neto" en el período en que se producen.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados del período cuando el activo financiero se da de baja o se deteriora y a través del proceso de amortización utilizando el método de interés efectivo.

El Método del Interés Efectivo es el método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de distribuir los ingresos o gastos por intereses a lo largo de todo el período relevante.

El Tipo de Interés Efectivo es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe en libros del activo financiero o pasivo financiero, este cálculo debe incluir todas las comisiones y costos a pagar o recibir por las partes que han efectuado el contrato.

Costos de transacción son los costos incrementales atribuibles directamente a la adquisición, emisión o enajenación de los activos o pasivos financieros.

#### **3.2.11.5. Compensación de Instrumentos Financieros**

Los activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el Estado de Situación Financiera, cuando exista un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Empresa tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

#### **3.2.11.6. Determinación de Valores Razonables**

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se determina por referencia a los precios cotizados en el mercado, o a los precios cotizados por los agentes del mercado (precio de compra para las posiciones largas y precio de venta para las posiciones cortas), sin deducir los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos, el valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración apropiadas a las circunstancias. Tales técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, la referencia a los valores razonables de otros instrumentos financieros que sean esencialmente similares, el análisis de valores descontados de flujos de efectivo y otros modelos de valoración apropiados.

#### **3.2.11.7. Instrumentos Financieros Derivados y Actividades de Cobertura**

##### **a) Reconocimiento Inicial y Medición Posterior**

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra el contrato y son permanentemente valorados a su valor razonable.

Si los instrumentos financieros derivados no califican para ser reconocidos a través del tratamiento contable de coberturas se registran a su valor razonable a través del Estado de Resultados. Cualquier cambio en el valor razonable de estos derivados se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados como "Ingresos o Gastos financieros), neto". Si son designados para cobertura el método para reconocer la ganancia o pérdida resultante de los cambios en los valores razonables de los derivados depende de la naturaleza del riesgo y partida que se está cubriendo.

Al inicio de la cobertura la Empresa designa y documenta formalmente, la relación de cobertura a la que decide aplicar la contabilidad de cobertura entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos y estrategia de administración de riesgos que respaldan sus transacciones de cobertura. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que se decide cubrir y cómo la entidad evaluará la eficacia de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura al compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a la variación en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

La Empresa designa sus coberturas así:

- **Coberturas de Valor Razonable:** Cuando cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos, o de compromisos en firme no reconocidos (salvo en el caso de coberturas de riesgo de tasas de cambio).

Los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y califican como coberturas de valor razonable se registran en el Estado de Resultados, y la ganancia o pérdida de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto ajusta el importe en libros de la partida cubierta y se reconoce en los resultados del período. La ganancia o pérdida relacionada con la porción efectiva de los derivados se reconoce en el Estado de Resultados como “ingresos o gastos financieros”, al igual que la porción inefectiva que también se reconoce en el Estado de Resultados.

Si la cobertura deja de cumplir con los criterios para ser reconocida a través del tratamiento contable de coberturas, el ajuste en el valor en libros de la partida cubierta se amortiza en los resultados utilizando el método de interés efectivo, en el período remanente hasta su vencimiento. Si se da de baja una partida cubierta, el valor razonable no amortizado se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados como ingresos o costos financieros, según corresponda.

Cuando un compromiso en firme no reconocido se designa como una partida cubierta, el cambio acumulado posterior en el valor razonable del compromiso en firme atribuible al riesgo cubierto se reconoce como un activo o pasivo, con la correspondiente ganancia o pérdida reconocida en el Estado de Resultados como ingresos o gastos financieros, según corresponda.

- **Coberturas de Flujos de Efectivo:** Cuando cubren el riesgo a las variaciones en los flujos de efectivo atribuidas ya sea a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable, o al riesgo de tasas de cambio en el caso de un compromiso en firme no reconocido. La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconoce en el patrimonio. La ganancia o pérdida relativa a la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados como “Otras ganancias / (pérdida), neto”.

Los montos acumulados en el Estado de Cambios en el Patrimonio se trasladan al Estado de Resultados en los períodos en los que la partida cubierta los afecta, sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero (por ejemplo, inventarios o propiedades, planta y equipo), las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en el patrimonio se incluyen como parte del costo del activo. Los montos capitalizados son finalmente reconocidos en el costo de ventas cuando se venden los productos vendidos si se trata de inventarios o en depreciación si se trata de propiedades, planta y equipo.

Cuando un instrumento de cobertura expira o se vende, o cuando deja de cumplir con los criterios para ser reconocido a través del tratamiento contable de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio a esa fecha se reconoce en el Estado de Resultados. Cuando se espere que ya no se produzca una transacción proyectada, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se transfiere inmediatamente al Estado de Resultados como “ingreso o gasto financiero”.

#### **b) Coberturas Mediante Opciones**

Las opciones sobre tipo de cambio son instrumentos derivados utilizados para hacer cobertura cambiaria; la valoración del instrumento derivado opciones se clasifica como intrínseco y temporal. Una variación en el valor razonable de la porción intrínseca se registra en patrimonio hasta su asignación, mientras que los cambios en valor razonable de la porción temporal se registran en el Estado de Resultados. La diferencia entre la porción asignada y el valor razonable de la porción intrínseca se registra en el Estado de Resultados.

**c) Clasificación de Partidas en Corrientes y No Corrientes**

Los instrumentos derivados se separan en porciones corrientes y no corrientes con base en una evaluación de los hechos y las circunstancias (es decir, los flujos de efectivo contractuales subyacentes), de la siguiente manera:

1. Cuando la Empresa mantiene un instrumento derivado como una cobertura de tipo económica (y no aplica la contabilidad de coberturas) durante un período de más de doce meses a partir de la fecha de cierre del período sobre el que se informa, el derivado se clasifica como no corriente (o dividido en porciones corrientes y no corrientes) para que se corresponda con la clasificación de la partida subyacente.
2. Los derivados implícitos que no se relacionan estrechamente con el contrato anfitrión se clasifican de manera consistente con los flujos de efectivo del contrato anfitrión.
3. Los derivados que se designan como instrumentos de cobertura eficaz, se clasifican de manera consistente con la clasificación de la partida cubierta subyacente. El derivado se divide en una porción corriente y otra no corriente, solamente si se puede efectuar tal asignación de manera fiable.

**3.2.12. Inventarios**

Los inventarios de mercancías para la venta, así como los materiales en almacén para instalación en proyectos de inversión, se valoran a su costo, o al valor neto de realización, el menor de los dos. La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su probable valor neto de realización. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables. Los costos de los inventarios incluyen las transferencias desde el patrimonio de las ganancias o pérdidas en las coberturas de flujos de efectivo por las compras de inventarios cuando así ha sido definido.

Los bienes adquiridos a un proveedor en el exterior, cuya condición de contratación consiste en recibir el bien previo a la nacionalización, se reconocen a partir de este momento como existencias en tránsito. Cuando se realiza la nacionalización se traslada a inventario en bodega.

El cálculo del valor recuperable de los inventarios se realiza en función de la antigüedad de los mismos y de su rotación de la siguiente forma:

- Para terminales móviles y, equipos y materiales de la operación fija con antigüedad >360 días, se reconoce una provisión por deterioro del 100%.

La recuperación de provisión por deterioro por venta de equipos provisionados se reconoce como un menor valor del cargo llevado a resultados del período.

**3.2.13. Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

Se considera efectivo tanto a los fondos en caja como a los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos. Los adelantos en cuentas corrientes bancarias son préstamos que devengan interés, exigibles a la vista, y forman parte de la gestión de tesorería de la Empresa, por lo que también se asimilan a los equivalentes al efectivo.

Para propósitos de los estados financieros, los sobregiros bancarios se presentan en la cuenta de pasivos financieros corrientes en el estado de situación financiera.

**3.2.14. Gastos Pagados por Anticipado**

Los gastos pagados por anticipado incluyen:

- a. El costo de equipos para la prestación de servicios de televisión, banda ancha y línea básica entregados al cliente y sobre los que se están generando ingresos asociados a los mismos. Estos costos se amortizan en el período menor entre la vida media del cliente y la vida útil del elemento instalado.

- b. Los costos de cumplimiento de contratos de clientes corresponden principalmente a los servicios de instalación de equipos entregados al cliente para la prestación de servicios de televisión, banda ancha y línea básica. Estos costos se amortizan en el período menor entre la vida media del cliente y la vida útil del elemento instalado.
- c. Gastos de obtención de contratos con clientes. La Empresa ha revisado el período de imputación temporal de duración indeterminada con el objetivo de actualizar la transferencia al cliente de los bienes o servicios con los que se relaciona dichos gastos. Tras el análisis realizado se ha considerado utilizar la estimación de las renovaciones de los clientes basados en su tasa de rotación (vida media promedio de los clientes), con ciertas limitaciones para el caso en que haya gastos posteriores que sean acordes a los iniciales.
- d. Pagos anuales por el uso del espectro radioeléctrico para la prestación de los servicios de telecomunicaciones, los cuales se amortizan durante la misma vigencia.
- e. Pagos por derechos de uso irrevocable sobre capacidad los cuales se amortizan en un período de 15 años.
- f. Los costos de soporte y mantenimiento de plataformas y aplicaciones informáticas los cuales se amortizan durante la vigencia del contrato.
- g. Otros gastos pagados por anticipados están representados por licencias, pólizas de seguros, arrendamientos operativos y contribuciones las cuales se amortizan durante la vigencia del contrato o período cubierto por el pago anticipado.
- h. Plan Global de Compra de Acciones para empleados de la Empresa que brinda la oportunidad de adquirir acciones de Telefónica S. A., a través de deducciones directas y mensuales de su salario.

### **3.2.15. Capital Social**

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos, en caso de existir.

### **3.2.16. Impuesto Corriente y Diferido**

El gasto por impuesto sobre la renta y complementarios del período comprende el impuesto sobre la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el Estado de Resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio en cuyo caso, el impuesto también se reconoce en el patrimonio.

#### **3.2.16.1. Impuestos Sobre la Renta Corriente**

Los activos y pasivos por impuestos sobre la renta corriente se calculan sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del Estado de Situación Financiera. La administración evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. Cuando corresponde, se constituyen provisiones sobre los montos que se esperan deban pagarse a las autoridades tributarias.

El valor contable de los activos y pasivos relativos al impuesto corriente del período en curso y de períodos previos representa el valor que se estima recuperar de, o pagar a, las autoridades fiscales. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre, incluyendo la tasa del impuesto de renta y la sobretasa.

#### **3.2.16.2. Impuestos Sobre la Renta Diferido**

El importe de los impuestos diferidos se obtiene a partir del análisis del Estado de Situación Financiera considerando las diferencias temporarias, que se revierten en el tiempo, entre los valores fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores contables.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que las diferencias temporarias se recuperen en el futuro, el valor en libros de los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no utilizadas puedan ser empleadas, excepto:

- Si la obligación tributaria diferida surge del reconocimiento inicial del Goodwill o de un activo o un pasivo provenientes de una transacción que no es una combinación de negocios y al momento de la transacción no afectó la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen en todos los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos, excepto que se den conjuntamente las dos condiciones siguientes:

- La controladora, inversor, participante en un negocio conjunto u operador conjunto sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporal; y
- Es probable que la diferencia temporal no revierta en un futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho exigible para compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y recaen sobre la misma entidad o contribuyente fiscal, o en diferentes entidades o contribuyentes fiscales, pero la Empresa pretende liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, o bien, realizar simultáneamente sus activos y pasivos fiscales. Las principales diferencias temporarias surgen por diferencias entre los valores fiscales y contables de la propiedades, planta y equipo, activos intangibles, pasivos estimados y provisiones, deterioro de cartera, ingresos diferidos, valorización de coberturas, así como por diferencias entre los valores razonables de los activos netos adquiridos de una entidad y sus valores fiscales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan a su valor actual y se clasifican como no corrientes, independientemente de la fecha de reversión. En cada cierre se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad futura. Así mismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en Estado de Situación Financiera y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

El impuesto sobre la renta diferido se determina usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del Estado de Situación Financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto sobre la renta diferido activo se realice o el impuesto sobre la renta diferido pasivo se pague.

Los impuestos corrientes y diferidos se registran directamente contra patrimonio si el impuesto se refiere a partidas que se cargan o abonan directamente contra el patrimonio.

### **Posiciones Fiscales Inciertas CINIIF 23**

El Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera - CINIIF 23 fue emitida en mayo de 2017, esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Empresa no tiene posiciones fiscales inciertas en la determinación del impuesto a las ganancias revelado en los estados financieros separados, considerando que tanto las operaciones ordinarias como las extraordinarias, han sido tratadas de conformidad con la normativa fiscal vigente.

### **3.2.17. Beneficios a Empleados**

#### **a. Régimen Aplicable**

Todos los empleados de la Empresa se encuentran cobijados por la Ley 50 de 1990, por cuanto la Empresa inició labores con posterioridad a la vigencia de esta Ley. La Empresa cumple con las obligaciones laborales previstas en el Código Sustantivo de Trabajo, el régimen de seguridad social integral y demás normas complementarias. Las leyes laborales prevén el pago de compensación diferida a ciertos empleados en la fecha de su retiro de la Empresa. El importe que reciba cada empleado depende de la fecha de ingreso, modalidad de contratación y sueldo. De acuerdo con las NCIF, el pasivo por dichas obligaciones se contabiliza bajo la presunción de retiro voluntario, por el importe devengado a la fecha del Estado de Situación Financiera.

La Empresa aporta a fondos privados o estatales los recursos requeridos por las normas legales y el sistema de seguridad social integral para cubrir tanto las prestaciones sociales, como las futuras obligaciones pensionales, por lo que la Empresa no tiene obligaciones actuariales con los trabajadores por estos conceptos.

La Empresa registra los pasivos relacionados con desvinculaciones laborales, considerando las autorizaciones del Comité Ejecutivo y/o Junta Directiva, así como con el análisis de un plan formal detallado, que debe incluir los siguientes elementos: a) ubicación, función y número aproximado de empleados cuyos servicios se van a dar por terminados; b) los beneficios por terminación para cada clase de empleo o función; y c) el momento en el cual será implantado el plan.

**b. Salarios y Beneficios de Corto Plazo**

Los salarios y beneficios de corto plazo para los empleados actuales se reconocen en el Estado de Resultados Integrales cuando los empleados prestan sus servicios.

**c. Bonificaciones de Resultados**

La Empresa reconoce pasivos y gastos por las bonificaciones de resultados que reciben los trabajadores por el cumplimiento de indicadores definidos por la Empresa reconociendo una provisión cuando está obligada contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación constructiva.

**d. Vacaciones**

La Empresa reconoce pasivos y gastos por estas prestaciones en la medida en que el empleado gane este derecho; el pasivo acumulado será disminuido por el pago de estas prestaciones que debe coincidir con el tiempo disfrutado por el empleado.

**e. Planes de Pagos Basados en Acciones**

Los ejecutivos de la Empresa reciben remuneración en forma de pagos basados en acciones, en virtud de las cuales prestan servicios como contraprestación de instrumentos de patrimonio (derechos de opción de compra de acciones de Telefónica S. A., Matriz última de la Empresa).

El costo de las transacciones de pagos basados en acciones liquidables con instrumentos de patrimonio se mide por referencia al valor razonable a la fecha en la que fue concedidas. El valor razonable se determina a través de un modelo apropiado de fijación de precios. El costo de las transacciones de pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de patrimonio se reconoce, junto con el correspondiente incremento en el pasivo, a lo largo del período en el que se cumplen las condiciones de desempeño y/o de servicio.

El gasto acumulado reconocido para las transacciones de pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de patrimonio a cada fecha de presentación y hasta la fecha de consolidación (irrevocabilidad) refleja la medida en la que el período de consolidación (irrevocabilidad) ha vencido y la mejor estimación de la Empresa Telefónica S. A. de la cantidad de instrumentos de patrimonio que finalmente quedará como beneficio consolidado. El gasto o crédito en el Estado de Resultados del período representa el movimiento en el gasto acumulado reconocido al inicio y al cierre de tal período.

La Empresa reconoce en sus estados financieros las condiciones del plan, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

**f. Beneficios Post-Empleo**

Se reconocerán como beneficios post-empleo, los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el período de empleo en la Empresa. Dentro de estos beneficios, se incluyen las pensiones a cargo de la Empresa y otros beneficios posteriores al empleo como los seguros de vida y salud.

Los beneficios post-empleo se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Para tal efecto, y de acuerdo con el tipo de beneficio, se tendrán en cuenta variables tales como: sueldos y salarios, expectativa de vida del beneficiario, costo promedio de los planes post-empleo e información histórica de utilización de los beneficios.

El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo por servicios pasados y el interés sobre el pasivo afectará el resultado del período. Por su parte, las ganancias y pérdidas actuariales del plan de beneficios afectarán el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral.

**3.2.18. Ganancias por Acción**

Las ganancias básicas por acción representan el beneficio de las actividades ordinarias después de impuestos atribuibles a los accionistas de la Empresa, dividido por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año.

### **3.2.19. Dividendos**

La Asamblea de Accionistas es el órgano autorizado de la Empresa para decretar y establecer las condiciones de pago de los dividendos a los accionistas.

### **3.2.20. Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes**

Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado que es probable que requiera una salida de recursos económicos para liquidar la obligación y su monto puede ser estimado de manera confiable.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el Estado de Resultados Integrales en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado. Las provisiones deben ser objeto de revisión en cada fecha de cierre, y ajustadas, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento. En el caso de que la salida de recursos para liquidar una obligación deje de ser probable, se procederá a revertir la provisión correspondiente.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costo financiero en el Estado de Resultados. Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Empresa. Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos.

### **3.2.21. Información por Segmentos**

La Dirección de la Empresa prepara información financiera y de gestión suficiente para evaluar la rentabilidad, el riesgo y los activos empleados a nivel de entidad. Aunque la Empresa prepara determinada información financiera y de gestión de cada una de las áreas de negocio, la misma no es suficiente y no es diferenciada (por ejemplo, a nivel de costos y gastos y de activos utilizados) para poder evaluar y determinar de forma individual la rentabilidad, el riesgo y los activos y pasivos asignados tal y como lo requiere la NIIF 8.

Cualquiera de las áreas de negocio o componentes inferiores tales como telefonía local y larga distancia, televisión, servicio móvil o datos entre otros, tienen características comunes y/o complementarias al resto de los mismos (misma naturaleza de los negocios, activos compartidos tales como la red, inclusive sus clientes etc.) Así mismo, dicha similitud o complementariedad entre los diferentes componentes vienen experimentando una tendencia creciente debido al proceso de paquetización y convergencia de productos tales como dúos, tríos y ofertas integradas que involucran las áreas de negocio mencionadas y los activos utilizados. Teniendo en cuenta los requerimientos de la NCIF en relación con la identificación de los segmentos y con base en la información disponible, la Dirección de la Empresa ha determinado un único segmento de negocio.

### **3.2.22. Reconocimiento de Ingresos**

#### **3.2.22.1. Activo Contractual**

Es el derecho que la Empresa tiene como contraprestación a cambio de bienes o servicios transferidos a un cliente, cuando ese derecho está condicionado por algo distinto al paso del tiempo. Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo. Los costos de obtención y cumplimiento de contratos se capitalizan al ser incurridos si la Empresa espera recuperar dichos costos y se clasifican en corrientes y no corrientes en la medida en que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes.

#### **3.2.22.2. Pasivos de contratos**

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de la Empresa a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales la Empresa ha recibido una contraprestación o pago por parte del cliente (o se ha vuelto exigible). Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado. Los pasivos contractuales se clasifican como corrientes y no corrientes de acuerdo con la vigencia del contrato y se darán de baja cuando se satisfagan las obligaciones de desempeño.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los derechos de uso irrevocables de uso - IRUS registrados en el pasivo al cierre del ejercicio 2022 presentan las siguientes características:

No. de IRUS	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Tipo de IRU
1	Desde el año 2009	Hasta el año 2023	Capacidad / Anillo de fibra óptica

### 3.2.23. Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

La aplicación de la NIIF 15 establece los criterios para el reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes y requiere a la Empresa hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes.

La Empresa reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Identificación de contratos con clientes.
- Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Determinación del precio de la transacción.
- Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
- Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Empresa cumple una obligación de desempeño.

La Empresa cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- El desempeño de la Empresa no crea un activo con un uso alternativo para la Empresa, y la Empresa tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- El desempeño de la Empresa crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Empresa a medida que este trabaja.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Empresa reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente y se presenta neto de reembolsos y descuentos. La Empresa evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente. El ingreso se reconoce en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Empresa y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los hubiere.

#### a. Otros ingresos de operación

La Empresa reconoce en otros ingresos de operación transacciones que, no siendo recurrentes y/o relacionados con los servicios que presta, surgen de sus actividades de operación o están relacionadas indirectamente con ellas, tales como la venta y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles afectos a la operación, apoyos de fabricantes, incumplimiento de contratos y subvenciones del Gobierno, entre otros.

A efectos de presentación, la Empresa refleja en el Estado de Resultados Integrales los ingresos de operación considerando aquellos generados por el servicio móvil, el servicio fijo y otros ingresos de operación, incluyendo los encabezados y subtotales necesarios que permiten una presentación razonable para comprender el rendimiento financiero de la Empresa.

#### b. Subvenciones del Gobierno

Las subvenciones del Gobierno se reconocen cuando existe seguridad razonable de que éstas se recibirán y que se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas. Cuando la subvención se relaciona con una partida de gastos, se reconoce como ingresos sobre una base sistemática a lo largo de los períodos en los que la Empresa reconozca los costos que la subvención pretende compensar. Cuando la subvención se relaciona con un activo y hasta el 31 de diciembre de 2017, se contabilizó como un ingreso diferido y se reconoció en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada del activo correspondiente.

Las subvenciones relacionadas con activos se reconocen en el Estado de Situación Financiera como deducciones del valor en libros de los activos asociados y su contrapartida se reconoce en el Estado de Resultados como una reducción del gasto por amortización de acuerdo con la vida útil del activo.

### **3.2.24. Reconocimiento de Costos y Gastos**

Los costos y gastos se registran en el Estado de Resultados Integrales en función del criterio de causación, es decir, cuando se produce la recepción o entrega real de los bienes y prestación de servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la entrega monetaria, se reconocen cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución de un activo o el incremento de un pasivo, que se pueden medir de forma fiable.

## **4. CAMBIOS NORMATIVOS**

### **4.1 Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2023**

El Decreto 938 de 2021 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 1611 de 2022, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

#### **Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes**

Las modificaciones emitidas en enero de 2020 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma. La Empresa no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

#### **Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto**

La enmienda publicada en mayo de 2020 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del período. La Empresa no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

#### **Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual**

La enmienda publicada en mayo de 2020 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de: actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición. La Empresa no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

#### **Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato**

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2020, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el "costo de cumplimiento" de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. La Empresa no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

#### **Reforma de la tasa de interés de referencia**

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición.

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier ineffectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

La Empresa no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

### **Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2018–2020**

Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2022:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjunto con algunas condiciones.

La Empresa no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

### **Marco Conceptual**

El IASB ha emitido un Marco conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera;
- Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad;
- Definir a una entidad que informa, que puede ser una entidad legal o una parte de una entidad;
- Revisar las definiciones de un activo y un pasivo;
- Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas;
- Añadir guías sobre diferentes bases de medición, e
- Indicar que la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

No se realizarán cambios a ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones que de otra manera no se tratan en las normas contables deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2023. Estas entidades deberán considerar si sus políticas contables siguen siendo apropiadas según el Marco revisado.

### **4.2 Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024**

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 938 de 2021, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

### **Revelación de políticas contables: Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF 2**

El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es "información material sobre políticas contables" y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no es necesario revelar información sobre políticas contables inmateriales. Si se revela, no debe ocultar información contable importante.

Para respaldar esta enmienda, el IASB también modificó el Documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre la materialidad para brindar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

### **Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes: Enmiendas a la NIC 1.**

Las enmiendas de alcance limitado a la NIC 1 Presentación de estados financieros aclaran que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha de presentación (p. ej., la recepción de una renuncia o el incumplimiento de una cláusula). Las enmiendas también aclaran el significado de la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo.

Las enmiendas podrían afectar la clasificación de los pasivos, particularmente en el caso de las entidades que anteriormente tenían en cuenta las intenciones de la administración para determinar la clasificación y en el caso de algunos pasivos que pueden convertirse en patrimonio.

Deben aplicarse retrospectivamente de acuerdo con los requisitos normales de la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores.

Desde la aprobación de estas enmiendas, el IASB ha emitido un proyecto de norma que propone cambios adicionales y el aplazamiento de las enmiendas hasta, al menos, el 1 de enero de 2024.

### **Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8**

La enmienda a la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores aclara cómo las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en los estimados contables. La distinción es importante porque los cambios en los estimados contables se aplican prospectivamente a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados, así como al período actual.

### **Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12**

Las enmiendas a la NIC 12 Impuestos a las ganancias requieren que las compañías reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. Por lo general, se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos de arrendatarios y obligaciones de desmantelamiento y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales.

La enmienda se debe aplicar a las transacciones que se produzcan a partir del inicio del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y los pasivos por impuestos diferidos al principio del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas a:

- activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y
- pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los correspondientes montos reconocidos como parte del costo de los respectivos activos.

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las ganancias acumuladas o en otro componente del patrimonio neto, según corresponda.

La NIC 12 no abordaba anteriormente la manera de contabilizar los efectos tributarios de los arrendamientos dentro del balance y las transacciones similares, y se consideraban aceptables varios enfoques. Es posible que algunas entidades ya hayan contabilizado dichas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las enmiendas.

#### Modificación a la NIC 16 Arrendamientos – Consideraciones relacionadas con el COVID 19

La modificación incluye la aplicación retroactiva por reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, reconociendo el efecto acumulado inicial como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas.

#### 4.3 Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

##### NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

#### Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Las enmiendas aclaran el tratamiento contable de las ventas o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o a un negocio conjunto constituyen un "negocio" (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios).

Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversionista reconocerá la totalidad de la ganancia o pérdida en la venta o aporte de activos. Si los activos no se ajustan a la definición de negocio, el inversionista reconoce la ganancia o pérdida solo en la medida de la participación del otro inversionista en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas se aplican de manera prospectiva.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el método de participación.

## 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
Caja	4.464	131
Inversiones temporales (1)	77.012.880	109.120.065
Bancos en moneda nacional y extranjera	402.642.641	437.529.429
	<b>479.659.985</b>	<b>546.649.625</b>

La disminución neta corresponde principalmente al prepago de obligaciones financieras por \$526.326 millones. Adicionalmente, por el pago a proveedores e impuestos y administraciones públicas, el cual se ve parcialmente compensado por los cobros a clientes y los recursos recibidos de la venta de los activos de fibra óptica (Nota 1 (c)).

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos en moneda extranjera y su equivalente en miles de pesos al 31 de diciembre de 2022 fue de USD849 miles (\$4.083.860) respectivamente y al 31 de diciembre de 2021 por USD20.405 miles (\$81.235.570) respectivamente (Nota 28). Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 los valores restringidos en bancos ascienden a \$12.276.033 y \$8.667.403 respectivamente.

- (1) Incluye inversiones en fondos colectivos cuyas tasas para el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021 oscilaron entre 6,03% y 7,62% y entre 0,82% y 1,43% respectivamente. Al 31 de diciembre 2021, se tenía un Time Deposit por USD16 millones (\$63.698.560). Los rendimientos de las inversiones temporales y bancarias, reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 fueron de \$1.654.034 y \$1.816.000 respectivamente (Nota 27).

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

El saldo de activos financieros al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	A valor razonable con cambios en resultados	Total activos financieros a valor razonable	A costo amortizado	Total activos financieros
<b>Corriente</b>				
Inversiones en papeles comerciales (1)	-	-	79.696.222	79.696.222
Instrumentos de cobertura (2)	34.492.848	34.492.848	-	34.492.848
Depósitos y garantías (3)	-	-	284.742	284.742
	<b>34.492.848</b>	<b>34.492.848</b>	<b>79.980.964</b>	<b>114.473.812</b>
<b>No corrientes:</b>				
Instrumentos de cobertura (2)	487.534.552	487.534.552	-	487.534.552
Depósitos y garantías (3)	-	-	17.638.271	17.638.271
Otros activos financieros	-	-	60.000	60.000
	<b>487.534.552</b>	<b>487.534.552</b>	<b>17.698.271</b>	<b>505.232.823</b>
	<b>522.027.400</b>	<b>522.027.400</b>	<b>97.679.235</b>	<b>619.706.635</b>

- (1) Corresponde a títulos de devolución de impuestos (TIDIS) como parte de la devolución del saldo a favor de renta de la vigencia 2021 notificado en diciembre de 2022 mediante resolución de la DIAN.
- (2) Al 31 de diciembre de 2022 se presenta aumento neto en la valoración de instrumentos de cobertura, principalmente por la devaluación del 20,82% de la tasa de cambio comparada con el cierre del año anterior (al 31 de diciembre de 2022 por \$4.810,2 y al 31 de diciembre de 2021 por \$3.981,16). Adicionalmente por incrementos en las curvas libor e IBR asociados a los instrumentos de coberturas.
- (3) Corresponde a depósitos constituidos por orden judicial sobre los cuales la Empresa viene adelantando los procesos necesarios para su resolución.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El saldo de activos financieros al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	<b>A valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>A valor razonable con cambios en ORI</b>	<b>Total activos financieros a valor razonable</b>	<b>A costo amortizado</b>	<b>Total activos financieros</b>
<b>Corriente:</b>					
Instrumentos de cobertura	37.119.411	21.242.363	58.361.774	-	58.361.774
Depósitos y garantías	-	-	-	317.972	317.972
	<b>37.119.411</b>	<b>21.242.363</b>	<b>58.361.774</b>	<b>317.972</b>	<b>58.679.746</b>
<b>No corrientes:</b>					
Instrumentos de cobertura	139.176.134	1.082.716	140.258.850	-	140.258.850
Depósitos y garantías	-	-	-	15.278.958	15.278.958
Otros activos financieros	-	-	-	60.000	60.000
	<b>139.176.134</b>	<b>1.082.716</b>	<b>140.258.850</b>	<b>15.338.958</b>	<b>155.597.808</b>
	<b>176.295.545</b>	<b>22.325.079</b>	<b>198.620.624</b>	<b>15.656.930</b>	<b>214.277.554</b>

## 7. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR, NETO

El saldo de los deudores y otras cuentas a cobrar es el siguiente:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Corriente:</b>		
Cientes por venta y prestación de servicios (1)	904.225.853	796.703.687
Cartera por equipos vendidos a cuotas (2)	353.246.808	195.653.155
Otros deudores (3)	226.186.394	179.245.093
Partes relacionadas (4) (Nota 29)	177.177.188	36.549.572
Cartera con operadores nacionales e internacionales (5)	66.693.267	60.901.348
Agentes comerciales y canales de distribución	19.182.475	19.871.557
Deterioro de cartera (6)	(508.190.729)	(424.946.381)
	<b>1.238.521.256</b>	<b>863.978.031</b>
<b>No corriente:</b>		
Partes relacionadas (4) (Nota 29)	728.217.757	-
Cientes por ventas y prestación de servicio (1)	92.111.667	110.865.855
Cartera por equipos vendidos a cuotas (2)	84.194.258	-
Cartera con operadores nacionales (5)	48.319.174	48.319.174
Otros deudores (3)	40.999.916	52.276.847
Deterioro de cartera (6)	(1.103.288)	-
	<b>992.739.484</b>	<b>211.461.876</b>
	<b>2.231.260.740</b>	<b>1.075.439.907</b>

Los deudores y otras cuentas por cobrar incluyen saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2022 por USD8.920 miles (\$42.906.984) y al 31 de diciembre de 2021 por USD10.192 miles (\$40.575.983) (Nota 28).

- (1) Al 31 de diciembre de 2022 el crecimiento en la porción corriente se presenta principalmente en los segmentos residencial y pequeñas empresas efecto de las altas registradas en la oferta comercial de servicios en fibra óptica. El segmento mayorista por su parte aumentó principalmente por los servicios prestados de enlaces y alquiler de circuitos. La disminución de la porción no corriente corresponde principalmente al traslado al corto plazo de la cartera de cliente corporativo de acuerdo con los plazos establecidos contractualmente.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

A continuación, un resumen de los saldos con clientes por concepto de ventas y prestación de servicios, neto de deterioro:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Corriente:</b>		
Residencial masivo	420.276.253	340.125.723
Empresas - Corporaciones	183.102.552	214.939.522
Clientes pendientes de facturar	174.122.383	148.442.371
Negocios - Pymes	94.538.622	74.094.409
Clientes mayoristas	27.766.601	13.368.702
Otros terceros	4.419.442	5.732.960
	<b>904.225.853</b>	<b>796.703.687</b>
Deterioro de cartera	(396.281.298)	(382.373.443)
	<b>507.944.555</b>	<b>414.330.244</b>

(2) La cartera por equipos vendidos a cuotas presenta un incremento principalmente por las estrategias comerciales (tiendas físicas y digital) que generaron un aumento en la venta de terminales móviles y repetidores wifi. La porción no corriente al cierre del año 2022 corresponde a las cuotas que serán exigibles a los clientes a partir de enero de 2024. Al cierre del año 2021, se realizó venta de cartera de terminales.

(3) La porción corriente presenta un incremento neto, principalmente por la cartera generada a través de otros canales de financiación de terminales móviles, y disminución en la cartera por proyectos de despliegue de fibra óptica. La porción no corriente presenta variación por traslados de cartera por venta de inmuebles al corto plazo.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 incluye derechos fiduciarios por \$33.451.319 y \$32.629.465 respectivamente, del Plan Bianual III (Nota 19). El incremento se genera por los rendimientos financieros de los encargos fiduciarios.

(4) El aumento corresponde principalmente a la prestación de servicios para el despliegue de fibra óptica. La porción no corriente se genera por la venta de los activos de fibra óptica (Nota 1).

(5) Al 31 de diciembre de 2022 se presenta un aumento neto, principalmente por el incremento en tráfico de roaming internacional, compensado en parte por la reducción en las tarifas reguladas y el tráfico con operadores nacionales. El saldo a largo plazo corresponde a cartera con operador que se encuentra en reorganización empresarial.

(6) Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se reconoció deterioro de cartera neto por \$95.130.570 y recuperación por \$(41.968.531), respectivamente (Nota 25). El aumento del gasto por deterioro de cartera en el año 2022 se debe principalmente al incremento en la actividad comercial. En el año 2021 se presentó recuperación de cartera con la Empresa de Teléfonos de Bogotá SA ESP. La porción no corriente corresponde al deterioro de la cartera de largo plazo por equipos vendidos a cuotas.

El movimiento del deterioro de la cartera es el siguiente:

	<b>Año terminado el 31 de diciembre de</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Saldo inicial</b>	<b>(424.946.381)</b>	<b>(562.340.488)</b>
Deterioro a resultados (Nota 25)	(96.422.566)	(73.957.066)
Recuperación de deterioro (Nota 25)	1.291.996	115.925.597
Castigo de cartera (1)	10.803.785	96.372.474
Recaudo de cartera castigada	(9.591)	(11.657)
Recuperación deterioro de activo contractual	(11.260)	(935.241)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>(509.294.017)</b>	<b>(424.946.381)</b>

(1) Los castigos de cartera al 31 de diciembre de 2022 corresponden a cartera de equipos por \$6.111.200, cartera de consumo por \$4.624.965 y operadores nacionales por \$67.620. Los castigos de cartera al 31 de diciembre de 2021 corresponden a cartera de subsidios y contribuciones por \$38.528.471, equipos por \$36.768.539, operadores nacionales por \$19.710.499 y cartera consumo y corporativa por \$1.364.965, sin efectos en el estado de resultados del año.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El detalle de la cartera por edades de los deudores clientes por concepto de ventas y prestación de servicios de la porción corriente al cierre de diciembre de 2022 se presenta a continuación:

Vencimiento	Residencial (1)	Negocios / Pymes	Empresas	Mayoristas	Otros terceros	Cientes pendientes de facturar (2)	Al 31 de diciembre de 2022
A vencer	81.562.408	26.056.543	93.986.858	17.176.116	77.581	174.122.383	392.981.889
1 - 30	23.171.134	9.408.031	15.798.937	2.627.263	498.163	-	51.503.528
31 - 60	10.873.440	3.429.132	8.478.924	1.251.759	622.069	-	24.655.324
61 - 90	7.857.379	2.007.058	1.995.422	604.372	42.460	-	12.506.691
91 - 120	6.363.131	1.540.155	1.643.872	984.128	537.837	-	11.069.123
121 - 180	5.232.070	2.522.114	1.541.418	964.926	88.261	-	10.348.789
181 - 360	27.474.728	6.107.386	6.732.240	954.406	157.568	-	41.426.328
> 360	257.741.963	43.468.203	52.924.881	3.203.631	2.395.503	-	359.734.181
	<b>420.276.253</b>	<b>94.538.622</b>	<b>183.102.552</b>	<b>27.766.601</b>	<b>4.419.442</b>	<b>174.122.383</b>	<b>904.225.853</b>

- (1) Al cierre del 2022 se presenta incremento en las altas principalmente en las ofertas de fibra óptica en el segmento residencial.
- (2) El incremento en los clientes pendientes de facturar corresponde principalmente a prestación de servicios del segmento corporativo.

El detalle de la cartera por edades de los deudores clientes por concepto de ventas y prestación de servicios de la porción corriente al cierre de diciembre de 2021 se presenta a continuación:

Vencimiento	Residencial	Negocios / Pymes	Empresas	Mayoristas	Otros terceros	Cientes pendientes de facturar (1)	Al 31 de diciembre de 2021
A vencer	32.158.384	10.692.595	94.099.107	4.155.681	274.879	148.442.371	289.823.017
1 - 30	23.372.739	9.913.267	21.647.849	2.262.375	118.110	-	57.314.340
31 - 60	20.614.316	3.344.858	9.754.319	1.150.990	166.250	-	35.030.733
61 - 90	5.218.165	1.971.740	3.536.336	1.280.588	8.341	-	12.015.170
91 - 120	4.364.990	1.471.088	1.871.546	560.199	53.714	-	8.321.537
121 - 180	3.422.185	2.441.202	5.829.088	899.549	77.195	-	12.669.219
181 - 360	25.665.015	8.044.325	6.332.104	812.593	31.191	-	40.885.228
> 360	225.309.929	36.215.334	71.869.173	2.246.727	5.003.280	-	340.644.443
	<b>340.125.723</b>	<b>74.094.409</b>	<b>214.939.522</b>	<b>13.368.702</b>	<b>5.732.960</b>	<b>148.442.371</b>	<b>796.703.687</b>

- (1) Al cierre del 2022 se presenta incremento principalmente por proyectos corporativos.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**8. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO**

El saldo de los gastos pagados por anticipado es el siguiente:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Corriente:</b>		
Costos por obtención de contratos con clientes (1)	106.738.475	57.785.556
Costo de equipos en casa de clientes (2)	103.143.589	69.094.958
Costo de cumplimiento de contratos con clientes (3)	74.097.434	56.025.100
Proyectos corporativos (4)	25.394.219	11.349.706
Soporte y mantenimiento (5)	23.526.978	28.837.923
Pólizas de seguros	6.657.552	5.110.888
Derechos de uso irrevocable - capacidad (6)	3.124.341	6.701.074
	<b>342.682.588</b>	<b>234.905.205</b>
<b>No corriente:</b>		
Costos por obtención de contratos con clientes (1)	211.572.593	122.901.285
Costo de equipos en casa de clientes (2)	205.644.826	85.008.529
Costo de cumplimiento de contratos con clientes (3)	122.531.685	64.439.849
Soporte y mantenimiento (5)	3.937.756	6.127.481
Pólizas de seguros	1.855.575	1.718.245
Derechos de uso irrevocable - capacidad (6)	28.947	4.607.344
	<b>545.571.382</b>	<b>284.802.733</b>
	<b>888.253.970</b>	<b>519.707.938</b>

- (1) El aumento corresponde principalmente a mayor actividad comercial, incrementando las comisiones de captación de nuevos clientes los cuales crecieron 10% frente al año anterior. La amortización por el año terminado a 31 de diciembre de 2022 fue por \$89.625.015 y \$40.058.765 respectivamente (Nota 25).
- (2) La amortización de los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 por costos de equipos en casa de clientes fue por \$99.997.444 y \$100.248.047 respectivamente (Nota 25). La porción corriente y no corriente incrementa por mayores equipos entregados en casa de clientes producto del aumento en la actividad comercial en un 36% generando mayores altas comparado con el año 2021 y, adicionalmente por los mayores costos en un 14% por la transición tecnológica al pasar de cobre a fibra óptica y de DTH (Direct To Home) a IPTV – televisión mediante fibra óptica.
- (3) La amortización por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue por \$79.021.047 y \$76.278.250 respectivamente (Nota 25). La porción corriente y no corriente se incrementa por los servicios de instalación de equipos en casa de clientes por la mayor actividad comercial del año 2022.
- (4) Al 31 de diciembre de 2022 el aumento corresponde principalmente al proyecto de despliegue de red en el marco del contrato de la venta de activos de fibra óptica.
- (5) Al 31 de diciembre de 2022, incluye servicios de licencias, soporte y mantenimiento de equipos para la red. La disminución corresponde principalmente a la amortización de licencias de seguridad con vigencia de 3 años asociado al servicio para clientes corporativos.
- (6) La variación en el activo corriente corresponde a la amortización de los costos del cable trasnacional durante el año 2022 en relación con los derechos de uso con empresas del Grupo y finalización en el año 2023. El saldo del activo no corriente corresponde a un contrato de derechos de uso con finalización en el año 2024.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**9. ACTIVO Y PASIVO CONTRACTUAL**

El movimiento por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 del activo y pasivo contractual es el siguiente:

	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Altas	Amortización	Trasposos	Reversión	Saldo al 31 de diciembre de 2022
<b>Activo contractual corriente (1)</b>						
Activo contractual	8.441.180	12.190.293	(14.147.183)	5.044.460	-	<b>11.528.750</b>
Correcciones por deterioro	(37.673)	(20.057)	-	-	38.925	<b>(18.805)</b>
	<b>8.403.507</b>	<b>12.170.236</b>	<b>(14.147.183)</b>	<b>5.044.460</b>	<b>38.925</b>	<b>11.509.945</b>
<b>Activo contractual no corriente (1)</b>						
Activo contractual	1.093.263	9.917.752	-	(5.044.460)	-	<b>5.966.555</b>
Correcciones por deterioro	(1.150)	(8.422)	-	-	814	<b>(8.758)</b>
	<b>1.092.113</b>	<b>9.909.330</b>	<b>-</b>	<b>(5.044.460)</b>	<b>814</b>	<b>5.957.797</b>
<b>Total Activo contractual</b>	<b>9.495.620</b>	<b>22.079.566</b>	<b>(14.147.183)</b>	<b>-</b>	<b>39.739</b>	<b>17.467.742</b>
<b>Pasivo contractual corriente (2)</b>	96.334.508	644.062.534	(603.674.430)	8.536.638	-	<b>145.259.250</b>
<b>Pasivo contractual no corriente (2)</b>	1.949.300	426.436.419	-	(8.536.638)	-	<b>419.849.081</b>
	<b>98.283.808</b>	<b>1.070.498.953</b>	<b>(603.674.430)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>565.108.331</b>

- (1) El aumento del activo contractual corriente y no corriente corresponde principalmente al incremento del 14% de las altas del segmento corporativo.
- (2) El aumento corresponde principalmente al acuerdo por la venta de los activos de fibra óptica realizado el 11 de enero de 2022 a Onnet Fibra Colombia S. A. S.-Onnet (Nota 1 (c)). El precio de la transacción está basado en dos conceptos: la venta de activos de fibra óptica, y el compromiso de exclusividad de la asociada por medio del contrato de suministro de servicios de conectividad a través de la red de fibra óptica. Dicho acuerdo tiene una duración de 10 años por lo que su período de reconocimiento de esta obligación de desempeño es el mismo plazo. La amortización neta durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 fue por \$34.861 millones, así: Otros ingresos operacionales por \$70.237 millones (Nota 24) y otros gastos financieros por \$35.376 millones (Nota 27). Al 31 de diciembre de 2022 el saldo es de \$456.515 millones así; corto plazo \$36.666 millones y largo plazo por \$419.849 millones. Adicionalmente el corto plazo aumenta por convenios comerciales con operadores de interconexión y agentes comerciales.

El movimiento por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 del activo y pasivo contractual es el siguiente:

	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Altas	Amortización	Trasposos	Reversión	Saldo al 31 de diciembre de 2021
<b>Activo contractual corriente</b>						
Activo contractual	24.975.592	10.666.107	(30.581.575)	3.381.056	-	8.441.180
Correcciones por deterioro	(974.064)	(5.034)	-	1.853	939.572	(37.673)
	<b>24.001.528</b>	<b>10.661.073</b>	<b>(30.581.575)</b>	<b>3.382.909</b>	<b>939.572</b>	<b>8.403.507</b>
<b>Activo contractual no corriente</b>						
Activo contractual	341.255	4.133.064	-	(3.381.056)	-	1.093.263
Correcciones por deterioro	-	-	-	(1.853)	703	(1.150)
	341.255	4.133.064	-	(3.382.909)	703	1.092.113
<b>Total Activo contractual</b>	<b>24.342.783</b>	<b>14.794.137</b>	<b>(30.581.575)</b>	<b>-</b>	<b>940.275</b>	<b>9.495.620</b>
<b>Pasivo contractual corriente</b>	89.850.211	584.682.690	(580.833.572)	2.635.179	-	96.334.508
<b>Pasivo contractual no corriente</b>	4.584.479	-	-	(2.635.179)	-	1.949.300
	<b>94.434.690</b>	<b>584.682.690</b>	<b>(580.833.572)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>98.283.808</b>

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**10. INVENTARIOS**

El saldo de inventarios es el siguiente:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Teléfonos móviles y accesorios (1)	283.990.364	158.749.397
Materiales y equipos (2)	128.957.521	73.568.070
Equipos en tránsito (3)	50.838.093	41.669.082
Equipos informáticos	27.282.653	26.025.090
	<b>491.068.631</b>	<b>300.011.639</b>
Provisión por obsolescencia (4)	(3.537.154)	(4.930.416)
	<b>487.531.477</b>	<b>295.081.223</b>

Durante los años 2022 y 2021 se reconoció el consumo de inventarios llevados al costo de ventas por \$1.245.000.795 y \$864.238.939 respectivamente (Nota 25).

- (1) El incremento al 31 de diciembre de 2022 se genera principalmente en equipos terminales móviles para atender la demanda comercial.
- (2) El incremento al 31 de diciembre de 2022 corresponde principalmente a módems, equipos para servicios corporativos y equipos de localización requeridos para atender el crecimiento de la actividad comercial.
- (3) El incremento al 31 de diciembre de 2022 corresponde principalmente a equipos en proceso de nacionalización para atender las instalaciones en casa de clientes y las ofertas comerciales de equipos móviles.
- (4) Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se reconoció recuperación por \$1.393.262 y provisión por \$120.769 respectivamente (Nota 25).

A partir del primer trimestre de 2022, se realizó un cambio en la estimación contable de la provisión por obsolescencia al pasar del 50% para terminales con antigüedad superior a 180 días al 100% con antigüedad superior a 360 días, unificando los criterios para los terminales móviles y fijos con antigüedad superior a 360 días. Lo anterior generó un impacto en resultados de una recuperación de provisión por \$1.437 millones y provisión neta durante del año finalizado al 31 de diciembre de 2022 por \$44 millones.

El movimiento de la provisión por obsolescencia y lento movimiento, neta de recuperaciones, se resume a continuación:

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>(4.809.647)</b>
Provisión con cargo a resultados del año (Nota 25)	(120.769)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>(4.930.416)</b>
Recuperación neta de provisiones con abono a resultados del año (Nota 25)	1.393.262
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>(3.537.154)</b>

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**11. IMPUESTOS Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

El saldo del activo por impuestos y administraciones públicas se presenta a continuación:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Corriente</b>		
Saldo a favor (1)	304.851.841	499.788.046
Descuentos tributarios (2)	56.918.385	48.427.397
Anticipos, retenciones y autorretenciones de ICA (3)	23.983.627	21.593.365
Retenciones por impuesto a las ventas (4)	2.315.978	-
	<b>388.069.831</b>	<b>569.808.808</b>
<b>No Corriente</b>		
Descuentos tributarios (2)	403.634.509	322.900.595
	<b>403.634.509</b>	<b>322.900.595</b>

- (1) El saldo a favor de renta disminuye al cierre del año 2022 debido a la compensación por la devolución del saldo a favor del año 2021 por \$271.771.594. El saldo a favor registrado se compone de las autorretenciones calculadas sobre ingresos, principalmente por la venta de los activos de fibra óptica y las retenciones practicadas por entidades financieras.
- (2) El descuento tributario corriente al cierre de 2022 corresponde al 50% del ICA pagado en el año y el descuento tributario no corriente corresponde al IVA en la adquisición de activos fijos reales productivos. Este descuento tributario aumenta en comparación con el año 2021 por la compra de este tipo de activos durante el año 2022 y no se ha realizado uso dentro de la determinación del impuesto a cargo.
- (3) Este rubro corresponde a las autorretenciones y retenciones a título de ICA que serán aplicadas en las declaraciones anuales del impuesto de Industria y Comercio.
- (4) El saldo corresponde a las retenciones de IVA practicadas por las entidades financieras las cuales tendrán efectos en la declaración de IVA del sexto bimestre.

El saldo del pasivo por impuestos y administraciones públicas se presenta a continuación:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Retenciones y autorretenciones (1)	66.064.179	199.895.018
Impuesto a las ventas – IVA (1)	27.226.294	144.182.702
Otros impuestos corrientes (2)	9.091.300	4.369.585
Impuesto nacional al consumo	2.560.334	9.098.800
Impuesto por importaciones (3)	-	4.568.828
	<b>104.942.107</b>	<b>362.114.933</b>

- (1) La disminución del 2022 frente al año 2021 corresponde al reconocimiento y compensación del saldo a favor con el valor a pagar del impuesto a las ventas. Al 31 de diciembre el saldo se compone de las retenciones en la fuente practicadas pendientes de presentación, así mismo se encuentra el valor neto por reconocimiento del iva generado e iva descontable del sexto bimestre.
- (2) El saldo corresponde, principalmente, a los impuestos de alumbrado público y telefonía.
- (3) Al 31 de diciembre de 2022 no se encuentran pendientes obligaciones por concepto de importaciones.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**Provisión para Impuesto sobre la Renta y Complementarios**

El gasto por impuesto de renta corriente y diferido reconocido en resultados se compone de la siguiente manera:

	Año el 31 de diciembre de	
	2022	2021
Impuesto de renta corriente	(33.772.526)	(31.358.360)
Impuesto a las ganancias ocasionales	(25.574.748)	(801.231)
<b>Impuesto corriente de renta y complementarios (1)</b>	<b>(59.347.274)</b>	<b>(32.159.591)</b>
Impuesto de renta diferido:		
Diferencias temporarias imponibles (2)	(96.513.882)	3.734.711
Diferencias temporarias deducibles (3)	108.039.130	70.821.968
Créditos fiscales (4)	(530.089.673)	146.479.433
<b>Impuesto sobre la renta diferido</b>	<b>(518.564.425)</b>	<b>221.036.112</b>
<b>Impuesto sobre la renta y complementarios</b>	<b>(577.911.699)</b>	<b>188.876.521</b>

- (1) El impuesto corriente, las ganancias ocasionales y complementarios al 31 de diciembre de 2022 presenta una variación frente al año 2021 principalmente por la venta de los activos de fibra óptica. Se incluye la porción de renta líquida como la ganancia ocasional.
- (2) Al 31 de diciembre de 2022 se considera la venta de los activos de fibra óptica que generó el reconocimiento neto del Earn out por US\$55 millones aproximadamente, aplicándole una tarifa del 35%.
- (3) El impuesto diferido presenta variación debido a las diferencias temporarias deducibles originadas en el reconocimiento contable de los efectos de la venta de los activos de fibra óptica al 31 de diciembre de 2022 (Nota 1 (c)), por los impactos de la exclusividad y vidas útiles del activo vendido. El efecto sobre el activo y el pasivo por impuesto diferido se reconoce a una tarifa del 35%, (según reforma tributaria Ley 2155 de 14 de septiembre del 2021). Adicionalmente se reconoce la actualización de las tasas imponibles a los activos fijos.
- (4) Para el cierre de diciembre de 2022 se reconoció el uso de los créditos fiscales de la Empresa, derivados de la compensación de pérdidas fiscales con la utilidad tributaria del año. El efecto de la venta de los activos de fibra óptica generó un incremento del uso de estas pérdidas fiscales para el año 2022.

La conciliación de la tasa del impuesto de renta y complementarios se presenta a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de			
		2022		2021
<b>Resultado antes de impuestos</b>	100%	<b>507.994.286</b>	100%	<b>(87.287.562)</b>
Resultado antes de impuesto por la tasa nominal	(35)%	(177.798.000)	(31)%	27.059.144
Impuesto sobre la renta y diferido contable	(114)%	(577.911.699)	(216)%	188.876.521
<b>Diferencia entre impuesto nominal e impuesto contable</b>	<b>(79)%</b>	<b>400.113.699</b>	<b>(185)%</b>	<b>(161.817.377)</b>
Impuesto sobre diferencias permanentes	(33)%	168.690.287	68%	59.057.623
Impuesto sobre diferencias temporarias deducibles no reconocidas	(22)%	109.796.396	(37)%	(31.998.479)
Uso (reconocimiento) de impuesto diferido sobre diferencias temporarias deducibles	(2)%	8.276.947	(80)%	(70.821.968)
Actualización de impuesto sobre diferencias temporarias y pérdidas fiscales	-	-	(136)%	(118.855.784)
Actualización de impuesto sobre pérdidas fiscales por corrección del impuesto de renta año 2020	(16)%	80.251.722	-	-
Actualización tasa corrección de Renta año 2022	(1)%	7.523.599	-	-
Impuesto a las ganancias ocasionales	(5)%	25.574.748	1%	801.231
	<b>(79)%</b>	<b>400.113.699</b>	<b>(184)%</b>	<b>(161.817.377)</b>

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Empresa estipulan que:

El impuesto de renta en 2021 se calculó a la tasa nominal del 31% conforme al artículo 240 del Estatuto Tributario Nacional, sobre la base de la renta líquida. La tasa nominal para el año 2022 y años siguientes es del 35%.

La siguiente es la conciliación entre utilidad contable antes de impuestos y la utilidad fiscal estimada:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2022	2021
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>507.994.286</b>	<b>(87.287.562)</b>
<b>Partidas que aumentan la utilidad contable:</b>		
Depreciaciones y amortizaciones contables (Nota 26)	1.388.421.371	1.400.693.879
Efecto neto de valoración de derivados y diferencia en cambio valorada contable y fiscal	54.717.706	(495.999.096)
Efecto fiscal en rendimientos financieros por bono senior	-	13.137.865
Deterioro de cartera contable, neto de recuperación (Nota 25)	95.130.570	(41.968.531)
Gravamen al movimiento financiero	12.134.993	9.522.190
<b>Partidas que disminuyen la utilidad contable:</b>		
Depreciaciones y amortizaciones fiscales	(1.229.573.780)	(1.173.825.455)
Deterioro de cartera fiscal	-	24.710.966
Otras partidas no deducibles	530.858.353	792.031.451
<b>Utilidad fiscal</b>	<b>1.359.683.499</b>	<b>441.015.707</b>
Compensación de pérdidas fiscales (1)	(1.514.541.928)	(339.936.105)
<b>Base gravable impuesto de renta</b>	<b>(154.858.429)</b>	<b>101.079.602</b>
Impuesto corriente de renta	(33.772.526)	(31.358.360)
Impuesto de ganancias ocasionales	(25.574.748)	(801.231)
<b>Impuesto sobre la renta y complementarios</b>	<b>(59.347.274)</b>	<b>(32.159.591)</b>

(1) Corresponde a la compensación de utilidades fiscales con pérdidas tributarias generadas en los años anteriores.

**Impuesto de ganancias ocasionales**

	Año el 31 de diciembre de	
	2022	2021
Ingresos por ganancias ocasionales	448.287.642	46.673.790
Menos - Costos por ganancias ocasionales	(192.540.166)	(38.661.477)
Ganancias ocasionales gravables	255.747.476	8.012.313
Tarifa de impuesto	10%	10%
<b>Impuesto de ganancias ocasionales</b>	<b>25.574.748</b>	<b>801.231</b>

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

A continuación, se presenta un resumen de las principales partidas conciliatorias entre el patrimonio contable y el patrimonio líquido fiscal:

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
<b>Patrimonio contable</b>	<b>4.754.389.126</b>	<b>5.031.012.909</b>
<b>Partidas que incrementan el patrimonio contable</b>		
Diferencia de provisión de cartera contable y fiscal	129.273.966	283.250.082
Pasivos estimados y provisiones	200.545.780	43.869.280
Provisión por desmantelamiento	58.711.497	48.464.140
Pasivo por impuesto diferido	129.113.533	36.334.213
Subvenciones del gobierno	12.114.208	13.747.705
<b>Partidas que disminuyen el patrimonio contable</b>		
Activo por impuesto diferido	(1.520.371.122)	(1.942.421.667)
Inversiones en sociedades	(65.247.344)	891.580
Valoración de coberturas	(571.016.773)	228.125.567
Otras partidas	(19.571.560)	(35.298.248)
<b>Patrimonio líquido fiscal</b>	<b>3.107.941.311</b>	<b>3.707.975.561</b>

**Impuesto Diferido Activo y Pasivo**

Al cierre del 31 de diciembre de 2022, el activo por impuesto diferido sobre diferencias temporarias y pérdidas fiscales está soportado por el plan estratégico (2022 – 2024) y la proyección de resultados (2023 – 2031) de la Empresa.

El impuesto diferido sobre diferencias temporarias deducibles e imponibles se valora por las tasas de tributación que se espera aplicar en los periodos en los que dichas diferencias se revertirán.

El activo por impuesto diferido no reconocido por diferencias temporarias deducibles al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$516.079.243.

El saldo del activo y pasivo por impuesto diferido se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
<b>Activo por impuesto diferido:</b>		
Intangibles y propiedades, planta y equipo	283.631.376	174.976.503
Operaciones de coberturas	301.252.239	-
Otros activos	3.404.068	4.019.811
<b>Activo por impuesto diferido sobre diferencias temporarias deducibles (1)</b>	<b>588.287.683</b>	<b>178.996.314</b>
<b>Activo por impuesto diferido por pérdidas fiscales (2)</b>	<b>1.233.335.678</b>	<b>1.763.425.353</b>
<b>Total activo por impuesto diferido</b>	<b>1.821.623.361</b>	<b>1.942.421.667</b>
<b>Pasivo por impuesto diferido</b>		
Diferencias temporarias imponibles	430.365.772	36.334.213
<b>Total pasivo por impuesto diferido (1)</b>	<b>430.365.772</b>	<b>36.334.213</b>
<b>Impuesto diferido activo, neto</b>	<b>1.391.257.589</b>	<b>1.906.087.454</b>

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (1) Al cierre del 31 de diciembre de 2022 el activo y pasivo por impuesto diferido incluyen el efecto generado por la actualización de las tarifas del impuesto de renta al 35%, de conformidad con la tasa impositiva nominal legal vigente. Adicionalmente se reconocen los impactos por la venta de los activos de fibra óptica, así como la operación de valoración de coberturas y diferencia en cambio no realizada, el pasivo y activo por impuesto diferido, el cual presenta variación debido a las diferencias temporarias imponibles y deducibles originadas por: el reconocimiento contable por la venta de los activos de fibra, esto es, impactos en vidas útiles, compromiso de exclusividad por 10 años, amortizaciones y Earn Out y el efecto de la valoración realizado a las operaciones de cobertura como a los diferentes activos y pasivos en el reconocimiento de la diferencia en cambio valorada.
- (2) Corresponde al saldo del uso de los créditos fiscales generados por la compensación de la utilidad fiscal calculada al cierre del 2022.

El movimiento del impuesto diferido reconocido en el Otro Resultado Integral se presenta a continuación:

	<b>Año el 31 de diciembre de</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Valoración de instrumentos derivados de coberturas (1)	(101.994.485)	295.057.195
Impuesto diferido valoración de coberturas (2)	3.734.563	(3.734.562)
<b>Resultado en valoración de coberturas, neto de impuestos</b>	<b>(98.259.922)</b>	<b>291.322.633</b>
Calculo actuarial beneficios pos-empleo	(6.857.489)	475.573
Revaluación de bienes inmuebles	-	91.517.187
Impuesto diferido bienes inmuebles (2)	-	(32.069.963)
<b>Superavit de revaluación de terrenos y edificios, neto</b>	<b>(6.857.489)</b>	<b>59.922.797</b>
	<b>(105.117.411)</b>	<b>351.245.430</b>

- (1) La variación se presenta por la disminución de la valoración de instrumentos de coberturas, principalmente por la devaluación de las tasas de cambio 20,8% durante el año de 2022 y por incrementos en las curvas libor e IBR asociados a los instrumentos swaps.
- (2) Durante el período del 2021 se realizó el reconocimiento de la actualización de tasas del 32% al 35% con ocasión a lo dispuesto en la ley 2155 del 2021 por la revaluación de inmuebles.

**Pérdidas Fiscales**

La Administración estima que no hay diferencias significativas que impliquen la modificación del impuesto liquidado, ni la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, las pérdidas generadas en el impuesto sobre la renta y complementarios y/o en el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE antes de 2017, deberán ser compensadas con la renta líquida obtenida en 2017 y períodos siguientes, teniendo en cuenta la fórmula establecida en el Numeral 5, del artículo 290 de la Ley 1819 de 2016. Las pérdidas fiscales determinadas no podrán ser ajustadas fiscalmente.

Con ocasión a lo dispuesto por la Sentencia 25444 del 30 de junio de 2022 expedida por el Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo, la Compañía procedió a realizar el recalcule a las pérdidas fiscales generadas en el Impuesto de Renta hasta el año 2017, donde se determinó un impuesto diferido activo no reconocido por valor de \$214.192 Millones

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

A continuación, se presenta el resumen de las pérdidas fiscales al cierre del 31 de diciembre de 2022:

<b>Impuesto</b>	<b>Año origen</b>	<b>Pérdidas ajustadas</b>	<b>Compensación pérdidas</b>	<b>Ajuste año anterior</b>	<b>Saldo pérdidas</b>	<b>Fecha vencimiento</b>
Renta	2007	190.635.384	-	-	190.635.384	Ilimitadas
	2008	233.131.768	-	-	233.131.768	Ilimitadas
	2009	255.303.697	-	-	255.303.697	Ilimitadas
	2010	43.145.382	-	-	43.145.382	Ilimitadas
	2011	159.271.720	-	-	159.271.720	Ilimitadas
	2012	117.177.333	-	-	117.177.333	Ilimitadas
	2013	120.494.028	-	-	120.494.028	Ilimitadas
	2015	118.419.555	-	-	118.419.555	Ilimitadas
	2017	3.503.179.016	(1.514.541.928)	(67.670)	1.988.569.418	Año 2029
		<b>4.740.757.883</b>	<b>(1.514.541.928)</b>	<b>(67.670)</b>	<b>3.226.148.285</b>	
CREE	2015	297.667.938	-	-	297.667.938	
		<b>5.038.425.821</b>	<b>(1.514.541.928)</b>	<b>(67.670)</b>	<b>3.523.816.223</b>	

A continuación, se presenta el resumen de las pérdidas fiscales al cierre del 31 de diciembre de 2021:

<b>Impuesto</b>	<b>Año origen</b>	<b>Pérdidas ajustadas</b>	<b>Compensación pérdidas</b>	<b>Saldo pérdidas</b>	<b>Fecha vencimiento</b>
Renta	2007	190.635.384	-	190.635.384	Ilimitadas
	2008	233.131.768	-	233.131.768	Ilimitadas
	2009	255.303.697	-	255.303.697	Ilimitadas
	2010	43.145.382	-	43.145.382	Ilimitadas
	2011	159.271.720	-	159.271.720	Ilimitadas
	2012	117.177.333	-	117.177.333	Ilimitadas
	2013	120.494.028	-	120.494.028	Ilimitadas
	2015	118.419.555	-	118.419.555	Ilimitadas
	2017	3.843.115.121	(339.936.105)	3.503.179.016	Año 2029
		<b>5.080.693.988</b>	<b>(339.936.105)</b>	<b>4.740.757.883</b>	
CREE	2015	297.667.938	-	297.667.938	
		<b>5.378.361.926</b>	<b>(339.936.105)</b>	<b>5.038.425.821</b>	

En el siguiente cuadro se resume el estatus de las declaraciones tributarias del impuesto de renta y el impuesto sobre la renta para la equidad CREE de la Empresa, que pueden ser objeto de revisión por parte de las autoridades tributarias:

<b>Impuesto</b>	<b>Periodo Gravable</b>	<b>Fecha para cierre de revisión</b>
Renta	2020	Abril de 2026
Renta	2018	Julio de 2025
Renta	2017	Julio de 2030

### Precios de Transferencia

La Empresa está sujeta a presentar declaración y estudio de precios de transferencia, con el objetivo de declarar y analizar las operaciones que haya efectuado con sus vinculados económicos o partes relacionadas del exterior.

Asesores independientes preparan la declaración y documentación comprobatoria de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior o partes relacionadas del exterior se efectuaron a valores de mercado. Para este propósito, la Empresa preparará la declaración y su documentación comprobatoria por el año gravable 2022 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y ajustes en la determinación del impuesto sobre la renta; sin embargo, la Gerencia y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2022.

## 12. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El 16 de Julio de 2021 la Junta Directiva de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC aprobó la suscripción del contrato de compraventa sobre los activos de fibra óptica de propiedad de la Empresa con una sociedad colombiana ("InfraCo") controlada por Kohlberg Kravis Roberts ("KKR") (Nota 1 (c)).

Al 31 de diciembre de 2021 el valor neto en libros de los activos clasificados como activos mantenidos para la venta por \$235.248.343, corresponde al costo por \$227.874.728 e IVA por \$7.373.615 en la compra de activos fijos.

Al cierre de la venta de los activos de fibra óptica tal como se indica en la (Nota 1 (c)), la Empresa procedió a dar de baja en los estados financieros separados los activos asociados al objeto de la transacción por \$235.180.145 y \$68.198 retornados a bodega de activos fijos previo al cierre de la venta.

## 13. INVERSIONES EN SOCIEDADES

Las inversiones en las sociedades de la Empresa son las siguientes:

Inversiones en sociedades	Control / Influencia significativa	Pais / Ciudad	Al 31 de diciembre de 2022		Al 31 de diciembre de 2021	
			Participación directa	Inversión	Participación directa	Inversión
Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S.	Control	Colombia / Barranquilla	100%	5.868.294	100%	2.438.851
Alamo HoldCo S.L. (1)	Influencia significativa	España / Madrid	40%	62.709.480	-	-
				<b>68.577.774</b>		<b>2.438.851</b>

- (1) De acuerdo con las condiciones del contrato por la venta de los activos de fibra óptica, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC ha suscrito acciones equivalentes a una participación del 40% en Alamo HoldCo S.L. por \$183.409,2, una sociedad española propietaria del 100% de las acciones de Onnet Fibra Colombia S. A. S. Adicionalmente incorpora como mayor valor de la inversión los costos incurridos en la adquisición de esta participación minoritaria por \$13.775,5 millones y se reconoce el menor valor por la cesión del control por \$67.277,7 millones (Nota 1 (c)) y una pérdida por método de participación del año 2022 por \$67.197,5 millones.

### Método de participación patrimonial

Las inversiones en sociedades subordinadas en las cuales la Empresa tiene directamente, o por intermedio o con el concurso de sus subordinadas o de las subordinadas de estas, más del 50% del capital, se contabilizan por el método de participación. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se reconoció una pérdida de \$(63.768.109) y utilidad de \$222.911 respectivamente. La información financiera de las compañías subordinadas, tomada como base para la aplicación del método de participación patrimonial, corresponde al cierre del 31 de diciembre de 2022 y 2021.

El efecto de la aplicación del método de participación patrimonial en el resultado del año se presenta a continuación:

Subsidiaria / Asociada	Participación	Resultados		Método de Participación	
		Año terminado el 31 de diciembre de			
		2022	2021	2022	2021
Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S	100%	3.429.441	222.911	3.429.441	222.911
Alamo HoldCo S.L.	40%	(167.993.876)	-	(67.197.550)	-
		<b>(164.564.435)</b>	<b>222.911</b>	<b>(63.768.109)</b>	<b>222.911</b>

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Las principales cifras de las compañías sobre las que se aplicó método de participación en 2022 y 2021 fueron las siguientes:

Subsidiaria / Asociada	Activo		Pasivo		Resultados	
	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021	Año terminado el 31 de diciembre de	
					2022	2021
Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S	39.130.796	26.163.510	33.262.502	23.724.659	3.429.441	222.911
Alamo HoldCo S.L.	2.115.372.871	-	1.806.532.006	-	(167.993.876)	-
	<b>2.154.503.667</b>	<b>26.163.510</b>	<b>1.839.794.508</b>	<b>23.724.659</b>	<b>(164.564.435)</b>	<b>222.911</b>

#### 14. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO

El costo de los derechos de uso y su correspondiente depreciación acumulada se presenta a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2022			Al 31 de diciembre de 2021		
	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto en libros	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
	Terrenos y construcciones (1)	1.171.972.811	(579.746.677)	592.226.134	861.535.853	(413.906.837)
Instalaciones técnicas (1)	673.096.782	(306.899.830)	366.196.952	537.733.613	(189.384.557)	348.349.056
Equipo de transporte (2)	8.285.678	(6.281.586)	2.004.092	11.813.538	(8.107.043)	3.706.495
	<b>1.853.355.271</b>	<b>(892.928.093)</b>	<b>960.427.178</b>	<b>1.411.083.004</b>	<b>(611.398.437)</b>	<b>799.684.567</b>

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 el gasto por depreciación reconocido en los estados de resultados integrales fue de \$285.007.695 y \$242.410.423 respectivamente (Nota 26).

- (1) El incremento en el costo al 31 de diciembre de 2022 corresponde a la suscripción, renovación e incrementos de cánones de arrendamiento de terrenos y sitios para instalaciones técnicas (885 nuevos contratos), generando así mayor gasto por depreciación para el año terminado el 31 de diciembre de 2022 comparado con el año anterior.
- (2) La disminución durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 corresponde principalmente a la terminación de la depreciación de activos asociados a contratos de renting de vehículos que finalizaron su vigencia.

Los movimientos durante el 2022 de las partidas que integran el costo y depreciación de los activos por derechos de uso son los siguientes:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2021	Altas	Bajas	Al 31 de diciembre de 2022
	<b>Costo:</b>			
Terrenos y construcciones	861.535.853	310.436.958	-	1.171.972.811
Instalaciones técnicas	537.733.613	135.363.169	-	673.096.782
Equipo de transporte	11.813.538	1.241.596	(4.769.456)	8.285.678
	<b>1.411.083.004</b>	<b>447.041.723</b>	<b>(4.769.456)</b>	<b>1.853.355.271</b>
<b>Depreciación acumulada:</b>				
Terrenos y construcciones	(413.906.837)	(165.268.667)	(571.173)	(579.746.677)
Instalaciones técnicas	(189.384.557)	(116.795.029)	(720.244)	(306.899.830)
Equipo de transporte	(8.107.043)	(2.943.999)	4.769.456	(6.281.586)
	<b>(611.398.437)</b>	<b>(285.007.695)</b>	<b>3.478.039</b>	<b>(892.928.093)</b>
	<b>799.684.567</b>	<b>162.034.028</b>	<b>(1.291.417)</b>	<b>960.427.178</b>

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los movimientos durante el 2021 de las partidas que integran el costo y depreciación de los activos por derechos de uso son los siguientes:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	Altas	Bajas	Al 31 de diciembre de 2021
Costo:				
Terrenos y construcciones	779.513.226	82.022.627	-	861.535.853
Instalaciones técnicas	490.703.578	58.304.176	-	537.733.613
Equipo de transporte	9.419.371	2.394.167	-	11.813.538
	<b>1.279.636.175</b>	<b>142.720.970</b>	-	<b>1.411.083.004</b>
Depreciación acumulada:				
Terrenos y construcciones	(262.590.753)	(157.346.333)	6.030.249	(413.906.837)
Instalaciones técnicas	(111.884.343)	(83.712.942)	6.212.728	(189.384.557)
Equipo de transporte	(6.803.906)	(1.351.148)	48.011	(8.107.043)
	<b>(381.279.002)</b>	<b>(242.410.423)</b>	<b>12.290.988</b>	<b>(611.398.437)</b>
	<b>898.357.173</b>	<b>(99.689.453)</b>	<b>12.290.988</b>	<b>799.684.567</b>

**15. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

El costo de las propiedades, planta y equipo y su correspondiente depreciación acumulada se presenta a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2022			Al 31 de diciembre de 2021		
	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto en libros	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Terrenos y construcciones (1)	2.952.108.182	(1.694.498.954)	1.257.609.228	3.056.131.104	(1.698.822.942)	1.357.308.162
Conmutación, acceso y transmisión (2)	8.391.031.004	(6.291.104.434)	2.099.926.570	8.281.521.400	(5.818.218.168)	2.463.303.232
Activos en construcción (3)	690.534.627	-	690.534.627	413.267.459	-	413.267.459
Mobiliario, equipo de información y transporte	561.765.592	(402.175.213)	159.590.379	543.131.330	(334.065.591)	209.065.739
	<b>12.595.439.405</b>	<b>(8.387.778.601)</b>	<b>4.207.660.804</b>	<b>12.294.051.293</b>	<b>(7.851.106.701)</b>	<b>4.442.944.592</b>

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 el gasto por depreciación reconocido en resultados fue de \$600.702.423 y \$640.989.938 (Nota 26).

- (1) La disminución del costo al 31 de diciembre de 2022 corresponde principalmente a la venta de torres tipo rooftop (Nota 1(d)) generando una baja por \$61.464.165. Incluye provisión por desmantelamiento de sitios al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por \$58.711.497 y \$48.464.140 respectivamente (Nota 21).
- (2) La disminución neta corresponde principalmente a depreciación del año 2022 por \$489.689.357, compensado en parte por la activación de las obras asociadas al despliegue de red móvil 4G, red de fibra óptica e infraestructura y redes de comunicaciones para clientes corporativos por \$128.591.704.
- (3) La variación corresponde a nuevas adquisiciones de bienes y servicios para la construcción de activos relacionados principalmente con el despliegue de red móvil 4G, fibra óptica, datacenter e infraestructura para proyectos de clientes corporativos.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los movimientos durante el 2022 de las partidas que integran el costo y depreciación de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2021	Altas	Bajas	Trasposos	Revaluación	Al 31 de diciembre de 2022
Costo:						
Terrenos y construcciones	3.056.131.104	9.961.015	(79.991.974)	2.888.271	(36.880.234) (a)	2.952.108.182
Conmutación, acceso y transmisión	8.281.521.400	46.116.155	(19.082.100)	82.475.549	-	8.391.031.004
Activos en construcción	413.267.459	407.255.912	(435.714)	(129.553.030)	-	690.534.627
Equipos informáticos, mobiliario y transporte	543.131.330	4.746.637	(615.636)	14.503.261	-	561.765.592
	<b>12.294.051.293</b>	<b>468.079.719</b>	<b>(100.125.424)</b>	<b>(29.685.949)</b>	<b>(36.880.234)</b>	<b>12.595.439.405</b>
Depreciación acumulada						
Construcciones	(1.698.822.942)	(28.134.925)	42.330.257	-	(9.871.344) (b)	(1.694.498.954)
Conmutación, acceso y transmisión	(5.818.218.168)	(489.689.357)	16.803.091	-	-	(6.291.104.434)
Equipos informáticos, mobiliario y transporte	(334.065.591)	(68.721.343)	611.721	-	-	(402.175.213)
	<b>(7.851.106.701)</b>	<b>(586.545.625)</b>	<b>59.745.069</b>	<b>-</b>	<b>(9.871.344)</b>	<b>(8.387.778.601)</b>
	<b>4.442.944.592</b>	<b>(118.465.906)</b>	<b>(40.380.355)</b>	<b>(29.685.949)</b>	<b>(46.751.578)</b>	<b>4.207.660.804</b>

(a) Corresponde a bajas por venta de inmuebles realizadas durante el año.

(b) Incluye depreciación de los activos revaluados de edificaciones por (\$14.156.798) y bajas por \$4.285.454.

A continuación, se presenta los efectos netos de menor gasto de depreciación de las instalaciones técnicas y maquinarias (Fibra óptica) para un rango de 3 años y el impacto para el año 2022.

Concepto	Tipología	Vida útil		Al 31 de diciembre de			
		anterior	actual	2022	2023	2024	2025
Instalaciones técnicas y maquinaria	Fibra óptica terrestre	20	25	6.635.296	5.982.792	5.924.103	5.924.103
				<b>6.635.296</b>	<b>5.982.792</b>	<b>5.924.103</b>	<b>5.924.103</b>

Los movimientos durante el 2021 de las partidas que integran el costo y depreciación de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2020	Altas	Bajas	Trasposos	Revaluación	Al 31 de diciembre de 2021
Costo:						
Terrenos y construcciones	3.004.309.755	10.534.385	(17.883.260)	(9.359.490)	68.529.714 (a)	3.056.131.104
Conmutación, acceso y transmisión	8.352.992.061	176.104.375	(15.510.675)	(232.064.361)	-	8.281.521.400
Activos en construcción	194.142.353	305.626.759	(2.226.836)	(84.274.817)	-	413.267.459
Proyectos subvencionados	(10.156.901)	11.366	-	10.145.535	-	-
Equipos informáticos, mobiliario y transporte	529.185.785	12.859.830	(1.261.008)	2.346.723	-	543.131.330
	<b>12.070.473.053</b>	<b>505.136.715</b>	<b>(36.881.779)</b>	<b>(313.206.410)</b>	<b>68.529.714</b>	<b>12.294.051.293</b>
Depreciación acumulada						
Construcciones	(1.667.291.837)	(29.527.883)	5.228.974	1.368.201	(8.600.397) (b)	(1.698.822.942)
Conmutación, acceso y transmisión	(5.382.540.698)	(526.220.393)	14.328.690	76.214.233	-	(5.818.218.168)
Equipos informáticos, mobiliario y transporte	(261.442.696)	(73.693.325)	1.070.430	-	-	(334.065.591)
	<b>(7.311.275.231)</b>	<b>(629.441.601)</b>	<b>20.628.094</b>	<b>77.582.434</b>	<b>(8.600.397)</b>	<b>(7.851.106.701)</b>
	<b>4.759.197.822</b>	<b>(124.304.886)</b>	<b>(16.253.685)</b>	<b>(235.623.976)</b>	<b>59.929.317</b>	<b>4.442.944.592</b>

(a) Corresponde a actualización de la revaluación al 31 de diciembre de 2021 por \$91.517.187 y bajas por (\$22.987.473).

(b) Incluye depreciación de los activos revaluados de edificaciones por (\$11.548.337) y bajas por \$2.947.940.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los movimientos para el año 2022 de los terrenos y construcciones reconocidos bajo el método de costo, es el siguiente:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo al 31 de diciembre de 2022
Costo:					
Terrenos y construcciones	2.459.987.087	9.961.015	(79.991.975)	2.888.271	2.392.844.398
Depreciación acumulada:					
Construcciones	(1.649.018.266)	(28.134.927)	42.330.259	-	(1.634.822.934)
	<b>810.968.821</b>	<b>(18.173.912)</b>	<b>(37.661.716)</b>	<b>2.888.271</b>	<b>758.021.464</b>

Los movimientos para el año 2021 de los terrenos y construcciones reconocidos bajo el método de costo, es el siguiente:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo al 31 de diciembre de 2021
Costo:					
Terrenos y construcciones	2.476.695.451	10.534.385	(17.883.667)	(9.359.082)	2.459.987.087
Depreciación acumulada:					
Construcciones	(1.626.087.558)	(29.527.883)	6.597.175	-	(1.649.018.266)
	<b>850.607.893</b>	<b>(18.993.498)</b>	<b>(11.286.492)</b>	<b>(9.359.082)</b>	<b>810.968.821</b>

Los movimientos para el año 2022 de los terrenos y construcciones reconocidos por el valor revaluado, es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2021	Aumentos	Disminuciones	Al 31 de diciembre de 2022
Costo:				
Terrenos	309.180.481	-	(18.058.556)	291.121.925
Construcciones	286.963.537	-	(18.821.678)	268.141.859
	<b>596.144.018</b>	<b>-</b>	<b>(36.880.234)</b>	<b>559.263.784</b>
Depreciación acumulada:				
Construcciones	(49.804.676)	(14.157.202)	4.285.858	(59.676.020)
	<b>(49.804.676)</b>	<b>(14.157.202)</b>	<b>4.285.858</b>	<b>(59.676.020)</b>
	<b>546.339.342</b>	<b>(14.157.202)</b>	<b>(32.594.376)</b>	<b>499.587.764</b>
Impuesto de renta diferido	(113.923.579)	-	11.850.002	(102.073.577)
Revaluación neta de impuesto diferido	<b>432.415.763</b>	<b>(14.157.202)</b>	<b>(20.744.374)</b>	<b>397.514.187</b>

Los movimientos para el año 2021 de los terrenos y construcciones reconocidos por el valor revaluado, es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2020	Aumentos	Disminuciones	Al 31 de diciembre de 2021
Costo:				
Terrenos	284.192.402	36.215.632	(11.227.553)	309.180.481
Construcciones	243.421.902	55.301.555	(11.759.920)	286.963.537
	<b>527.614.304</b>	<b>91.517.187</b>	<b>(22.987.473)</b>	<b>596.144.018</b>
Depreciación acumulada:				
Construcciones	(41.204.279)	(11.548.337)	2.947.940	(49.804.676)
	<b>(41.204.279)</b>	<b>(11.548.337)</b>	<b>2.947.940</b>	<b>(49.804.676)</b>
	<b>486.410.025</b>	<b>79.968.850</b>	<b>(20.039.533)</b>	<b>546.339.342</b>
Impuesto de renta diferido	(89.216.609)	(32.069.963)	7.362.993	(113.923.579)
Revaluación neta de impuesto diferido	<b>397.193.416</b>	<b>47.898.887</b>	<b>(12.676.540)</b>	<b>432.415.763</b>

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**Propiedades, Planta y Equipo Totalmente Depreciadas**

El costo de las propiedades, planta y equipos totalmente depreciadas se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
Construcciones	239.712.773	249.820.309
Comutación, acceso y transmisión	3.016.559.458	2.803.066.199
Equipos informáticos y mobiliario	134.572.311	123.027.485
	<b>3.390.844.542</b>	<b>3.175.913.993</b>

El incremento corresponde a los activos que durante el año terminaron su período de depreciación.

**16. INTANGIBLES**

El costo y amortización acumulada de los intangibles se presentan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2022			Al 31 de diciembre de 2021		
	Costo	Amortización acumulada	Valor neto en libros	Costo	Amortización acumulada	Valor neto en libros
Títulos habilitantes (1)	2.762.446.278	(1.847.612.566)	914.833.712	2.296.177.444	(1.615.707.161)	680.470.283
Software equipos de red y ofimáticos (2)	1.267.966.605	(901.075.570)	366.891.035	1.099.475.141	(722.420.708)	377.054.433
Derechos (3)	63.225.312	(27.279.557)	35.945.755	63.225.312	(23.996.533)	39.228.779
	<b>4.093.638.195</b>	<b>(2.775.967.693)</b>	<b>1.317.670.502</b>	<b>3.458.877.897</b>	<b>(2.362.124.402)</b>	<b>1.096.753.495</b>

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 el gasto por amortización reconocido en resultados fue de \$502.711.253 y \$517.293.518 (Nota 26).

- (1) Incluye la renovación del uso del espectro de la operación móvil y la compensación económica del laudo arbitral por la reversión de activos. El aumento corresponde a que durante el año 2022 se realizó renovación de espectro de 1900 Mhz de la operación móvil por \$555.136.796 (Nota 2.3.(a)).
- (2) La disminución neta al 31 de diciembre de 2022 se presenta por amortización del año 2022 por (\$178.654.862), compensado por la adquisición de software y licencias principalmente para Datacenter, equipos de red 4G, equipos de transmisión de tecnología DWDM - multiplexación por división de longitud de onda para despliegue de fibra óptica, plataforma IPTV - televisión mediante fibra óptica y equipos ofimáticos.
- (3) Incluye principalmente Derecho Irrevocable de Uso – IRU´s de Fibra Óptica. La disminución al 31 de diciembre de 2022 corresponde a la amortización del período.

Los movimientos de los intangibles durante el año 2022 se presentan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2021	Altas / Gasto de amortización	Bajas	Trasposos	Al 31 de diciembre de 2022
Costo:					
Títulos habilitantes	2.296.177.444	555.136.796	(88.867.962)	-	2.762.446.278
Software equipos de red y ofimáticos	1.099.475.141	138.805.517	-	29.685.947	1.267.966.605
Derechos	63.225.312	-	-	-	63.225.312
	<b>3.458.877.897</b>	<b>693.942.313</b>	<b>(88.867.962)</b>	<b>29.685.947</b>	<b>4.093.638.195</b>
Amortización acumulada:					
Títulos habilitantes	(1.615.707.161)	(320.773.367)	-	-	(1.847.612.566)
Software equipos de red y ofimáticos	(722.420.708)	(178.654.862)	-	-	(901.075.570)
Derechos	(23.996.533)	(3.283.024)	-	-	(27.279.557)
	<b>(2.362.124.402)</b>	<b>(502.711.253)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(2.775.967.693)</b>
	<b>1.096.753.495</b>	<b>191.231.060</b>	<b>(88.867.962)</b>	<b>29.685.947</b>	<b>1.317.670.502</b>

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los movimientos de los intangibles durante el año 2021 se presentan a continuación:

	<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>Altas / Gasto de amortización</b>	<b>Bajas</b>	<b>Trasposos</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>
Costo:					
Títulos habilitantes	2.296.177.444	-	-	-	2.296.177.444
Software equipos de red y ofimáticos	942.792.679	160.575.322	(11.664.883)	7.772.023	1.099.475.141
Lista de clientes	46.107.000	-	(46.107.000)	-	-
Derechos	63.225.312	-	-	-	63.225.312
	<b>3.348.302.435</b>	<b>160.575.322</b>	<b>(57.771.883)</b>	<b>7.772.023</b>	<b>3.458.877.897</b>
Amortización acumulada:					
Títulos habilitantes	(1.301.885.116)	(313.822.045)	-	-	(1.615.707.161)
Software equipos de red y ofimáticos	(543.595.854)	(189.190.188)	10.388.109	(22.775)	(722.420.708)
Lista de clientes	(35.108.739)	(10.998.261)	46.107.000	-	-
Derechos	(20.713.509)	(3.283.024)	-	-	(23.996.533)
	<b>(1.901.303.218)</b>	<b>(517.293.518)</b>	<b>56.495.109</b>	<b>- 22.775</b>	<b>(2.362.124.402)</b>
	<b>1.446.999.217</b>	<b>(356.718.196)</b>	<b>(1.276.774)</b>	<b>7.749.248</b>	<b>1.096.753.495</b>

**Intangibles Totalmente Amortizados**

El costo de los intangibles totalmente amortizados se presenta a continuación:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Software equipos de red y ofimáticos	445.694.985	338.657.556
Derechos	7.237	7.237
Títulos habilitantes (1)	-	88.867.962
	<b>445.702.222</b>	<b>427.532.755</b>

La variación se genera principalmente por la terminación de la amortización en función de la vida útil.

(1) En el año 2022 se realizó la baja por terminación del derecho de licencia de espectro de 1900Mhz (Nota 2.2 (a)).

**17. GOODWILL**

El movimiento del Goodwill durante el año 2022 se presenta a continuación:

	<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>Baja</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>
Goodwill	1.372.301.565	(16.467.619)	1.355.833.946

Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, reconoció en su Estado de Situación Financiera de Apertura bajo la NIIF 1 la remediación del goodwill, desde el momento de la adquisición de empresa Celular de Colombia S. A. – COCELCO S. A., basados en la NIIF 3 por \$939.163.377 y al 27 de mayo de 2020 y como resultado de la fusión por absorción indicada en la Nota 1 se incorpora el Goodwill originado en la combinación de negocios en la que la Empresa adquirió el control de la Empresa Metropolitana de Telecomunicaciones S. A. E.S.P. y la Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P., por \$433.138.188.

El 11 de enero de 2022 se formalizó la venta de los activos de fibra óptica (Nota 1 (c)), generando una baja en el Goodwill por \$16.467.619. Al 31 de diciembre de 2022 se realiza el análisis de deterioro con las siguientes variables:

**Unidades Generadoras de Efectivo - UGE**

Según la definición, una UGE es el mínimo grupo de activos que se pueda identificar que genere flujos de caja que, en gran medida, sean independientes de los flujos de caja de otros activos o grupos de activos.

Considerando la estructura de la entidad y tipo de negocio se considera la existencia de activos comunes a efectos de desarrollar los servicios prestados por la Empresa y esto es así considerando la convergencia de los servicios (Línea Básica, Televisión, Banda Ancha, móvil entre otros) con lo cual al existir dependencia entre ellos estos no generan entradas de efectivo de forma independiente y por lo tanto no es posible determinar los flujos que genera cada activo.

Basados en lo anterior, se estima como una única UGE la operación de Colombia en su totalidad.

El proceso para la elaboración de los planes estratégicos de la UGE toma como referencia la actual situación del mercado de cada UGE, el condicionamiento y evolución del entorno macroeconómico, competitivo, regulatorio y tecnológico, así como el posicionamiento competitivo de la UGE en dichos entornos y las oportunidades de crecimiento basadas en las proyecciones de mercado, así como en las capacidades de diferenciación de las operadoras frente a la competencia. De esta manera, para cada UGE se define un objetivo de crecimiento y se estima la asignación de recursos operativos adecuados y las inversiones en activos fijos necesarias para alcanzar dicho crecimiento. Adicionalmente se definen las premisas de mejoras de eficiencia requeridas a las operaciones en línea con las iniciativas estratégicas de transformación definidas, con el fin de incrementar la caja operativa en el horizonte del plan. Asimismo, la Empresa considera en este proceso el grado de cumplimiento de los planes estratégicos en ejercicios pasados.

Respecto al cálculo del valor de la UGE se debe tener en cuenta la existencia de una correlación entre activos y pasivos incorporados en este valor y aquellos conceptos que han sido considerados para el cálculo del business plan y su correspondiente inclusión en el cálculo de los flujos de caja descontados.

### **Principales Hipótesis Utilizadas en los Cálculos del Valor en Uso**

El cálculo del valor en uso de la UGE parte de los planes de negocio aprobados. Posteriormente se analizan determinadas variables como los márgenes de EBITDA y el ratio de inversiones en activos no corrientes (expresados como porcentaje sobre los ingresos), que son consideradas hipótesis operativas clave para la medición de la evolución de los negocios de la Empresa y la fijación de sus objetivos financieros. Finalmente se analizan las tasas de descuento y las tasas de crecimiento terminal.

En términos de ingresos, el plan está alineado con la media de estimaciones de analistas a tres años que recoge una tendencia de estabilidad o mejora. Esta evolución se apoya en los ingresos de servicio, que, apalancados en la diferenciación y calidad de los productos y servicios de la Empresa gracias a las inversiones realizadas, incorporan crecimiento de la base de clientes de mayor valor y monetización del creciente consumo de datos, en mercados racionales, aunque muy competitivos en determinados segmentos.

### **Tasa de Descuento**

Al cierre del ejercicio 2022 y 2021 se utilizó una tasa porcentual nominal calculada en pesos del 12,20% y 10,79% respectivamente.

La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo es el Coste Medio Ponderado del Capital (WACC), y está determinada por la media ponderada del coste de los recursos propios y del coste de los recursos ajenos, según la estructura financiera fijada para Colombia.

Esta tasa ha sido calculada según la metodología del modelo de precios de los activos financieros (CAPM), que incluye el riesgo sistémico del activo, así como el impacto de los riesgos asociados a la generación de flujos y que no están considerados en los propios flujos, como son el riesgo país, el riesgo específico financiero del negocio, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio del activo financiero propiamente dicho.

Los componentes más relevantes del WACC se resumen a continuación:

- **Tasa Libre de Riesgo:** entendida como el tipo de interés ofrecido por los bonos soberanos de largo plazo. Se determina con datos actuales de mercado y estimaciones de los niveles de equilibrio (conforme a modelizaciones econométricas estándar) en que deberían ubicarse los tipos de interés, ajustándose así las rentabilidades que se encuentran en tasas bajas por la elevada influencia en las primas a plazo de las compras de deuda pública llevadas a cabo por parte de los bancos centrales.
- **Prima de Riesgo Político:** incorpora el riesgo de insolvencia inherente al país debido a acontecimientos políticos y/o financieros, basando su cálculo en cotizaciones de instrumentos denominados "Credit Default Swap" para cada país o, en su defecto, el índice EMBI+, publicado por el banco JP Morgan, en función de la información disponible y las condiciones de liquidez de dichos instrumentos.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- Prima de Riesgo del Mercado (ERP), que mide el riesgo adicionalmente que se exige a los activos de renta variable por encima del rendimiento de activos libres de riesgo, se determina mediante una combinación de enfoques históricos (ex post), respaldados con publicaciones externas y estudios de series de rentabilidades pasadas, y enfoques prospectivos (ex ante), basados en publicaciones de mercado, teniendo en cuenta las expectativas de beneficio a medio y largo plazo en función del grado de madurez y desarrollo de cada país.
- Coeficiente Beta: es el multiplicador de la prima de riesgo del mercado, considerado como riesgo sistémico. Se estima a partir de series de precios históricos de acciones de empresas comparables que cotizan en bolsa, determinando la correlación entre la rentabilidad de las acciones de las empresas y la rentabilidad del índice general representativo de la bolsa del país donde ésta cotiza.

**Sensibilidad a los Cambios en las Hipótesis**

De acuerdo con el proceso de revisión de recuperabilidad de los activos con base en las revisiones de factores internos y externos se ha determinado el WACC a diciembre de 2022. Se realizaron las sensibilidades del modelo con un step del +/-1% para la tasa de descuento y de +/-5% para los activos netos con una tasa WACC de 12,20%. En los análisis de sensibilidad se evidencia que el valor neto contable de los activos y pasivos sujetos a deterior es menor que la valoración financiera y por tanto no se identificaron indicios de deterioro.

**18. PASIVOS FINANCIEROS**

El saldo de los pasivos financieros se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2022			Al 31 de diciembre de 2021		
	Valor	Tasa		Valor	Tasa	
		Base	Spread		Base	Spread
<b>Corriente:</b>						
<b>Otras obligaciones</b>						
Arrendamiento financieros (1)	340.918.825			113.621.912		
Intereses por pagar	63.377.231			50.616.499		
Instrumentos de cobertura (2)	18.856.031			22.771.904		
	<b>423.152.087</b>			<b>187.010.315</b>		
Proveedor de espectro (3)	62.557.394			-		
	<b>485.709.481</b>			<b>187.010.315</b>		
<b>No corriente:</b>						
<b>Financieras en moneda nacional</b>						
Obligaciones financieras	1.397.418.961	Fija 5,745%	IBR3M 1,1%-2%	1.397.156.510	Fija 5,774%	IBR3M
	<b>1.397.418.961</b>			<b>1.397.156.510</b>		
Proveedor de espectro (3)	437.901.760			-		
	<b>1.835.320.721</b>			<b>1.397.156.510</b>		
<b>Financieras en moneda extranjera</b>						
Obligaciones financieras (4)	-			525.513.120	LIBOR3M	1,75%
	-			<b>525.513.120</b>		
<b>Otras obligaciones</b>						
Bono senior (5)	2.394.141.649	FIJA 4,95%		1.978.169.143	FIJA 4,95%	
Arrendamiento financiero (1)	1.111.143.152			1.022.608.614		
Bono local (6)	499.435.677	FIJA 6,65% - IPC	3,39%	499.190.804	FIJA 6,65% - IPC	3,39%
Instrumentos de cobertura (2)	40.311.161			-		
	<b>4.045.031.639</b>			<b>3.499.968.561</b>		
	<b>5.880.352.360</b>			<b>5.422.638.191</b>		
	<b>6.366.061.841</b>			<b>5.609.648.506</b>		

Los pasivos financieros incluyen saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2022 de USD511.275 miles (\$2.459.335.005) y al 31 de diciembre de 2021 de USD643.333 miles (\$2.561.211.606), (Nota 28).

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (1) El incremento de arrendamientos financieros está principalmente asociado a renovaciones y nuevos contratos en 2022. Incluye suscripción de cánones de arrendamiento de terrenos, sitios para instalaciones técnicas y venta con arrendamiento posterior de torres tipo rooftops y adicionalmente, por incrementos en las rentas de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

A continuación, se presenta el movimiento del pasivo por arrendamiento financiero por el año terminado el 31 de diciembre de 2022:

	Al 31 de diciembre de 2021	Altas	Pagos (a)	Traslados	Otros (b)	Al 31 de diciembre de 2022
<b>Corriente</b>						
Arrendamiento financieros	113.215.172	140.840.300	(371.005.411)	480.369.105	(22.517.475)	340.901.691
Pasivo financiero - renting	406.740	180.187	(577.630)	7.837	-	17.134
	<b>113.621.912</b>	<b>141.020.487</b>	<b>(371.583.041)</b>	<b>480.376.942</b>	<b>(22.517.475)</b>	<b>340.918.825</b>
<b>No corriente</b>						
Arrendamiento financiero	1.022.600.777	568.911.480	-	(480.369.105)	-	1.111.143.152
Pasivo financiero - renting	7.837	-	-	(7.837)	-	-
	<b>1.022.608.614</b>	<b>568.911.480</b>	<b>-</b>	<b>(480.376.942)</b>	<b>-</b>	<b>1.111.143.152</b>
	<b>1.136.230.526</b>	<b>709.931.967</b>	<b>(371.583.041)</b>	<b>-</b>	<b>(22.517.475)</b>	<b>1.452.061.977</b>

(a) Corresponde a los pagos de arrendamientos financieros de capital durante el año 2022 por \$284.008.843 e intereses por \$87.574.198.

(b) Corresponde a pago mediante cruce de cuentas entre pasivo y activos financieros.

A continuación, se presenta el movimiento del pasivo por arrendamiento financiero por el año terminado el 31 de diciembre de 2021:

	Al 31 de diciembre de 2020	Altas	Pagos (a)	Traslados	Otros (b)	Al 31 de diciembre de 2021
<b>Corriente</b>						
Arrendamiento financiero	273.257.112	108.110.175	(334.537.106)	88.724.659	(22.339.668)	113.215.172
Pasivo financiero - renting	888.402	105.224	(1.006.515)	419.629	-	406.740
	<b>274.145.514</b>	<b>108.215.399</b>	<b>(335.543.621)</b>	<b>89.144.288</b>	<b>(22.339.668)</b>	<b>113.621.912</b>
<b>No corriente</b>						
Arrendamiento financiero	947.927.769	163.397.367	-	(88.724.659)	-	1.022.600.477
Pasivo financiero - renting	427.766	-	-	(419.629)	-	8.137
	<b>948.355.535</b>	<b>163.397.367</b>	<b>-</b>	<b>(89.144.288)</b>	<b>-</b>	<b>1.022.608.614</b>
	<b>1.222.501.049</b>	<b>271.612.766</b>	<b>(335.543.621)</b>	<b>-</b>	<b>(22.339.668)</b>	<b>1.136.230.526</b>

(a) Corresponde a los pagos de arrendamientos financieros de capital durante el año 2021 por \$266.425.820 e intereses por \$69.117.801.

(b) Corresponde a pago mediante cruce de cuentas entre pasivo financiero versus activos financieros.

- (2) La variación se presenta principalmente por valoración de swaps de tipo de interés por aumento de curva libor.
- (3) Corresponde a la obligación adquirida con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia (MinTIC), por la renovación del espectro de 1.900 Mhz a 20 años con un saldo de \$444.109 millones y el reconocimiento de la indexación financiera por pagar por \$56.350 millones, clasificados entre corto y largo plazo de acuerdo con las fechas de pago establecidas.
- (4) La disminución de la parte no corriente al 31 de diciembre de 2022 corresponde al prepago en enero de 2022 de la obligación en dólares por USD132 millones (\$526.326 millones).
- (5) Bono senior: Al 31 de diciembre de 2022 y 31 diciembre de 2021 el valor nominal del bono senior en circulación era de USD500 millones equivalente a \$2.405.100 millones y \$1.990.580 millones y costos de transacción asociados por \$10.958 millones y \$12.411 millones respectivamente, medidos al costo amortizado.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Las características de la emisión se resumen a continuación:

Formato	Moneda de emisión	Primas y descuentos	Monto total de la emisión	Monto total emitido	Plazo Max. de redención	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa/Pago	Uso de los recursos
R144A/RegS	USD millones	Cero	500	500	10 años	17/7/2020	17/7/2030	4,95% Semestral	Sustitución de Bono Sr. USD750

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 los intereses por pagar sobre el bono ascendieron a \$54.235 millones y \$44.887,6 millones respectivamente.

- (6) Bono local: Al 31 de diciembre de 2022 y diciembre 31 2021 el valor nominal del bono local es de \$500.000 millones y costos de transacción por \$564 y \$809 millones respectivamente, medidos al costo amortizado.

Las características de la emisión se resumen a continuación:

Formato	Moneda de emisión	Primas y descuentos	Monto total de la emisión	Monto total emitido	Plazo Max. de redención	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa/Pago	Uso de los recursos
C10	COP millones	Cero	152.410	152.410	10 años	29-may-19	29-may-29	IPC + 3,39% Semestral	Prepago de deuda local
A5	COP millones	Cero	347.590	347.590	5 años	29-may-19	29-may-24	6,65% Semestral	
			<b>500.000</b>	<b>500.000</b>					

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los intereses por pagar sobre el bono ascendieron a \$4.125,8 millones y \$3.126,8 millones respectivamente.

Los siguientes son los vencimientos de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2022:

Vencimientos	Corriente		No corriente				Siguietes años	Total no corriente	Total
	2022	2023	2024	2025	2026				
Arrendamiento financiero	340.918.825	229.727.021	141.225.386	103.475.150	97.259.334	539.456.261	1.111.143.152	1.452.061.977	
Intereses	63.377.231	-	-	-	-	-	-	63.377.231	
Instrumentos de cobertura	18.856.031	(150.850.205)	(25.537.811)	30.601.772	26.293.775	159.803.630	40.311.161	59.167.192	
Proveedor de espectro	62.557.394	31.278.697	31.278.697	31.278.697	31.278.697	312.786.972	437.901.760	500.459.154	
Obligaciones financieras	-	298.000.000	1.099.418.961	-	-	-	1.397.418.961	1.397.418.961	
Bono senior	-	-	-	-	-	2.394.141.649	2.394.141.649	2.394.141.649	
Bono local	-	349.604.974	-	-	-	149.830.703	499.435.677	499.435.677	
	<b>485.709.481</b>	<b>757.760.487</b>	<b>1.246.385.233</b>	<b>165.355.619</b>	<b>154.831.806</b>	<b>3.556.019.215</b>	<b>5.880.352.360</b>	<b>6.366.061.841</b>	

Los siguientes son los vencimientos de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2021:

Vencimientos	Corriente		No corriente				Siguietes años	Total no corriente	Total
	2022	2023	2024	2025	2026				
Arrendamiento financiero	113.621.912	215.312.304	188.433.765	133.238.245	98.250.914	387.373.386	1.022.608.614	1.136.230.526	
Intereses	50.616.499	-	-	-	-	-	-	50.616.499	
Instrumentos de cobertura	22.771.904	-	-	-	-	-	-	22.771.904	
Obligaciones financieras	-	525.513.120	298.000.000	1.099.156.510	-	-	1.922.669.630	1.922.669.630	
Bono senior	-	-	-	-	-	1.978.169.143	1.978.169.143	1.978.169.143	
Bono local	-	-	347.023.560	-	-	152.167.244	499.190.804	499.190.804	
	<b>187.010.315</b>	<b>740.825.424</b>	<b>833.457.325</b>	<b>1.232.394.755</b>	<b>98.250.914</b>	<b>2.517.709.773</b>	<b>5.422.638.191</b>	<b>5.609.648.506</b>	

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**19. PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR**

El saldo de los proveedores y cuentas por pagar es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
<b>Corriente:</b>		
Acreedores y proveedores (1)	1.775.832.497	1.381.118.581
Proveedores de inmovilizado (2)	437.390.428	207.653.597
Partes relacionadas (3) (Nota 29)	247.637.079	166.847.885
Remuneraciones laborales por pagar (4)	34.607.628	34.554.625
Proveedores de licencias de espectro (5)	25.434.509	21.538.056
Aportes parafiscales	8.204.826	9.478.454
	<b>2.529.106.967</b>	<b>1.821.191.198</b>
<b>No corriente:</b>		
Proveedores de licencias de espectro (5)	34.661.586	46.976.903
Subvenciones del Gobierno (Nota 7)	33.451.319	32.629.465
Partes relacionadas (3) (Nota 29)	4.817.768	2.140.956
	<b>72.930.673</b>	<b>81.747.324</b>
	<b>2.602.037.640</b>	<b>1.902.938.522</b>

Los proveedores y cuentas por pagar incluyen saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2022 por USD187.811 miles (\$903.408.472) y al 31 de diciembre de 2021 por USD129.199 miles (\$514.361.891), (Nota 28).

(1) El saldo de los acreedores y proveedores es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
Proveedores de terminales (a)	513.764.899	393.965.539
Renting y actividades de terceros a clientes (b)	357.462.880	209.516.401
Acreedores (c)	148.808.746	111.200.304
Mantenimiento de equipos (d)	155.805.812	144.188.416
Proveedores de contenidos (e)	121.305.672	116.295.463
Arrendamientos operativos (f)	107.558.314	104.792.912
Interconexión y roaming (g)	95.026.212	80.406.119
Comisiones por ventas (h)	84.667.638	63.800.293
Servicios informáticos (i)	65.733.604	42.610.702
Publicidad (j)	56.809.540	51.435.991
Otros menores	36.345.677	35.029.848
Servicios de atención a clientes (k)	32.543.503	27.876.593
	<b>1.775.832.497</b>	<b>1.381.118.581</b>

(a) A cierre del 2022 la actividad comercial presentó un crecimiento principalmente por la adquisición de terminales móviles (smartphone) para atender la oferta de fin de año. Adicionalmente por el incremento de la devaluación del peso frente al dólar en 20,08%.

(b) El crecimiento del 2022 frente al mismo periodo del año 2021 se presenta por la aceleración de despliegue de la red de fibra óptica, pasando de 2.143 miles hogares pasados en 2021 a 3.561 miles en 2022 (disponibilidad para conexión con fibra óptica) y el desarrollo de proyectos de soluciones a corporaciones.

(c) El aumento corresponde principalmente a los impactos inflacionarios de los servicios relacionados con seguros, asistencia técnica, servicios públicos, seguridad, asesorías legales y tributarias, servicios de facturación, recaudo y cobranzas.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

- (d) Incluye los servicios de mantenimiento planta externa y soporte en plataformas, asistencia técnica y averías de red y clientes.
  - (e) Incluye los servicios de plataformas digitales OTT (servicios de streaming), TV y servicios de valor agregado.
  - (f) Incluye principalmente los compromisos adquiridos de capacidad de cable submarino, alquiler de medios y alquiler de último kilómetro.
  - (g) Incluye los servicios de tráfico de interconexión nacional y roaming.
  - (h) El incremento corresponde a la mayor actividad comercial en servicios fijos (FTTH - IPTV) y móvil pospago presentada durante el año 2022.
  - (i) El aumento al 31 de diciembre de 2022 corresponde principalmente a los servicios de soportes, desarrollos y licencias de plataformas para procesos de TI.
  - (j) Corresponde a los servicios de publicidad en medios por campañas de TV, prensa y medios audiovisuales, patrocinios, eventos y promoción comercial.
  - (k) El incremento corresponde al mayor volumen de gestión para campañas de retención y fidelización, adicionalmente el crecimiento en atención de call center a clientes.
- (2) El aumento corresponde principalmente a la adquisición de materiales para despliegue de red, equipos para red móvil y fija y servicios de instalaciones al cierre del año 2022.
- (3) El aumento en el corto plazo corresponde principalmente a la prestación de servicios mayoristas de conectividad relacionados con el despliegue de fibra óptica.
- (4) Corresponde al pasivo consolidado por concepto de cesantías y vacaciones de empleados.

**Incluye Pagos Basados en Acciones**

El Plan consiste en la posibilidad de que los directivos de la Empresa perciban un determinado número de acciones de Telefónica, S. A. transcurrido un período de tres años, mediante la previa asignación de un determinado número de acciones teóricas o unidades, que servirán de base para determinar el número de acciones ordinarias del capital social de Telefónica S. A. que podrán ser entregadas al amparo del Plan en concepto de retribución variable y en función del cumplimiento de los objetivos establecidos para cada uno de los ciclos en que se divide el Plan.

**Performance Share Plan (PSP)**

Con la implantación del PSP, Telefónica pretende fomentar el compromiso de los directivos de la Empresa con su plan estratégico.

El Plan surtirá efectos desde la fecha de su aprobación por parte de la Junta General de Accionistas, tendrá una duración total de cinco (5) años, y se dividirá en tres (3) ciclos independientes entre sí con un período de medición de tres (3) años de duración cada uno, de acuerdo con el siguiente calendario de medición:

Primer Ciclo: Desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2022

Segundo Ciclo: Desde el 1 de julio de 2021 hasta el 31 de diciembre 2023

Tercer Ciclo: Desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre 2024

Cada Ciclo estará condicionado por y vendrá determinado en función del cumplimiento de objetivos económico-financieros, de creación de valor para el accionista y, en su caso, de objetivos ligados a la sostenibilidad, el medioambiente o el buen gobierno.

El número final de acciones a entregar a cada empleado en la fecha de entrega estará condicionado y vendrá determinado por el coeficiente multiplicador del incentivo: porcentaje que se calculará en función del nivel de cumplimiento de los objetivos establecidos por la Empresa, basado en 3 objetivos TSR (Total Shareholder's Return) 50%, FCF (Free Cash Flow) 40% y Emisiones de CO<sub>2</sub> 10%

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Al 31 de diciembre de 2022, los ciclos vigentes son los siguientes:

	<b>N° de Acciones iniciales</b>	<b>Valor Unitario TSR</b>	<b>Valor Unitario FCF/emisión CO2</b>	<b>Fecha de Finalización</b>
Ciclo -1 de enero 2021	376.917	2,6465 euros	3,1598 euros	31 de diciembre 2023
Ciclo-1 de enero 2022	324.884	2,4316 euros	2.9515 euros	31 de diciembre 2024

**Plan de Co-inversión 22-24**

Plan de compensación a largo plazo destinado a incentivar y retener a altos directivos clave para la Empresa a través de la entrega de acciones sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones y donde el directivo aporta un porcentaje de su bono anual.

**Plan 100 GESP**

Plan que permite a los empleados adquirir acciones de Telefónica S. A. mediante descuentos en nómina durante 12 meses. La Empresa (siempre que mantengan las acciones durante 6 meses adicionales) entregará como recompensa una acción gratis por cada acción adquirida, sujeto a los límites del Plan. Además, para conmemorar el 100 aniversario de Telefónica, S. A., cada partícipe recibirá sin cargo 100 acciones adicionales. El valor razonable unitario asciende en este caso a 4,23 euros por acción.

- (5) Incluye los saldos de obligaciones de hacer por renovación de espectro para la prestación del servicio de telefonía celular en marzo de 2014 por 10 años y contrato interadministrativo con el Área Metropolitana de Barranquilla hasta el año 2028. La disminución neta entre pasivos corriente y no corriente se presenta por pagos trimestrales durante el año 2022 de acuerdo con los compromisos adquiridos con la Nación.

**20. PASIVOS DIFERIDOS**

El saldo de los pasivos diferidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Corriente:</b>		
Subvenciones del Gobierno	1.967.148	1.967.148
Ingresos diferidos	623.392	623.641
	<b>2.590.540</b>	<b>2.590.789</b>
<b>No corriente:</b>		
Subvenciones del Gobierno (1)	6.336.436	10.167.548
	<b>6.336.436</b>	<b>10.167.548</b>
	<b>8.926.976</b>	<b>12.758.337</b>

- (1) La disminución al 31 de diciembre de 2022 corresponde principalmente a la depreciación sistemática de los activos asociados a los proyectos de localidades e instituciones educativas.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**21. PROVISIONES Y PASIVO PENSIONAL**

El saldo de las provisiones y pasivo pensional es el siguiente:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Corriente:</b>		
Para tributos y contraprestaciones (1)	98.928.516	100.932.242
Para beneficios a empleados (2)	34.695.842	30.134.007
Pasivo pensional (3)	21.550.558	19.563.650
Para contingencias (4) (Nota 30)	6.701.584	2.607.434
Para reclamaciones fiscales	2.202.959	1.389.556
Para retiro voluntario	2.062.378	2.645.120
	<b>166.141.837</b>	<b>157.272.009</b>
<b>No corriente:</b>		
Pasivo pensional (3)	184.046.743	184.296.084
Para desmantelamiento (5) (Nota 15)	58.711.497	48.464.140
Para contingencias (4) (Nota 30)	14.691.640	10.075.945
	<b>257.449.880</b>	<b>242.836.169</b>
	<b>423.591.717</b>	<b>400.108.178</b>

- (1) Incluye la provisión de impuesto de industria y comercio (ICA), contraprestaciones al Ministerio de las TIC y el IVA no recaudado de cartera clientes.
- (2) Incluye el incentivo a empleados por cumplimiento y desempeño el cual se espera liquidar en el primer semestre del año 2023. La estimación se realizó con base en la plantilla vigente y los porcentajes estimados de cumplimiento de objetivos.
- (3) La Empresa reconoce beneficios post-empleo correspondiente a pensiones de jubilación. El plan de beneficios post-empleo vigente a la fecha no cuenta con ningún tipo de activo vinculado al mismo.

La clasificación del pasivo pensional al cierre de 2022 y 2021 presenta a continuación:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Porción corriente	21.550.558	19.563.650
Porción no corriente	184.046.743	184.296.084
	<b>205.597.301</b>	<b>203.859.734</b>

A continuación, el movimiento del pasivo pensional al 31 de diciembre de 2022:

	<b>Año terminado el 31 de diciembre de</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Saldo al inicio del año</b>	203.859.734	210.252.836
Gasto por intereses	13.122.917	12.045.152
Pagos efectuados por el plan	(18.571.217)	(17.784.012)
Pérdidas (ganancias) actuariales de las obligaciones (1)	6.857.489	(475.573)
	<b>205.268.923</b>	<b>204.038.403</b>
Cuotas partes por cobrar	328.378	(178.669)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>205.597.301</b>	<b>203.859.734</b>

- 1) Al 31 de diciembre del 2022 y 2021 corresponde a la actualización del cálculo actuarial reconocidos en el Otro Resultado Integral.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

La Empresa reconoce beneficios post-empleo correspondiente a pensiones de jubilación, el cual incluye mesada pensional y salud. El cálculo actuarial incluye personal jubilado totalmente a cargo de la Empresa, con pensión compartida con el ISS, así como sustitutos vitalicios totalmente a cargo de la Empresa, vitalicios compartidos con el ISS y temporales totalmente a cargo de la Empresa.

La medición del cálculo actuarial se hace a través de un actuario independiente, utilizando el método de costeo de la unidad de crédito proyectada. Con relación a la hipótesis se tiene en cuenta la tasa de descuento, el incremento de pensiones, la tasa de inflación y gastos. En otras hipótesis respecto de la mortalidad tiene en cuenta la tabla colombiana de mortalidad rentistas experiencia 2005 – 2008 hombres y mujeres aprobada por Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 1555 de julio de 2010 y la tabla colombiana de mortalidad de inválidos contemplada en la Resolución 0585 de 1994 de la Superintendencia Financiera. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en los supuestos actuariales del beneficio post - empleo se registran en otros resultados integrales del año. Lo anterior sujeto a lo estipulado en la Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003, Acto Legislativo 01 de 2005 y Decreto 1748 de 1995.

El plan de beneficios post-empleo vigente a la fecha no cuenta con ningún tipo de activo vinculado al mismo.

A partir del cálculo actuarial del año 2018 se consideraron las cuotas partes por cobrar a otras entidades, las cuales se irán registrando en el momento en que se realiza el recaudo de los importes adeudados. A diciembre 31 de 2022 el valor estimado por concepto de cuotas partes por cobrar a otras entidades es de \$2.574.164.

La actualización del cálculo actuarial se hace al cierre de cada período contable y fue cuantificada de acuerdo con la estimación de la inflación implícita del 9,586% y tasa real de 3,750%”

De forma adicional se incluyen los flujos de efectivo futuros hasta el año 2026 y el análisis de sensibilidad a 31 de diciembre de 2022.

**Flujos de Efectivos Futuros (\*)**

Los flujos de efectivo futuro para el pago de las obligaciones son los siguientes:

<b>Año</b>	<b>COP \$(000)</b>
2023	21.550.558
2024	23.616.296
2025	25.880.046
2026	28.360.788
2027	31.079.324
2028	34.058.445

**Análisis de Sensibilidad (\*)**

El siguiente análisis de sensibilidad presenta el efecto de esos posibles cambios sobre la obligación, manteniendo los demás supuestos constantes, al 31 de diciembre de 2022:

	<b>Tasa de interés</b>	<b>COP \$(000)</b>
<b>Tasa de descuento</b>	13,695%	203.023.138
-50 puntos básicos	13,195%	210.732.080
+50 puntos básicos	14,195%	195.840.304
<b>Tasa de inflación</b>	9,586%	203.023.138
-50 puntos básicos	9,086%	202.623.370
+50 puntos básicos	10,086%	203.422.978

(\*) Fuente: “informe avalúo de la reserva matemática de pensiones de jubilación al 31 de diciembre de 2022, elaborado por Loredana Helmsdorff, actuario.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

La población considerada en el estudio es de 694 personas, 579 con cálculo de reserva matemática para pensiones de jubilación y 115 bonos pensionales.

- (4) Al 31 de diciembre de 2022 el aumento corresponde principalmente a procesos relacionados con peticiones quejas y reclamos (PQR) de clientes, los cuales están en proceso de discusión con el regulador. Incluye adicionalmente procesos civiles y administrativos.
- (5) Incluye los costos asociados al desmantelamiento o retiro de elementos de propiedades, planta y equipo cuando así se ha convenido contractualmente. Sobre esto no se tiene un calendario esperado de salida de recursos dado que a la fecha la Empresa no estima la disposición de tales sitios (Nota 15). El aumento durante el año 2022 corresponde principalmente a la actualización de los indicadores macroeconómicos (devaluación e IPC).

El siguiente es el movimiento al 31 de diciembre de 2022 de las provisiones:

	Al 31 de diciembre de 2021	Dotación	Aplicación	Reversión	Actualización financiera	Trasposos	Al 31 de diciembre de 2022
<b>Corriente</b>							
Para tributos y contraprestaciones	100.932.242	480.892.000	(482.895.726)	-	-	-	98.928.516
Para beneficios a empleados	30.134.007	54.404.003	(47.949.458)	(1.892.710)	-	-	34.695.842
Para pasivo pensional	19.563.650	-	-	-	-	1.986.908	21.550.558
Para reclamaciones de terceros y laborales	2.607.434	7.113.418	(2.725.500)	(293.768)	-	-	6.701.584
Para reclamaciones fiscales	1.389.556	1.596.701	(783.298)	-	-	-	2.202.959
Para retiro voluntario	2.645.120	2.232.989	(2.815.731)	-	-	-	2.062.378
	<b>157.272.009</b>	<b>546.239.111</b>	<b>(537.169.713)</b>	<b>(2.186.478)</b>	-	<b>1.986.908</b>	<b>166.141.837</b>
<b>No Corriente</b>							
Para pasivo pensional	184.296.084	7.185.867	(18.571.218)	-	13.122.918	(1.986.908)	184.046.743
Para desmantelamiento	48.464.140	4.766.306	-	-	5.481.051	-	58.711.497
Para reclamaciones de terceros y laborales	10.075.945	18.424.308	(6.963.727)	(6.844.886)	-	-	14.691.640
	<b>242.836.169</b>	<b>30.376.481</b>	<b>(25.534.945)</b>	<b>(6.844.886)</b>	<b>18.603.969</b>	<b>(1.986.908)</b>	<b>257.449.880</b>

El siguiente es el movimiento al 31 de diciembre de 2021 de las provisiones:

	Al 31 de diciembre de 2020	Dotación	Aplicación	Reversión	Actualización financiera	Al 31 de diciembre de 2021
<b>Corriente</b>						
Para tributos y contraprestaciones	101.044.309	176.834.525	(176.946.592)	-	-	100.932.242
Para beneficios a empleados	34.226.847	47.969.394	(43.677.143)	(8.385.091)	-	30.134.007
Para pasivo pensional	19.594.470	-	-	-	(30.820)	19.563.650
Para reclamaciones de terceros y laborales	11.059.624	2.550.058	(10.412.936)	(589.312)	-	2.607.434
Para retiro voluntario	6.437.320	25.657.000	(29.449.200)	-	-	2.645.120
Para reclamaciones fiscales	1.457.463	809.969	(877.876)	-	-	1.389.556
	<b>173.820.033</b>	<b>253.820.946</b>	<b>(261.363.747)</b>	<b>(8.974.403)</b>	<b>(30.820)</b>	<b>157.272.009</b>
<b>No Corriente</b>						
Para pasivo pensional	190.658.366	12.045.151	(17.784.011)	-	(623.422)	184.296.084
Para desmantelamiento	57.106.100	178.532	(162.142)	(12.521.016)	3.862.666	48.464.140
Para reclamaciones de terceros y laborales	10.671.298	4.406.648	(3.066.774)	(1.935.227)	-	10.075.945
	<b>258.435.764</b>	<b>16.630.331</b>	<b>(21.012.927)</b>	<b>(14.456.243)</b>	<b>3.239.244</b>	<b>242.836.169</b>

## 22. PATRIMONIO, NETO

El capital autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presenta a continuación:

Capital autorizado	1.454.870.740
Capital suscrito y pagado	3.410.076
Valor nominal (en pesos)	<u>1</u>

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

La participación patrimonial al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presenta a continuación:

<b>Accionistas</b>	<b>Número de acciones</b>	<b>Participación</b>
Telefónica Hispanoamerica S.A.	2.301.779.819	67,49937427%
La Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público	1.108.269.271	32,49984282%
Radio Televisión Nacional de Colombia-RTVC	10.000	0,00029325%
Shirley Puentes Mercado	9.950	0,00029178%
Adriana Cepeda Rodríguez	2.488	0,00007296%
Patricia Cepeda Rodríguez	1.493	0,00004378%
Darío Cárdenas Navas	885	0,00002595%
Eduardo Cárdenas Caballero	826	0,00002422%
Jhon Jairo Gutiérrez Torres	498	0,00001460%
Kira Torrente Albor	349	0,00001023%
Canal Regional de Televisión Ltda.- TEVEANDINA	200	0,00000586%
Área Metropolitana de Bucaramanga	2	0,00000006%
Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga — INVISBU	2	0,00000006%
Caja de Previsión Social Municipal	2	0,00000006%
Cooperativa de Empleados de las Empresas Públicas de Bucaramanga Ltda.	2	0,00000006%
Central de Inversiones S.A.- CISA	1	0,00000003%
	<b>3.410.075.788</b>	<b>100,0000000%</b>

**Prima en Colocación de Acciones**

Corresponde al exceso del valor recibido con respecto al valor nominal de las acciones en las emisiones que la Empresa ha realizado desde el momento de la creación hasta la fecha. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 su valor es \$9.822.380.645.

**Reservas**

El siguiente es el movimiento al 31 de diciembre de 2022:

	<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>Costitución de reserva</b>	<b>Dividendos decretados y pagados</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>
<b>Reservas:</b>				
Reservas voluntarias (1)	38.686.537	101.588.959	(101.588.959)	38.686.537
Reservas estatutarias (2)	26.298.376	-	-	26.298.376
Reserva legal (3)	6.045.752	-	-	6.045.752
	<b>71.030.665</b>	<b>101.588.959</b>	<b>(101.588.959)</b>	<b>71.030.665</b>

(1) Estas reservas son constituidas por decisión de la asamblea de accionistas de la Empresa y corresponden a:

- Reserva ocasional: La Asamblea de Accionistas mediante Acta No. 068 del 16 de marzo de 2020, constituyó reserva por \$34.925.054 correspondiente a las utilidades obtenidas durante el año 2019 y mediante Acta No.074 del 16 de marzo del 2022 constituyó una nueva reserva por \$101.588.959, correspondiente a utilidades obtenidas durante el año 2021. En julio 21 de 2022 la Asamblea de Accionistas decreto pagar dividendos, así: pago directo a los accionistas por \$95.769.390 en diciembre de 2022 y \$5.819.569 por concepto de retención en la fuente por el pago de los dividendos a los accionistas, importe que fue transferido a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, para un total de \$101.588.959.
- Reserva para futuros ensanches: Reserva constituida por la Empresa para futuros ensanches, no distribuible. El saldo de dicha reserva al 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a \$3.730.162.
- Reserva para readquisición de acciones: Reserva constituida por la Empresa para readquisición de acciones, no distribuible y cuyo saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de \$31.321.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (2) Para disposiciones fiscales: La Empresa de conformidad con las normas tributarias cuando en su declaración de renta solicita cuotas de depreciación que exceden el valor de las cuotas registradas contablemente, constituye una reserva no distribuible equivalente al 70% del mayor valor solicitado como deducción. Cuando la depreciación solicitada fiscalmente sea inferior a la registrada contablemente, la Empresa podrá liberar de dicha reserva una suma equivalente al 70% de la diferencia entre el valor solicitado y el valor contabilizado; las utilidades que se liberen de la reserva podrán distribuirse como un ingreso no constitutivo de renta. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las reservas fueron por \$26.298.376. Con la expedición de la Ley 1819 de 2016 (Reforma Tributaria), la norma que establecía esta reserva fue derogada, por lo cual, a partir del año gravable 2017, no será obligatorio constituir dicha reserva.
- (3) Reserva Legal: La Reserva constituida por la Empresa al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de \$6.045.752.

**Resultados por acción**

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la Empresa entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021 el valor de la (pérdida) ganancia por acción se calculó con base en 3.410.075.788 acciones en circulación respectivamente, el cual fue de (\$20,50) en pesos y 29,79 en pesos al cierre de cada uno de estos años.

**Otro Resultado Integral**

La Empresa reconoció (pérdida) utilidad neta en el Otro Resultado Integral (ORI) al 31 de diciembre de 2022 por \$105.117.411 y 2021 por \$351.245.430.

La disminución durante el año 2022 se da principalmente por: i) la valoración de instrumentos derivados de coberturas neto de impuestos por \$98.259.922 que corresponde principalmente a la devaluación del peso frente al dólar con impacto en las curvas de interés Libor e IBR; ii) pérdida actuarial por beneficios post-empleo por \$6.857.489.

**Superávit por revaluación neto de impuestos**

La Empresa por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021 trasladó directamente a resultados acumulados las bajas y el valor asociado a la depreciación realizada de los activos revaluados y su correspondiente impuesto diferido por \$34.901.576 y \$24.224.877 respectivamente.

**23. INGRESOS DE OPERACIÓN**

Los ingresos provenientes de contratos con clientes se presentan a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2022	2021
<b>Servicios móviles (1)</b>		
Servicios de datos móvil	1.493.710.951	1.478.197.107
Servicios de voz	661.388.003	593.382.436
Servicios de valor agregado	196.515.210	204.703.743
Roaming out	42.649.949	44.601.062
	<b>2.394.264.113</b>	<b>2.320.884.348</b>
<b>Servicios fijos (1)</b>		
Capacidad y soluciones tecnológicas	978.983.458	617.717.703
Servicios de datos fijos	800.275.785	737.256.437
Ingresos de televisión	287.549.857	243.468.036
Servicios de voz fija	193.277.707	257.498.019
	<b>2.260.086.807</b>	<b>1.855.940.195</b>
Venta de equipos terminales (2)	1.096.179.236	730.210.065
Servicios digitales (3)	575.355.266	519.672.857
Servicio de interconexión (4)	285.209.515	289.347.670
Venta de equipos para servicios fijos (5)	71.317.169	31.325.628
Otros datos - operador móvil virtual	36.588.426	38.734.309
Ingresos por roaming (6)	30.362.321	14.280.686
	<b>2.095.011.933</b>	<b>1.623.571.215</b>
	<b>6.749.362.853</b>	<b>5.800.395.758</b>

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los ingresos provenientes de contratos con clientes se generan por la prestación de servicios y venta de bienes de forma continua durante todo el período.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 incluyen ingresos de operación con partes relacionadas por \$421.473.399 y \$52.683.040 respectivamente (Nota 29).

- (1) El incremento en los ingresos durante el año 2022 se presenta principalmente por el fortalecimiento de la dinámica comercial que permite el crecimiento de accesos en las líneas de servicio, tanto en los clientes corporativos como masivos, a través del despliegue de fibra óptica y soluciones integradas.
- (2) Durante el año 2022 se presenta aumento en la venta de equipos móviles comparado con el mismo período de 2021, como resultado de las estrategias comerciales implementadas, garantizando la disponibilidad de terminales en los diferentes canales de ventas y por nuevas opciones de financiación mediante aliados estratégicos.
- (3) El incremento corresponde principalmente a los ingresos de seguridad, capacidad y almacenamiento con las soluciones tecnológicas e informativas prestadas a los clientes corporativos.
- (4) La disminución durante el año 2022 corresponde al impacto por ajustes en las tarifas realizadas por el ente regulador para los servicios de interconexión.
- (5) El crecimiento corresponde principalmente al aumento de cobertura de los servicios de internet prestados sobre fibra mediante el uso de amplificadores Wifi.
- (6) El aumento durante el año 2022 se presenta por el incremento en el tráfico cursado principalmente por mayor movilidad internacional de los clientes comparado con el año 2021.

**24. OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN**

Los otros ingresos de operación se presentan a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2022	2021
Venta de bienes muebles e inmuebles (1)	932.070.606	9.669.484
Otros ingresos operativos (2)	138.819.556	65.731.327
Trabajos realizados para el inmovilizado (3)	39.108.922	34.797.434
Arrendamiento de propiedades de inversión (4)	161.167	131.490
	<b>1.110.160.251</b>	<b>110.329.735</b>

- (1) El crecimiento corresponde principalmente a la venta de los activos de fibra óptica a Onnet Fibra Colombia S. A. S. (Nota 1(c)) la cual generó un ingreso neto por \$746.894 millones, así: (i) ingresos por venta de activos \$1.307.473 millones, (ii) Earn Out por \$308.898 millones (iii) bajas por la venta de los activos por (\$235.180) millones, (iv) baja del Goodwill (\$16.468) millones, (v) prima de control por (\$67.278) millones, (vi) diferimiento de la exclusividad de contrato por (\$397.472) millones y Earn Out por (\$93.905) millones, (vii) gastos de estructura de la transacción y coberturas de tipo de cambio por (\$59.174) millones. Adicionalmente, al cierre del año se incluye venta de activos principalmente torres tipo rooftops e inmuebles por un importe neto de \$166.001.
- (2) El aumento corresponde principalmente a la amortización del ingreso de exclusividad durante el año 2022 por \$70.237 millones de acuerdo con el compromiso adquirido en el contrato de conectividad, por la transacción de la venta de activos de fibra óptica (Nota 1(c)). Adicionalmente se incluyen los ingresos por servicios de apoyo logístico y comercial, plataformas administrativas y los ingresos por incumplimiento de contrato de terceros.
- (3) El aumento durante el año 2022 corresponde principalmente a los trabajos realizados por el personal directo de la Empresa, que cumplen una labor relacionada con el desarrollo y puesta en marcha de activos fijos.
- (4) Corresponde a los ingresos por arrendamiento de las propiedades de inversión que al 31 de diciembre de 2022 y 2021 presentan un saldo en el estado de situación financiera por \$8.045.056.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**25. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN**

Los costos y gastos de operación se presentan a continuación:

	<b>Año terminado el 31 de diciembre de</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Costo de equipos (1) (Nota 8 y 10)	1.344.998.239	964.486.986
Renting y actividades terceros a clientes (2)	566.720.538	359.283.834
Costos laborales (3)	439.204.896	409.069.462
Alquiler de medios y otras infraestructuras de red (4)	435.009.789	239.620.079
Interconexión y roaming	347.395.611	336.124.271
Otros costos y gastos de operación (5)	343.496.531	305.928.209
Proveedores de contenidos (6)	294.962.388	240.415.188
Tributos y contraprestaciones (7)	275.970.238	244.035.675
Mantenimiento de equipos e instalaciones	275.755.364	271.531.469
Comisiones por ventas y de obtención de contratos (8)	254.468.696	188.385.895
Servicio de energía (9)	225.161.676	177.799.912
Publicidad (10)	185.902.251	163.249.745
Servicios informáticos	155.060.806	151.604.592
Deterioro (recuperación) de cartera (11) (Nota 7)	95.130.570	(41.968.531)
Servicios de atención a clientes	85.875.046	70.590.667
Costo de cumplimiento de contratos (Nota 8)	79.021.047	76.278.250
Otros costos y gastos y no recurrentes (12)	15.542.215	12.326.522
(Recuperación) provisión de inventarios (13) (Nota 10)	(1.393.262)	120.769
	<b>5.418.282.639</b>	<b>4.168.882.994</b>

La variación neta presentada entre los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponde principalmente a: i) incremento por ejecución de nuevos contratos de soluciones integrales con clientes corporativos; ii) aumento del costo de ventas por actividad comercial, principalmente de terminales móviles en 12,14% y materiales para la ejecución de proyectos de despliegue de fibra óptica; iii) servicios de infraestructura de red generados por aumento de actividad comercial principalmente en proyectos corporativos; y, iv) mayor deterioro de cuentas por cobrar por crecimiento de altas de acuerdo con la actividad comercial.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se incluyen gastos operacionales con partes relacionadas por \$624.439.146 y \$383.407.598 respectivamente (Nota 29).

- (1) Durante los años 2022 y 2021 se reconoció consumo de inventarios llevados al costo de ventas por \$1.245.000.795 y \$864.238.939 (Nota 10) y amortización por costos de equipos en casa de clientes por \$99.997.444 y \$100.248.047 (Nota 8), respectivamente. El incremento durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 corresponde a mayor actividad comercial, principalmente en terminales móviles, equipos casa cliente y materiales para la ejecución de proyectos de despliegue de fibra óptica, comparado con el mismo período de 2021.
- (2) El incremento durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 corresponde principalmente a la ejecución de nuevos contratos de soluciones integrales con clientes corporativos.
- (3) La variación durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 corresponde principalmente al aumento en la remuneración al personal directo, incluyendo el aumento de comisiones relacionadas directamente con la actividad comercial del año 2022.
- (4) La variación del año terminado el 31 de diciembre de 2022 comparado con el mismo período de 2021 corresponde principalmente a nuevos proyectos de conectividad y servicios digitales para el segmento empresas.
- (5) El incremento durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 corresponde, principalmente, a la gestión de cobro relacionada con la cartera comercial y ejecución de proyectos corporativos, comparado con el mismo período de 2021.
- (6) El crecimiento se presenta principalmente por adquisición de plataformas de entretenimiento para los clientes.
- (7) El aumento durante el año 2022 corresponde principalmente a la responsabilidad como sujetos pasivos de impuestos corrientes como: alumbrado público, impuesto a la telefonía y sobretasas municipales comparado con el año 2021 donde estaban vigentes exenciones tributarias con ocasión a la pandemia. Adicionalmente en el año 2022 se presenta un aumento en el gravamen a los movimientos financieros y aumento del impuesto ICA generado por el crecimiento de los ingresos.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (8) Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, incluye la amortización de costos de obtención de contratos por \$89.625.015 y \$40.058.765 respectivamente (Nota 8). El aumento corresponde a mayor actividad comercial durante el año 2022.
- (9) El incremento durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 corresponde principalmente al volumen de consumo y alzas de tarifas en los servicios públicos.
- (10) El incremento durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 corresponde principalmente a mayor volumen de campañas en medios de comunicación como ElegiApps y servicios de fibra óptica en los hogares.
- (11) El aumento del gasto en el año 2022 se debe principalmente al incremento en la actividad comercial. En el año 2021 se presentó recuperación de cartera con la Empresa de Teléfonos de Bogotá SA ESP.
- (12) Al cierre del 31 de diciembre de 2022 se presenta aumento de litigios, peticiones quejas y reclamos (PQR) de clientes ante la Superintendencia de Industria y Comercio.
- (13) La disminución durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se debe principalmente al cambio en la estimación contable de la provisión al pasar del 50% con antigüedad superior a 180 días al 100% con antigüedad superior a 360 días, unificando los criterios para los terminales móviles y fijos (Nota 10).

**26. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES**

Las depreciaciones y amortizaciones se presentan a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2022	2021
Depreciación de propiedades, planta y equipo (Nota 15)	600.702.423	640.989.938
Amortización de activos intangibles (Nota 16)	502.711.253	517.293.518
Depreciación de activos por derechos de uso (Nota 14)	285.007.695	242.410.423
	<b>1.388.421.371</b>	<b>1.400.693.879</b>

**27. GASTO FINANCIERO, NETO**

Los gastos financieros, netos se presentan a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2022	2021
<b>Ingresos:</b>		
Ingresos financieros por operaciones con asociadas (1)	56.615.959	-
Intereses de mora clientes (2)	26.885.673	19.075.571
Rendimientos de inversiones temporales y bancarios (Nota 5)	1.654.034	1.816.000
	<b>85.155.666</b>	<b>20.891.571</b>
<b>Gastos:</b>		
Intereses por préstamos de obligaciones y bonos (3)	(261.009.081)	(195.213.795)
Gastos financieros por arrendamientos (4)	(88.794.653)	(72.020.011)
Operaciones de cobertura de intereses, neto (5)	(72.778.679)	(123.405.768)
Gastos por préstamos de proveedores-Espectro (6)	(66.201.488)	-
Otros gastos financieros (7)	(58.520.951)	(42.764.734)
Actualización financiera de pasivos (8)	(18.603.969)	(14.428.929)
Gravamen a las transacciones financieras	(915.021)	(557.626)
	<b>(566.823.842)</b>	<b>(448.390.863)</b>
Ganancia (pérdida) por diferencia en cambio, neto	611.477	(1.159.801)
	<b>(566.212.365)</b>	<b>(449.550.664)</b>
	<b>(481.056.699)</b>	<b>(428.659.093)</b>

El aumento neto se presenta principalmente por: (i) intereses asociados a la renovación de la licencia de espectro radioeléctrico móvil (Nota 2.3 (a)), (ii) el incremento de los intereses de obligaciones financieras por impacto en la devaluación del peso colombiano frente al dólar 20,82%, (iii) menor gasto en coberturas asociadas al prepago de la deuda en dólares en enero de 2022, incremento en curvas de tipo de interés afecta de manera positiva la valoración de instrumentos swaps de IBR.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

- (1) El incremento durante el año 2022 corresponde a los intereses sobre el préstamo a largo plazo con la empresa asociada Alamo Hodlco establecido en el contrato marco de la venta de activos de fibra óptica realizado en enero 2022.
- (2) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se presenta un aumento respecto al año 2021 en los intereses de mora generado por la gestión de recuperación de cartera con clientes.
- (3) Incluye principalmente intereses del bono senior por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021 por \$106.140.906 y \$93.249.698, del bono local por \$40.219.812 y \$ 31.577.682 y obligaciones financieras por \$114.648.363 y \$70.386.415 respectivamente, el incremento obedece a aumentos en las tasas de interés y por el impacto de la devaluación del peso frente al dólar.
- (4) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se presenta un aumento respecto al año 2021 por renovaciones y suscripción de nuevos contratos de ventas con arrendamiento posterior.
- (5) La disminución durante el año 2022 está dada principalmente por el beneficio en la liquidación de operaciones de coberturas asociadas a la deuda en dólares prepagada en enero de 2022.
- (6) Corresponde a indexación financiera por la renovación del espectro de 1.900 Mhz a 20 años (Nota 2.2 (a)).
- (7) El aumento durante el año 2022 corresponde principalmente al reconocimiento del componente financiero del contrato a largo plazo de exclusividad relacionado con fibra óptica por \$35.376 millones (Nota 29.3). Adicionalmente, incluye la indexación de las obligaciones de hacer y comisiones financieras.
- (8) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 incluye el gasto por actualización del pasivo pensional por \$13.122.918 y \$12.045.152 y la actualización de la provisión para desmantelamiento de activos fijos por \$5.481.051 y \$2.383.777 respectivamente.

## **28. GESTIÓN DE RIESGOS**

Los riesgos e incertidumbres más significativos a los que se enfrenta la Empresa y que podrían afectar al negocio, su situación financiera, sus resultados y/o a los flujos de caja, se describen a continuación y deben ser considerados junto con la información recogida en estos estados financieros separados.

A continuación, se presentan agrupados en cuatro categorías: de negocio, operacionales, financieros, y legales y de cumplimiento normativo.

### **28.1. Riesgos relativos al negocio**

#### **La posición competitiva de la Empresa en el mercado podría verse afectada por la evolución de la competencia y la consolidación del mercado.**

La Empresa opera en mercados altamente competitivos por lo que existe el riesgo de que no sea capaz de comercializar sus productos y servicios de manera eficiente o reaccionar adecuadamente frente a las distintas acciones comerciales realizadas por los competidores, no cumpliendo sus objetivos de crecimiento y retención de clientes, poniendo en riesgo sus ingresos y rentabilidad futuros.

El incremento de la competencia, la entrada de nuevos competidores puede afectar a la posición competitiva de la Empresa, impactando negativamente en la evolución de los ingresos, en la cuota de clientes o incrementando los costes. Además, los cambios en las dinámicas competitivas, con ofertas agresivas de captación de clientes, incluyendo datos ilimitados, descuentos en determinados servicios, entre otros, pueden afectar a la posición competitiva y a la eficiencia de las operaciones de la Empresa.

Si la Empresa no fuera capaz de afrontar exitosamente estos desafíos, se podrían ver afectados de forma negativa los negocios, la situación financiera, los resultados operativos y/o los flujos de caja. No obstante, la administración de la Empresa cuenta con los recursos y procesos adecuados que le permiten responder de la manera más oportuna a cada una de estas situaciones.

**La Empresa requiere de títulos habilitantes y licencias para la prestación de gran parte de sus servicios, así como para el uso de espectro que es un recurso escaso y costoso.**

El sector de las telecomunicaciones está sujeto a una regulación sectorial específica. El hecho de que la actividad de la Empresa está muy regulada afecta a los ingresos, el resultado operativo antes de depreciaciones y amortizaciones (EBITDA) e inversiones.

Muchas de las actividades de la Empresa (como la prestación de servicios telefónicos, la televisión de pago, la instalación y explotación de redes de telecomunicaciones, entre otras), requieren licencias o autorizaciones de las autoridades gubernamentales, que suelen exigir que la Empresa satisfaga ciertas obligaciones, entre ellas niveles de calidad, servicio y condiciones de cobertura mínimos especificados. En el caso de producirse el incumplimiento de alguna de esas obligaciones, pudieran resultar consecuencias tales como sanciones económicas u otras que, en el peor de los casos, pudieran afectar a la continuidad del negocio. Excepcionalmente, en determinadas jurisdicciones, pueden ser modificadas las concesiones de las licencias antes de concluir el vencimiento, o la imposición de nuevas obligaciones en el momento de la renovación o incluso la no renovación de las licencias.

**Acceso a nuevas licencias de espectro.**

La Empresa necesita suficiente espectro para ofrecer sus servicios. La no obtención de una capacidad de espectro suficiente para operar, o su incapacidad para asumir los costes relacionados, podría tener un impacto adverso en su capacidad para mantener la calidad de los servicios existentes y en su capacidad para lanzar y proporcionar nuevos servicios, lo que podría afectar negativamente de forma significativa al negocio, la situación financiera, los resultados de las operaciones y/o los flujos de caja de la Empresa.

La intención es tener la capacidad de espectro necesaria para mantener los servicios y ampliarlos, específicamente a través de la participación en las subastas de espectro que se espera que tengan lugar en los próximos años, lo que requerirá posibles salidas de efectivo para obtener un espectro adicional o para cumplir con los requisitos de cobertura asociados con algunas de estas licencias.

En Colombia, se publicaron tanto el Plan de 5G como la Política Pública de Espectro 2020-2024 y el Plan Marco de Asignación de Espectro 2020-2024, en los que se anuncia que se emprenderán acciones para realizar subastas del espectro remanente en las bandas de 700 MHz, 1.900 MHz y 2.500 MHz, sin indicar fecha aproximada. Adicionalmente, el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTic) anunció la subasta de espectro, en la banda de 3,5 GHz, que se ha visto postergada sin que se haya fijado una fecha específica para el proceso. La Empresa ha solicitado al Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTic) el retraso de cualquier subasta de espectro hasta que se complete la revisión de la metodología de valoración de espectro, con el objetivo de alinear sus costes a la capacidad de generación del valor del espectro, y que se establezcan medidas que eviten el acaparamiento de recursos por parte de los operadores.

**Licencias existentes: procesos de renovación y modificación de las condiciones de explotación de los servicios.**

La revocación o no renovación de las licencias, autorizaciones o concesiones existentes en la Empresa, o cualquier impugnación o modificación de sus términos, podría afectar de manera significativa al negocio, la situación financiera, los resultados de las operaciones y/o los flujos de caja.

La Empresa, en abril de 2021, solicitó la renovación de uno de los permisos de 15 MHz de espectro en la banda de 1.900 MHz, el cual tenía una vigencia hasta el 18 de octubre de 2021. El MinTic adoptó una resolución, el 15 de octubre de 2021, estableciendo las condiciones para la renovación de dicha licencia. La Empresa presentó un recurso contra la misma, al objeto de reducir la cuantía propuesta para la renovación de la licencia. El Ministerio decidió con la resolución 2143 del 17 de junio de 2022, renovar los 15 MHz por 20 años, revocando las obligaciones de actualización tecnológica, aceptando que estas obligaciones deben valorarse y hacer parte del precio, lo cual genera un antecedente positivo para futuros procesos de renovación y/o asignación de espectro. Igualmente modificó el valor de la renovación, por un valor 19% menor que el de octubre de 2021.

### **La Empresa depende de una red de proveedores.**

La existencia de proveedores críticos en la cadena de suministro, especialmente en áreas como infraestructura de red, sistemas de información o terminales con alta concentración en un reducido número de proveedores, plantea riesgos que pudieran afectar las operaciones de la Empresa, así como causar eventuales contingencias legales o daños a la imagen de la Empresa en caso de que se produjeran prácticas que no cumplan con los estándares aceptables o de modo que no cumplan con las expectativas de desempeño de la Empresa de algún participante en la cadena de suministro. Esto incluye retrasos en la finalización de proyectos o entregas, ejecuciones de baja calidad, desviaciones de costes y prácticas inapropiadas.

A 31 de diciembre de 2022, la Empresa contaba con 12 proveedores de terminales móviles (ninguno de ellos situado en China). Por otro lado, se contaba con 30 proveedores de infraestructura. El importe adjudicado de terminales móviles corresponde al 20% del total de adjudicaciones realizadas en el cuarto trimestre del 2022 y para los proveedores de infraestructura corresponde un 10%. El proveedor de terminales móviles que cuenta con mayor participación sobre lo adjudicado para esta categoría es del 27%. Para los proveedores de infraestructura el que tiene con mayor participación cuenta con un 58% dentro de lo adjudicado para estos proveedores. Estos proveedores pueden, entre otras cosas, extender los plazos de entrega, subir los precios y limitar el suministro debido a la falta de stock y a requerimientos del negocio o por otras razones.

Si los proveedores no pudiesen suministrar sus productos en los plazos acordados o tales productos y servicios no cumplen con los requerimientos, podrían comprometer los planes de despliegue y expansión de la red, lo que en determinados supuestos podría llegar a afectar al cumplimiento de los términos y condiciones de los títulos bajo los que opera la Empresa o comprometer los negocios y los resultados operativos. En este sentido, la posible adopción de medidas proteccionistas en ciertas partes del mundo, incluyendo las derivadas del resultado de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China y/o la adopción de confinamientos u otras medidas restrictivas como resultado de la pandemia del COVID-19 o cualquier otra crisis o pandemia, podría afectar de forma negativa a algunos de los proveedores, de la Empresa y otros operadores del sector.

La industria de semiconductores en particular se enfrenta a diversos retos como consecuencia principalmente de problemas de suministro a nivel global, que a su vez están afectando a múltiples sectores (entre ellos el tecnológico), por retrasos en las entregas e incrementos de precios, que podrían afectar a la Empresa u otros agentes relevantes para su negocio, incluyendo sus clientes, proveedores y socios. Durante 2022 y 2021, la Empresa ha llevado a cabo un seguimiento específico y se han desarrollado planes de acción con respecto a los desafíos en la cadena de suministro resultantes de la pandemia del COVID-19, así como a la posible interrupción del uso de algunos proveedores como resultado del conflicto entre Estados Unidos y China.

La imposición de restricciones al comercio y cualquier perturbación en la cadena de suministro, como la relativa al transporte internacional, puede resultar en costes más altos y márgenes inferiores o afectar a la capacidad de la Empresa para ofrecer sus productos y servicios y podría afectar de forma negativa a los negocios, la situación financiera, los resultados operativos y/o los flujos de caja de la Empresa.

### **Mercados Sujetos a una Continua Evolución Tecnológica**

El éxito de la Empresa depende, en cierta medida, de su adaptabilidad a la evolución tecnológica, en los tiempos que el mercado exige, anticipando a los cambios tecnológicos y las demandas del mercado. La evolución tecnológica es permanente, ofreciendo al mercado nuevos productos, servicios y tecnologías, que nos obligan a mantener una permanente actualización sobre ellos. El desarrollo de una constante innovación tecnológica genera de igual forma la obsolescencia de algunos de los productos y servicios ofrecidos por la Empresa, así como su tecnología, reduciendo de manera importante los márgenes de ingresos al tener la obligación de invertir en el desarrollo de nuevos productos, tecnología y servicios y al mismo tiempo continuar brindando mantenimiento en tecnologías, las cuales seguirán vigentes hasta tanto logremos las migraciones de la totalidad de usuarios o la regulación permita su apagado de manera controlada. Adicionalmente, la convergencia de nuevas tecnologías permite a nuevos operadores entrantes la posibilidad de no estar sujetos a las normas regulatorias que presentan vigencia desde el pasado, dejándonos en posición de desventaja ante estos nuevos actores en el sector.

En consecuencia, podría resultar costoso para la Empresa el desarrollo de los productos y tecnologías necesarios para continuar compitiendo con eficiencia con los actuales o futuros competidores. Es por ello importante considerar que el incremento en los costos podría impactar negativamente al negocio, su situación financiera, y los resultados económicos o la generación de caja de la Empresa.

La Empresa, como actor principal del mercado de comunicaciones debe continuar actualizando sus redes asociadas al servicio de líneas móviles y fijas de una forma satisfactoria y en un tiempo adecuado con el objeto de mantener y aumentar su base de clientes en cada uno de sus mercados con el fin de fomentar su rendimiento financiero, así como para cumplir con los requisitos exigidos por la regulación aplicable. Entre otras cosas, la Empresa podría necesitar actualizar el funcionamiento de sus redes con el fin de incrementar la personalización de sus servicios, la virtualización de equipos, el aumento de capacidades de procesamiento y almacenamiento de datos, así como el aumento de la cobertura en algunos de sus mercados. De igual manera y no menos importante se requiere ampliar y mantener el nivel de servicio al cliente, la gestión de las redes y los sistemas administrativos.

Una de las tecnologías por la que están apostando en la actualidad los operadores de telecomunicaciones, entre otros, la Empresa, son las nuevas redes tipo FTTx, que permiten ofrecer accesos de banda ancha sobre fibra óptica con altas prestaciones.

Sin embargo, el despliegue de dichas redes, en el que se sustituye total o parcialmente el cobre del bucle de acceso por fibra óptica, implica elevadas inversiones. Existe una creciente demanda de los servicios que las nuevas redes ofrecen al cliente final; no obstante, el elevado nivel de las inversiones requiere un continuo análisis del retorno de las mismas, y no existe certeza sobre la rentabilidad de estas inversiones.

Adicionalmente, la capacidad de adaptación de los sistemas de información de la Empresa, tanto los operacionales como de soporte, para responder adecuadamente a las necesidades operativas de la Empresa, es un factor relevante para considerar en el desarrollo comercial, la satisfacción del cliente y la eficiencia del negocio. Mientras la automatización y otros procesos digitales pueden llevar a ahorros de costes significativos e incrementos en la eficiencia, existen riesgos significativos asociados a dicha transformación de procesos.

Cualquier fallo de la Empresa en el desarrollo o implementación de los sistemas informáticos que respondan adecuadamente a los cambiantes requisitos operativos de la Empresa podría tener un impacto negativo en los negocios, la situación financiera, los resultados operativos y/o la generación de caja.

## **28.2 Riesgos operacionales.**

### **La tecnología de la información es un elemento relevante de nuestro negocio y está expuesta a riesgos de ciberseguridad.**

Los riesgos derivados de la ciberseguridad forman parte de los riesgos más relevantes para la Empresa debido a la importancia de la tecnología de la información por su capacidad para llevar a cabo con éxito las operaciones. A pesar de los avances en la modernización de la red, y en reemplazar los sistemas antiguos pendientes de renovación tecnológica, la Empresa opera en un entorno de ciberamenazas crecientes y todos sus productos y servicios como, entre otros, los servicios de Internet móvil o de televisión de pago, dependen intrínsecamente de los sistemas y plataformas de tecnología de la información que son susceptibles de un ciberataque. Los ciberataques exitosos pueden impedir la eficaz comercialización de los productos y servicios a los clientes, por lo que es necesario seguir avanzando en la identificación de vulnerabilidades técnicas y debilidades de seguridad en los procesos operativos, así como en la capacidad de detección y reacción ante incidentes. Esto incluye la necesidad de fortalecer los controles de seguridad en la cadena de suministro (por ejemplo, poner un mayor foco en las medidas de seguridad adoptadas por los socios y otras terceras partes), así como garantizar la seguridad de los servicios en la nube (cloud).

Algunas de las principales medidas adoptadas por la Empresa para mitigar estos riesgos son la detección temprana de vulnerabilidades, la aplicación de controles de acceso a los sistemas, la revisión proactiva de registros de seguridad en los componentes críticos, la segregación de red en zonas y el despliegue de sistemas de protección como 'cortafuegos', sistemas de prevención de intrusiones, y detección de virus, entre otras medidas de seguridad física y lógica. En el caso de que las medidas preventivas y de control no evitasen todo el daño en los sistemas o los datos, existen sistemas de copias de respaldo diseñados para la recuperación total o parcial de la información.

### **Riesgos Asociados a las Interrupciones de Red o Sistemas Imprevistas**

Las interrupciones de red son situaciones inherentes al funcionamiento de cualquier elemento que la constituye, las cuales crean afectación en servicio causando insatisfacción de los usuarios por la imposibilidad de comunicación, así como un riesgo no menor de requerimientos de parte de los entes de control que podrían derivar en sanciones de alto impacto para la Empresa. La única posibilidad de minimizar o alcanzar un nivel controlado de riesgos sobre las interrupciones de red imprevistas, está enfocada en poder garantizar de manera periódica y eficiente un modelo de mantenimiento preventivo y correctivo sobre los equipos de red, así como la inversión en elementos que hayan cumplido su vida útil y que garanticen la redundancia que permita soportar el servicio ante eventuales fallas.

De otra parte, la tecnología de la información es un elemento relevante de nuestro negocio y podría verse afectado por los riesgos de ciberseguridad: Nuestras redes transportan y almacenan grandes volúmenes de datos confidenciales, personales y de negocio, por lo que debe estar preparada para detectar y reaccionar oportunamente ante ciber amenazas evitando su materialización.

También hay que tener en cuenta que las catástrofes naturales, el cambio climático y otros factores ajenos al control de la Empresa pueden provocar fallos en la red, interrupciones del servicio o pérdida de calidad.

Las interrupciones imprevistas del servicio pueden producirse por fallos del sistema, desastres naturales ocasionados por fenómenos naturales o meteorológicos, falta de suministro eléctrico, fallos de red, fallos de hardware o software, sustracción de elementos de red o un ataque cibernético. Todo ello puede afectar a la calidad o causar la interrupción de la prestación de los servicios.

Los cambios en los patrones de temperatura y precipitaciones asociados al cambio climático pueden incrementar el consumo energético de las redes de telecomunicaciones o provocar la interrupción del servicio debido a olas de temperaturas extremas, inundaciones o fenómenos meteorológicos extremos, para esto se tiene a nuestro interior procesos que nos permitan responder de la manera más oportuna a cada una de estas situaciones.

### **28.3 Riesgos financieros.**

#### **El deterioro del entorno económico o político puede afectar negativamente al negocio de la Empresa.**

La Empresa se expone a la legislación local, así como al entorno político y económico del país, la mera incertidumbre o posibles variaciones en los tipos de cambio o en el riesgo soberano y las crecientes tensiones geopolíticas pueden afectar negativamente al negocio de la Empresa, a la situación financiera, a los flujos de caja y a los resultados de operaciones y/o a la evolución de algunas o todas las magnitudes financieras de la Empresa.

Colombia está expuesta no sólo a cambios en la economía global por su vulnerabilidad y exposición a movimientos abruptos en los precios de las materias primas, sino también a un endurecimiento inesperado de las condiciones financieras globales.

El deterioro de la situación fiscal producto del COVID-19 y los efectos macroeconómicos podría tener efectos negativos en el desempeño futuro de la economía y la estabilidad social en la medida que la consolidación fiscal impulse nuevas reformas tributarias o ajustes en la trayectoria del gasto social. La aceleración de la inflación amenaza con ser más persistente de lo previsto, lo que está generando una reacción contundente del banco central, que eventualmente podría resultar en un excesivo deterioro de las condiciones de financiación locales.

#### **La Empresa se enfrenta a riesgos relacionados con su nivel de endeudamiento financiero, capacidad de financiación y capacidad para llevar a cabo el plan de negocio.**

El funcionamiento, la expansión y la mejora de las redes de la Empresa, el desarrollo y la distribución de los servicios y productos, la ejecución del plan general estratégico, el desarrollo e implantación de nuevas tecnologías, la renovación de licencias, y la expansión, podrían precisar de una financiación sustancial.

La Empresa es un emisor de deuda relevante y frecuente en los mercados de capitales. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la deuda financiera ascendía a \$6.366.062 millones y \$5.609.649 millones respectivamente, (Nota 18).

Una disminución de la liquidez de la Empresa, una dificultad en la refinanciación de los vencimientos de la deuda o en la captación de nuevos fondos como deuda o recursos propios, podría obligar a la Empresa a utilizar recursos ya asignados a inversiones u otros compromisos para el pago de su deuda financiera, lo cual podría tener un efecto negativo en los negocios de la Empresa, la situación financiera, los resultados operativos y/o en los flujos de caja.

La financiación podría resultar más difícil y costosa ante un deterioro significativo de las condiciones en los mercados financieros internacionales o locales, debido, por ejemplo, a las políticas monetarias fijadas por los bancos centrales, tanto por posibles subidas de tipos de interés como por disminuciones en la oferta de crédito, el aumento de la incertidumbre política y comercial global y la inestabilidad del precio del petróleo o por un eventual deterioro de la solvencia o del comportamiento operativo.

Adicionalmente, dada la interrelación entre el crecimiento económico y la estabilidad financiera, la materialización de alguno de los factores de riesgo económico, político y de tipo de cambio comentados anteriormente podría afectar adversamente a la capacidad y coste de la Empresa para obtener financiación y/o liquidez. Esto a su vez podría tener, por tanto, un efecto adverso significativo en los negocios, la situación financiera, los resultados operativos y/o los flujos de caja.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Por último, cualquier rebaja en las calificaciones crediticias podría conducir a un aumento de sus costes de endeudamiento y también podría limitar su capacidad de acceder a los mercados de crédito.

**La condición financiera y resultados de la Empresa podrían verse afectados si no manejamos de forma efectiva nuestra exposición a los tipos de cambio de divisa extranjera o a los tipos de interés.**

El riesgo de tipo de interés surge principalmente por las variaciones en las tasas de interés que afectan a: (i) los costes financieros de la deuda a tipo variable (o con vencimiento a corto plazo, y previsible renovación); y (ii) del valor de los pasivos a largo plazo con tipos de interés fijo.

### Política de Gestión de Riesgos

La Empresa podría estar expuesta a diversos riesgos de mercado financiero como consecuencia de: i) el curso normal de sus negocios y ii) la deuda financiera contratada para financiar sus negocios. Los principales riesgos son de tipo de cambio, tipo de interés, liquidez y crédito. En el proceso de valoración de los riesgos financieros no se identificaron impactos significativos.

### Riesgo de Tipo de Interés

Surge principalmente por las variaciones en las tasas de interés que afectan a: i) los costos financieros de la deuda a tipo variable y/o por negociaciones de deuda a corto plazo a tipos de interés fijo y ii) los pasivos a largo plazo a tipos de interés fijo.

### Riesgos de Liquidez

La Empresa se encuentra expuesta al riesgo de liquidez principalmente por los desbalances entre las necesidades de fondos y las fuentes de estos.

### Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo (depósitos en bancos e instituciones financieras), así como de la exposición al crédito de los clientes mayoristas y minoristas, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. No se identificaron impactos significativos en la valoración del riesgo de crédito, con base en lo anterior la Administración no espera que la Empresa incurra en pérdidas significativas por el desempeño de sus contrapartes.

Al 31 de diciembre de 2022 la Empresa tenía el siguiente portafolio de derivados financieros de tipo de cambio y tipo de interés expresados en su moneda de origen:

Cifras en millones	NDF		IRS Libor	IRS IBR	IRS IPC	CCIRS (margen)	CCIRS
	USD	EUR	USD	COP	IPC	USD	USD
Bono Senior	-	-	500	1.498.700	-	500	1.000
Deuda en USD\$/COP	-	-	-	600.000	152.410	-	-
Cuentas comerciales	98	31	-	-	-	-	-
Flujos de caja futuros	12	-	-	-	-	-	-
	<b>110</b>	<b>31</b>	<b>500</b>	<b>2.098.700</b>	<b>152.410</b>	<b>500</b>	<b>1.000</b>

NDF: Non delivery forwards

IRS: Interest rate swap

CCIRS: Cross currency interest rate swap

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Al 31 de diciembre de 2021 la Empresa tenía el siguiente portafolio de derivados financieros de tipo de cambio y tipo de interés, expresados en su moneda de origen:

Cifras en millones	NDF		IRS Libor	IRS IBR	IRS IPC	CCIRS (margen)	CCIRS
	USD	EUR	USD	COP	IPC	USD	USD
Subyacente							
Bono Senior	-	-	500	1.498.700	-	500	500
Deuda en USD\$/COP	132	-	-	600.000	152.410	-	-
Cuentas comerciales	40	11	-	-	-	-	-
Flujos de caja futuros	(52)	-	-	-	-	-	-
	<b>120</b>	<b>11</b>	<b>500</b>	<b>2.098.700</b>	<b>152.410</b>	<b>500</b>	<b>500</b>

**Riesgo de Tipo de Cambio**

El objetivo fundamental de la política de gestión del riesgo de tipo de cambio es proteger el valor de los registros de activos y pasivos denominados en dólares y euros ante cambios en el tipo de cambio del peso colombiano respecto a estas divisas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la deuda de la Empresa en dólares americanos incluyendo el bono senior con vencimiento en el año 2030 equivale a USD500 millones y USD632 millones respectivamente.

Adicionalmente, considerando el flujo ordinario del negocio de la Empresa se realizaron coberturas de cuentas comerciales, correspondientes a las facturas de OPEX (Operating Expenses) y CAPEX (Capital Expenditure) en moneda extranjera que se registraron en el Estado de Situación Financiera Separado. Finalmente se contrataron coberturas de flujos de caja futuro altamente probables mediante NDF (Non Delivery Forwards) con plazos hasta un año para cubrir una porción del OPEX y CAPEX en moneda extranjera del presupuesto durante el siguiente año.

El siguiente es el resumen de los saldos de activos y pasivos mantenidos en dólares y expresados en miles de pesos colombianos respectivamente al cierre de cada período:

**Cifras en miles de dólares:**

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
<b>Activos</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	849	20.405
Deudores y otras cuentas por cobrar (Nota 7)	6.986	8.663
Partes relacionadas (Nota 29)	1.934	1.529
<b>Total activos</b>	<b>9.769</b>	<b>30.597</b>
<b>Pasivos</b>		
Obligaciones financieras (Nota 18)	511.275	643.333
Proveedores y cuentas por pagar (Nota 19)	156.931	114.551
Partes relacionadas (Nota 29)	30.880	14.648
<b>Total pasivos</b>	<b>699.086</b>	<b>772.532</b>
<b>Posición pasiva, neta</b>	<b>(689.317)</b>	<b>(741.935)</b>

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Cifras en miles de pesos:

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
<b>Activos</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	4.083.860	81.235.570
Deudores y otras cuentas por cobrar (Nota 7)	33.604.057	34.488.789
Partes relacionadas (Nota 29)	9.302.927	6.087.194
<b>Total activos</b>	<b>46.990.844</b>	<b>121.811.553</b>
<b>Pasivos</b>		
Obligaciones financieras (Nota 18)	2.459.335.005	2.561.211.606
Proveedores y cuentas por pagar (Nota 19)	754.869.496	456.045.859
Partes relacionadas (Nota 29)	148.538.976	58.316.032
<b>Total pasivos</b>	<b>3.362.743.477</b>	<b>3.075.573.497</b>
<b>Posición pasiva, neta</b>	<b>(3.315.752.633)</b>	<b>(2.953.761.944)</b>

Riesgo de Tipo de Interés

Después de coberturas la exposición a tasa variable es el 23% del total de la deuda, en el marco de una política de gestión de riesgos en línea con la postura de política monetaria expansionista del Banco de la República en el mediano plazo.

Al 31 de diciembre de 2022 la deuda a tipo fijo y tipo variable era la siguiente:

Cifras en millones de pesos:

	Obligaciones Financieras		
	Valor (1)	Participación	Índice
<b>Obligaciones a tipo fijo</b>			
Deuda en COP	1.400.000	32,53%	Tipo fijo
Bono Senior	1.924.080	44,71%	Tipo fijo
	<b>3.324.080</b>	<b>77,24%</b>	
<b>Obligaciones a tipo variable</b>			
Bono Senior	481.020	11,18%	Flotante
Deuda en COP	498.000	11,57%	lbr3M
	<b>979.020</b>	<b>22,75%</b>	
	<b>4.303.100</b>	<b>100%</b>	

(1) Exposición de tipos de interés después de coberturas.

Al 31 de diciembre de 2021 la deuda a tipo fijo y tipo variable era la siguiente:

Después de coberturas la exposición a tasa variable es el 70,3% del total de la deuda, en el marco de una política de gestión de riesgos en línea con la postura de política monetaria expansionista del Banco de la República en el mediano plazo.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Cifras en millones de pesos

Obligaciones a tipo fijo	Obligaciones Financieras		
	Valor (1)	Participación	Índice
Deuda en COP	1.400.000	31,72%	Tipo fijo
Bono Senior	1.592.464	36,08%	Tipo fijo
	<b>2.992.464</b>	<b>67,80%</b>	
<b>Obligaciones a tipo variable</b>			
Bono Senior	398.116	9,02%	Flotante
Deuda en USD	525.513	11,91%	Libor3M
Deuda en COP	498.000	11,28%	Ibr3M
	<b>1.421.629</b>	<b>32,21%</b>	
	<b>4.414.093</b>	<b>100%</b>	

**Instrumentos Financieros Derivados y Política de Gestión de Riesgo**

El desglose de los derivados de la Empresa al 31 de diciembre de 2022, así como su valor razonable a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos por valor notional y en función del tipo de cobertura es el siguiente:

Derivados	Valor razonable (1)	Valor Notional (2) - Vencimientos	
		2023	Total
<i>(Cifras en millones de pesos)</i>			
Coberturas de tipo de interés:			
Flujo de caja	(334.123)	-	-
	<b>(334.123)</b>	-	-
Coberturas de tipo de cambio:			
Flujo de caja	5.757	58.499	58.499
Valor razonable	19.720	631.586	631.586
	<b>25.477</b>	<b>690.085</b>	<b>690.085</b>
Coberturas de tipo de interés y tipo de cambio			
Flujo de caja	771.506	-	-
	<b>462.860</b>	<b>690.085</b>	<b>690.085</b>

- (1) Se presenta neto de Credit Valuation Adjustment (CVA) y Debit Valuation Adjustment (DVA).
- (2) Para cobertura de tipo de interés el importe de signo positivo está en términos de pago fijo, para cobertura de tipo de cambio, un importe positivo significa pago en moneda funcional versus moneda extranjera.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El desglose de los derivados de la Empresa al 31 de diciembre de 2021, así como su valor razonable a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos por valor nocional y en función del tipo de cobertura es el siguiente:

Derivados	Valor razonable (1)	Valor Nocional (2) - Vencimientos	
		(Cifras en millones de pesos)	
		2022	Total
Coberturas de tipo de interés:			
Flujo de caja	(105.136)	-	3.981.160
	<b>(105.136)</b>	-	<b>3.981.160</b>
Coberturas de tipo de cambio:			
Flujo de caja	35.812	236.518	236.518
Valor razonable	16.598	203.909	203.909
	<b>52.410</b>	<b>440.427</b>	<b>440.427</b>
Coberturas de tipo de interés y tipo de cambio			
Flujo de caja	228.575	-	4.241.690
	<b>175.849</b>	<b>440.427</b>	<b>8.663.277</b>

(1) Se presenta neto de Credit Valuation Adjustment (CVA) y Debit Valuation Adjustment (DVA).

(2) Para cobertura de tipo de interés el importe de signo positivo está en términos de pago fijo, para cobertura de tipo de cambio, un importe positivo significa pago en moneda funcional versus moneda extranjera.

### Riesgo País

La actividad económica, medida a través del Indicador de Seguimiento a la Economía (proxy mensual del PIB), mostró un crecimiento de 3% YoY a noviembre de 2022, moderando frente a las tasas registradas en el segundo y tercer trimestre del año, del 12,8% y 7% respectivamente. La economía colombiana viene mostrando señales de desaceleración, acentuadas en el último trimestre del año, a causa del deterioro del poder adquisitivo de los hogares, el encarecimiento del crédito y el agotamiento del impulso proveniente de la demanda represada. Adicionalmente, el invierno prolongado afectó la actividad productiva agropecuaria. Pese a lo anterior, los niveles de actividad económica se mantienen elevados y en noviembre superaban en 8,24% frente al nivel registrado en febrero de 2020, período pre-pandemia.

La inflación continuó aumentando y cerró el año en 13,12%, máximo en más de dos décadas y muy por encima de la registrada a cierre del tercer trimestre (11,4%). El fuerte incremento de los precios de los alimentos explicó gran parte de la inflación acumulada en el año, sin embargo, las presiones inflacionarias han sido generalizadas en todos los rubros, reflejando presiones provenientes de la depreciación del tipo de cambio, el incremento de las tarifas reguladas y una sólida demanda. En el cuarto trimestre del año 2022, respondiendo a la escalada de la inflación, el desanclaje de las expectativas inflacionarias, el endurecimiento de las condiciones financieras globales, el incremento de la prima de riesgo local y los sólidos resultados de crecimiento económico, el Banco Central incrementó hasta 12% su tasa de referencia, + 200 pbs respecto a septiembre.

El tipo de cambio cerró el año en \$4.810,2 pesos por dólar, depreciándose 20,8% respecto al cierre del 2021 (\$3.981,16) y 4,8% frente al cierre del trimestre anterior. En el último trimestre del 2022 se registró una alta volatilidad, el tipo de cambio llegó a cotizarse por encima de los \$5.000 pesos y alcanzó máximos históricos en noviembre de 2022, esto en un contexto de fortalecimiento global del dólar a raíz del agresivo ciclo alcista de tasas emprendido por la FED, alta aversión al riesgo a nivel mundial por crecientes preocupaciones de recesión en países desarrollados e incertidumbre política en el plano local, asociada a la evolución de las discusiones de la reforma tributaria, que fue aprobada en diciembre de 2022, y los cambios estructurales inicialmente planteados por el Gobierno entrante.

#### **28.4 Riesgos legales y de cumplimiento normativo**

##### **Procedimientos judiciales.**

La Empresa opera en sectores altamente regulados y son parte y pueden ser parte en el futuro en litigios, procedimientos regulatorios, liquidaciones de impuestos, y otros que surgen en el curso ordinario de sus negocios cuyo resultado es impredecible. La Administración evalúa estas situaciones con base en su naturaleza probable, posible y remota, de que estos se materialicen y los montos involucrados, para decidir sobre los importes reconocidos y/o revelados en estados financieros separados.

Puede consultarse un mayor detalle de los litigios, multas y sanciones en la Nota 30 de los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2022.

Un resultado adverso o un acuerdo extrajudicial de éstos u otros litigios o contenciosos, presentes o futuros, podrían representar un impacto en la situación financiera, los resultados o la generación de caja de la Empresa.

##### **La Empresa está expuesta a riesgos en relación con el cumplimiento de la legislación contra la corrupción y los programas de sanciones económicas.**

En Colombia, la legislación anticorrupción establece una serie de obligaciones y prohibiciones específicas, tanto para las empresas como para sus socios, administradores, directivos y colaboradores, previstas principalmente en las Leyes 599 de 2000 (Código Penal), 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), 1778 de 2016 (Ley contra el Soborno Transnacional) y 2195 de 2022.

Entre otras conductas, dichas normas prohíben ofrecer cualquier objeto de valor a funcionarios públicos o privados, con el fin de obtener o mantener negocios o asegurar cualquier ventaja empresarial indebida. Igualmente, se prohíbe mantener libros y registros que no reflejen adecuadamente y con precisión las transacciones.

Sin embargo, con la expedición de la Ley 2195 de 2022 se produjo una ampliación del espectro de conductas consideradas como actos de corrupción que incluye a los delitos contra la administración pública, el medio ambiente, el orden económico y social, financiación del terrorismo y grupos de delincuencia organizada, administración de recursos relacionados con actividades terroristas y de la delincuencia organizada, los consagrados en la Ley 1474 de 2011 o cualquier conducta punible relacionada con el patrimonio público. En ese orden de ideas, de acuerdo con el sentido otorgado por el legislador, la corrupción incluye diversas conductas punibles que abarcan desde los acuerdos restrictivos de la competencia hasta la contaminación ambiental, pasando por los delitos de corrupción privada y administración desleal.

En este sentido, debido a la naturaleza de su actividad y la amplitud del alcance de lo que se entiende por actos de corrupción en Colombia, se ha incrementado la exposición de la Empresa a este riesgo y, en consecuencia, su probabilidad de ocurrencia en el marco del relacionamiento entre la Empresa y sus diferentes grupos de interés.

En particular, este riesgo adquiere especial relevancia en el relacionamiento entre la Empresa y los funcionarios y/o entidades públicas en los ámbitos institucional regulatorio (se trata de una actividad regulada en diferentes órdenes), operacional (en el despliegue de su red, está sujeta a la obtención de múltiples permisos de actividad) y comercial (presta servicios directa e indirectamente a las Administraciones Públicas).

Además de presentar una alta exposición al riesgo de corrupción, La Empresa está sujeta a la autoridad de diferentes reguladores y al cumplimiento de diversas normativas, nacionales o extraterritoriales, a veces con competencias compartidas, por lo que resulta muy difícil cuantificar los eventuales impactos de cualquier incumplimiento, teniendo en cuenta que en dicha cuantificación debe considerarse, no sólo la cuantía económica de las sanciones, sino también la potencial afectación negativa de las mismas al negocio, a la reputación y/o marca, e incluso, llegado el caso, a la capacidad para contratar con las Administraciones Públicas.

De otro lado, la Empresa se encuentra comprometida en desarrollar su actividad en cumplimiento de los regímenes de sanciones internacionales que le puedan ser de aplicación en cada momento y, en consecuencia, respetar las restricciones y/o prohibiciones que son impuestas por gobiernos, reguladores, y/u otras organizaciones internacionales contra gobiernos/países, individuos, entidades y/o sectores de actividad con ocasión del desarrollo de actividades que representan un peligro a la seguridad internacional, la paz o los derechos humanos, entre otros.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Para tal efecto, el Consejo de Administración del Grupo Telefónica publicó la Normativa Corporativa sobre sanciones (noviembre/2022), cuyo objeto es definir los principales elementos de control para garantizar el cumplimiento de tales regímenes en el marco del relacionamiento con sus contrapartes, incluidos los procesos de debida diligencia y controles de pagos a proveedores y/o terceros, protección mediante cláusulas contractuales, formación y asesoramiento y seguimiento al modelo de control.

Aunque la Empresa cuenta con normativas internas y procedimientos establecidos para asegurar el cumplimiento de las leyes contra la corrupción y la normativa relativa a sanciones anteriormente mencionadas, no puede garantizar que estos eliminen las fuentes de riesgo, o que los empleados, consejeros, directores, socios, agentes y proveedores de servicios de la Empresa no actúen infringiendo la normativa y procedimientos (o, igualmente, infringiendo las leyes pertinentes en materia de lucha contra la corrupción y sanciones). Por esa razón, actualmente, la Empresa coopera con autoridades gubernamentales (en su caso, conduciendo las investigaciones internas correspondientes) a propósito de solicitudes de información potencialmente relacionadas, de forma directa o indirecta, con posibles infracciones de las leyes contra la corrupción. La Empresa considera que cualquier potencial sanción en el marco de estas solicitudes específicas, no afectaría de forma material a la situación financiera de la Empresa, considerando su tamaño.

No obstante, lo anterior, el incumplimiento de las leyes contra la corrupción y sanciones podría dar lugar, no sólo a sanciones económicas sino también a la resolución de contratos públicos, a la revocatoria de autorizaciones y licencias, y a la generación de un efecto negativo material en la reputación o en los negocios de la Empresa, al igual que en su situación financiera, los resultados operativos y/o los flujos de caja.

## 29. PARTES RELACIONADAS

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público posee una participación del 32,5% en Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, el Ministerio es un organismo adscrito al Gobierno Colombiano. La Empresa presta servicios móviles y fijos de telefonía al Gobierno Colombiano en condiciones y precios normales de mercado.

Durante los años 2022 y 2021, la Empresa realizó pagos al Gobierno Colombiano por concepto de contribuciones al Ministerio de las Comunicaciones y Tecnologías de la Información (MINTIC) por \$97.458.146 y \$93.928.447 y a la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) por \$6.963.321 y \$6.547.179 respectivamente, sobre los ingresos obtenidos por la prestación de servicio de provisión de redes y telecomunicaciones.

### 29.1. Cuentas por Cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar entre la Empresa y sus accionistas, subsidiarias, vinculados económicos y empresas asociadas son los siguientes:

#### Corriente

##### a) Accionistas

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
<b>Del exterior</b>		
Telefónica Hispanoamerica S.A. (1)	16.282.486	4.152.844
	<b>16.282.486</b>	<b>4.152.844</b>

##### b) Subsidiarias

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
<b>Nacionales</b>		
Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S	494.962	146.118
	<b>494.962</b>	<b>146.118</b>

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**c) Vinculados Económicos**

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
<b>Nacionales</b>		
Tiws Colombia II S.A.S. (2)	6.848.683	19.347.173
Telixus Cable Colombia S.A.	578.032	910.344
Telefonica Cybersecurity Tech Colombia	153.685	54.740
Wayra Colombia S.A.S.	40.006	37.955
	<b>7.620.406</b>	<b>20.350.212</b>
<b>Del exterior</b>		
TIWS II	7.513.974	5.694.385
Telefónica Móviles España S.A.	1.052.367	1.057.133
Telefónica Global Roaming GmbH	875.785	-
Otecel S.A.	702.603	1.740.371
Telefónica Móviles de Chile S.A.	322.050	151.585
Telefonica Brasil S.A.	321.563	67.907
Telefónica Móviles Argentina S.A.	297.818	347.118
Telefónica del Perú S.A.	292.358	392.447
Telefónica Venezolana C.A.(a)	195.007	660.927
Telefonica Germany GMBH & CO OHG	147.445	247.262
Pegaso Pcs. S.A. de C.V.	144.199	283.195
Terra Networks Mexico S.A. de CV	79.943	57.182
Telefónica S.A.	24.751	398.787
Telefónica Móviles Uruguay S.A.	21.097	5.227
Tele Cybersecurity & Cloud	-	550.487
Telefónica Móviles El Salvador S.A. (*)	-	82.044
	<b>11.990.960</b>	<b>11.736.057</b>
<b>Total vinculados nacionales y del exterior</b>	<b>19.611.366</b>	<b>32.086.269</b>

(\*) Corresponde a operadora que a partir del 2022 no hace parte del Grupo Telefónica S. A.

**d) Empresas Asociadas**

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
<b>Nacional</b>		
Onnet Fibra Colombia S.A.S. (3)	140.559.521	-
Telefónica Factoring Colombia S.A.	-	111.563
	<b>140.559.521</b>	<b>111.563</b>
<b>Del exterior</b>		
O2 T. UK Limited	228.853	52.778
	<b>228.853</b>	<b>52.778</b>
<b>Total asociadas nacionales y del exterior</b>	<b>140.788.374</b>	<b>164.341</b>
	<b>177.177.188</b>	<b>36.549.572</b>
<b>No Corriente:</b>		
<b>Empresas Asociadas</b>		
Alamo HolCo S.L.(4)	423.489.359	-
Onnet Fibra Colombia S.A.S. (3)	304.728.398	-
<b>Total asociadas no corriente</b>	<b>728.217.757</b>	-
<b>Total partes relacionadas (Nota 7)</b>	<b>905.394.945</b>	<b>36.549.572</b>

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (1) El aumento al cierre de 2022 incluye cobro por prestación de servicios de apoyo, soporte y asesoría regional de personal directo.
- (2) Al 31 de diciembre de 2022 incluye servicios de cloud, datos y conexión de VPN. La disminución respecto al cierre de 2021 corresponde principalmente a recaudos de cartera.
- (3) Al 31 de diciembre de 2022 la porción corriente incluye \$76.182 millones correspondientes al Earn Out generado por la venta de los activos de fibra óptica y \$78.781 millones por los servicios de despliegue de fibra. La porción no corriente corresponde al Earn Out con vencimientos en el largo plazo.
- (4) Corresponde a la cartera generada por la venta de los activos de fibra óptica, así: préstamo por \$366.873.400 (Nota 1(c)) e intereses financieros por \$56.615.959.

Los saldos en moneda extranjera de cuentas por cobrar nacionales con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son de USD\$1.934 miles (\$9.302.927) y USD\$1.529 miles (\$6.087.194) respectivamente, (Nota 28).

## 29.2. Cuentas por Pagar

Los saldos de los pasivos entre la Empresa y sus accionistas, subsidiarias y vinculados económicos son los siguientes:

### Corriente

#### a) Accionistas

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Del exterior</b>		
Telefónica Hispanoamerica S.A. (1)	9.622.788	-
	<b>9.622.788</b>	<b>-</b>

#### b) Subsidiarias

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Nacionales</b>		
Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S.	20.627.252	11.593.192
	<b>20.627.252</b>	<b>11.593.192</b>

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Nacionales</b>		
Telefonica Cybersecurity Tech Colombia	38.857.323	32.817.967
Telxius Cable Colombia S.A.	19.025.875	21.061.230
Tiws Colombia II S.A.S.	17.477.719	11.443.467
	<b>75.360.917</b>	<b>65.322.664</b>

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**c) Vinculados Económicos**

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Del exterior</b>		
TIWS II	31.182.254	23.008.723
Telefónica S.A.	19.647.698	19.306.362
Telefónica Digital España S.A.	17.466.888	14.501.390
Telefónica Global Technology	15.032.224	1.566.673
Telefónica USA Inc.	5.731.688	3.411.043
Telefónica Compras Electrónicas	4.173.282	3.502.888
Telefonica IOT & Big Data Tech, S.A	3.066.449	1.917.266
Telefónica Móviles España S.A.	2.029.992	770.137
Terra Networks Mexico S.A. de CV	1.388.772	1.458.743
Telefónica del Perú S.A.	1.071.005	571.738
Pegaso Pcs. S.A. de C.V.	966.155	875.551
Telefónica Servicios Audiovisuales	924.163	688.682
Otecel S.A.	523.189	1.722.820
Telefónica Global Roaming	399.247	1.178.426
Telefónica Brasil S.A	355.764	71.315
Telefónica Venezolana C.A.	270.335	388.608
Telefónica Móviles Argentina S.A.	230.849	9.076.851
Telefónica Móviles de Chile	183.853	262.255
Telefónica Ingeniería de Seguridad	118.488	98.996
O2 Germany GMBH & CO OHG	69.894	79.345
Telefónica Móviles Uruguay S.A.	35.072	7.682
Telefonica Cybersecurity Tech S.L	-	124.620
Media Network Latin América	-	829.080
Telefonica Educacion Digital	-	29.731
E-Plus Mobilfunk GMBH & CO	-	317
Telefónica de Argentina S.A.	-	4.160.152
Telefónica Móviles El Salvador S.A. (*)	-	7.104
	<b>104.867.261</b>	<b>89.616.498</b>
<b>Total vinculados económicos nacionales y exterior</b>	<b>180.228.178</b>	<b>154.939.162</b>

(\*) Corresponde a operadora que a partir del 2022 no hace parte del Grupo Telefónica S. A.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**Empresas Asociadas**

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
<b>Nacionales</b>		
Onnet Fibra Colombia S.A.S. (2)	37.025.755	-
<b>Del exterior</b>		
O2 T. UK Limited	133.106	315.531
	<b>37.158.861</b>	<b>315.531</b>
<b>Total con partes relacionadas (Nota 19)</b>	<b>247.637.079</b>	<b>166.847.885</b>
<b>No corriente</b>		

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
<b>Pagos basados en acciones</b>		
Telefónica S.A.	4.817.768	2.140.956
<b>Total partes relacionadas (Nota 19)</b>	<b>4.817.768</b>	<b>2.140.956</b>

Los saldos en moneda extranjera de cuentas por pagar en relación con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2022 son de USD\$30.880 miles (\$148.538.976) y al 31 de diciembre de 2021 son de USD\$14.648 miles (\$58.316.032), (Nota 28).

- (1) El aumento de 2022 incluye cobro por prestación de servicios de apoyo, soporte y asesoría regional de personal directo.
- (2) Corresponde principalmente al uso y acceso a la red de fibra óptica por conectividad.

**29.3. Ingresos, Costos y Gastos con Partes Relacionadas**

La Empresa, realiza transacciones con sus partes relacionadas en las mismas condiciones de mercado y de independencia mutua. El siguiente es el resumen de los ingresos, costos y gastos de la Empresa con las partes relacionadas:

**a) Accionistas**

	Ingresos		Costos y gastos	
	Año el 31 de diciembre de			
	2022	2021	2022	2021
<b>Del exterior</b>				
Telefónica Hispanoamerica S.A. (1)	18.492.995	4.152.844	8.379.832	-
	18.492.995	4.152.844	8.379.832	-
	<b>18.492.995</b>	<b>4.152.844</b>	<b>8.379.832</b>	<b>-</b>

**b) Subsidiarias**

	Ingresos		Costos y gastos	
	Año el 31 de diciembre de			
	2022	2021	2022	2021
<b>Nacionales</b>				
Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S. (2)	977.360	972.909	121.196.424	64.881.996
	<b>977.360</b>	<b>972.909</b>	<b>121.196.424</b>	<b>64.881.996</b>

- (1) Incremento por la prestación de servicios de apoyo, soporte y asesoría regional.
- (2) Las operaciones que la Empresa tiene con Operaciones Tecnológicas y Comerciales S. A. S. - Optecom corresponden a asistencia técnica, servicios posventa, mantenimiento planta externa, servicios de instalación a clientes, servicios de diseño censo con geo-referenciación y despliegue de red de fibra óptica.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**c) Vinculados Económicos**

	Ingresos		Costos y gastos	
	Año el 31 de diciembre de			
	2022	2021	2022	2021
<b>Nacionales</b>				
Tiws Colombia II S.A.S.	18.890.622	25.348.898	24.699.337	27.325.373
Telxius Cable Colombia S.A.	4.894.770	2.294.311	46.563.710	40.163.464
Wayra Colombia S.A.S.	479.532	473.603	-	-
Telefonica Cybersecurity Tech Colombia	433.708	208.669	39.449.702	42.332.806
	<b>24.698.632</b>	<b>28.325.481</b>	<b>110.712.749</b>	<b>109.821.643</b>

	Ingresos		Costos y gastos	
	Año el 31 de diciembre de			
	2022	2021	2022	2021
<b>Del exterior</b>				
TIWS II	18.905.235	23.195.181	58.536.612	50.701.890
Telefónica Global Roaming	11.665.936	184.275	1.203.843	976.588
Media Network Latin América	2.202.201	-	-	9.532.876
Telefonica Argentina S.A.	1.964.289	-	-	-
Telefónica Móviles España S.A.	1.668.707	1.416.619	2.407.339	933.235
Telefónica Móviles de Chile	1.119.523	442.529	211.425	60.551
Telefónica del Perú S.A.	777.052	1.244.782	487.289	1.083.091
Otecel S.A.	582.082	121.330	244.942	186.601
Telefónica Brasil S.A.	558.595	196.019	443.815	124.082
Telefónica Móviles Argentina S.A.	251.282	131.156	319.027	185.275
Terra Networks Mexico S.A. de CV	220.066	148.383	3.305.808	2.648.396
Pegaso Pcs. S.A. de C.V.	166.828	350.032	1.676.384	781.339
Telefónica Digital España S.A.	52.558	-	20.135.220	23.258.712
Telefónica Móviles Uruguay S.A.	43.635	24.017	71.203	9.386
Telefónica Educación Digital, S.L.U.	29.731	19.536	-	-
Telefonica Germany GMBH & CO OHG	11.643	5.009	305.050	84.177
Telefónica S.A.	11.231	1.939.952	64.542.064	58.079.561
Telefónica Venezolana C.A.	155	187.154	245.411	75.915
Telefónica Ingeniería de Seguridad	-	706.129	19.492	-
Telefónica Empresas Chile S.A.	-	1.599.142	-	-
Telefónica Móviles El Salvador S.A. (*)	-	1.069.559	-	22.591
Telefonica Cybersecurity Tech S.L	-	550.487	98.949	4.595.671
Telefonica On The Spot Services	-	456.540	8.638.154	6.164.858
Telefonica Chile S.A.	-	88.689	-	-
Telefónica Compras Electrónicas	-	12.692	8.719.962	8.006.878
Telefónica USA Inc.	-	3.359	8.389.614	7.468.640
Telefónica de Costa Rica (*)	-	-	-	18.636
Telefónica Global Technology	-	-	23.522.527	24.343.508
Telxius Cable América S.A. (antes TIWS AMERICA)	-	-	5.746.472	5.746.472
Telxius Cable	-	-	1.974.239	1.974.239
Telefónica Servicios Audiovisuales	-	-	1.433.686	1.445.086
Telefonica de Contenidos SAU	-	-	-	144.124
Pegaso Recursos Humanos S.A. de C.V.	-	-	-	32.000
	<b>40.230.749</b>	<b>34.092.571</b>	<b>212.678.527</b>	<b>208.684.378</b>
	<b>64.929.381</b>	<b>62.418.052</b>	<b>323.391.276</b>	<b>318.506.021</b>

(\*) Corresponde a operadoras que a partir del 2022 no hacen parte del Grupo Telefónica S. A.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**d) Empresas Asociadas**

	Ingresos		Costos y gastos	
	Año el 31 de diciembre de			
	2022	2021	2022	2021
<b>Nacionales</b>				
Onnet Fibra Colombia S.A.S. (3)	1.956.351.351	-	171.435.128	-
Telefónica Factoring Colombia S.A.	431.066	404.168	-	-
	<b>1.956.782.417</b>	<b>404.168</b>	<b>171.435.128</b>	<b>-</b>
<b>Del exterior</b>				
O2 T. UK Limited	419.456	271.715	36.486	19.581
	<b>419.456</b>	<b>271.715</b>	<b>36.486</b>	<b>19.581</b>
<b>Total con partes relacionadas</b>	<b>2.041.601.609</b>	<b>68.219.688</b>	<b>624.439.146</b>	<b>383.407.598</b>

- (3) El crecimiento en ingresos durante el año 2022 corresponde principalmente a la venta de los activos de fibra óptica a Onnet Fibra Colombia S. A. S. (Nota 1(c)) por \$1.307.473 millones, ingresos por Earn Out por \$214.993 millones, ingresos por exclusividad generado en el contrato marco de fibra óptica por \$70.239 millones y servicios de despliegue, operación y mantenimiento por \$363.646 millones.

El crecimiento en gastos durante el año 2022 corresponde principalmente al uso y acceso a la red de fibra óptica por conectividad durante el período.

La Empresa no ha otorgado, ni recibido garantías o prendas a sus vinculados económicos.

El siguiente es el resumen de las transacciones por concepto de ingresos, costos y gastos que se presentaron durante el año con partes relacionadas, según la naturaleza del bien o servicio prestado entre las partes, así:

**Ingresos de Operación:**

	Año el 31 de diciembre de	
	2022	2021
Servicios fijos (1)	383.672.468	26.465.097
Ingresos roaming (2)	16.904.062	3.046.998
Interconexión fija	13.790.096	14.062.204
Servicios digitales	5.682.544	6.265.018
Servicios móvil	1.311.433	844.555
Venta de equipos terminales	112.796	1.999.168
	<b>421.473.399</b>	<b>52.683.040</b>
Otros ingresos operativos (3)	1.620.128.210	15.536.648
	<b>2.041.601.609</b>	<b>68.219.688</b>

- (1) Incluye principalmente servicios de línea básica, conectividad, larga distancia internacional, alquiler de circuitos, datos Internacionales.
- (2) Incremento en tráfico roaming internacional principalmente con vinculados económicos Telefónica Global Roaming GmbH, Telefónica Móviles de Chile, Telefónica Móviles España S. A.
- (3) El incremento principal se presenta por los servicios asociados a la exclusividad generada en la venta de los activos de fibra óptica por \$1.307.473 millones. Adicionalmente incluye servicios de apoyo, soporte y asesoría regional y honorarios por servicios profesionales.

**Ingresos Financieros:**

Durante el año 2022 los ingresos financieros corresponden a los intereses generados por el préstamo a Alamo Holdco vinculado a la venta de los activos de fibra óptica por \$56.615 millones (Nota 27), actualización financiera sobre el derecho de Earn Out por \$2.771 millones y beneficio neto por fluctuación de la tasa de cambio con vinculados económicos por \$6.409 millones.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**Costos y Gastos de Operación:**

	Año el 31 de diciembre de	
	2022	2021
Alquiler de medios (1)	254.068.654	91.691.497
Renting y actividades terceros a clientes	132.589.548	77.680.823
Publicidad	62.078.273	54.062.844
Interconexión y roaming	45.879.001	36.120.525
Otros costos y gastos no recurrentes (2)	44.820.357	52.575.490
Otros costos y gastos de operación (3)	40.778.113	36.208.067
Mantenimiento	19.163.971	17.503.645
Proveedores de contenidos	11.183.800	10.177.776
Costo de terminales	9.874.499	2.699.777
Gastos laborales y de personal	3.568.645	4.153.272
Comisiones de venta	434.285	533.882
	<b>624.439.146</b>	<b>383.407.598</b>

(1) El aumento al cierre de 2022 incluye principalmente servicio por uso y acceso a la red de fibra óptica por conectividad.

(2) Incluye principalmente servicios de atención a clientes y servicios informáticos.

(3) Incluye cobro por prestación de servicios de apoyo, soporte y asesoría regional de personal directo.

**Costos Financieros:**

Durante el año 2022 corresponde al componente financiero del contrato a largo plazo de exclusividad relacionado con la venta de los activos de fibra óptica por \$35.376 millones (Nota 27).

**Información sobre remuneración del personal clave de la dirección**

La remuneración recibida por los empleados clave de la Empresa de acuerdo con sus jerarquías se presenta a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2022	2021
Salarios, sueldos y otras prestaciones	16.060.335	15.203.863
Plan de remuneración a directivos (acciones y bono)	4.440.458	4.424.081
Planes institucionales	2.967.855	6.949.275
Otros beneficios	461.082	435.177
Bonificación por retiro voluntario	-	1.969.499
	<b>23.929.730</b>	<b>28.981.895</b>

**30. CONTINGENCIAS**

La Empresa está sujeta a reclamaciones por procedimientos regulatorios, laborales, liquidaciones de impuestos y otras que surgen dentro del curso ordinario de los negocios. La Empresa evalúa estas situaciones con base en su naturaleza de probable, posible y remota, de que estos se materialicen y los montos involucrados, para decidir sobre los importes reconocidos y/o revelados en estados financieros separados. Este análisis, el cual puede requerir juicios considerables, incluye revisar procesos legales instaurados en contra y reclamos aún no iniciados, todo ello soportado por informes y evaluación de los asesores legales de la Empresa. Una provisión se reconoce cuando la Empresa tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, es probable que se genere una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de dicha obligación.

Al 31 de diciembre de 2022 se encuentran en curso 2.433 procesos de los cuales 150 corresponden a contingencias probables, 955 calificados como posibles y 1.328 calificados como remotos.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**1. Procesos Probables**

El siguiente es el detalle de los procesos calificados como de alta probabilidad (Nota 21).

	Al 31 de diciembre de			
	2022		2021	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Corrientes:				
Investigaciones administrativas de usuarios (1)	54	6.701.584	21	2.607.434
	<b>54</b>	<b>6.701.584</b>	<b>21</b>	<b>2.607.434</b>
No corrientes:				
Procesos judiciales (2)	54	4.890.737	47	6.992.227
Procesos laborales	27	2.069.195	28	2.044.160
Investigaciones administrativas, regulatorias y de competencias (3)	15	7.731.708	11	1.039.558
	<b>96</b>	<b>14.691.640</b>	<b>86</b>	<b>10.075.945</b>
	<b>150</b>	<b>21.393.224</b>	<b>107</b>	<b>12.683.379</b>

1. Incluye procesos relacionados con peticiones quejas y reclamos (PQR) de clientes, los cuales están en proceso de discusión con el regulador.
2. Incluye principalmente peticiones de procesos civiles y administrativos.
3. Incluye principalmente peticiones de procesos administrativos y regulatorios mediante superintendencia de industria y comercio y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia.

**2. Contingencias Posibles**

La Empresa es parte en litigios calificados con baja probabilidad los cuales se encuentran actualmente en trámites ante órganos judiciales, administrativos y arbitrales.

Tomando en consideración los informes de los asesores legales de la Empresa en estos procedimientos, es razonable apreciar que estos litigios no afectarán de manera significativa la situación económico-financiero o a la solvencia de la Empresa.

**a. Procesos Judiciales**

Procesos tendientes a la obtención de una decisión por parte de la autoridad jurisdiccional llamada a resolver la cuestión controvertida. Incluyen procesos de las jurisdicciones civiles, contencioso administrativo, penales, constitucionales, entre otros. Se presentan 494 procesos abiertos calificados como posibles por valor de \$120.751.142.

**b. Procesos Laborales**

Demandas laborales mediante las cuales se pretende el pago de los derechos laborales derivados de las relaciones que tienen o han tenido los demandantes directamente con la Empresa o con un tercero, en este último caso, pretendiendo la solidaridad de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC se presentan 376 procesos abiertos calificados como posibles por valor de \$47.618.832.

**c. Investigaciones Administrativas**

Procesos iniciados por autoridades administrativas mediante la formulación de cargos, de oficio o por quejas de terceros, tendientes a determinar la responsabilidad del investigado en la infracción de normas.

Las contingencias por investigaciones administrativas se clasifican en:

- i. Fiscales: Procesos en discusión por impuestos con diferentes municipios del país, que corresponden a reclamaciones, tales como: impuesto de industria y comercio (ICA), impuesto de alumbrado público, entre otros. Se tienen en curso 15 procesos administrativos y judiciales con calificación posible, valorados en \$2.834.844.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- ii. Peticiones, Quejas y Reclamos: Procedimientos administrativos iniciados por la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC, por silencios administrativos positivos, habeas data, o por incumplimiento de resoluciones. Se reportan 56 procesos posibles por \$6.248.393.
- iii. Regulatorias: Procedimientos administrativos iniciados por autoridades de vigilancia y control por presuntas faltas en el cumplimiento de las normas regulatorias de telecomunicaciones. Se tienen 14 procesos posibles por \$5.508.451.

**31. COMPROMISOS**

**Compartición de Infraestructura con Colombia Móvil S. A.**

La Resolución 449 de 2013 incluidas sus modificaciones y adiciones, así como las resoluciones de asignación de frecuencias a cada uno de los operadores del servicio de telecomunicaciones en Colombia, establecieron que en aras de un uso eficiente de la infraestructura, los asignatarios del espectro radioeléctrico deberán compartir elementos de infraestructura activa y/o pasiva, incluyendo la relacionada con equipos propios de la red de comunicaciones (Core Network y Red de Acceso), torres, postes, canalizaciones y cualquier otra que sea requerida, propia o de terceros, siempre que no se configure una cesión de espectro.

En línea con lo establecido en tales resoluciones, Colombia Telecomunicaciones S. A. ESP BIC y Colombia Móvil S. A. ESP suscribieron el 2 de diciembre de 2013 una Alianza para ejecutar conjuntamente el despliegue de la Red de Telecomunicaciones, bajo la tecnología 4G LTE. El 18 de octubre de 2022 se suscribió el Otrosí No. 5 a la Alianza para prorrogar su vigencia hasta el 2 de diciembre de 2028. Esta alianza permite a Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, y a Colombia Móvil S. A., el uso compartido de la red de acceso de 4G como soporte de la prestación de sus servicios de telecomunicaciones, en condiciones de libertad y competencia sin que esto signifique compartir ni ceder el espectro.

**Contratos Significativos**

A continuación, se detallan los contratos suscritos con proveedores vigentes al 31 de diciembre de 2022 y que son considerados significativos:

	<b>Contratista</b>	<b>Objeto del contrato</b>	<b>Fecha de terminación</b>	<b>Valor de contrato (COP\$000)</b>
1	ATP FIBER COLOMBIA SAS	El contrato tiene como objeto establecer los términos y condiciones que serán aplicables entre las partes en relación con la prestación de los servicios por conectividad mediante una red.	21/05/2030	717.102.015
2	ATC Fibra de Colombia S. A. S.	El contrato tiene como objeto establecer los términos y condiciones que serán aplicables entre las partes en relación con la prestación del servicio de conectividad ATC se obliga a suministrar con la periodicidad en el lugar y en la cantidad que se solicite sobre una red pon.	18/12/2029	566.114.047
3	PHOENIX TOWER INTERNATIONAL COLOMBIA	Arrendamiento espacio en torre	29/05/2029	552.077.199
4	ENERGIA INTEGRAL ANDINA S. A.	Prestación de servicios portadores a través de su red del sistema de cable submarino de fibra óptica denominado San André Islas- Tolú Colombia.	30/06/2030	477.705.739
5	CISCO SYSTEMS INC	Acuerdo equipamiento Cisco Colombia para clientes bienes y servicios Cisco.	28/02/2025	465.161.857
6	NOKIA SOLUTIONS AND NETWORKS COLOMBIA LTDA	El objeto del contrato será suministrar por parte del contratista para redes y /o equipos de acceso fijo marca Nokia de propiedad del contratante y /o de terceros con quienes el contratante celebre contratos y/o acuerdos para la construcción, operación y mantenimiento de redes de telecomunicaciones y sus actividades conexas.	31/12/2023	365.884.329

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	<b>Contratista</b>	<b>Objeto del contrato</b>	<b>Fecha de terminación</b>	<b>Valor de contrato (COP\$000)</b>
7	INTELSAT GLOBAL SALES & MARKETING LTDA	Servicio de capacidad satelital	30/06/2023	352.543.974
8	ARRIS SOLUTIONS INC	Suministro de decodificadores HD-DTH STB y IPTV en modalidad fob.	31/12/2023	332.493.742
9	ATC SITIOS DE COLOMBIA S. A. S.	Derechos de uso y goce de las torres y conceder a título de comodato o préstamo de uso de las áreas.	30/06/2023	330.460.740
10	SEGURIDAD ATLAS LTDA	Suministrar los servicios de vigilancia privada para los bienes, infraestructura e instalaciones utilizadas por el contratante.	30/06/2023	309.650.092
11	ENERGIA INTEGRAL ANDINA S. A.	Suministro por parte de capacidades de transporte en cable submarino san andres- (ii) suscripción contrato de arrendamiento	31/03/2032	308.588.761
12	PHOENIX TOWER INTERNATIONAL COLOMBIA	Venta de sitios de infraestructura	21/09/2024	286.858.576
13	ACTIVIDADES DE INSTALACIONES Y SERVICIOS COBRA, S. A.	Servicio denominado bucle de cliente consistente en la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos, infraestructura y redes de telecomunicaciones.	31/05/2025	270.397.133
14	MITRASTAR TECHNOLOGY CORPORATIONS	Suministro módems vdsl - iad - light, iad-plus, ont hgu y baseport en modalidad dap fob	31/12/2024	264.643.327
15	COMFICA SOLUCIONES INTEGRALES SL	Servicios de bucle cliente consistente en la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos infraestructura y redes de telecomunicaciones en la zona denominada bogotá 1.	30/06/2025	246.916.603
16	HUMAX DIGITAL GMBH	Suministro de decodificadores hd iptv wifi en modalidad fob y dap.	31/12/2023	233.555.313
17	LITEYCA DE COLOMBIA S A S	Servicio denominado bucle consistente en la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos infraestructura y redes de telecomunicaciones.	31/05/2025	224.630.073
18	HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S. A. S.	Suministro de bienes y servicios necesarios para llevar a cabo el desarrollo, diseño, instalación, implementación, configuración, pruebas, puesta en operación, integración con la plataforma sigres, capacitación, soporte técnico, que permitan realizar la ampliación de los puertos adsl 2+.	31/12/2023	223.050.257
19	OPERACION Y GESTION INTEGRAL S. A. S.	Servicios denominado bucle del cliente consistente en (i) la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos infraestructura y redes de telecomunicaciones.	31/05/2025	219.858.649
20	INMEL INGENIERIA SAS	Servicio bucle de cliente consistente en la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos de infraestructura y redes de telecomunicaciones.	31/05/2025	196.978.536
21	OPERACIONES TECNOLÓGICAS Y COMERCIALES OPTECOM S. A. S.	Servicios de diseño, supervisión e interventoría de proyectos de red para el despliegue de la red fth.   servicios para proyectos red.	31/12/2024	195.346.757
22	ASKEY COMPUTER CORP.	Suministro módems vdsl.iad.vdsl plus en modalidad dap y fob	31/12/2024	187.543.437
23	ATC SITIOS DE COLOMBIA S. A. S.	Derechos de uso y goce de las torres y conceder a título de comodato o préstamo de uso, las áreas.	23/06/2023	178.939.440
24	HP COLOMBIA S. A. S.	Suministrar, con la periodicidad en el lugar y en la cantidad que el contratante le indique, suministro de	31/03/2025	173.454.034

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	<b>Contratista</b>	<b>Objeto del contrato</b>	<b>Fecha de terminación</b>	<b>Valor de contrato (COP\$000)</b>
		equipos de cómputo con su software asociado, impresoras, accesorios y pos (soluciones de venta point of sales) a favor del cliente de puestos de trabajo informático (pdti) y el cliente de compraventa de computadores.		
25	CARIBEMAR DE LA COSTA SAS ESP	Suministro de energía eléctrica a través de mercado no regulado para las instalaciones de la Empresa.	31/12/2024	172.481.329
26	WESTCON GROUP COLOMBIA LTDA	Suministrar, con la periodicidad, en el lugar y en la cantidad que el contratante le indique, los siguientes bienes. utm firewall, filtro de contenido web, sistema de antimalware y proxy, además de otorgar el licenciamiento de uso de software para los bienes que aplique sobre las marcas check point y blue coat a suministrar los servicios de soporte.	30/04/2025	168.251.877
27	INFINERA COLOMBIA SAS	Suministrar, con la periodicidad en el lugar y en la cantidad que el contratante le indique, suministro de equipos de tecnología (en adelante de los bs) y servicios de integración, operación y mantenimiento de los equipos de tecnología dwdm que comprende: demandas / capacidades de 100/10/1eg/fc/sdh	31/12/2024	164.383.966
28	EMCOMUNITEL S. A. S.	Servicio bucle de cliente consistente en instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos de infraestructura y redes de telecomunicaciones.	31/05/2025	147.443.570
29	OPERACIONES TECNOLÓGICAS Y COMERCIALES OPTECOM S. A. S.	Servicio denominado bucle del cliente, consistente en (i) la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos infraestructura y redes de telecomunicaciones.	31/05/2025	138.935.913
30	YEAPDATA SAS	Suministrar los bienes, licencias y servicios de diseño, configuración, implementación, mantenimiento y soporte, para las soluciones de telecomunicaciones requeridas por los clientes finales del contratante con la marca avaya. y suministrar los servicios administrados para soluciones de telecomunicaciones de la marca avaya y productos complementarios.	31/12/2025	137.723.289

**32. INDICADORES FINANCIEROS - NO DEFINIDOS EN LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACION FINANCIERAS ACEPTADAS EN COLOMBIA**

Los siguientes son los indicadores financieros calculados por la Empresa y los cuales hacen parte integral del análisis financiero realizado:

**1) EBITDA**

	<b>Año terminado el 31 de diciembre de</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Resultado neto del año	(69.917.413)	101.588.959
Más:		
Depreciaciones y amortizaciones (Nota 26)	1.388.421.371	1.400.693.879
Gasto financiero, neto (Nota 27)	481.056.699	428.659.093
Método de participación patrimonial (Nota 13)	63.768.109	(222.911)
Impuesto sobre la renta y complementarios (Nota 11)	577.911.699	(188.876.521)
<b>EBITDA</b>	<b>2.441.240.465</b>	<b>1.741.842.499</b>

EBITDA: corresponde a la utilidad antes de depreciaciones y amortizaciones, gasto financiero, método de participación patrimonial e impuestos, sobre la renta y diferido.

## 2) Indicadores Financieros

Los siguientes son los indicadores financieros calculados por la Empresa y los cuales hacen parte integral del análisis financiero realizado:

### 2.1. Índices de Endeudamiento

Este indicador mide en qué grado y de qué forma participan los acreedores a corto y largo plazo dentro del financiamiento de la Empresa.

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
a) Nivel de endeudamiento total (1)	67,930%	62,502%
b) Nivel de endeudamiento corto plazo (2)	34,097%	31,321%

- (1) El nivel de endeudamiento total aumento principalmente por adquisición de Espectro financiado, el aumento de tasas de interés, la devaluación del peso frente al dólar y la adquisición de bienes y servicios para atender la oferta comercial.
- (2) El nivel de endeudamiento corto plazo incrementa principalmente por los arrendamientos financieros y los compromisos con proveedores y cuentas por pagar generados por la mayor actividad comercial y por la ejecución de CapEx al cierre del año 2022.

### 2.2. Índice de Solvencia:

El índice de solvencia indica cuantos recursos se tienen en activo en comparación con el pasivo.

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
Índice de solvencia (1)	1,472 v	1,6 v

- (1) El ratio de solvencia mide la capacidad de una empresa de hacer frente al pago de sus deudas. Al 31 de diciembre de 2022 presenta disminución principalmente por los efectos de devaluación del peso frente al dólar y los compromisos con proveedores y cuentas por pagar generados por la mayor actividad comercial y ejecución de CapEx al cierre del año 2022.

### 2.3. Índices de Rentabilidad:

La rentabilidad es un índice que mide la relación entre utilidades o beneficios, la inversión o los recursos que se utilizaron para obtenerlos.

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2022	2021
a) Margen operacional (1)	13,395%	5,772%
b) Margen EBITDA (2)	31,061%	29,469%

- (1) La mejora durante el 2022 corresponde principalmente a la venta de los activos de fibra óptica a Onnet Fibra Colombia S. A. S. (Nota 1 (c)). Excluyendo este impacto, el margen operacional ajustado es 4,03% presentando una disminución por el impacto de la devaluación del peso frente al dólar, principalmente por los costos comerciales relacionados con la mayor actividad comercial.
- (2) La mejora durante el 2022 corresponde principalmente a la venta de los activos de fibra óptica a Onnet Fibra Colombia S. A. S. (Nota 1 (c)). Excluyendo este impacto el margen EBITDA ajustado es de 23,82% y su variación corresponde principalmente, a los costos comerciales relacionados con la mayor actividad comercial, compensado en parte por los resultados positivos de ingresos de negocio y mayor margen en terminales móviles.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

#### 2.4. Índices de Liquidez

Indica la disponibilidad a corto plazo para afrontar sus compromisos a corto plazo.

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
a) Capital neto de trabajo (COP)	(371.301.288)	186.240.736
b) Razón corriente	0,892 veces	1,071 veces
c) Prueba acida	0,75 veces	0,959 veces

Estos indicadores son medidas estáticas de los recursos disponibles en un momento dado para cumplir las obligaciones a corto plazo. En este sentido el análisis de la liquidez a corto plazo y la solvencia deben considerar las proyecciones de los flujos de efectivo que realiza la Empresa, que garantizan un negocio en marcha. La variación corresponde principalmente al aumento de las obligaciones en dólares por devaluación del 20,8% y pago del 20% de la adquisición de espectro en la banda 1900MHz.

#### 2.5. Capacidad Organizacional

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2022	2021
a) Rentabilidad del patrimonio - ROE (1)	(1,471)%	2,019%
b) Rentabilidad del activo - ROA (2)	7,102%	2,543%
c) Rentabilidad, neta (1)	(0,890)%	1,719%

(1) La disminución corresponde al impacto impositivo por el reconocimiento del uso de créditos fiscales, derivados de la compensación de pérdidas fiscales con la utilidad tributaria del año, generado principalmente por la venta de los activos de fibra óptica.

(2) La mejora en este indicador al cierre de 2022 se presenta por el beneficio obtenido principalmente en la venta de activos de fibra óptica (Nota 1 (c)), y el buen desempeño del negocio, neto de los costos por la mayor actividad comercial.

#### 2.6. Cobertura de intereses

Permite medir la capacidad de la Empresa para cumplir con sus obligaciones asociadas a intereses financieros.

##### Cobertura de intereses

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2022	2021
Cobertura de intereses (1)	3,218 v	1,748 v

(1) El aumento neto de este indicador al cierre de 2022 se presenta principalmente por la mejora en resultados operacionales.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**3) Información Operativa**

**3.1. Accesos**

	2022				2021		
	dic-31	sep-30	jun-30	mar-31	dic-31	sep-30	jun-30
	<i>(Unidades 000)</i>						
<b>Accesos Clientes Finales</b>	<b>23.970</b>	<b>23.354</b>	<b>23.004</b>	<b>22.073</b>	<b>21.924</b>	<b>21.024</b>	<b>20.321</b>
Línea Básica (1)	1.421	1.414	1.414	1.414	1.410	1.411	1.419
Datos	1.318	1.272	1.232	1.207	1.183	1.170	1.166
Televisión	704	659	620	586	554	535	527
Servicios Móvil	20.527	20.009	19.738	18.866	18.777	17.908	17.209
Prepago	15.088	14.609	14.534	13.759	13.792	13.043	12.477
Postpago	5.439	5.400	5.204	5.107	4.985	4.865	4.732

(1) Incluye los accesos "fixed wireless" y de voz sobre IP.

**3.2. Ingreso medio por usuarios – ARPU (Average revenues per user)**

	2022				2021		
	dic-31	sep-30	jun-30	mar-31	dic-31	sep-30	jun-30
	<i>(COP\$)</i>						
Línea básica, banda ancha y televisión (1)	33.394	32.268	32.528	31.652	31.626	31.801	33.451
Total Móvil (2)	10.657	10.546	10.965	11.391	11.539	11.645	11.931
Prepago	2.689	2.519	2.553	2.964	2.934	2.690	2.714
Postpago	32.530	32.437	34.324	34.040	35.318	35.522	38.141

(1) Incluye tarifas fijas mensuales y excluye ingresos de datos y alquiler.

(2) Excluye ingresos de Operadores Móviles Virtuales - OMV.

**33. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Entre el 01 de enero de 2023 y la fecha de emisión de los estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Empresa.



# Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea, sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Compañía y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero

A los señores Accionistas de  
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

## **Descripción del Asunto Principal**

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio y el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 en la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Compañía, las actas de Asamblea y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Entidad consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

## **Responsabilidad de la Administración**

La Administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 100 No. 11A - 35, Piso 5, Bogotá, Colombia.  
Tel: (60-1) 7431111, [www.pwc.com/co](http://www.pwc.com/co)



A los señores Accionistas de  
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y sobre la eficacia de los controles del proceso de reporte de información financiera.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

### **Procedimientos de aseguramiento realizados**

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Entidad son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Entidad. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Entidad son adecuados.



**A los señores Accionistas de  
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC**

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de Asamblea de Accionistas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Entidad, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la Entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes en el proceso de reporte de información financiera y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Entidad y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período.

Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

### **Conclusión**

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022, los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder y los controles sobre el reporte de información financiera operaron de manera efectiva.



**A los señores Accionistas de  
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC**

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Julian Montano Gaviria', written over a horizontal line.

Julián Andrés Montaña Gaviria  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 121760-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
21 de febrero de 2023

### **Anexo 3**

## **Certificación representante legal art. 46 y 47 de la Ley 964 de 2005**

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC**  
**NIT. 830.122.566-1**

De conformidad con lo establecido en los artículos 46 y 47 de la Ley 964 de 2005, el suscrito Representante Legal de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC certifica:

Que los Estados Financieros de la Compañía con corte al 31 de diciembre de 2022, certificados por el Contador de la Compañía, aprobados por la Junta Directiva y dictaminados por la Revisoría Fiscal, así como los demás informes relevantes para el público, puestos a disposición de los accionistas, se ajustan a las prescripciones legales, y como tal, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial y las operaciones celebradas por Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC.

Que la Compañía cuenta con sistemas de revelación y control de su información financiera que aseguran la adecuada presentación de la misma en condiciones de seguridad, veracidad y confiabilidad y con el cumplimiento de los requisitos legales; entre estos controles se destaca la labor desarrollada por el Comité de Auditoría de la Junta Directiva, quien vela porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto por la ley, y además supervisa el cumplimiento del programa de Auditoría Interna.

Adicionalmente, se informa que no se han presentado fraudes o incidencias contables que hayan afectado la calidad de la información financiera.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de abril de 2023.



**FABIÁN ANDRÉS HERNÁNDEZ RAMÍREZ**  
Representante Legal

## **Anexo 4**

### **Certificación expedida por el Representante Legal del Emisor -Aspectos Materiales del Negocio 2022**

Señores  
Superintendencia Financiera de Colombia

#### **CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL SOBRE ASPECTOS MATERIALES DEL NEGOCIO**

El suscrito Representante Legal de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC (en adelante “la Compañía”) certifica que los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2022, así como los informes, documentos y afirmaciones contenidas en ellos, comprenden todos los aspectos materiales del negocio y están libres de incorrección material debido a fraude o error y se encuentran de conformidad con lo establecido en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Igualmente, que la información de la Compañía cuenta con los procedimientos de control y revelación que asegura que la información es presentada en forma adecuada.

En virtud de lo anterior, se firma la presente certificación el 12 de abril de 2023.

Cordialmente,



FABIÁN ANDRÉS HERNÁNDEZ RAMÍREZ  
**Representante Legal**

## **Anexo 5**

### **Informe sobre los resultados de la evaluación a los sistemas de control interno 2022**

12 de abril de 2023

## **INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN A LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO Y DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL Y REVELACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA**

Dando cumplimiento con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 964 de 2005, el suscrito Representante Legal de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC (en adelante la “Compañía”) informa que la administración de la Compañía es responsable por establecer y mantener un adecuado Sistema de Control Interno (“SCI”) que permita salvaguardar los activos y dar un adecuado cumplimiento a los Estatutos Sociales. Los procedimientos de control buscan suministrar a la administración seguridad razonable de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, así como que las operaciones de la Compañía se ejecutan y se registran adecuadamente.

### **RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTROL INTERNO**

Conforme a lo definido en los Principios de Negocio Responsable de Telefónica, que constituyen el código ético de la Compañía, se establecen “controles adecuados para evaluar y gestionar todos los riesgos relevantes para la Compañía”.

De esta forma, el Control Interno se configura como un proceso integrado en la actividad ordinaria de la Compañía en el que todas las áreas o departamentos, dentro de su ámbito de actuación (gestores), son responsables del Control Interno debiendo considerar entre sus tareas los elementos de aseguramiento necesarios para la consecución de objetivos operacionales (eficacia), con la mínima utilización de recursos (eficiencia), la disponibilidad de información adecuada para la toma de decisiones y los reportes externos (información - veraz) y la observancia de leyes y normas (cumplimiento). Sobre todos estos aspectos, deben considerar las posibles contingencias que pueden surgir en el desarrollo de los mismos (riesgos), incorporando elementos de aseguramiento frente a posibles contingencias (estructuras de Control Interno), así como para el seguimiento (supervisión) de las actividades y sus propias estructuras de Control Interno dentro de su ámbito de responsabilidad.

### **SUPERVISIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO**

En línea con lo establecido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y lo previsto en el artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración de Telefónica, S.A., entre las competencias de la Comisión de Auditoría y Control del Consejo, se encuentra la de “supervisar la eficacia del Control Interno de la Sociedad, la Auditoría Interna y los sistemas de Gestión de Riesgos”.

En este sentido, y conforme a lo establecido en el Estatuto de la Función de Auditoría Interna del Grupo Telefónica, al que pertenece la Compañía, incluido en la Política sobre la Organización de esta función, Auditoría Interna es el área en Telefónica encargada de confirmar, a través de la evidencia oportuna, el adecuado funcionamiento de las estructuras de Control Interno y de Gestión de Riesgos y, en su caso, detectar las posibles ineficiencias o incumplimientos del sistema de control que el Grupo establece a través de sus procesos.

El Control Interno del Grupo Telefónica se define, de acuerdo con lo recogido en su “Política de Control Interno” como el proceso llevado a cabo por el Consejo de Administración, la Dirección y el resto del personal de la Compañía, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de aseguramiento razonable para la consecución de los objetivos relativos a las operaciones, la información y al cumplimiento; a través de los siguientes componentes fundamentales:

- Entorno de control: conjunto de normas, procesos y estructuras que forman la base del sistema de Control Interno, incluyendo aspectos como: principios éticos y de negocio responsable, funcionamiento de los órganos de administración o la definición de niveles de reporte en la organización.
- Evaluación de riesgos: proceso de identificación y gestión de los principales riesgos que pudieran afectar a la consecución de los objetivos de la Compañía, determinando la gestión a realizar sobre los mismos.
- Actividades de control: acciones establecidas para garantizar la ejecución de las instrucciones de la dirección y mitigar los riesgos que pudieran afectar a los objetivos. Incluye actividades en las diferentes etapas de los procesos de negocio y a nivel tecnológico.
- Información y comunicación: actividades para obtener y comunicar la información necesaria para que la organización pueda ejercer sus responsabilidades y controles en línea con los objetivos establecidos.
- Actividades de supervisión o monitorización: a través de la evaluación continua o específica se determina el adecuado funcionamiento de los componentes del sistema de Control Interno de la Compañía, informando al Consejo y la alta dirección los asuntos más relevantes, desde una posición independiente en la organización de la Compañía.

Asimismo, las políticas y procedimientos de la Administración contribuyen con el cumplimiento de los objetivos de la organización, el fortalecimiento del control y brindan relevancia al principio de autocontrol, mediante el cual se monitorea periódicamente los cambios regulatorios y de proceso, que permiten minimizar su exposición ante la posible materialización de los riesgos

De acuerdo con los informes periódicos que se presentan al Comité de Auditoría de la Junta Directiva, se concluye que Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC posee un sistema de Control Interno confiable, donde la Revisoría Fiscal y Auditoría Interna desarrollan sus funciones con autonomía e independencia, y sus recomendaciones respecto al Control Interno de la organización fueron conocidas y atendidas satisfactoriamente por la Administración.

En línea con la estrategia de la Compañía y sus actividades comerciales, así como el continuo mejoramiento y adopción de buenas prácticas, el SCI constantemente presenta cambios en pro de la mejora del diseño de los controles, su ejecución, así como la implementación de políticas y procedimientos que permitan robustecerlo, a fin de garantizar el correcto registro, procesamiento, análisis y revelación de nuestras transacciones.

Para fines de dar cumplimiento frente a lo establecido en la *circular externa 012 de 2022* expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante "SFC"), la Administración evalúa aquellos asuntos de control que se evidencian a fin de determinar su materialidad y definir planes de acción en caso de que dichos asuntos resulten relevantes de cara al SCI. Con respecto a las debilidades materiales o deficiencias significativas, en caso de llegar a presentarse, éstas son priorizadas para su remediación y mitigación y las mismas son objeto de monitoreo y supervisión por parte de la administración y del Comité de Auditoría.

## ENTORNO DE CONTROL

### GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO

#### a. Formación y concientización.

La Compañía se encuentra comprometida con la creación y consolidación de una cultura de ética e integridad al interior de la organización, por medio de la concienciación y sensibilización del personal.



Para tal efecto, durante el año 2022, se adelantaron capacitaciones internas en las principales temáticas en materia de Compliance que fueron abordadas en dichas sesiones de formación se refieren principalmente a las principales normativas en materia de ética e integridad del Grupo Telefónica, incluidos los Principios de Negocio Responsable, la Normativa de Conflicto de Intereses y la Normativa de Relacionamiento con Entidades/ Funcionarios Públicos.

En el marco del relacionamiento con sus diferentes socios de negocio, la Compañía se encuentra comprometida con el establecimiento de mecanismos que les permitan a éstos gestionar de manera efectiva sus propios riesgos de integridad. Para tal efecto, en 2022 se adelantaron sesiones de formación externas en el marco de las iniciativas colectivas anticorrupción a las que pertenece la Compañía.

#### b. Disciplina

Durante el 2022, el Comité de Acción Disciplinaria aseguró el establecimiento de los mecanismos disciplinarios conforme a los principios de objetividad, proporcionalidad y no arbitrariedad, y propuso cambios o mejoras que los hiciera más efectivos.

#### c. Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción

En ejercicio de sus funciones y con el objetivo de contribuir activamente a la gestión de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Compañía, la Gerencia de Cumplimiento interviene de manera directa en la identificación y evaluación de riesgos de corrupción y de LA/FT/PADM asociadas a las operaciones llevadas a cabo por la Compañía.

#### d. Evaluación del riesgo del Riesgo de Corrupción

Por medio de la promoción de una cultura de ética e integridad, la Compañía no sólo busca generar confianza en sus diferentes grupos de interés, sino que también tiene como objetivo generar un sello distintivo que le permita diferenciarse de sus competidores.

En búsqueda de dicho propósito, durante el año 2022, la Compañía obtuvo la certificación de la Norma ISO 37001:2016 (Sistema de Gestión Antisoborno), para lo cual se surtieron los correspondientes procesos de auditoría interna y externa.

#### e. Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción

Una de las principales características del programa de cumplimiento de la Compañía consiste en el Top at the Tone, entendido como el compromiso de la alta dirección con el desarrollo de los negocios en un entorno ético, transparente y responsable.

#### f. Canales de Consulta y Denuncia.

Además del canal de consultas en materia de integridad administrado por la Gerencia de Cumplimiento, la Compañía cuenta con un mecanismo de denuncia gestionada por el área de Auditoría Interna que ofrece la posibilidad de denunciar, de forma anónima o personal, cualquier presunta conducta antiética o corrupta cometida, en nombre o en representación de la Compañía, que constituya una infracción a cualquiera de las normativas, incluidas aquellas relativas a la ética y la integridad.

Adicionalmente, la Compañía cuenta con el Canal de Negocio Responsable, un medio especializado para la atención de cualquier consulta y/ reclamo relacionado con los Principios de Negocio Responsable. Este canal es gestionado por el área de Sostenibilidad quien, de acuerdo con la naturaleza del asunto, se encarga de trasladar la comunicación al área competente.

## EVALUACIÓN DE RIESGO Y ACTIVIDADES DE CONTROL

La Compañía cuenta con políticas y normas internas que definen las responsabilidades, incluyendo los aspectos relacionados con Control Interno. Respecto a la Información financiera interna, los procesos presupuestarios permiten establecer objetivos generales de la Compañía a corto y medio plazo, facilitando un seguimiento continuo de la evolución del performance.

Tanto en los Principios de Negocio Responsable como en la Política de Gestión de Riesgos anteriormente mencionada, se establece que toda la organización tiene la responsabilidad de contribuir a la identificación y gestión de riesgos, por lo cual se han establecido roles que incluyen al Comité de Auditoría de la Junta Directiva.

### ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN O MONITORIZACIÓN

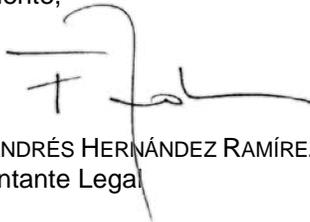
Adicionalmente a las revisiones que llevan a cabo las propias áreas gestoras, como responsables dentro de su ámbito de actuación, desde Auditoría Interna se realizan actividades de supervisión del Control Interno, tanto preventivas como de verificación.

La Compañía evalúa y, en caso de presentarse, comunica las deficiencias de Control Interno de manera oportuna a aquellas partes responsables de tomar las acciones correctivas correspondientes.

El Plan de Actividades y las herramientas de Auditoría Interna incorporan elementos para el seguimiento y reporte de acciones derivadas de las actividades de supervisión. A partir de los resultados de las actividades de supervisión, se reportan los resultados a la Dirección y se hace un seguimiento de los hallazgos y planes de respuesta establecidos por los gestores frente a los mismos.

El Comité de Auditoría supervisa la evolución del Control Interno y la gestión de los riesgos de la Compañía, tanto a nivel global, como sobre áreas específicas de especial relevancia o interés en cada momento.

Cordialmente,



FABIÁN ANDRÉS HERNÁNDEZ RAMÍREZ  
Representante Legal

## **Anexo 6**

### **Certificación del revisor fiscal – Informe de control interno**



# Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea, sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Compañía y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero

A los señores Accionistas de  
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

## **Descripción del Asunto Principal**

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio y el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 en la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Compañía, las actas de Asamblea y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Entidad consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

## **Responsabilidad de la Administración**

La Administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 100 No. 11A - 35, Piso 5, Bogotá, Colombia.  
Tel: (60-1) 7431111, [www.pwc.com/co](http://www.pwc.com/co)



**A los señores Accionistas de  
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC**

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y sobre la eficacia de los controles del proceso de reporte de información financiera.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

### **Procedimientos de aseguramiento realizados**

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Entidad son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Entidad. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Entidad son adecuados.



**A los señores Accionistas de  
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC**

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de Asamblea de Accionistas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Entidad, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la Entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes en el proceso de reporte de información financiera y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Entidad y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período.

Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

### **Conclusión**

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022, los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder y los controles sobre el reporte de información financiera operaron de manera efectiva.



**A los señores Accionistas de  
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC**

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Julián Andrés Montaña Gaviria', written over a horizontal line.

Julián Andrés Montaña Gaviria  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 121760-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
21 de febrero de 2023